

Índice general

Ín	dice	general	1
1	Con	nunidad con calidad de vida	11
	1.1.	Desarrollo Social	11
		1.1.1. Reparto de agua potable en pipas	12
		1.1.2. Electrificación	12
		1.1.3. Hogar digno	12
		1.1.4. Pisando firme	12
		1.1.5. Cemento y block	13
		1.1.6. Sin goteras	13
		1.1.7. Invierno cálido	13
		1.1.8. Afectados por incendios	13
		1.1.9. Contingencia climatológica	14
		1.1.10. Protección del patrimonio familiar	14
		1.1.11. Consulta médica general	14
		1.1.12. Farmacia gratuita	
		1.1.13. Posadas navideñas	
		1.1.14. Unidos para una feliz Navidad	15
		1.1.15. Sistema de indicadores del desarrollo social	15
		1.1.16. Entrega de juguetes "Santa Claus Bombero"	15
		1.1.17. Bolos navideños	15
	1.2.	Generación de oportunidades de desarrollo	16
		1.2.1. De corazón juarense	
		1.2.2. Programas de empleo temporal	
		1.2.3. Taller de valores	
	1.3.		
		1.3.1. Mujeres	

ÍNDICE GENERAL

	1.3.2.	Personas con capacidades diferentes
	1.3.3.	Adultos mayores
	1.3.4.	Niños
		Jóvenes
1.4.	Asenta	amientos humanos
		Protocolización
		Prevención
		Reserva Territorial
	1.4.4.	Regularización de la tierra y certidumbre jurídica
		Programa de apoyo para la mejora de viviendas Fachadas
		Programa fotovoltaico Lomas de Poleo (parte alta)
		Officinas itinerantes
		Firma de convenio con la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra (Corett) 2
1.5		collo humano
1.0.		Educación
		Cultura
		±
1.0		Eventos para la recuperación de espacios
1.6.		Iunicipal
		Uniendo nuestras familias
	1.6.2.	Asistencia social
	1.6.3.	Albergue Granja Hogar
	1.6.4.	Subprocuraduría Auxiliar de Asistencia Jurídica y Social
	1.6.5.	Menores repatriados
		Centro de Atención Psicológica (CAP)
		Centros de Atención al Menor y la Familia (CAMEF)
		Centro de Rehabilitación Integral (CRI)
		Programa del menor vulnerable
		Escuela de Mejoramiento Social para Menores
	1.6.11	Parque DIF
	1.6.12	AquaDIF
1.7.	Salud	4
	1.7.1.	Hospital Municipal
	1.7.2.	Medicina preventiva
	1.7.3.	Prevención y atención a las adicciones
	1.7.4.	Salud mental
	1.7.5.	Brigadas médicas
		Participación ciudadana en salud

		1.7.7.	Protección social en salud	49
2			, orden y protección ciudadana	51
	2.1.		dad pública	
		2.1.1.	Vinculación entre gobierno y sociedad en tareas de prevención	52
		2.1.2.	Mejoramiento policial	53
		2.1.3.	Profesionalización de la policía	54
		2.1.4.	Conjuntar esfuerzos para disminuir los delitos patrimoniales	54
		2.1.5.	Cultura de Prevención y participación	56
		2.1.6.	Estimular el compromiso del personal policial con la comunidad	57
		2.1.7.	Programa Botón de pánico	57
		2.1.8.	Otros servicios de la SSPM	58
		2.1.9.	Sectorización policial Distrito Centro	58
		2.1.10.	Sectorización policial Distrito Aldama	59
		2.1.11.	Observatorio de seguridad y convivencia ciudadanas	59
		2.1.12.	Centro de Readaptación Social para Adultos (CERESO)	59
			Entrega del CERESO al Gobierno del Estado	
	2.2.		os públicos	
			Alumbrado público	
			Control de tráfico	
		2.2.3.	Limpia	63
			Mantenimiento de vías públicas	
		2.2.5.	Parques y jardines	63
		2.2.6.	Cumplimiento a la normatividad	
		2.2.7.	Rehabilitación de espacios públicos	
			Programas de recuperación de espacios	
	2.3.		<u>ía</u>	
			Cumplimiento de la normatividad en Ecología	
		2.3.2.	Autorizaciones en materia de impacto ambiental	
		2.3.3.	Recolectores de residuos no peligrosos	
		2.3.4.	Otras regulaciones	
		2.3.5.	Inspecciones	
		2.3.6.	Educación ambiental	
		2.3.7.	Verificación vehicular	
		2.3.8.	Calidad del aire	
			Climatología	
			Inspección y vigilancia	
			Desecho de llantas	
			Asistencia técnica	

ÍNDICE GENERAL

		2.3.13. Jornada nacional de reforestación	70
		2.3.14. Proyectos de sustentabilidad y mejora del medio ambiente	
		2.3.15. Programa de Biogás	
		2.3.16. Programa de segregación de residuos orgánicos	
		2.3.17. Programa de trituración de llantas de desecho	
	2.4.	Protección civil	72
		2.4.1. Unidad Municipal de Protección Civil	72
		2.4.2. Mantenimiento de diques	72
		2.4.3. Actualización del Atlas de Riesgo	73
		2.4.4. Diagnóstico espacial de incidentes viales	73
		2.4.5. Normatividad en protección civil	73
		2.4.6. Departamento de Bomberos	74
		2.4.7. Rescate	74
	2.5.	Tránsito	75
		2.5.1. Educación vial	75
		2.5.2. Prevención de accidentes	75
		2.5.3. Equipamiento	76
		2.5.4. Peritos	76
		2.5.5. Capacitación	76
		2.5.6. Accesos controlados	77
3	Des	urrollo económico y regional	79
		Fomento económico	79
	3.2.	Industrializadora agropecuaria	79
	3.3.	Coordinadora de Zaragoza	80
	3.4.	Promoción financiera y económica	82
		3.4.1. Vínculos entre gobierno y sociedad	82
		3.4.2. Gestión de fondos para infraestructura	82
		3.4.3. Cursos de prevención delictiva	82
		3.4.4. Actividades turísticas	83
		3.4.5. Incentivos para empresas	83
		3.4.6. Capacitación	84
		3.4.7. Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE)	84
		3.4.8. Actividades agropecuarias	85
4	Infr	nestructura y desarrollo urbano	87
_		Pavimentación	
		4.1.1. Sistema de Urbanización Municipal Adicional (SUMA)	
		4.1.2. Pavimentación en polígonos de pobreza	

4.2.	Vialidades
	4.2.1. Conexión Camino Real
	4.2.2. Prolongación Boulevard Teófilo Borunda
	4.2.3. Rehabilitación del Mirador Hidalgo
	4.2.4. Análisis de movilidad urbana
	4.2.5. Bacheo
	4.2.6. Nivelación de calles
	4.2.7. Movimiento de escombro y demoliciones
	4.2.8. Construcción de banquetas
4.3.	Obra comunitaria
	4.3.1. Domos
	4.3.2. Unidad Deportiva Villas de Salvárcar
	4.3.3. Centros comunitarios
4.4.	Proyectos y planeación urbana
	4.4.1. Planeación urbana
	4.4.2. Geoestadística e informática
	4.4.3. Plan de Desarrollo Urbano San Agustín Valdivia
	4.4.4. Infraestructura
	4.4.5. Proyectos
4.5.	Estacionamientos y corralones municipales
	4.5.1. Operadora Municipal de Estacionamientos de Juárez (OMEJ)
<i>a</i> 1	•
	Dierno 101 Administración eficiente
5.1.	
	5.1.1. Gabinetes estructurales
	5.1.2. Recursos humanos
	5.1.3. Recursos materiales
	5.1.4. Patrimonio
	5.1.5. Mantenimiento mecánico
	5.1.6. Fideicomiso $ProNaF-El$ $Nervi\'on$
	5.1.7. Auditorías financieras y administrativas
	5.1.8. Declaraciones patrimoniales
	5.1.9. Operativos
	5.1.10. Asuntos internos
	5.1.11. Padrón de proveedores y contratistas
	5.1.12. Control de contratos y adquisiciones
	5.1.13. Control de obras
F 0	5.1.14. Agenda desde lo local 2011
5.2.	Transparencia y rendición de cuentas

ÍNDICE GENERAL

		5.2.1. T	ransparencia
		5.2.2. B	Rendición de cuentas
	5.3.	Democra	acia y participación ciudadana
		5.3.1. C	Consejos y comités ciudadanos
		5.3.2. C	Comités de Vecinos
		5.3.3. A	Audiencias Públicas
		5.3.4. A	Atención ciudadana
		5.3.5. C	Centro de contacto ciudadano 070
		5.3.6. S	ociedad y gobierno por Juárez
	5.4.		s municipales
		5.4.1. C	Catastro
		5.4.2. C	Contabilidad
		5.4.3. In	<u>ngresos</u>
			<u>Egresos</u>
			Coordinación jurídica
	5.5.		y administración de recursos
			ondo Mixto CONACyT-Gobierno Municipal de Ciudad Juárez
	5.6.		ía del Ayuntamiento
			Dirección jurídica
			Dirección de Gobierno
		5.6.3. C	C <mark>abildo</mark>
			Enajenación de bienes inmuebles
			unta municipal de reclutamiento
			Consejo local de tutelas
			Dirección de Comercio Municipal
			Oficialía Jurídica y Barandilla
	5.7.		cación social
			vww.prensa.cdj.mx
			Estrategia informativa
			Campañas de prevención
			Campañas para rescate de espacios
6	Ane	exos	127
	6.1.	Desarrol	<mark>lo social</mark>
	6.2.	Asentam	<u>iientos humanos</u>
	6.3.	Centros	comunitarios
	6.5.	Segurida	ı <mark>d pública</mark>
	6.6.	Servicios	<u>s públicos</u>

	Índice general
6.7.	omberos
6.8.	rotección civil
6.9.	<mark>ránsito</mark>
6.10.	oordinadora de Zaragoza
6.11.	istema de Urbanización Municipal Adicional (SUMA)
6.12.	avimento
6.13.	Pesarrollo urbano
6.14.	Onativos de empresas

Presentación

Ciudad Juárez es una ciudad noble para con su gente y su país.

Las oportunidades que ofrece a quienes llegan buscando una mejor calidad de vida siguen vigentes a pesar de la difícil situación social y económica que enfrentamos todos los mexicanos.

Nuestra ciudad, a pesar de la negativa —y en muchos aspectos injusta— imagen mediática que ha recibido en los años recientes, sigue siendo tierra de oportunidades, gracias a su gente.

Y precisamente nuestra gente, quienes habitan esta tierra generosa y agraviada, es el pilar de la Administración que los juarenses pusieron en mis manos, apoyado por un gran equipo comprometido con el progreso y la recuperación de nuestra frontera.

Con la publicación del Plan Municipal de Desarrollo 2010-2013, sentamos las bases para el trabajo de todas las dependencias municipales y las condiciones para evaluar los resultados en función del beneficio para la ciudad y sus habitantes. Para conjuntar nuestros esfuerzos de acuerdo a las necesidades críticas de la ciudad, se definieron cinco ejes de acción:

- 1. Comunidad con calidad de vida
- 2. Seguridad pública
- 3. Desarrollo económico y regional

- 4. Infraestructura y desarrollo urbano
- 5. Gobierno

Cada uno de estos ejes representa una guía que conjunta el trabajo de varias direcciones en un solo objetivo y compromiso: sacar adelante a nuestra ciudad, devolviéndole el rumbo que exige su vocación de grandeza.

En los últimos doce meses, con la visión de convertir a nuestro municipio en un modelo de calidad de vida, con un constante crecimiento económico y humano gracias a la unión y valores compartidos de sus habitantes, enfrentamos la tarea de estabilizar la situación económica y social para sentar las bases de nuestro futuro.

Un futuro que sabemos brillante y promisorio porque somos gente de trabajo; gente honesta y comprometida que luchará incansablemente para recuperar nuestra ciudad.

En este Primer Informe de Gobierno de la Administración 2010-2013 se presentan los resultados obtenidos en este primer año de trabajo, de acuerdo a las prioridades marcadas por el Plan Municipal de Desarrollo y los ejes de acción.

Capítulo 1

Comunidad con calidad de vida

Hoy más que nunca es necesario en Ciudad Juárez promover y conducir la construcción de comunidad. La calidad de vida pasa necesariamente por la planeación y administración de los asuntos comunes de la ciudad, con la participación inteligente y comprometida de los individuos y las instituciones públicas, privadas y sociales, que hacen suyo el deseo de construir una mejor ciudad para nuestros hijos.

El combate a la pobreza, la atención a los grupos vulnerables y el fortalecimiento del tejido social, requieren de una labor de gobierno incluyente que aproveche el trabajo y la experiencia de todos los actores sociales para tomar decisiones que fortalezcan el capital social de nuestra comunidad.

En este momento histórico, todos los sectores y actores involucrados y comprometidos con este objetivo, debemos renovar el acuerdo social que le urge a Ciudad Juárez para estabilizar la situación actual y construir las bases de un modelo participativo que permita la construcción de comunidad con una mejor calidad de vida, y es en este aspecto que se enfocó el primer eje de acción del Plan Municipal de Desarrollo 2010-2013.

1.1. Desarrollo Social

Para lograr un verdadero desarrollo social, es necesario fortalecer la unidad en la comunidad, las infraestructuras, la convivencia, la imagen de la ciudad y la creación de oportunidades, a través de la promoción del respeto a leyes e instituciones; concientizar sobre derechos y obligaciones y facilitar la participación ciudadana en la formulación de políticas públicas que respondan a las demandas de un municipio tan grande y complejo como el nuestro.

Para alcanzar este objetivo, hoy resulta más que evidente que no es suficiente el reforzamiento de las fuerzas policiacas; es indispensable invertir en los procesos de desarrollo social, convencidos de que lo indispensable para ejercer una adecuada administración pública es contar con una comunidad sólida, unida y participativa.

Pero sobre todo, una comunidad que reciba las oportunidades de crecimiento que merece para desarrollar su potencial en beneficio de la sociedad que compartimos.

Esa es nuestra misión.

1.1.1. Reparto de agua potable en pipas

Como apoyo a las familias de escasos recursos económicos que residen en el suroriente de la ciudad y carecen de agua potable y alcantarillado, la Dirección de Desarrollo Social reparte boletos que se canjean por entregas del vital líquido. En temporada alta, de abril a septiembre, se entregan 32 boletos mensuales por familia y en temporada baja, de octubre a marzo, 24 boletos. Cada boleto es canjeable por un tanque de 200 litros.

En el último año se repartieron 356,660 tanques de agua potable con una inversión de \$3 millones 953 mil 387 pesos, en beneficio de 1,350 familias que recibieron agua cada mes (ver anexo 6.1 en la página 131).

1.1.2. Electrificación

La electrificación de colonias populares es un programa de bienestar social para elevar la calidad de vida en las zonas con más rezago económico en nuestra ciudad. El objetivo es llevar servicio eléctrico regularizado a las colonias que carecen de este servicio o que cuentan con él de forma irregular (colgados o con diablitos), y a sectores de la ciudad que por cualquier motivo no cuentan con red eléctrica.

Durante este año se aprobaron los proyectos de electrificación de 10 colonias juarenses, con más de 2,300 habitantes que representan 480 familias. La inversión total será de \$10 millones 040 mil 611 pesos.

Las colonias beneficiadas son Raymundo López, Granjas El Progreso, Simón Rodríguez Bolívar, Valle Dorado, Siglo XXI, Granjas San Rafael, Villa Esperanza I y II, Plutarco Elías Calles y Carlos Castillo Peraza.

Programa Hogar digno		
Cantidad Material		
59,832	kg de cemento	
48,150	Piezas de block	
95,718	kg de mortemix	
104,748	kg de dinamix	
810	Piezas de varilla	
630	Piezas de armex	
270	kg de alambre	
540	Metros de mallalac	
630	Piezas de viga	
540	Piezas de triplay	
2,964	Litros de brea fría	
2,040	Metros de papel negro	
3,210	Metros de papel verde	

1.1.3. Hogar digno

En este programa se apoya a las familias que viven en casas de madera o cartón con la donación de material de construcción, buscando mejorar su calidad de vida a través de la remodelación, ampliación o creación de viviendas. Con la finalidad de que se habite una vivienda que proporcione seguridad, protección y bienestar familiar, fomentamos la formación del patrimonio familiar entre la población de bajos recursos económicos.

Se ha apoyado a 90 familias con una inversión de \$1 millón 161 mil 786 pesos.

1.1.4. Pisando firme

Con la finalidad de mejorar las condiciones de vida de las familias que tienen piso de tierra y proteger a los menores de focos de infección que pueden representar las bacterias en la tierra, se les apoya con cemento para que pongan su piso (ver anexo 6.1 en la página 127). En este programa se invirtieron \$948 mil 774.22 pesos en beneficio de 1,245 familias, con la donación de:

Programa <i>Pisando firme</i>	
Cantidad Material	
337,675	kg de cemento
6,324	Metros de mallalac

1.1.5. Cemento y block

Atendiendo las demandas de la ciudadanía que acude diariamente a las oficinas de la Dirección General de Desarrollo Social en busca de oportunidades que les permitan mejorar su patrimonio familiar, se otorgan donaciones de cemento y block. Con este programa se han beneficiado 1,245 familias (ver anexos 6.1 en la página 128 y 6.1 en la página 129). A la fecha se han donado:

Donaciones de cemento y block		
Cantidad Material		
94,160	kg de cemento	
9,880	kg de dinamix	
702	kg de mortemix	
194,753	Piezas de block	

1.1.6. Sin goteras

Como un apoyo para las familias que tienen el techo de sus viviendas en malas condiciones, se les entrega material para la reparación del techo, en favor de su economía y la protección de sus bienes y salud (ver anexo 6.1 en la página 128). El Gobierno Municipal ha beneficiado a 852 familias con este programa, invirtiendo \$1 millón 571 mil 389.76 pesos en los últimos 12 meses en la entrega de:

Programa Sin goteras			
	Cantidad	Material	
	32,880	Metros de papel verde	
	18,600	Metros de papel negro	
	29,412	Litros de brea fría	

1.1.7. Invierno cálido

Durante los frentes fríos de la temporada invernal, se apoyó a las comunidad en extrema pobreza, proporcionándole calor a sus hogares mediante la entrega de calentones y cobijas con el objetivo de protegerles del clima, para salvaguardar su salud, y reducir el número de decesos y enfermedades. Se donaron 20,200 cobijas y 323 calentones con una inversión de \$2 millones 771 mil 814 pesos.

Es importante resaltar que a pesar de lo extremoso del pasado invierno, no se registraron decesos por hipotermia.

1.1.8. Afectados por incendios

Con el objetivo de ayudar a las personas que han sufrido de manera parcial o total algún daño en su vivienda a causa de un incendio, se les proporciona material para la construcción y/o reconstrucción de la vivienda de acuerdo a su situación. A la fecha se han repartido en donación 27 paquetes para la construcción de habitaciones por pérdida total y 5 paquetes para muros por pérdida parcial. La inversión municipal ha sido de \$369 mil 473 pesos y se ha beneficiado a 32 familias con este programa.

	C . 1	
Apoyo a afectados por incendios		
Cantidad	Material	
27,300	kg de cemento	
15,945	Piezas de block	
38,637	kg de mortemix	
42,282	kg de dinamix	
268	Piezas de varilla	
204	Piezas de armex	
91	kg de alambre	
162	Metros de mallalac	
189	Piezas de viga	
162	Piezas de triplay	
1,026	Litros de brea fría	
540	Metros de papel negro	
1,215	Metros de papel verde	
405	kg de mortero	

1.1.9. Contingencia climatológica

Debido a las bajas temperaturas y nevadas que afectaron nuestra ciudad el pasado invierno, la Dirección General de Desarrollo Social, en conjunto con la Coordinación de Direcciones y la Dirección de Tránsito, montó un operativo para llevar más de 4,000 cobijas a las familias que habitan los polígonos de extrema pobreza y contrarrestar los efectos del frío en los sectores más vulnerables de la población, con la prioridad de llevar este apoyo a los niños y adultos mayores.

1.1.10. Protección del patrimonio familiar

Para apoyar la construcción de bardas y muros de contención con el fin de mejorar la seguridad y la integridad física de las personas, evitar riesgos mayores y proteger el patrimonio familiar, se repartieron en donación materiales para la construcción de 108 muros de contención y 1,053 bardas. La inversión ascendió a \$1 millón 583 mil 920 pesos en beneficio de 1,139 familias.

Protección del patrimonio familiar	
Cantidad	Material
57,744	kg de cemento
202,090	Piezas de block
540	Piezas de varilla
324	Piezas de armex
216	kg de alambre
7,812	kg de mortero

1.1.11. Consulta médica general

Se proporciona gratuitamente consulta médica a los ciudadanos que no cuentan con servicio médico. Se atiende médicamente a las personas de escasos recursos que lo solicitan y, en los casos que lo ameritan, se canalizan directamente a las instituciones del Sector Salud, dándole seguimiento al paciente hasta su ingreso (ver anexo 6.1 en la página 130).

Consulta médica general					
Servicio	Beneficiarios				
Consultas generales	4,716				
Canalizaciones a especialidades	254				
Pacientes en situación crítica cardio- respiratoria aguda	7				
Planificación familiar	359				

Se proporcionó consulta médica a 10,588 personas en los centros comunitarios Municipio Libre, Francisco Villarreal, Granjas de Chapultepec, Km 20, Km 27, Olivia

Espinoza, Palo Chino, Pánfilo Natera, Terrenos Nacionales, Tierra Nueva, Ampliación Fronteriza, Frida Kahlo, Satélite, Lucio Cabañas, Zaragoza y Jarudo.

1.1.12. Farmacia gratuita

Con el propósito de beneficiar a todas aquellas personas que menos tienen, se les proporciona medicamentos sin costo. Todos los medicamentos que se entregan provienen de donativos de representantes de laboratorios médicos y consultorios, así como de la respuesta de amas de casa a campañas de invitación a donar medicamentos para este programa (ver anexo 6.1 en la página 130). En la consulta general se identifican diversas opciones de donativos y servicios:

Programa <i>Farmacia gratuita</i>			
Servicio	Beneficiarios		
Tratamiento con medicamento	12,632		
Bolsas de diálisis peritoneal	834		
Cajas de pañales	82		
Botes de leche para lactante	452		
Pares de muletas	21		

1.1.13. Posadas navideñas

En la temporada navideña de 2010 se organizaron en el gimnasio de Bachilleres cuatro posadas a las que asistieron 19,346 personas, entre las que se repartieron 24,000 tamales con su respectivo refresco y bolo, además de 11,000 juguetes y se sortearon 29 bicicletas entre los niños asistentes.

1.1.14. Unidos para una feliz Navidad

Con la participación de todos los empleados de la Administración Municipal, en la Navidad de 2010 este programa entregó 40,000 pollos, 7,200 despensas y 6,800 cobijas directamente en los hogares más necesitados de 200 colonias, en un esfuerzo por llevar alegría y bienestar a esas familias. Así mismo, el 8 de enero de 2011 se acudió a las colonias Juanita Luna y La Conquista para entregar despensas, cobijas, juguetes y bolos.

1.1.15. Sistema de indicadores del desarrollo social

En coordinación con la Secretaría Técnica y el Colegio de la Frontera Norte (COLEF), se puso en marcha el proyecto que definirá los indicadores de pobreza en Ciudad Juárez, así como su actualización sistemática. Lo anterior permitirá definir acciones más certeras en el combate a la pobreza y una mayor posibilidad de acceder a fondos destinados al mismo fin. Este proyecto culminará en el segundo bimestre de 2012.

1.1.16. Entrega de juguetes "Santa Claus Bombero"

En este evento, coordinado por el Heroico Cuerpo de Bomberos, se entregaron más de 60,000 Juguetes a los niños juarenses, obsequiando 3,300 litros de champurrado caliente, 280 cobertores y 25,000 tamales.

1.1.17. Bolos navideños

Durante la celebración de las posadas navideñas, se repartieron alrededor de 70,000 bolos a escuelas, iglesias, comités de vecinos y organizaciones de la sociedad civil.

También se llevaron a cabo 4 eventos de gran impacto social con la asociación civil *Samaritan Purse*, con una asistencia promedio de 1,500 niños por evento. Es decir, 6,000 asistentes en total que recibieron un juguete y presenciaron una obra de teatro con temática de valores.

1.2. Generación de oportunidades de desarrollo

1.2.1. De corazón juarense

El programa *De corazón juarense* promueve la comercialización de productos elaborados en los centros comunitarios y apoya a las personas que desean vender sus artesanías y manualidades. Tiene presencia en distintos eventos públicos de la ciudad, así como en 16 tiendas de la iniciativa privada que comercializan los siguientes productos:

- Paleta de bombón
- Paleta de chocolate
- Paleta de galleta decorada
- Repostería
- Reciclado en papel periódico (objetos artesanales)

1.2.2. Programas de empleo temporal

El propósito principal de este proyecto es apoyar transitoriamente la economía de las familias, proporcionando a hombres y mujeres mayores de 16 años apoyos temporales en su ingreso para matizar los efectos de una emergencia o de baja demanda laboral. En el último año se ejecutaron proyectos de empleo temporal que contribuyeron al mejoramiento de las condiciones familiares o comunitarias, como los siguientes.

- Remodelación de los miradores Hidalgo y De la Sierra en la zona del Camino Real. Se dio empleo a 140 personas con una inversión de \$1 millón 170 mil 544 pesos (ver apartado 4.2.3).
- Construcción de muro y gradería en la Unidad Deportiva Corredor Bertha Chiú, empleando 97 personas con una inversión de \$598 mil 262 pesos.
- El 24 de mayo inició un taller de elaboración de piñatas, que emplea a 40 personas con un ingreso de hasta \$600 pesos a la semana, dependiendo de la cantidad de piñatas que elaboran. La producción promedio está entre 400 y 600 piñatas a la semana.

En coordinación con la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), se pusieron en marcha proyectos de empleo temporal con la finalidad de brindar este beneficio a la población desempleada mediante el pago diario de \$118 pesos por los servicios prestados:

- Limpieza a 100 km de los Arroyos el Jarudo, Ejército Mexicano, Revolución Mexicana, Dren 2-A, Canal de Riberas del Bravo. Se recolectaron 287 toneladas de basura y 6,023 llantas, beneficiando a más de 130,000 habitantes que viven en colindancia con estos arroyos. Para esta actividad se contrataron 168 personas.
- Saneamiento de 500 tiraderos clandestinos y limpieza de más de 1,500 áreas verdes, ofreciendo trabajo a 200 personas y beneficiando a más de 900 colonias.
- Rehabilitación y pintura de guarniciones de las principales avenidas de la ciudad. 100 personas fueron contratadas en beneficio de 260,000 usuarios que transitan diariamente por estas vialidades.
- Mantenimiento y rehabilitación del Centro Histórico, beneficiando de manera directa a 100 personas, para fortalecer las acciones de limpieza de las calles,

banquetas y edificios históricos de la zona centro de la ciudad.

■ Con la reforestación de áreas verdes urbanas, se beneficia directamente a 100 personas que realizarán actividades de reforestación en parques comunitarios, con la meta de plantar 30,000 árboles de especies propias de la región, donados por la Comisión Nacional Forestal.

1.2.3. Taller de valores

Con la finalidad de contribuir a la reestructuración del tejido social, el Gobierno Municipal ofrece el taller de empleabilidad y valores para la vida y el trabajo en todos los centros comunitarios. El taller tiene una duración de 52 horas y al terminarlo el alumno recibe un incentivo de \$1 mil 500 pesos. De marzo a septiembre se llevaron a cabo 95 talleres, con 2,850 participantes y una inversión de \$4 millones 275 mil pesos.

1.3. Atención a grupos vulnerables

1.3.1. Mujeres

1.3.1.1. Medidas para la prevención de cáncer de mama

En este programa se celebran pláticas en los puntos de reunión de los Comités de Vecinos de diferentes colonias, donde se explican detalladamente las medidas adecuadas para prevenir el cáncer de mama. Se han llevado a cabo 205 pláticas de prevención, beneficiando a 1,186 mujeres.

1.3.1.2. Talleres de oficios para mujeres

Este programa consta de talleres de estética y cosmetología, manualidades y corte y confección, con el propósito de proporcionar a la participante conocimiento y práctica en cualquiera de estos tres oficios para que pueda incorporarse al sector productivo y fortalecer la economía familiar. La mayoría son madres de familia con oportunidades limitadas. Durante su periodo de aprendizaje se llevan a cabo visitas a escuelas, templos y otros lugares donde realizan cortes de cabello de manera gratuita, apoyando de esta manera a la ciudadanía de escasos recursos. Actualmente se encuentran inscritas en el programa 85 personas en estética y cosmetología, 29 en manualidades y 45 en corte y confección, que llevan el último módulo del curso y se graduarán en octubre (ver anexo 6.1 en la página 129).

1.3.1.3. Consejo Municipal de las Mujeres

Se integró y se tomó protesta al Consejo Municipal de Las Mujeres, aprobado en la sesión de Cabildo Nº 08, el día 9 de diciembre de 2010. El Consejo está integrado por las siguientes comisiones:

- Comisión de salud
- Comisión de comunicación social y equidad de género
- Comisión de educación y cultura
- Comisión de desarrollo del entorno familiar
- Comisión de deportes
- Comisión de juventud y valores
- Comisión de mujeres emprendedoras
- Comisión de desarrollo laboral
- Comisión de atención a las personas de la tercera edad
- Comisión de asuntos legislativos

- Comisión de gestión jurídica y financiera
- Comisión de psicología
- Comisión de desarrollo y participación social

Atención médica para la mujer			
Concepto	Asistentes		
Consultas ginecológicas	58		
Aplicación de fluoruro	58		
Consulta dental	45		
Exámenes de cáncer cérvicouterino	115		
Signos vitales y medición de cintura	553		
Exámenes de cáncer de mama	187		
Consulta general	336		
Densitometrías óseas	346		
Lípidos	438		
Glucosa	586		

1.3.1.3.1. Actividades del Consejo Municipal de las Mujeres. Como parte de las líneas de acción que se promueven en el Plan Municipal de Desarrollo 2010-2013 y que corresponden al Consejo Municipal de las Mujeres, se encuentran:

- 1. Impulsar talleres de trabajo y orientación para mujeres, con la finalidad de mejorar su autoestima y dignificar su rol o importancia en la sociedad.
- 2. El desarrollo de programas dirigidos a las mujeres para educar, informar y promover estrategias enfocadas a la prevención de su salud.

En cumplimiento a esos compromisos, se realizaron los siguientes eventos:

 Primer Feria de servicios a la mujer organizada por la Mesa Intersectorial y se llevó a cabo en el Parque Bellavista.

- Celebración del Día internacional de la Mujer: Mujer, ámate hasta los huesos en el Centro Cultural Universitario.
- Se impartieron las pláticas Mujer sola vale por dos, Mujeres hechas para ser amadas, Vivir con miedo es vivir a medias, Caminando con mis pérdidas y De corazón mujer cuídate en el Centro Cultural Universitario, a un total de 384 asistentes.
- Segunda Feria de servicios a la mujer organizada por la Mesa Intersectorial en el Parque Bellavista.
- Se celebró en el Hotel Lucerna la plática Mitos y Realidades del Virus del Papiloma Humano, con 44 asistentes.
- Se llevó a cabo la plática Factores de riesgo y prevención de Diabetes en el Salón Francisco I. Madero de la Presidencia Municipal, con 86 asistentes.
- Festival Día de las Madres *Mujeres en movimiento*, que se celebró en la Central de Abastos con una asistencia de 4,500 personas.
- Plática Violencia en el noviazgo y módulo de Conoce tus derechos realizada en el CETIS 61.
- Plática Violencia en el noviazgo y módulo de Conoce tus derechos realizada en CETIS 61 para 121 alumnos.
- Se firmó un convenio de colaboración entre el Consejo Municipal de las Mujeres y la Secretaría de Educación, Cultura y Deporte el 30 de mayo de 2011.
- Se realizó la conferencia "Salud y enfermedad mental" en el Hotel Ramada, con la asistencia de 80 personas.
- Se llevó a cabo la plática Tópicos de la pensión alimentaria en el Salón Francisco I. Madero de la Presidencia Municipal para 85 asistentes.
- Se están realizado pláticas de motivación *Cuestión* de actitud y *Reconócete y vive feliz* en los centros comunitarios. Hasta la fecha han asistido 350 personas.

- Tercer Feria de servicios a la mujer de la Mesa Intersectorial en el Parque Bellavista.
- Feria de servicios *Mujeres con la independencia* en el Centro Comunitario km 20, con 3,000 asistentes.
- La Comisión de Salud, en coordinación con Fomento Social, Poliplaza Médica, Laboratorio SMD, Laboratorio Sanofi Aventis y Laboratorio Boehringer-Ingel ofrecieron servicios médicos para mujeres.

Pláticas para mujeres			
Pláticas por tema	Asistentes		
De salud	228		
Legal	138		
Motivacional	350		
Psicológicas	366		
Violencia contra la mujer	214		

1.3.2. Personas con capacidades diferentes

1.3.2.1. Consejo Nacional para las Personas con Discapacidad (CONADIS)

Se ampliarán y equiparán los centros comunitarios Plutarco E. Calles I, Lucio Cabañas y Olivia Espinoza para incluir espacios de convivencia. Además se capacitó a 6 psicólogos y 4 trabajadores sociales para la operación de dichos centros. La inversión total fue de \$3 millones 201 mil pesos. Con este equipamiento se beneficiarán 26,000 familias (ver anexo 6.3 en la página 138).

1.3.2.2. Equinoterapia

La equinoterapia es una terapia integral que utiliza los beneficios que brinda el caballo como instrumento terapéutico para la rehabilitación de niños con capacidades diferentes. Se lleva a cabo con un grupo interdisciplinario compuesto por instructores, educadoras, cabestreadores, médicos y psicólogo, todos ellos con experiencia en este tipo de terapia. El programa inició en agosto de 2011 y actualmente se encuentran inscritos 54 niños.

1.3.2.3. Donación ciudadana

Se han entregado diversos artículos como apoyo a las personas con capacidades diferentes y otros grupos vulnerables que lo requieren. Estos artículos son donados por la comunidad y organizaciones de la sociedad civil (OSCs), para apoyar la economía de los beneficiarios y brindarles una mejor calidad de vida. A la fecha se han entregado artículos como sillas de ruedas, pañales, muletas, bastones y hieleras, entre otros, a 62 familias.

1.3.3. Adultos mayores

1.3.3.1. Programa Banco de alimentos

Por medio de este programa se otorga ayuda a las personas de la tercera edad y a grupos vulnerables que lo soliciten y se den de alta mediante un estudio socioeconómico. El programa entrega una despensa cada 15 días durante tres meses. La Inversión Municipal es de \$1 millón 840 mil 150 pesos y en el último año se ha beneficiando a 13.447 familias.

1.3.3.2. Actividades recreativas para el adulto mayor

Apoyando la recuperación de espacios públicos, la Dirección General de Desarrollo Social se encargó del entretenimiento y recreación de 4,100 personas de la tercera edad durante 10 domingos consecutivos en el programa Contigo en El Chamizal.

Entre bailes amenizados por los mismos beneficiados, activación física adecuada para su edad y un rato de juego Bingo que entregó 25 regalos cada domingo, se ofrecieron servicios como toma de presión y glucosa durante su estancia en el parque Dos Generaciones. También se les otorgó bebida y un refrigerio.

1.3.3.3. Credenciales para el adulto mayor

La Dirección de Desarrollo Social cuenta con un módulo para la expedición de credenciales del Instituto Nacional para el Adulto Mayor (INAPAM). Con esta credencial las personas de la tercera edad reciben descuentos en medicamentos, transportes y servicios, entre otros beneficios. A la fecha se han expedido 11,215 credenciales (ver anexo 6.1 en la página 127).

1.3.4. Niños

1.3.4.1. Primer seminario internacional por la primera infancia

Dada la importancia que tienen los infantes para el desarrollo de las comunidades, y pensando en crear una política pública a favor de la infancia, se iniciaron los trabajos en ese sentido con el seminario La primera infancia, una mirada desde las políticas públicas con la participación de destacados especialistas y expositores internacionales como Michael Feigelson, director de programas de la Fundación Bernard Van Leer, de Holanda; Elsa Castañeda, coordinadora de infancia de la Organización de Estados Iberoamericanos de Colombia; Ivón Valencia, directora técnica del programa Buen comienzo de la Alcaldía de Medellín, Colombia.

Con una asistencia de lleno total de OSCs y dependencias de gobierno, y como parte del mismo seminario, se llevó a cabo el *Taller de la primera infancia* con la asistencia de representantes de OSCs y gobiernos Federal,

Estatal y Municipal, y se decidió crear el Consejo Municipal de la Primera Infancia, que ha realizado varias mesas de trabajo y fue aprobado en la sesión de Cabildo Número 30 del 22 de septiembre.

1.3.4.2. PRONUTRE

Este programa va dirigido a niños y adultos de la tercera edad en estado de desnutrición. Personal entrenado acude a las colonias periféricas para atender a los beneficiarios, realizando un historial clínico para detectar los posibles casos de desnutrición según los parámetros de la Organización Mundial de la Salud. Si el diagnóstico resulta positivo, se inicia un tratamiento de 6 meses con el complemento alimenticio *Power Flour*, donado por un grupo Rotario de Wisconsin, USA.

A la fecha se han llevado a cabo 1,675 valoraciones médicas y se ha puesto en tratamiento a 184 pacientes.

1.3.4.3. Centros de Bienestar Infantil

Los Centros de Bienestar Infantil representan una estrategia de intervención en el tejido social. Hemos abordado de manera directa la problemática en la desatención de infantes de 4 a 12 años de edad. A la fecha contamos con 58 centros en los que se atiende a 1,933 niños.

Este programa es una alternativa viable que propicia la participación comunitaria para atención integral de la niñez en situación de riesgo social, en beneficio de su desarrollo psicosocial, moral y físico, apoyando a su vez a padres y madres que trabajan —en su gran mayoría en la industria maquiladora— en la formación y atención de sus hijos e hijas, con trabajo solidario y comunitario.

Las actividades de los centros se regulan por un modelo de intervención que provee servicios de atención a la niñez, en relación a sus necesidades básicas de cuidado, protección y alimentación, sumado a un programa de apoyo en las áreas académicas, físicas y de valores, por lo que la capacitación constante en los agentes de bienestar es de vital importancia para lograr un impacto trascendental. Por ello en lo que va de la presente Administración se han impartido 13 cursos con distintos temas tendientes a reforzar el conocimiento y habilidades, tanto de las agentes de bienestar como de padres y madres de los niños atendidos, sumando en total 742 personas capacitadas y beneficiando a 1,000 familias.

1.3.5. Jóvenes

1.3.5.1. Tetoka chavos

Este programa busca el desarrollo integral, la socialización y el impulso de jóvenes con cualidades artísticas, de baile (*Hip-Hop*, *Break Dance...*), grafiti artístico, guitarra, canto, percusiones y mezcla musical. El programa tiene una duración de 3 meses —de septiembre a noviembre— y concluirá con un mega concierto en el Parque Extremo donde los participantes abrirán con un espectáculo de música y baile al grupo El Gran Silencio. Los 32 mejores participantes recibirán una beca de \$8 mil pesos.

La inversión del proyecto es de \$2 millones de pesos y beneficiará a más de 800 jóvenes entre 13 y 25 años.

1.3.5.2. Instalación de sitios Wi-Fi

Se firmó un convenio con Telmex para la instalación de sitios Wi-Fi en diferentes puntos de la ciudad donde la ciudadanía en general tendrá acceso a Internet por un lapso de 2 horas diarias o extendiendo a ilimitado mediante tarjetas que se entregarán en la Dirección de Desarrollo Social. Actualmente están en funcionamiento los sitios en el parque del Monumento Benito Juárez, el

Instituto Tecnológico de Ciudad Juárez campus central, Universidad Regional del Norte, explanada del Centro Cultural Paso del Norte y el conservatorio de música de la UACJ.

Están en proceso de instalación la Plaza de Armas, Zona Malecón UACJ-ICSA, Parque Central Oriente y Poniente, Parque Borunda-Estadio 20 de Noviembre-Auditorio Benito Juarez, Consulado Americano-Plaza Nicole, Parque Oriente XXI, Hacienda Universidad, Unidad Deportiva Salvárcar, Sendero de San Isidro, Parque San Lorenzo, Puente Santa Fe-Av. Juárez, Puente de las Américas-Parque Chamizal-Estadio Indios, Puente Zaragoza, UACJ-IIT-IADA Seminario Conciliar, Centro Comunitario Francisco I. Madero, Parque Extremo, Parque Revolución y el Museo del Parque El Chamizal.

1.3.5.3. Ilumina Juárez

Se apoyó el evento *Ilumina Juárez* facilitando 10 camiones a estudiantes de la Universidad Autónoma de Chihuahua para el traslado de 400 jóvenes al evento realizado en las dunas, con una serie de actividades culturales para la convivencia de familias juarenses.

1.3.5.4. Jóvenes x Jóvenes

Este programa busca impulsar el trabajo solidario entre jóvenes estudiantes para involucrarlos activamente en labores de servicio a la comunidad y apoyo a las actividades de prevención social en colonias o barrios con población en situación de vulnerabilidad.

La inversión total es de \$4 millones 750 mil pesos y el programa está conformado por los siguientes proyectos:

1.3.5.4.1. Jóvenes al arte El objetivo de este programa es desarrollar en los jóvenes el gusto por la cultura y el arte mediante talleres de teatro, danza, música

y canto, en conjunto con la impartición de cursos de valores y finalizando con una obra de teatro. Beneficiará a 21 jóvenes estudiantes empleados y 360 jóvenes participantes durante 6 meses.

1.3.5.4.2. Torneo de futbol Desarrollar en los jóvenes una formación física y deportiva, mediante un torneo de futbol, donde el requisito para inscribirse es participar en un curso de valores, es la intención de este programa. El equipo ganador tendrá la oportunidad de viajar a la ciudad de Guadalajara a ver un partido de las Chivas y conocer a los jugadores. Está dirigido a 45 jóvenes estudiantes empleados y 5,000 jóvenes deportistas durante 6 meses.

1.3.5.4.3. Empleabilidad para jóvenes con valores Establecer en los jóvenes procesos de toma de decisiones basados en un proyecto de vida con una efectiva orientación vocacional educativa y laboral. Durante 12 meses beneficiará a 110 jóvenes con empleo temporal y a 270 jóvenes indirectamente.

1.3.5.4.4. Superarte en tu colonia Este programa busca generar capacitación, participación y organización juvenil con pláticas en las escuelas, buscando que los jóvenes rescaten sus espacios de esparcimiento público mediante la limpieza y llevando a cabo una serie de eventos culturales en los mismos espacios atendidos. Beneficia a 30 jóvenes estudiantes con empleo durante 6 meses y a 3,420 jóvenes indirectamente.

1.3.5.4.5. Intervenciones educativas Para construir nuevas identidades de género en las que intervengan valores igualitarios de justicia social y democráticos con habilidades y actitudes cívicas a través de talleres como Juventud sana, Jóvenes padres de familia, Cultura juvenil y Jóvenes saludables, beneficiando a 50 jóvenes

promotores y a más de 600 jóvenes que cursarán los talleres durante 10 meses.

1.3.5.4.6. Jóvenes en movimiento Este programa está dirigido a crear espacios de diálogo promoviendo redes de jóvenes para fortalecer las comunidades mediante la capacitación y profesionalización de agentes sociales en su comunidad, para beneficio de 29 jóvenes con empleo durante un año y 600 jóvenes en capacitación.

1.3.5.4.7. Promotores juveniles Para promover el liderazgo positivo de los jóvenes al servicio de su comunidad mediante la creación de proyectos de animación sociocultural para la recuperación de espacios públicos y cohesión comunitaria, en beneficio de 30 jóvenes con empleo durante 9 meses y más de 300 jóvenes capacitados.

1.4. Asentamientos humanos

Esta Administración Municipal tiene el compromiso de asignar un patrimonio propio a las familias de escasos recursos, regularizar los predios y darles certeza jurídica a las familias, con el fortalecimiento de las familias como principio rector para mejorar su calidad de vida y coadvuvar en su desarrollo.

Es prioridad en el quehacer político-social de este gobierno, la oportuna intervención de las dependencias involucradas en la regularización de los asentamientos humanos irregulares, tales como el Instituto Municipal de Investigación y Planeación (IMIP), la Dirección General de Ecología y Protección Civil, la Dirección General de Desarrollo Urbano Municipal y la Dirección de Catastro.

Sólo a través de una buena coordinación se podrá solucionar la problemática de la regularización de la tenencia de la tierra que ha existido por años.

La falta de reserva territorial ha provocado un crecimiento desordenado de la ciudad, dificultando las acciones encaminadas a evitar nuevos asentamientos irregulares y en zonas de alto riesgo, además de obligarnos a limitar el apoyo a la población que no cuenta con los recursos necesarios para adquirir un patrimonio familiar digno y a bajo costo.

Es por ello que esta Administración, a través de la Dirección de Asentamientos Humanos, tiene el objetivo de regularizar la tenencia de la tierra, prevenir la creación de asentamientos humanos irregulares, participar en la creación de reservas territoriales para el municipio y promover nuevos asentamientos humanos conforme a las leyes, reglamentos y planes de desarrollo urbano.

1.4.1. Protocolización

La protocolización de las colonias nos permite iniciar los trámites de regularización de la tenencia de la tierra para abatir la ocupación de terrenos irregulares, además de proporcionar certidumbre jurídica a las familias que los poseen.

Uno de los propósitos de esta Administración es protocolizar el mayor número de colonias, tanto particulares como municipales, a fin de apoyar a las familias con la regularización de sus predios y el eventual otorgamiento de un título o escritura de propiedad (ver anexo 6.2 en la página 135).

Durante este primer año de gobierno se logró la protocolización de 7 colonias que tenían el trámite interrumpido por diversos problemas legales y técnico-topográficos desde hace varios años, brindando así el apoyo y beneficio a 4,604 familias. Las colonias con protocolización registral terminada son:

- Carlos Castillo Peraza (municipal)
- Oasis de Juárez (manzana 110 municipal)
- Pablo Gómez (particular)
- Barrio Nuevo (particular)
- La Conquista (municipal)
- María Martínez (municipal)
- Juanita Luna de Arrieta (municipal)

Nuestra meta es protocolizar un mínimo de 13 colonias durante los tres años de gobierno. Entre las que se encuentran en proceso de protocolización están las colonias municipales Renovación 92, Ampliación Siglo XXI, Sor Juana Inés de la Cruz y las de propiedad particular Ampliación Felipe Ángeles y Lomas de Poleo (Rinconada).

Durante este año de trabajo también se logró llegar a buen acuerdo con diferentes dueños de colonias particulares, como la colonia Pánfilo Natera, cuyos propietarios ya no estaban respetando el convenio administrativo de regularización, dejando en la incertidumbre jurídica a los colonos. Tras varios años de conflictos entre colonos y dueños, se lograron negociaciones exitosas, en beneficio de las 310 familias que ahí habitan.

1.4.2. Prevención

La falta de una supervisión adecuada en las áreas que son susceptibles de ser invadidas por familias que carecen de un espacio donde vivir de acuerdo a sus posibilidades, es la causa de los asentamientos humanos irregulares, así como de las familias asentadas en zonas de alto riesgo. En este Gobierno se da prioridad a la vigilancia de esas áreas, que se tienen identificadas para evitar su ocupación e impedir la proliferación de asentamientos de ese tipo. Hasta la fecha se han recuperado 60.7 hectáreas.

1.4.3. Reserva Territorial

Con el propósito de obtener reserva territorial para garantizar el crecimiento ordenado de la ciudad, se han llevado a cabo pláticas exitosas con el secretario de la Reforma Agraria, Ing. Abelardo Escobar, y con el secretario de la Función Pública, Lic. Salvador Vega Casillas, para solicitarles la condonación de los \$40 millones de pesos que el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN) ha fijado como precio para la adquisición de un predio propiedad de la Nación con una superficie de 253 hectáreas.

Con fecha del 9 de junio de 2011, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el acuerdo por el cual la Secretaría de la Reforma Agraria pone a disposición de la Secretaría de la Función Pública el terreno nacional Polígono General Innominado. Actualmente el trámite se encuentra en el proceso de desincorporación del predio por parte del INDAABIN, esto nos coloca en un 80 % de avance para la entrega del inmueble a título gratuito a favor del Municipio de Juárez.

Esta superficie nos permitirá solucionar un problema que data de más de 20 años, y regularizar la tenencia de la tierra a las familias asentadas en las colonias La Campesina, El Tapo, el Fénix y Bello Horizonte, beneficiando a una población aproximada de 10,000 habitantes ubicados en esa área de la ciudad.

1.4.4. Regularización de la tierra y certidumbre jurídica

Buscando fomentar la legalidad y la certeza jurídica de las familias, se han realizado operativos para la regularización de la tenencia de la tierra y la entrega de documentos de propiedad consistentes en títulos y/o escrituras que los acrediten como dueños legítimos del predio que poseen.

Enfocados en la protección patrimonial de las familias, durante este primer año de gobierno se han realizado 2,104 acciones como entrega de constancias de regularización, constancias de posesión, títulos y escrituras, en beneficio de igual número de familias.

Ya sea por problemas de tipo económico o legal, durante años muchas familias han abandonado sus trámites de regularización y titulación o escrituración. Es por ello que en este gobierno hemos apoyado a las familias de escasos recursos económicos con 1,056 estudios socio-económicos y se han firmado convenios con 691 familias para otorgarles facilidades de pago conforme a sus posibilidades.

Durante este primer año de trabajo hemos realizado 3,827 asesorías jurídicas que nos permiten solucionar conflictos legales, orientar y proteger a los colonos en lo que a sus terrenos corresponde respecto a fraudes, despojos, abusos de confianza, entre otros. De igual forma realizamos 33 rescisiones de contrato, así como 118 cesiones de derechos.

Se ha atendido a 10,464 personas en oficina y 1,560 en Audiencias Públicas. Hemos realizado 8,559 inspecciones y entregado 8,881 citatorios, trabajo que nos ha permitido dar el trámite correspondiente a las demandas ciudadanas.

También se otorgaron a bajo costo 235 predios para vivienda, apoyando así a la comunidad de escasos recursos económicos que requieren de un terreno para vivir.

1.4.5. Programa de apoyo para la mejora de viviendas *Fachadas*

Para apoyar a familias de escasos recursos de la colonia Ampliación Plutarco Elías Calles, se participó en el programa *Fachadas*, con la entrega de 124 constancias de posesión para que los colonos tuvieran acceso al programa y se vieran beneficiados con mejoras a su vivienda.

Este programa apoya a las familias de escasos recursos con la rehabilitación de la fachada de su vivienda, ayudándolos con trabajos de pintura e instalación de rejas y bardas.

1.4.6. Programa fotovoltaico Lomas de Poleo (parte alta)

Con el objetivo de apoyar a los habitantes de la colonia Lomas de Poleo (parte alta), se solicitó y autorizó por el H. Cabildo, el proyecto Fotovoltaico para colocar paneles solares que beneficiarán a 52 familias asentadas en dicha colonia, con un ahorro de hasta $30\,\%$ de su consumo mensual en energía eléctrica, lo que conlleva un importante beneficio a la economía familiar, mejorando la calidad de vida de los habitantes a la vez que se promueve el cuidado del medio ambiente. El proyecto tiene un costo total de \$1 millón 574 mil 578.72 pesos.

1.4.7. Oficinas itinerantes

Preocupados por atender al mayor número de familias y acercar los servicios integrales de la Dirección de Asentamientos Humanos a las colonias más alejadas y de escasos recursos económicos del municipio, se crearon las oficinas itinerantes, que funcionan desde inicio febrero y han atendido a 2,979 personas en tres módulos instalados en los centros comunitarios de las colonias Olivia Espinoza, Tierra Nueva y Juanita Luna, lo que nos ha permitido también apoyar y beneficiar a familias que habitan las colonias Carlos Castillo, Simona Barba, Frida Kahlo, María Martínez, Sor Juana Inés de la Cruz, Municipio Libre, Tierra Nueva I, II y III, Carlos Chavira y La Perla.

1.4.8. Firma de convenio con la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra (Corett)

Al inicio de la presente Administración, el C. Presidente Municipal firmó con la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra (Corett) un convenio para culminar la regularización de la tenencia de la tierra en lotes de las colonias Carlos Chavira Becerra y Olivia Espinoza de Bermúdez, ambas propiedad del Gobierno Municipal.

Gracias a este convenio se beneficiará con la entrega del documento de propiedad a título gratuito a 500 familias asentadas en lotes de las mencionadas colonias. Actualmente se han llevado a cabo todos los trabajos técnicos, administrativos y de campo necesarios para la entrega física de los títulos de propiedad.

1.5. Desarrollo humano

1.5.1. Educación

Uno de los objetivos de esta Administración es brindar a la ciudadanía actividades de calidad relacionadas con la educación y la cultura, con el fin de sostener un ambiente sano en la ciudad y educar para el futuro. El esfuerzo se ha redoblado ante los tiempos que nos ha tocado vivir.

Es sumamente importante para esta Administración la oportuna intervención de las dependencias públicas que puedan aportar su trabajo en el desarrollo de proyectos y eventos que den oportunidad a las familias juarenses de educarse y salir de casa a disfrutar de una convivencia sana, recuperando los espacios públicos, al igual que abrir las puertas de la educación y la cultura a las nuevas generaciones.

El esfuerzo es grande, pero bien vale la pena vestir la ciudad con estos elementos para que Ciudad Juárez brille con sus valores como la frontera multicultural que es, gracias a su ubicación geográfica y a lo mucho que tiene para brindar a sus habitantes y a quienes nos visitan.

1.5.1.1. Escuela para padres

A lo largo de este primer año de trabajo, los planteles educativos han sido escenario de los talleres de *Escuela para Padres*. Con el trabajo de 29 asesores educativos se ha llevado la enseñanza a los adultos para ser mejores cabezas de familia y mejorar con ello la educación para los menores en casa.

En la *Escuela para padres* se impartieron 854 talleres sobre los peligros que enfrentan los jóvenes y niños ante las acciones delictivas que se han desarrollado en nuestra ciudad en los últimos años, con temas específicos como la prevención contra las drogas y la violencia. El objetivo de estos cursos es mejorar la convivencia familiar, retomando valores para alcanzar una mayor integración.

Este programa se coordina con los maestros, directores y con la sociedad de padres de las escuelas. En otros casos intervienen los comités de vecinos o la coordinación de *Escuela para padres* de este Municipio para impartir los cursos en escuelas, bibliotecas municipales, centros comunitarios o en cualquier lugar donde haya padres interesados. Los cursos se imparten en horarios matutinos y vespertinos, incluso en fines de semana.

Con los trabajos de *Escuela para padres* se han alcanzado metas como la asistencia de 17,080 personas que acudiendo a las aulas han mejorado su manera de vivir y sobre todo han incrementado la convivencia familiar.

1.5.1.2. Saber cuenta

La Dirección de Desarrollo Social llevó el Movicine a 23 puntos de la ciudad como escuelas, colonias y maquiladoras y también a las Audiencias Públicas. Saber cuenta es un programa con el propósito de promover una cultura financiera que impulse a los ciudadanos a mejorar su calidad de vida, creando el hábito del ahorro y una adecuada administración del mismo. Un total de 13,290 personas asistieron a este programa.

1.5.1.3. Bibliotecas

Las bibliotecas son espacios de cultura y esparcimiento. Es por ello que se ha incrementado el número de bibliotecarios y actualmente 81 profesionales desarrollan talleres de lectura, torneos de ajedrez, clases de inglés, teatro guiñol y teatro de atril, entre otras actividades.

Durante las vacaciones de verano se atendieron 672 infantes de entre 6 y 12 años en el programa *Vacaciones en mi biblioteca*. El 19 de mayo, en la biblioteca Manuel Talamás Camandari se llevó a cabo el *Carnaval anual de lectura*, con 4,720 participantes.

Durante este primer año de gobierno ampliamos el número de bibliotecas municipales de 25 a 31, con la apertura de una biblioteca más en Puerto Anapra, 3 en Riberas del Bravo, una en la colonia Francisco Villarreal y otra en Salvárcar, estas dos últimas con una inversión de 8 millones de pesos.

Durante este año se han llevado a cabo los programas permanentes de fomento a la lectura, así como los de promoción de servicios bibliotecarios a escuelas e instituciones, mediante visitas guiadas a las bibliotecas. Hemos registrado más de 428,000 usuarios en las 31 bibliotecas municipales y durante las Audiencias Públicas se han atendido 2,800 jóvenes y niños a través del Zoológico Virtual, el Teatro Guiñol y los Cuenta Cuentos.

1.5.1.4. Becas

El apoyo a la educación es indispensable para forjar ciudadanos responsables y comprometidos con su sociedad, y en este primer año hemos entregados \$10 millones 350 mil pesos en becas, repartidas en dos periodos: 4,350 becas en abril y 6,000 en agosto entre estudiantes de primaria, secundaria y preparatoria, incluyendo niños y jóvenes con capacidades diferentes.

Además se entregaron becas a los hijos de los policías municipales con el fin de reconocer el trabajo de los agentes y estimular el desarrollo académico en sus familias (ver apartado 2.1.6).

1.5.1.5. Actos cívicos

Sembrar en las nuevas generaciones una conciencia cívica es pieza fundamental para forjar ciudadanos respetuosos de su gente y su país; es por ello que se ha dado seguimiento a todas y cada una de las acciones cívicas que exige nuestra historia.

En el último año se han llevado a cabo 47 eventos cívicos, destacando la realización de cuatro desfiles cívicomilitares con un promedio de asistencia de 120,000 personas por desfile, además de la realización, cada lunes primero de mes, del izamiento de nuestra enseña patria en diferentes puntos de nuestra ciudad.

En febrero se realizaron 2 eventos magnos, el primero fue el abanderamiento de 100 escoltas de escuelas, dependencias de gobierno, asociaciones civiles y militares durante los festejos del día de la bandera y el segundo la jura de bandera por más de 3,000 niños de tercer grado de primaria.

En agosto se dotó a la Coordinación de Actos Cívicos de un nuevo camión para apoyar a las escuelas en los eventos cívicos y culturales.

1.5.1.6. Vinculación entre la Dirección General de Centros Comunitarios y CECATI

En este periodo se llevó a cabo un estudio estratégico alrededor de cada uno de los 32 centros comunitarios para detectar necesidades como el estudio y desempleo. A partir de ese análisis el Gobierno Municipal gestionó ante la Secretaría de Educación Pública y la Dirección General de Centros para la Formación del Trabajo (CE-CATI) la posibilidad de llevar a las comunidades los cursos y talleres que ofrecen los CECATI, impactando a la comunidad juarense de manera favorable con una oportunidad de superación personal y la inserción en un ambiente laboral con mejor capacitación.

El 8 de julio de 2011 se firmó el convenio de colaboración entre el Municipio y CECATI en el Centro de Convenciones y Comercio Exterior y con la presencia de jóvenes de 15 a 26 años de edad de los centros comunitarios se dio inicio al programa Beca-T, que beneficiará a 3,200 jóvenes.

El estado de Chihuahua recibió \$70 millones de pesos en becas de capacitación y se asignaron dos partidas al Municipio de Juárez, una de \$19 millones destinados al programa Beca-T y otra de \$31.2 millones, destinados a la beca Estancia (ver apartado 1.5.4.3 en la página 36). Esta inversión beneficia a 5,800 jóvenes de manera directa.

1.5.2. Cultura

1.5.2.1. Festivales culturales

En este primer año de la Administración, se han enfocado esfuerzos para que las familias salgan de sus casas y asistan a eventos culturales; que los jóvenes y adultos cuenten con espacios para una convivencia sana. Un ejemplo de ello es el Festival de la Ciudad que con motivo del aniversario de fundación de Ciudad Juárez atrajo a 4,500 juarenses a eventos de altura en diferentes foros del 1 al 8 de diciembre de 2010.

1.5.2.1.1. Festival de Teatro del Siglo de Oro

Como cada año, en el mes de marzo se levantó el telón para dar la bienvenida al Festival de Teatro del Siglo de Oro, donde una vez más se demostró que somos gente de cultura. Todas las funciones reportaron llenos totales con la presentación de 8 grupos que atendieron al llamado desde la capital de la República y desde el extranjero. La audiencia total superó las 4,900 personas.

1.5.2.2. Monumentos

Por diversas razones, los monumentos de nuestra ciudad se encontraban vandalizados. Para recuperarlos se implementó el programa Adopta un monumento, que gracias a la participación de la ciudadanía provocó una actividad sin precedentes para rescatar las piezas escultóricas, íconos de nuestra ciudad y símbolo de nuestra identidad. Hasta la fecha se han adoptado 24 de los 110 monumentos identificados en el programa y se han reparado 28.

Se están revisando e inventariando los monumentos en la ciudad, debido a que los catálogos existentes se encuentran obsoletos y con errores. Es necesario comenzar desde cero para brindar a los juarenses un trabajo completo para consulta sobre el tema.

1.5.2.3. Edificios históricos

1.5.2.3.1. Remodelación del Auditorio Cívico Benito Juárez. El Auditorio Cívico Benito Juárez es un inmueble valioso y simbólico para nuestra ciudad. Durante los primeros meses de esta administración se remodelaron sus instalaciones, para abrir nuevamente sus puertas al público con el Festival de Teatro de la Ciudad. La remodelación incluyó la instalación de sonido de alta calidad, iluminación y acústica como nunca antes desde su construcción. Desde este año los juarenses cuentan con un Auditorio Benito Juárez cómodo y equipado con todo lo necesario para eventos artísticos de calidad.

Se remodeló la sala de eventos, incluyendo el rediseño de la isóptica y acústica, cambio de butaquería, construcción de pasos de gato, cambio de equipamiento de tramoya, creación de cabinas de sala y control general, con su debido equipamiento de iluminación y sonido, además de los señalamientos y salidas de emergencia.

Con una superficie de $1,248.32~\mathrm{m}^2$, la sala multiusos puede albergar hasta novecientas personas cómodamente sentadas. La inversión total fue de \$17 millones 423 mil 800 pesos.

El Auditorio ha quedado apto para eventos de alta envergadura como obras de teatro o musicales, graduaciones, conciertos y eventos de relevancia para el impulso de la cultura entre los juarenses.

1.5.2.3.2. Restauración de la Casa de Adobe. En el transcurso de los acontecimientos de la Revolución Mexicana, el presidente Madero instaló su oficina de gestiones en la Casa de Adobe, en un punto donde convergen los estados de Nuevo México, Texas y Chihuahua.

Este monumento de la Revolución es un estandarte de aquellos tiempos del incipiente México democrático. Por

muchos años esta zona estuvo desprotegida y en manos de delincuentes que la desvalijaron.

Durante la restauración de este espacio se puso en orden un área de $6,600~\rm m^2$ que puede albergar al aire libre a casi $1,000~\rm personas$ de pie. El espacio se encuentra listo para conmemorar estas fechas en los siguientes años.

Con una inversión de \$1 millón 098 mil 928.35 pesos, esta obra beneficia a la comunidad de Ciudad Juárez por ser un monumento histórico de espacios abiertos. Como parte de la regeneración de la Casa de Adobe se incluyeron los espacios aledaños que comprenden el área donde se encuentran el busto de Francisco I. Madero y la Mojonera Internacional Número 1. Ambos monumentos fueron remozados para que su apariencia luciera digna a los ojos de los juarenses y de todos los que la visitan.

La obra está abierta a la comunidad en general, como museo de puertas permanentemente abiertas, ya que se encuentra a la intemperie.

La Casa de Adobe revela la identidad de una ciudad que en estos momentos necesita enaltecer los acontecimientos históricos que nos definieron. El dato histórico se realza, se vive de cerca y sienta un precedente: la Revolución Mexicana se ganó aquí.

1.5.2.4. Galerías y museos

El arte y la cultura son elementos fundamentales para una sociedad sana y es por ello que se deben rescatar y proteger.

Desde hace cuatro décadas el Museo del Chamizal es una ventana a la arqueología, pero como en los años recientes el espacioso jardín ha sido víctima del abandono, este año nos propusimos rehabilitarlo. Con la reparación de las réplicas de piezas que ahí se exponen el museo ha ido recuperando su imagen original.

Con una inversión de \$150 mil pesos se restableció la casi totalidad de las piezas que conforman el acervo del museo y se ha puesto nuevamente en funcionamiento el lago que revitaliza este espacio natural, único en su género en el norte del país. El Museo del Chamizal es de vital importancia para difundir nuestra historia regional y nacional entre nuestros conciudadanos; recibe una asistencia promedio de 180 personas diarias.

También se atendió el museo de San Agustín para mantener ese espacio de gran contenido cultural en beneficio de lugares tan apartadas como este ejido que forma parte de nuestra historia regional. Con un promedio diario de 60 visitantes locales y de la vecina ciudad de El Paso, Texas, el museo cuenta además con 4 espacios considerados como galerías en el Centro Municipal de las Artes, el Centro Cultural de la Ciudad, la Academia Municipal de las Artes y el vestíbulo del Auditorio Benito Juárez.

1.5.2.5. Programas de cultura en centros comunitarios

1.5.2.5.1. ConArte. Este programa resume una propuesta que considera el arte y la cultura, en su vínculo con el desarrollo humano sustentable, como el objetivo y el eje para impulsar las acciones en los centros comunitarios.

Se propone generar espacios de encuentro, orientación, expresión y formación en una cultura de paz, especialmente pensados para niños, adolescentes, jóvenes y madres de familia, al tiempo que se fortalecen las capacidades de la sociedad civil. Se han invertido \$11 millones 901 mil 393 pesos, beneficiando a 7,200 familias con los siguientes programas:

1.5.2.5.1.1. EscenificArte. Es el resultado de una experiencia recogida en diferentes montajes con la utilización de técnicas de improvisación, corporal, vocal,

y de creación de personajes para enseñar a los asistentes a hacer teatro.

1.5.2.5.1.2. Núcleos juveniles de música. Consiste en clases de ejecución de instrumentos como la guitarra, percusión, saxofón y trompetas.

1.5.2.5.1.3. ¡Ah, que la canción! Música mexicana. Es un método creado por ConArte en donde el maestro opera como un facilitador del proceso enseñanza-aprendizaje de técnicas básicas de lectura musical, respiración y canto basado en una antología de 30 piezas de autores mexicanos en las que confluyen épocas, regiones y ritmos.

1.5.2.5.1.4. *Urbe-danza. Musidanza*, de la Salsa al Hip-Hop. Es una clase de danza con música en vivo basada en metodología especializada donde niños y adolescentes aprenden en un ambiente lúdico, creativo y de respeto las bases del movimiento, el ritmo, el espacio y trabajo grupal apoyados con una gran variedad de géneros musicales.

1.5.2.5.1.5. Ensambles musicales. Consiste en la conformación de grupos musicales, con el fin de adquirir nuevas herramientas de comunicación, expresión, trabajo en equipo y creación musical.

1.5.2.5.2. *¡Hagámoslo!* Con una inversión de \$325 mil pesos, se lleva a cabo este taller de talento en el que participan 28 personas. Doce de ellas en la creación de música en instalaciones del INBA para grabar un disco al finalizar el curso, y los otros 16 en la fabricación de instrumentos (laudaría) en el Centro Comunitario Luis Olague.

1.5.3. Deporte

1.5.3.1. Programa de activación física

En los centros deportivos se implementó este programa con personal capacitado y con el objetivo de que la comunidad se acerque a los gimnasios para promover la actividad física, dirigido principalmente a aquellos que no practican algún deporte organizado. Se llevaron a cabo sesiones de activación física en las 12 unidades deportivas que administra la Dirección General del Deporte. Se entregaron 99 becas deportivas y la asistencia total alcanzó las 600 mil personas, con una inversión de 2 millones 700 mil pesos.

1.5.3.2. Torneos deportivos

En el último año se organizaron más de 100 torneos en las unidades deportivas, buscando la participación de la ciudadanía en las siguientes disciplinas: ciclismo, box, futbol americano, basquetbol, futbol soccer, futbol 7, futbol rápido, rebote, voleibol, beisbol, ajedrez, artes marciales, aeróbica, y actividades como el tochito bandera y los deportes extremos como skate boarding y BMX.

En los torneos deportivos y las activaciones físicas han participado más de 20,000 personas.

1.5.3.3. Futbol Bandera blanca

Se organizó un torneo de futbol rápido, atendiendo la invitación de la Comisión Nacional del Deporte, con una gran respuesta entre los jóvenes de 12 a 14 años y una participación de 89 equipos. El equipo campeón local participó en la ciudad de Guanajuato, Gto. en el torneo nacional de Bandera blanca.

1.5.3.4. Circuito pedestre

En este año de actividades, con apoyo de la iniciativa privada se aumentó el nivel de participación de la ciudadanía en este circuito. En las carreras recreativas y competitivas se registró un incremento de 400 a más de 1,800 participantes por evento. Este circuito atlético consta de 13 carreras en el año, con una inversión de más de \$1 millón de pesos.

1.5.3.5. Escuela de educación deportiva integral (EEDI)

En los Centros Deportivos se ha instituido la *Escuela de educación deportiva integral* (EEDI) dirigida principalmente a los niños y jóvenes de la comunidad, para ofrecer espacios propicios para la práctica organizada y sistematizada de las disciplinas deportivas más importantes como voleibol, basquetbol, futbol, atletismo y box, con acceso a entrenadores, equipo e instalaciones.

La implementación de este programa cumple dos objetivos principales. El primero es el acercamiento de la comunidad a los centros deportivos, a través de la participación de los niños y jóvenes en este programa, para lograr que los padres se involucren en otras actividades que generen su participación en otros ámbitos sociales.

El segundo es convertir los centros deportivos en semilleros de talentos donde se detectan niños y jóvenes con aptitudes y habilidades físicas, canalizándolos y apoyándolos en su desarrollo como atletas de alto rendimiento. Se atiende un promedio de 150 niños por EEDI.

1.5.3.6. Futbol street soccer Telmex

Se atendió a la invitación por parte de Fundación Telmex de participar en la integración de la selección representante de nuestro estado para este torneo. Se realizó una extensa convocatoria a la juventud de Juárez convocando a todas las unidades deportivas, escuelas, comités deportivos, albergues para jóvenes con problemas de drogas, centros comunitarios y comités de vecinos donde se practica esta disciplina.

Se registraron 1,205 equipos en ambas ramas, que se eliminaron de manera directa en el torneo local en 32 sedes distribuidas en la ciudad. Gracias a la participación de 10,000 jóvenes, obtuvimos representatividad en el torneo nacional *De la calle a la cancha con Telmex*, donde se logró un cuarto lugar en el selectivo varonil y un tercer lugar en el femenil.

1.5.3.7. Constitución y organización de ligas y asociaciones

Iniciamos reuniones mensuales con las diferentes ligas y asociaciones para que de acuerdo al reglamento se nombraran las mesas directivas de las ligas deportivas de atletismo, box, ciclismo, handball, tenis, tenis de mesa, tiro con arco, luchas asociadas, judo, karate do, raquetbol, canotaje, ajedrez, gimnasia, voleibol, basquetbol, futbol, kick boxing, artes marciales, beisbol, american pitbull, off road, ciclismo mayor, esgrima, voleibol de playa, boliche, polo acuático, natación, clavados, frontón, triatlón, softbol, tae kwon do, levantamiento de pesas y levantamiento de potencia, con la intención de dar seguimiento al deporte asociado.

1.5.3.8. Torneos intergubernamentales

Con la intención de promover la integración y sano esparcimiento de los empleados, se convocó a los tres órdenes de gobierno a participar con sus empleados en actividades deportivas en las disciplinas de futbol soccer, futbol americano, basquetbol, voleibol, futbol rápido y softbol, con una participación de 40 dependencias y más de 1,000 deportistas.

1.5.3.9. Rehabilitación de instalaciones deportivas

Con una inversión sin precedentes por parte de la Comisión Nacional del Deporte (CONADE) se rehabilitaron y se dotó de equipamiento completo a las 12 Unidades Deportivas. La inversión ascendió a \$37 millones 300 mil 003 pesos.

También se rehabilitaron unidades deportivas que requerían pintura, soldado de porterías, aros de basquetbol, canchas de voleibol y gradas, además de la reconstrucción de las líneas de agua y luz. Se sembró césped en el estadio Jaime Canales Lira y se repararon bardas, baños, mallas, puertas y tuberías en parques, estadios y gimnasios con una inversión superior a los \$200 mil pesos.

1.5.3.10. Reto de activación física

Se aceptó el reto del *Día del Desafío* por parte de la Cd. de Caracas, Venezuela, y se probó nuevamente la capacidad de respuesta de niños, jóvenes, adultos, personas con capacidades diferentes y la ciudadanía en general, cuando Cd. Juárez logró el triunfo con decenas de miles de personas teniendo actividad física durante un día completo.

1.5.3.11. Carrera de la Amistad

Se organizó exitosamente la Carrera de la Amistad, un evento de gran tradición en nuestra comunidad, que este año contó con la participación de 12,000 corredores entre recreativos y de competencia, figurando atletas de talla internacional. La inversión fue de \$1 millón 395 mil 595 pesos.

Equipamiento de Unidades Deportivas					
Unidad deportiva	Colonia	Metas	Inversión		
Parque colonia Salvárcar	Salvárcar	1 obra	\$1'057,153.00		
Centro Municipal de Tenis	Córdova Américas	1 obra	\$1'703,556.00		
Alberca semi-olímpica Parque Central Oriente	Partido Iglesias	1 obra	\$13'506,987.00		
Gimnasio Municipal Josué Neri Santos	Centro	1 obra	\$14'838,144.00		
Gimnasio Allende	Ignacio Allende	1 obra	\$1'632,299.00		
Cinco unidades deportivas	Varias colonias	5 obras	\$1'057,220.00		
Gimnasio Municipal Urbano Zea	16 de septiembre	1 obra	\$1'816,895.00		
Centro de Desarrollo de Talentos en Gimnasia	Partido Iglesias	1 obra	\$1'687,749.00		
Olímpica					
		Total	\$37'300,003.00		

1.5.3.12. Promoción del deporte

La Dirección General del Deporte ha solicitado el patrocinio de la iniciativa privada en la realización de eventos deportivos para atraer a un mayor número de personas. Todo con la intención de favorecer la integración y recreación de las familias juarense a la vez que se promueve la actividad deportiva. Con el apoyo de empresas locales, nacionales e internacionales, se han reunido \$2 millones 896 mil 800 pesos para solventar gastos de hospedaje, alimentación, premios, mobiliario y promoción de los eventos.

1.5.3.13. Proyecto Juanita Luna

En la presente Administración Municipal se realizaron gestiones por parte del Centro de Bachillerato Tecnológico, Industrial y de Servicios (CBTIS) y de la Dirección General de Asentamientos Humanos, para favorecer

a los habitantes de la colonia Juanita Luna de Arrieta —protocolizada durante este año de gobierno— con la instalación de espacios deportivos para los alumnos del CBTIS.

A través de estos trabajos se logró que la SEP autorice el proyecto de construcción de una Unidad Deportiva que contempla canchas de usos múltiples, cancha de futbol y gimnasio y tres estadios de beisbol en predios de propiedad municipal, asentados en la misma colonia, con una superficie total de $55,664.38~\mathrm{m}^2$ y que han sido otorgados en comodato por este Gobierno Municipal a la asociación deportiva Patronato Los Conejos A.C.

La inversión en esta obra asciende a \$22 millones 051 mil 165 pesos en beneficio de 22,750 habitantes de las colonias Juanita Luna de Arrieta, Fronteriza Alta, Fronteriza Baja, Puerto La Paz, Siglo XXI, Renovación, Francisco Sarabia, Insurgentes, Periodista, Chihuahua, Lázaro Cárdenas, Felipe Ángeles, Ampliación Felipe Ángeles y La Mesita.

Para la realización de este proyecto, la Dirección de Asentamientos Humanos ha efectuado trabajos técnicos topográficos y abierto cauces de estrecha coordinación con la SEP, CBTIS, CONADE, Secretaría del Ayuntamiento, Ecología y Protección Civil, IMIP, Desarrollo Urbano y Obras Públicas.

1.5.4. Centros comunitarios

La reconstrucción del tejido social requiere de un intenso trabajo de integración comunitaria y la construcción de centros de convivencia equipados para acercar el progreso a la ciudadanía, ofreciéndole oportunidades de desarrollo, capacitación, educación y esparcimiento.

Los centros comunitarios cumplen esa función integradora al convertirse en espacios de expresión social y de convivencia vecinal.

Esta Administración ha realizado grandes esfuerzos para mejorar y ampliar los centros comunitarios, porque es ahí donde se atiende a la comunidad vulnerable y donde tenemos la oportunidad de transformar su calidad de vida en aspectos como salud, educación, cultura y deporte; coadyuvando a promover el desarrollo integral de los ciudadanos y logrando, además, que sus instalaciones se conviertan en punto de reunión.

En los centros comunitarios se atienden 6 rubros generales: educación, deporte, apoyo, recreación, capacitación para el trabajo y salud, con un total de 91 disciplinas.

1.5.4.1. Construcción y remodelación de centros comunitarios

En los últimos 12 meses se realizaron las siguientes obras para fortalecer la infraestructura y servicios que se ofrecen a la población en los centros comunitarios:

1.5.4.1.1. Luis Olague. Se construyó un salón de usos múltiples en el Centro Comunitario Luis Olague y se repararon sus instalaciones sanitarias. Es importante resaltar la participación de los ciudadanos de la zona, que aportaron materiales y mano de obra para la construcción.

1.5.4.1.2. El Jarudo. Aprovechando una bodega abandonada en un parque, se construyó el Centro Comunitario El Jarudo con donativos de empresas, instituciones y dependencias municipales. La asociación Casa Amiga donó hojas de tablacell, utilizadas para recubrir las divisiones interiores del centro. Las láminas utilizadas en el techo fueron obtenidas de la demolición de la antigua Estación de Bomberos. Las direcciones de Desarrollo Social y Servicios Públicos Municipales colaboraron con la donación de cemento y fueron aprovechados

materiales que se retiraron de otros centros comunitarios donde se realizaron remodelaciones.

- 1.5.4.1.3. Palo Chino. El mes de abril se inauguró la obra de ampliación y equipamiento del Centro Comunitario Palo Chino incluyendo el lanzamiento de la segunda etapa del proyecto *Sustenta* de desayunos escolares, donde se alimentará a 150 niños diariamente con productos donados por la Fundación Zaragoza. Se invirtieron \$2 millones 200 mil pesos.
- **1.5.4.1.4. Azteca.** El nuevo Centro Comunitario de la colonia Azteca también se equipó con donaciones de diferentes dependencias municipales y del sector privado utilizando las instalaciones en desudo de un módulo de atención de Tesorería.
- 1.5.4.1.5. Zaragoza. De la misma manera, se equipó el nuevo Centro Comunitario Zaragoza, que se inauguró el 20 de abril a un costado de la Coordinadora de Zaragoza, para atender las necesidades de convivencia social y desarrollo comunitario de la población de la zona suroriente de la ciudad, en tres grandes rubros como educación, salud y autoempleo.
- 1.5.4.1.6. Felipe Ángeles *El Retiro*. El 13 de junio se inauguró este Centro Comunitario que está en una de las colonias más antiguas de la ciudad y ofrece un sinnúmero de actividades comunitarias e instalaciones de primer nivel. Se contó con una inversión de \$25 millones de pesos.

- **1.5.4.1.7. Frida Kahlo.** El Centro Comunitario Frida Kahlo se reinauguró en junio gracias a una inversión de \$2 millones de pesos.
- **1.5.4.1.8. Francisco I. Madero.** Ubicada al norponiente de la ciudad, la Francisco I. Madero es una de las colonias con mayor índice de delitos en la ciudad, especialmente homicidios y asaltos en vía pública.

En este entorno el centro comunitario es la esencia para el rescate de los espacios públicos, ofreciendo actividades como talleres de autoempleo, recreación, cultura y servicios de salud de primer nivel.

- El Centro Comunitario Francisco I. Madero es considerado el más grande de Latinoamérica en su tipo y cumple con las características urbanas para la prevención del delito. Se reinauguró con una inversión de \$43 millones de pesos.
- 1.5.4.1.9. Francisco Villarreal. Con una inversión de más de 2 millones de pesos, se remodeló el área deportiva y canchas del Centro Comunitario Francisco Villarreal, representando un alto beneficio en esta colonia y aledañas, como un punto de fortalecimiento en las actividades deportivas, culturales, de esparcimiento y de salud, para promover una fuerte cohesión comunitaria.
- 1.5.4.1.10. Eréndira. Este centro comunitario se rehabilitó para atender esta zona en crecimiento. Ofrece actividades educativas, de autoempleo, artísticas, culturales y de salud. Está abierto desde el mes de Agosto del 2011.
- **1.5.4.1.11. Infonavit Ampliación Aeropuerto.** Esta es una zona muy maltratada por el pandillerismo y la delincuencia, que necesita acciones decididas

del gobierno municipal para recuperar los espacios públicos. Ante la petición de los jóvenes de este sector, en el sentido de mejorar el área deportiva de este centro comunitario, se determinó rehabilitar todo el complejo deportivo para promover la práctica de deportes y actividades para el adulto mayor. El objetivo es ofrecer talleres de autoempleo y valores para mejorar la calidad de vida y la salud de la comunidad. La inauguración está planeada para octubre del 2011.

1.5.4.1.12. Héroes de la revolución. Ante la necesidad de crear un espacio para el adulto mayor, se rehabilita este espacio que ofrecerá actividades como manualidades, pláticas de valores, reuniones vecinales y esparcimiento. Se planea abrir en octubre del 2011.

1.5.4.1.13. 9 de Septiembre. También está planeado que empiece a operar a finales de octubre del 2011.

1.5.4.1.14. Santiago Troncoso. Este centro comunitario está ubicado en la colonia Torres del PRI y fue inaugurado en septiembre de 2011.

1.5.4.1.15. Manuel Valdez II. Está abierto desde agosto y ofrece actividades de capacitación y recreación para los habitantes de las colonias cercanas.

1.5.4.1.16. Kilómetro 29. Este centro de convivencia vecinal se encuentra en construcción y empezará a operar en noviembre del 2011.

Gracias a una inversión de \$78 millones 672 mil 151 pesos se construyó un laboratorio radiológico en el Centro Comunitario Francisco Villarreal y actualmente están en construcción otros tres laboratorios en los centros comunitarios Km 20. Olivia Espinoza y Palo Chino. Con estas

instalaciones se ofrecerá a la comunidad un servicio gratuito de radiografías, mamografías y ultrasonido, como un efectivo complemento de atención médica para las familias de bajos recursos.

Es muy importante resaltar que en la construcción de los centros comunitarios Azteca, Eréndira, Héroes de la Revolución, Infonavit Aeropuerto, Jarudo, Luis Olague y Plutarco Elías Calles II fueron fundamentales las donaciones de dependencias municipales y la iniciativa privada, que cubrieron el 99 % del total de la inversión requerida.

1.5.4.2. Programa Hábitat

Hábitat es un programa que articula los objetivos de la política social con los de la política de desarrollo urbano y ordenamiento territorial, para contribuir a reducir la pobreza y mejorar la calidad de vida de los habitantes de las zonas urbanas marginadas.

Con una inversión total de \$34 millones 146 mil 532 pesos, se realizaron las siguientes acciones en centros comunitarios, en beneficio de 37,941 familias:

- Servicios de salud, capacitación artística, autoempleo, prevención y deporte, con una inversión de \$7 millones 770 mil 102 pesos, beneficiando a 25,941 familias.
- Equipamiento para capacitación en los centros comunitarios Francisco I. Madero, Felipe Ángeles, Manuel Valdez, Granjas de Chapultepec, Frida Kahlo, Olivia Espinoza, Tierra Nueva, Terrenos Nacionales, Kilómetro 20 y Palo Chino. En este rubro se invirtieron \$4 millones 073 mil 836 pesos beneficiando a 6,000 familias.
- Construcción y ampliación de centros comunitarios, con una inversión de \$8 millones 477 mil 040 pesos

y pavimentación de calles alrededor de centros comunitarios con una inversión de \$13 millones 825 mil 554 pesos, para un total de \$22 millones 302 mil 594 pesos, en beneficio de 6,000 familias.

1.5.4.3. Programa de beca *Estancia*

El Gobierno Municipal y la Secretaría de Educación Pública (ver apartado 1.5.1.6 en la página 27), a través de la Dirección General de Centros Comunitarios y CECATI, ofrecen la beca *Estancia* para jóvenes de 15 a 26 años de edad, que consiste en un apoyo de \$3 mil pesos mensuales durante 4 meses.

Estamos buscando aplicar el recurso al $100\,\%$ a través de la Dirección General de Centros Comunitarios, para lo cual se establecieron bases en los 32 centros comunitarios para la recepción de los documentos que la SEP requiere a los aspirantes.

Tomando en cuenta que los centros comunitarios están localizados en puntos estratégicos y distribuidos por la ciudad, pretendemos ser los receptores y canalizadores de 2,600 expedientes en beneficio de igual número de estudiantes.

1.5.5. Eventos para la recuperación de espacios

1.5.5.1. Desfile del Centenario de la Revolución Mexicana

El 21 de mayo se celebró el desfile conmemorativo del Centenario de la Revolución Mexicana, con un recorrido por la avenida 16 de Septiembre y la participación del Ejército, la Heroica Escuela del Colegio Militar, 300 elementos de tropa con 21 vehículos militares y 5,000 estudiantes de nivel básico y medio superior, además de

300 elementos de la *Cabalgata Villista*. Más de 80,000 juarenses acudieron a presenciar el desfile.

1.5.5.2. Desfile del 20 de noviembre

El 20 de noviembre de 2010 se celebró el tradicional desfile de la Revolución, con la participación de más de 100,000 juarenses que volvieron a salir a las calles para celebrar esta importante fecha cívica.

1.5.5.3. Mega Mega Fiesta del Día del Niño

La Mega Mega Fiesta del Día del Niño se celebró en el Parque Central Oriente, con la participación de 32 artistas, 30 Juegos mecánicos y brinca-brincas gigantes.

Se contaron 65,328 asistentes y los niños recibieron obsequios:

Mega Mega Fiesta del Día del Niño		
Artículo	Cantidad	
Bicicletas rifadas	500	
Juguetes	2,500	
Hot-dogs	20,000	
Lonches	10,000	
Bolos de dulces	30,000	
Jugos	30,000	

1.5.5.4. Festejos de la Toma de Ciudad Juárez

Este año celebramos el centenario de la Toma de Ciudad Juárez. En este evento los ecos del ayer recorrieron las calles del Centro Histórico y nos llevaron de viaje a los tiempos de la Revolución; las fuerzas maderistas tomaron una vez más la ciudad y se inauguró la Casa de Adobe, que desde sus cimientos cuenta la historia de nuestra tierra y los hombres que han luchado por ella.

Con una inversión de \$2 millones de pesos y la participación de 800 actores, 9,000 asistentes recibieron una clase de historia colectiva con la reproducción de la Toma de Juárez. Además, los eventos que durante 14 días se llevaron a cabo incluyeron conferencias, presentaciones de libros, cortometrajes, obras de teatro, conciertos y otros, convocando una asistencia global de 38,000 personas que conocieron este importante evento histórico. Se invirtieron \$2 millones de pesos.

También se organizó un evento amenizado por el Grupo de Red Juvenil, así como una conferencia con productores de cine, quienes filmaron diversas actividades de los festejos como parte de la producción de un documental.

1.5.5.5. Organización de la X Copa Panamericana de Voleibol Femenil

En un excelente trabajo de coordinación de toda la Administración Municipal, encabezado por la Dirección del Deporte, la Dirección de Desarrollo Social y la Coordinación de Direcciones, se organizó la X Copa Panamericana de Voleibol Femenil, con un lleno total en el escenario del Gimnasio del Colegio Bachilleres, con la presencia de las autoridades más importantes de este deporte a nivel mundial.

Por primera vez se organiza en nuestra ciudad un evento deportivo de esta magnitud, con la participación de delegaciones de 12 países: Argentina, Brasil (campeonas olímpicas en Beijing 2008), Canadá, Costa Rica, Cuba, Chile, Estados Unidos, Perú, Puerto Rico, Trinidad y Tobago, República Dominicana (campeonas de la IX edición) y la selección anfitriona, México.

La selección de Brasil ganó el certamen, que contó con la asistencia de más de 70,000 personas y una inversión de más de \$7 millones de pesos.

1.5.5.6. Paseo navideño

Se organizó un paseo navideño en el Parque DIF para que los niños y sus familias disfrutaran el ambiente y adornos alusivos a la época. Del 12 de diciembre al 6 de enero se recibieron 20,474 personas, fortaleciendo de esta manera la convivencia familiar en la comunidad juarense. Se invirtieron \$650 mil pesos en la decoración y los tamales y champurrado que se ofrecieron a los asistentes.

1.5.5.7. Plaza Garibaldi

Dentro del Programa de Rescate de Espacios Públicos de esta Administración Municipal, la Dirección de Turismo reinauguró la plaza Garibaldi en el estacionamiento de la Ex Aduana, para lo cual se organizó un concurso de mariachis.

1.5.5.8. Grito de Independencia 2011

En el marco de los festejos del Mes de la Patria en nuestro país, la Administración Municipal encabezó la ceremonia del Grito de Independencia en la explanada del

Estadio Olímpico Benito Juárez, donde se alzó una réplica del templo de Dolores, Hidalgo, flanqueado por el mural del Retablo de la Independencia del pintor Juan O'Gorman, con una dimensión total de 60 metros de ancho por 27.5 metros de altura. Se coordinó el evento con autoridades de los tres órdenes de gobierno y las dependencias municipales para que las familias juarenses disfrutaran de un ambiente de fiesta, lejos del miedo que obligó a cancelar los festejos del Bicentenario 2010.

Este año, a pesar de un clima adverso, más de 100,000 personas disfrutaron de un extenso programa artístico protagonizado por artistas locales, grupos de danza —como Makawis y el Grupo de Danza del Centro Municipal de la Artes (CEMA)— y la participación estelar de la Sonora Margarita y La Original Banda Limón. Todo esto acompañado de juegos pirotécnicos de primer nivel.

Con una inversión de \$6 millones de pesos, demostramos que el orgullo juarense está de pie, decidido a recuperar los espacios públicos en un ambiente de paz y armonía, compartiendo el orgullo de ser mexicanos.

1.6. DIF Municipal

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) municipal, atiende la integración familiar en estados y situaciones de necesidad, reconociendo la existencia de grupos vulnerables que por sus características se encuentran en desventaja social. En este primer año de trabajo se implementaron acciones y programas para dar respuesta a las necesidades de una sociedad que requiere de atención a la familia y más y mejores oportunidades para salir adelante.

1.6.1. Uniendo nuestras familias

Uniendo nuestras familias es la columna vertebral del DIF Municipal. Se trata de un programa 100 % preven-

tivo para los problemas sociales que aquejan nuestra ciudad. Trabajamos constante y permanentemente con la familia, porque es en la familia donde se deben fortalecer los valores morales.

Este programa trabaja con voluntarias y les enseña a desarrollar su potencial humano, para ponerlo al servicio de los demás. Y así tener una presencia transformadora en nuestra sociedad, ayudando a fortalecer su conciencia en los valores.

Así se conformó el voluntariado que hasta el día de hoy cuenta con 130 mujeres. En el último año se han impartido 13 cursos de capacitación, atendiendo 806 mujeres en 51 diferentes lugares como centros comunitarios, preescolares, primarias, parroquias y centros de asistencia social de las colonias Ampliación Felipe Ángeles, Carlos Chavira, El Papalote, Emiliano Zapata, Francisco I. Madero, Granjas de Chapultepec, Gustavo Díaz Ordaz, Hacienda de las Torres II, Hidalgo, Horizontes del Sur, Infonavit Fidel Velázquez, Infonavit Aeropuerto, Kilómetro 20, Lázaro Cárdenas, Linda Vista, Lino Vargas, Lomas de Poleo, Lucio Cabañas, Mariano Escobedo, Misiones del Real, Morelos, Morelos Zaragoza, Nueva Galeana, Oasis Revolución, Palo Chino, Pánfilo Natera, Parques Industriales, Plutarco E. Calles, Praderas de la Sierra, Praderas del Sur, Progresista, Revolución Mexicana, Riberas del Bravo 9. Santa Rosa, Satélite, Siglo XXI, Terrenos Nacionales, Tierra Nueva, Tierra Nueva II, Torres del Sur, Villa Esperanza km 27 y Villas de Salvárcar, donde se está impartiendo el curso de Formación Humana.

1.6.2. Asistencia social

Con la finalidad de combatir la desnutrición que afecta directamente el aprovechamiento escolar y atender las necesidades alimenticias de los estudiantes, el DIF municipal ofrece una opción de alimentación sana y de bajo costo. En el municipio se cuenta con 56 cocinas escolares en las que se atiende diariamente a 13,211 menores, con comidas de alto valor nutricional y costos mínimos o de forma gratuita en los casos que así se requiera.

También se cuenta con 9 cocinas en Centros de Bienestar infantil que ofrecen servicio a 930 menores; 13 comedores comunitarios con 2,309 beneficiarios y 12 albergues infantiles que atienden a 867 menores.

Se entregan bimestralmente 60 despensas a mujeres embarazadas, 311 a niños menores de 5 años y 468 a personas con capacidades diferentes.

Los adultos mayores son quienes con su esfuerzo y empeño han forjado la grandeza de este municipio. Es por eso que en el DIF municipal damos especial atención a este sector de la población, impulsando la creación de grupos de la tercera edad. Contamos con 58 consejos en el municipio —de los cuales 7 se abrieron en este primer año de gobierno— que atienden a 1,988 adultos mayores con una despensa cada dos meses y activación física una vez por semana.

También se les ofrecen talleres de autoempleo y camisetas y mantas para su identificación. A los consejos que se reúnen al aire libre se les han proporcionado lonas para cubrirse del sol.

1.6.3. Albergue Granja Hogar

Mejorar la calidad de atención a nuestros niños es el objetivo que buscamos con la reestructuración orgánica, los programas de atención y las mejoras al edificio, con la instalación de un sistema de música ambiental y circuito cerrado con 70 cámaras para un mejor control, además de adquirir una lavadora, una secadora industrial y una

camioneta para transportar a los menores a la escuela. La inversión en este equipamiento alcanzó los 530 mil pesos.

Brindamos educación formal a los menores que por su edad así lo requieren, con el programa de trabajo para preescolar de la SEP y un programa de desarrollo con material Montessori, además de estimular su desarrollo con educación física, estimulación temprana y clases de catecismo.

Trabajamos para que el tiempo que estos pequeños permanezcan con nosotros, se sientan protegidos, seguros y amados en un hogar digno y cálido.

En este periodo se han atendido 120 menores.

1.6.4. Subprocuraduría Auxiliar de Asistencia Jurídica y Social

El objetivo fundamental de la Subprocuraduría es lograr que aquellos menores que han sido víctimas de maltrato sanen física y emocionalmente. Se trabaja intensamente para brindarles un mejor proyecto de vida, ya sea con su familia o mediante la adopción.

Esta institución, mediante canalización de diversas instituciones públicas y privadas, ha recibido, resguardado y brindado atención integral a 991 menores hasta en tanto se reintegran a su núcleo familiar previa investigación socioeconómica, psicológica y jurídica.

De la misma forma, se ha rescatado a 271 menores en situación de riesgo o maltrato mediante la denuncia anónima, resguardándoles en albergues certificados acordes a su edad y brindándoles atención psicológica, médica y jurídica.

En concordancia a los fines de la institución, se han llevado a cabo 409 reintegraciones de menores a su núcleo familiar con sus padres, abuelos o familiares, previa

investigación y diligencias jurídicas, socioeconómicas y psicológicas que permiten reintegrar a los menores de forma segura. Cada regreso de menor a su familia se encuentra respaldado por seguimiento por parte de Trabajo Social a los hogares donde se encuentran los infantes.

Sin embargo, en los casos en que a pesar de los esfuerzos de la Subprocuraduría, la reintegración de los menores a su núcleo familiar no sea una alternativa viable, porque incorporarlos nuevamente a su familia representa un mayor riesgo para su integridad física y emocional, se ofrece a los menores una familia que les garantice amor, seguridad y desarrollo integral. En los últimos 12 meses se otorgaron 70 custodias provisionales en vías de adopción, preparando a los futuros padres adoptivos con cursos de capacitación.

Por primera vez se trabaja en convivencia con los padres adoptivos en lista de espera y los niños mayores de 5 años que legalmente están listos para adopción, ampliando así las posibilidades de que esos niños sean adoptados. En este periodo entregamos en custodia provisional a 29 menores de 5 a 16 años.

1.6.5. Menores repatriados

Otra de las funciones del DIF Municipal es asegurar la repatriación ordenada y segura de adolescentes migrantes, así como procurar su atención temporal en albergues, para finalmente reintegrarlos a sus familias y comunidades de origen.

El albergue para menores repatriados ha brindado servicio de hospedaje, asistencia para contactar a sus familiares, alimentación y boletos de autobús para regresar a su ciudad de origen, en un tiempo récord de máximo 2 días. Hasta este momento hemos reintegrado a su lugar de origen a 611 adolescentes.

1.6.6. Centro de Atención Psicológica (CAP)

En el Centro de Atención Psicológica, ubicado en el corazón de la Colonia Hidalgo, se ofrece apoyo para personas de entre 3 y 80 años de edad que presenten necesidades de atención psicológica.

El centro tiene la misión de prevenir y atender diversos problemas de tipo psicológico con el fin de propiciar el bienestar de la comunidad, a través de servicios de calidad para la población en general. A la fecha se han atendido 568 pacientes con 3,543 terapias.

1.6.7. Centros de Atención al Menor y la Familia (CAMEF)

El esquema de trabajo de los CAMEF atiende la raíz de la desintegración familiar y la deserción escolar, por lo que esta Administración trabajó arduamente en la reestructuración de los centros para que en ellos se impartan talleres de música, lectura, deporte y club de tareas.

La atención que se proporciona en estos centros se concentra en la educación primaria y secundaria escolarizada a menores y adolescentes desfasados del ciclo escolar, así como a alumnos regulares en club de tareas, donde se les apoya con la realización de su tarea diariamente y se refuerza el estudio en la materia en que presenten problemas.

En este periodo hemos atendido a 60 menores en primaria, 120 en secundaria, 200 en preparatoria, 200 en club de tareas, 200 en karate, 200 en deportes y 180 en música.

En la colonia Siglo XXI también ofrecemos servicio de estancia infantil a menores de 45 días a 5 años en un horario de 5 de la mañana a 5 de la tarde.

En el mes de junio se firmó por primera vez una alianza de vinculación con la Fundación del Empresariado Chihuahuense (FECHAC) para terminar una obra de construcción en CAMEF suroriente y la compra de instrumentos musicales y material deportivo para los 4 centros.

Con una inversión de \$372 mil pesos, el Municipio equipó los centros con instrumentos musicales, computadoras y un conmutador para brindar un mejor servicio.

1.6.8. Centro de Rehabilitación Integral (CRI)

La rehabilitación física de niños con discapacidad es muy importante para su integración a la vida diaria, por lo que trabajamos en el centro ubicado en la colonia Francisco I. Madero con electroterapia, mecanoterapia, terapia ocupacional y termoterapia.

A la fecha se han atendido 354 menores con 1,645 Terapias. Además de realizar 13 férulas con el apoyo de un médico fisiatra.

1.6.9. Programa del menor vulnerable

Se pretende persuadir a los padres de los menores en situación de calle y a los menores que se exponen en los puentes y cruceros para que acudan a la escuela en los CAMEF, donde se les ofrece gratuitamente alimento, atención médica y psicológica y opciones como los talleres de música, lectura y deportes, para mantener su tiempo ocupado hasta las 5 ó 6 de la tarde, en lo que sus padres salen de sus labores.

Es importante destacar que la cantidad de menores en los puentes internacionales y cruceros de la ciudad ha disminuido considerablemente ya que se implementó un operativo permanente en 120 zonas, para retirar a los menores que se encuentran en situación de calle, exponiendo su integridad física. Hasta la fecha han sido contactados 86 menores que recibieron alternativas de estudio de los CAMEF.

1.6.10. Escuela de Mejoramiento Social para Menores

En la Escuela de Mejoramiento Social para Menores *Mé*xico ofrecemos a los adolescentes infractores una educación integral que abarca los aspectos académico, psicológico, social, deportivo, de salud, artístico y espiritual, así como la capacitación para el trabajo. Se fomenta también la unión familiar, de tal manera que el adolescente cuente con un proyecto de vida que impulse su realización personal y le permita reintegrarse de manera positiva y productiva a su familia y sobre todo a la sociedad.

Además de dedicarnos a atender a 219 adolescentes internos infractores —200 son hombres y 19 mujeres— que se encuentran en tratamiento de readaptación, también se ofreció el club de tareas a la población infantil de la Colonia Carlos Chavira, al detectar la falta de espacios y oportunidades en este sector, con el objetivo de que los niños asistan y participen en actividades académicas, culturales y deportivas, recibiendo además clases de música, deporte, lectura y tareas durante el campamento de Semana Santa y en las vacaciones de verano. Como resultado acudieron 45 niños de entre 6 a 14 años de edad.

La Escuela de Mejoramiento Social Para Menores *México* recibió este año un subsidio de \$1 millón 500 mil pesos, para utilizarse en la infraestructura física de los talleres. Esto con el objetivo de reforzar e implementar mayor seguridad preventiva penitenciaria en todos los módulos y en todas las áreas de esta institución para prevenir cualquier tipo de accidente, así como tomar en cuenta el clima tan extremo que se presenta en esta frontera. Para ello, se instalaron también tanques de almacenamiento y suministro de agua.

El programa permanente de lectura tiene como objetivo fomentar el hábito de la lectura como parte de la formación integral de los adolescentes internos. El objetivo se ha logrado en corto tiempo y con excelentes resultados. Se busca que la lectura se convierta en una actividad placentera y un artículo de primera necesidad para los adolescentes internos.

Durante este primer año de Administración se creó el Departamento Jurídico de la Escuela de Mejoramiento Social para Menores *México*, con la finalidad de no dejar en estado de indefensión esta institución toda vez que desde la creación de la Ley de Justicia Especial para Adolescentes Infractores, que entró en vigor en este Distrito Bravos el 1 de julio del 2008, se hizo necesario tener este departamento de forma permanente para que represente los intereses de esta institución en los procesos entablados en contra de los adolescentes.

1.6.11. Parque DIF

Con una inversión de \$300 mil pesos se le dio mantenimiento al Parque DIF para que las familias juarenses tengan una opción digna de esparcimiento y recreación.

1.6.12. AquaDIF

También se reacondicionaron las instalaciones del Aqua-DIF, para brindar a las familias mejores opciones para su sano esparcimiento, además de crear espacios para fomentar la unión familiar (ver apartado 2.2.8.5 en la página 67).

1.7. Salud

Con el propósito de mejorar integralmente la atención a la salud, esta Administración creó la Dirección General de Salud Municipal.

Los objetivos generales de esta dirección son, entre otros:

- Planear, organizar, coordinar, supervisar y evaluar la prestación de servicios de salud pública a la población en la esfera de la competencia municipal.
- Presupuestar y ejercer los recursos públicos destinados a la protección de la salud.
- Promover la celebración de convenios de colaboración, coordinación y cooperación en materia de salud pública con las autoridades federales, estatales y organizaciones civiles.
- Desarrollar estrategias, programas preventivos y campañas permanentes de difusión e información en materia del combate al abuso en el consumo del alcohol, tabaco y drogas, orientados a desincentivar el consumo e informando de las consecuencias negativas en la salud de las personas, en la vida familiar y en lo social.

1.7.1. Hospital Municipal

Al inicio de esta Administración, los servicios médicos para los empleados municipales estaban paralizados. Había cirugías sin realizarse, procedimientos médicoquirúrgicos abandonados, instalaciones inadecuadas y escasez de medicamentos y suministros médicos, además de mala atención.

La demanda de los derechohabientes era recibir un servicio médico con calidad y calidez, por lo que nos dimos a la tarea de explorar nuevas alternativas para hacer más

eficiente el servicio. Con esta intención se solicitó al H. Cabildo la autorización de la subrogación del servicio médico, que fue aprobado y actualmente se ofrecen todos los servicios de primero y segundo nivel de atención médica, así como la hospitalaria y farmacia, con una mejor calidad que se refleja en las 326 cirugías realizadas durante julio y agosto.

Es importante mencionar que ya se realizó exitosamente la primera cirugía de corazón abierto y pronto se llevará a cabo la primera de trasplante renal, lo que demuestra que se está brindando el servicio de alto nivel que demandan y merecen los derechohabientes, con una atención médica digna, oportuna y de alta calidad.

1.7.1.1. Consulta médica

Se brindó consulta a los derechohabientes del Gobierno Municipal y a sus familiares en el Hospital Municipal y Clínica de Primer Contacto y durante el periodo de octubre 2010 al 30 de junio 2011 se realizaron:

Servicio médico octubre 2010-junio2011		
Servicio	Cantidad	
Cirugías	1,498	
Consultas de urgencias	8,463	
Tratamientos y procedimientos médicos	8,091	
Estudios de laboratorio	198,845	
Consultas generales	124,207	
Consultas de odontología	2,371	

1.7.2. Medicina preventiva

1.7.2.1. Diabetes mellitus

Como parte de las actividades de medicina preventiva se formaron dos grupos de apoyo y ayuda mutua que sostuvieron 80 sesiones educativas para apoyar a derechohabientes con obesidad, diabetes mellitus e hipertensión. Se realizó valoración antropométrica de peso, talla, IMC y circunferencia abdominal-cadera de 350 personas participantes en la semana de la diabetes y en grupos de apoyo. En esa misma semana se realizaron 1,050 tomas de signos vitales como presión arterial, glucosa capilar y frecuencia cardiaca.

1.7.2.2. Prevención del cáncer de próstata

Se realizaron dos campañas en el Hospital Municipal para prevenir el cáncer de próstata, VIH y enfermedades de transmisión sexual. Se impartieron pláticas al personal y se practicaron exámenes de laboratorio para detección oportuna de estos problemas de salud.

También se llevaron pláticas sobre cáncer de próstata a diversas plantas maquiladoras con una asistencia de 390 personas a quienes se les practicó el estudio de antígeno prostático para detectar la ausencia de riesgo. También se atendieron 1,200 empleados sindicalizados del Municipio.

1.7.2.3. Prevención de VIH/ITS

En el marco de la celebración del día internacional de la lucha contra el SIDA, se impartieron pláticas de prevención de VIH y enfermedades de transmisión sexual en centros comunitarios, centros de rehabilitación, academia de policía y sindicato, a las que acudieron un total de 1,553 personas. Ahí también se entregaron 8,000 preservativos y se practicaron 50 pruebas rápidas de detección de VIH.

1.7.2.4. Campaña de prevención contra la influenza AH1N1

Durante la contingencia epidemiológica que se presentó por el rebrote de influenza AH1N1 en el mes de marzo, la Dirección General de Salud Municipal actuó oportunamente implementando acciones preventivas para evitar el contagio en la población.

En esta campaña se invirtieron \$685 mil pesos para vacunar un total de 126,535 personas en centros comunitarios, Presidencia Municipal, Hospital Municipal, Clínica de Primer Contacto, Dirección de Tránsito, Seguridad Pública, CERESO Municipal, Escuela de Mejoramiento Social para Menores $M\acute{e}xico$, Audiencias Públicas y diversas dependencias pertenecientes al Municipio de Juárez.

Se distribuyeron 50,000 volantes, 30,000 trípticos y 150 carteles con información sobre los síntomas de la enfermedad y medidas preventivas. Se repartieron 98,682 sobres de gel antibacterial en diversos eventos públicos y se impartieron 40 pláticas de capacitación y adiestramiento a personal médico de la Administración Municipal. Trabajaron un total de 580 personas por parte del Municipio en esta contingencia con el apoyo de dependencias como Centros Comunitarios, SUMA, Rescate y Desarrollo Social y personal administrativo, médicos, enfermeras, paramédicos y estudiantes de enfermería de la UACJ.

1.7.2.5. Campaña de prevención por altas temperaturas

Durante este verano se llevó a cabo la entrega de 180,000 sales con electrolitos orales en las colonias mas necesitadas, con el propósito de prevenir la deshidratación por las altas temperaturas o por causa de enfermedades gastrointestinales por el consumo de alimentos en malas condiciones.

1.7.2.6. Camina, Juárez, camina

El Programa Camina, Juárez, camina surgió ante la necesidad de coadyuvar en el mejoramiento de las condiciones de salud de la comunidad. Como ejemplo de esta necesidad tenemos que la obesidad es una de las principales causas de diabetes y en México el 65 % de la población padece de sobrepeso o de obesidad. En la población infantil encontramos que el 30 % tiene sobrepeso y el 16 % obesidad y uno de cada 3 niños con obesidad pudiera desarrollar diabetes mellitus 2.

Nuestro país ya tiene el segundo lugar de obesidad en el mundo y la región de Ciudad Juárez presenta actualmente el primer lugar de obesidad infantil, con 6 de cada 10 niños padeciendo sobrepeso u obesidad.

Este es un programa comunitario de activación física para promover la recreación y mejorar la salud influyendo en el equilibrio biológico, psicológico y social. Se llevó a cabo en el Parque Central Poniente, Parque el Chamizal (parque Las Lilas), Estadio 20 de noviembre, Universidad Tecnológica y el parque Villas de Salvárcar.

Camina, Juárez, camina tuvo los siguientes objetivos:

- Fomentar la actividad física entre la población juarense como un mecanismo fundamental para mejorar sus condiciones de salud.
- Disminuir el riesgo de morbilidad infantil.
- Disminuir el síndrome metabólico.
- Disminuir los factores de riesgo de las enfermedades crónico-degenerativas.
- Mejorar el control y calidad de vida de los pacientes diabéticos e hipertensos.
- Utilizar los espacios públicos con el propósito de fomentar el bienestar personal, familiar y social.
- Disminuir los niveles de ansiedad, estrés y depresión.

■ Fomentar la convivencia y unión familiar, como un factor de protección para que nuestros niños y jóvenes no ingresen al mundo de las adicciones o en la comisión de conductas violentas, delictivas o de riesgo.

Durante cada domingo se realizaron las siguientes acciones:

- Valoración antropométrica a personas participantes (peso, talla, índice de masa corporal, circunferencia de cadera).
- Toma de signos vitales (presión arterial, glucosa capilar y frecuencia cardiaca).
- Asesoría nutrimental.
- Diseño e implementación de programas de actividad física para la población de todas las edades.
- Asesoría médica para personas con enfermedades crónico-degenerativas.
- Detección de enfermedades crónico-degenerativas.
- Asesoría y orientación psicológica.

El programa inició el domingo 23 de enero y terminó el 26 de junio. Durante ese periodo se activaron alrededor de 1,500 familias y se detectaron personas con hipertensión, diabetes y obesidad a las que se les prescribió una dieta de acuerdo al diagnóstico y se les recomendó una actividad física acorde a sus posibilidades para que la realicen durante la semana.

1.7.3. Prevención y atención a las adicciones

1.7.3.1. Jóvenes

El objetivo general de este programa es blindar del consumo de sustancias adictivas a la población del Munici-

pio de Juárez, principalmente a niños y jóvenes, dirigiendo coordinadamente todos los esfuerzos encaminados a la prevención, capacitación y atención a las adicciones.

Y como el objetivo es llegar a los jóvenes, se creó un programa para aquellos que se están iniciando en el consumo de drogas para que participen en campañas de difusión y pega de carteles informativos acerca de los daños que causan las drogas y así estrechar los vínculos entre la comunidad y los jóvenes que se sienten apartados de la dinámica social.

Se creó una página en la red social Facebook para que los jóvenes tuvieran un lugar más familiar para platicar sus problemáticas. Actualmente se han inscrito 1,554 usuarios con los que se interactúa en pláticas para la prevención de adicciones o se les apoya con orientación psicológica. También se ha canalizado a centros de tratamiento residencial y ambulatorio a 4 varones y 1 mujer.

1.7.3.2. Escuelas libres de adicciones

Se puso en marcha este programa integral preventivo contra las adicciones durante el ciclo escolar de enero a junio 2011. Consiste en visitar 2 ó 3 veces un mismo grupo de alumnos en las escuelas, para llevar a cabo sesiones de valores, habilidades para la vida y prevención de adicciones.

Se trabaja con el apoyo de audios, videos y juegos con los que se logra captar más la atención de los estudiantes para que comprendan mejor el mensaje sobre los daños que causa el consumo de alcohol y tabaco.

A la fecha se ha trabajado en 11 escuelas primarias con 8,176 alumnos de cuarto a sexto grado, padres de familia y maestros. También se atendieron 300 alumnos en la escuela Secundaria Federal N° 6.

Este programa preventivo se manejó también con los padres de familia y maestros en donde se incluyó el modelo preventivo basado en modelos de crianza, valores

y recomendaciones. En las escuelas primaria Melchor Ocampo y secundaria Magisterial participaron un total de 200 padres de familia y se capacitó a 22 profesores. A los docentes se les hizo entrega de CDs con material didáctico y volantes para que continúen con las pláticas.

1.7.3.3. Gol por tu salud

Es un torneo de futbol que organizó la Dirección de Salud Municipal en conjunto con la Dirección del Deporte y la UACJ, cuyo objetivo fue fomentar la convivencia y los valores en los centros de rehabilitación, por medio de la sana competencia y el juego limpio.

El torneo comenzó el 29 de abril y finalizó en junio con una premiación a los dos primeros lugares entregándoles un trofeo como reconocimiento a su esfuerzo. En este torneo participaron 100 jóvenes y adultos en proceso de rehabilitación.

1.7.3.4. Programa Adicto a la vida

Este proyecto va dirigido a la población en general, pero en especial a niños y jóvenes. Se instalaron varios escenarios que fueron equipados con tecnología de tercera dimensión donde se proyectaron una serie de documentales sobre prevención de drogas. Además el programa es 100 % interactivo ya que se dota a los asistentes de un control remoto que hace su participación activa en una serie de preguntas hacia los participantes. A la fecha han participado 1,000 personas.

Se creó el modelo preventivo municipal para secundaria y preparatoria, que por medio de la interacción y el uso de tecnología demuestra que la diversión no necesita de sustancias adictivas y que el daño ocasionado por éstas no sólo es físico sino psicológico, familiar y social. Para su aplicación se establecieron jornadas en 4 escuelas secundarias con un impacto total de 4,076 alumnos informados.

1.7.3.5. Centros de trabajo libres de adicciones

Este programa pretende promover la sensibilización y concientización respecto al uso indebido de las drogas en los trabajadores, sobre todo de la industria maquiladora, propiciando el mejoramiento de la calidad de vida de los trabajadores y sus familias. Se celebraron talleres en las plantas 1, 2 y 4 de Lear, Monarch Litho, Árboles de Navidad, Thomson y Electro Whist con la participación de 2,601 empleados.

1.7.3.6. Unidad Municipal de Atención a las Adicciones (UMA)

Este programa está dirigido a personas con adicciones, otorgando apoyo médico y psicológico tanto al paciente como a sus familiares. El tratamiento más común es en pacientes con adicción a la heroína, sustituyendo la droga por metadona, a dosis equivalentes. No se acompaña de ningún síndrome de abstinencia y puede administrarse por vía oral, con efectos más duraderos. Una dosis de metadona equivale a la mitad de una dosis de heroína, y se va disminuyendo de acuerdo a las necesidades del paciente.

En este año se han atendido 65 personas, de acuerdo al siguiente cuadro:

65 personas atendidas - UMA		
Sustancia adictiva	Personas	
Heroína	43	
Alcohol	4	
Mariguana	34	
Inhalantes	14	
Crack	17	
Benzodiacepina (pastillas)	2	
Cocaína	2	

1.7.3.7. Otras acciones para la prevención y atención a las adicciones

Se impartieron cursos de capacitación en cuarenta centros de rehabilitación para que operen de acuerdo a la Norma Oficial Mexicana NOM-028-SSA2-1999 de prevención, tratamiento y control de adicciones.

Se fortalecieron acciones para programas de reducción de daños en usuarios de drogas inyectadas con diferentes instituciones para mejorar su estado de salud y situación social.

Participamos en el comité organizador de la Vigilia Binacional de VIH-SIDA, con el propósito de sensibilizar a los usuarios de drogas inyectadas sobre la importancia de no compartir jeringas. La información se llevó a 359 personas a través de pláticas y entrega de volantes en la Plaza de Armas.

También se estableció relación con asociaciones civiles como Programa Compañeros, La Tenda di Cristo y Misericordia y Vida, quienes impartieron 5 pláticas acerca del VIH y realizaron pruebas rápidas para la detección de VIH/SIDA dentro de los centros de rehabilitación.

1.7.4. Salud mental

El objetivo de este programa es mejorar la condición de salud mental de la población de Ciudad Juárez a través de programas y servicios de promoción, prevención, atención, rehabilitación y reinserción social, con modelos de atención de primero y segundo nivel, congruentes con los avances a nivel mundial en materia de salud mental, además de contribuir a desarrollar la cultura de la salud mental en esta ciudad.

Se instaló un consultorio en las Audiencias Públicas para ofrecer orientación, asesoría y atención psicológica a niños, jóvenes y adultos a través de entrevistas, valoraciones psicométricas, visitas domiciliarias, canalización

y referencia a diversas instituciones relacionadas con la salud mental. Se estableció enlace con las autoridades del Seguro Popular y se comenzó a brindar orientación a la comunidad sobre la inscripción al Seguro Popular en Audiencias Públicas, como un medio de acceso a servicios de salud mental.

Se han canalizado 50 personas para su afiliación y atención.

1.7.4.1. Programa de atención integral a la violencia familiar y adicciones (PAIVFA)

Es un programa implementado ya en países de primer mundo y es el primero en nuestro país con el propósito de prevenir conductas delictivas y romper con los círculos de violencia familiar, delincuencia y adicciones, ofreciendo además tratamiento psicoterapéutico, reeducativo y de adicciones a infractores y sus familias.

Con esta intención se celebraron reuniones con la Secretaría de Salud para implementar el Modelo de intervención psicoterapéutico y reeducativo para la prevención y atención de la violencia familiar y adicciones. Como resultado se firmó un convenio de colaboración entre la Secretaría de Salud y el Municipio de Juárez —a través de la Dirección de Oficialía Jurídica y Barandilla— para la implementación de este modelo.

Se asignaron dos psicólogos, dos trabajadores sociales y un coordinador para el programa, además se adscribieron seis estudiantes de psicología que realizaron sus prácticas. Al personal se le capacitó en los siguientes temas:

- Modelo de intervención integral psicoterapéutico y reductivo para la atención y prevención de violencia familiar y adicciones.
- 2. Adicciones y tipos de drogas.

3. Violencia familiar, para estar preparados en los casos que se presentaran.

Este programa se llevó a cabo en las barandillas de las estaciones Aldama y Babícora. Se capacitó a los jueces de barandilla en materia de violencia familiar y adicciones, así como en la operatividad del PAIVFA. Se atendieron 1,947 infractores, 165 ofendidas, 80 casos externos y 730 seguimientos, beneficiando a un total de 2,027 familias juarenses en situación de violencia familiar y/o adicciones.

1.7.4.2. Regeneración emocional

Con el objetivo de atender a las familias víctimas de la violencia en Juárez, se ha capacitado a 80 instructores para impartir el taller de *Regeneración emocional*, a grupos de los comités vecinales en 12 sesiones semanales de 2 horas.

El equipo de trabajo está integrado por 8 tanatólogos, 2 supervisores de grupo y un coordinador general. El tanatólogo es un especialista que ayuda a aliviar el dolor y la desesperanza que ocasiona la inminencia de la muerte, tanto en quien está a punto de morir como en sus familiares. La inversión municipal es de \$800 mil pesos y la capacitación se dirigió a sensibilizar al personal de Desarrollo Social que tiene trato directo con los comités de vecinos.

1.7.5. Brigadas médicas

Se implementaron brigadas médicas en colonias, escuelas, maquiladoras y empresas para otorgar consulta médica general, estudios de laboratorio, consulta dental, orientación psicológica, entrega de medicamentos, mamografías y pruebas Papanicolaou. Este programa va

encaminado principalmente a brindar atención médica a las personas con menos recursos.

Se realizó una Feria de Salud en el km 27, en el Centro Comunitario José Refugio Sánchez con un total de 6,518 personas beneficiadas.

Se instaló un módulo de consulta médica en la Universidad Autónoma de Chihuahua durante la semana de Salud del Deporte como parte del programa Universidad Saludable que maneja esa institución. Se proporcionó atención médica y toma de signos vitales a 197 personas: 48 hombres y 149 mujeres.

Se instalaron módulos de vacunación y consulta médica durante los eventos del Día de Pascua en los que se atendió a un total de 5,000 personas en el Parque Chamizal, además de informarles con volantes sobre la contingencia de influenza AH1N1.

Durante el evento del festejo del Día del Niño celebrado en el Parque Central se atendieron 37,000 personas y se aplicaron vacunas.

El total de personas beneficiadas con los servicios de Brigadas Médicas fue de 90,302, incluyendo 322 mujeres a quienes se realizó el estudio de mastografía y a 386 el de Papanicolau.

1.7.6. Participación ciudadana en salud

1.7.6.1. Comité de Salud Municipal

Se instaló el Comité de Salud Municipal, con la participación de 60 instituciones públicas, privadas y de la sociedad civil, con el objetivo de reforzar acciones y estrategias de participación interinstitucional y comunitaria que permitan mejorar el nivel de salud de la población mediante el trabajo conjunto de autoridades, instituciones y sociedad en general.

Se han llevado a cabo siete sesiones, y se aprobó el apoyo y difusión de seis programas de sociedades civiles e instituciones públicas que representan beneficios para la ciudadanía juarense:

- Banco virtual de sangre
- TeraPET, terapia o técnica asistida por animales
- Tenda di Cristo
- Salud mental y lactancia materna
- FEMAP
- UACJ, Universidad Saludable

También se realizaron dos sesiones extraordinarias del Comité de Salud Municipal para dar información estadística sobre el brote de influenza y se informó sobre medidas de prevención para que fueran aplicadas en sus instituciones para prevenir el contagio.

1.7.6.2. Comité Municipal contra las Adicciones

Se llevó a cabo la instalación del Comité Municipal contra las Adicciones en el mes de marzo con una asistencia de 70 personas de 40 instituciones que trabajan en el área de adicciones. Al evento asistieron directivos de centros de rehabilitación, organizaciones civiles, de salud y autoridades locales que trabajan o están relacionadas con la prevención y/o tratamiento de adicciones, así como instituciones vinculadas con grupos vulnerables como los de VIH/SIDA.

Se elaboró el documento y reglamento del Comité, que servirá como grupo colegiado para dar eficiencia a las acciones de prevención y atención a las adicciones que se lleven a cabo en el municipio. Se realizaron 6 sesiones ordinarias de trabajo.

1.7.6.3. Comité Municipal de Salud Mental

Se instaló el Comité de Salud Mental con el objetivo de reforzar acciones y estrategias de participación interinstitucional y comunitaria que permitan mejorar el nivel de salud mental de la población, estableciendo un trabajo conjunto entre autoridades, instituciones y sociedad en general. El comité quedó integrado el 17 de junio del presente año y se contó con una asistencia de 110 personas de 70 instituciones que trabajan con la salud mental.

Con la instalación de este comité se podrán vincular y coordinar los programas municipales de salud mental con los diversos organismos públicos, privados y sobre todo de la sociedad civil, involucrados en la prevención y atención de este tema. También se formará una red ciudadana que promueva la prevención y atención de la salud mental en nuestra ciudad.

Con la integración de estas instituciones al Comité podremos implementar programas de capacitación, contención, profesionalización y actualización del personal de salud mental para que puedan brindar una mejor atención.

1.7.7. Protección social en salud

Se fomentó la afiliación al Seguro Popular entregando volantes con información sobre sus beneficios y los requisitos para inscribirse. Atendimos en nuestras oficinas y en ferias de salud a un total de 3,500 personas y fueron canalizadas a las oficinas del Seguro Popular para su afiliación un total de 1,205.

Se realizaron gestiones ante el Seguro Popular para que se firme un convenio de colaboración con el Municipio en el que se autorice a los centros comunitarios a proporcionar atención médica a la población derechohabiente del seguro popular. Ciudad Juárez será de los primeros municipios en el país en certificar centros comunitarios para el Seguro Popular.

Capítulo 2

Seguridad, orden y protección ciudadana

2.1. Seguridad pública

La Secretaría de Seguridad Pública Municipal (SSPM) está integrada por empleados administrativos y operativos. El personal administrativo se integra por los empleados que realizan las funciones de organización, control, apoyo y asesoría necesarias para que el personal operativo —integrado por quienes conforman el cuerpo policial— cuente con las herramientas para desarrollar sus actividades.

Hoy la delincuencia se ha incrementado a niveles superiores a los de hace una década y pareciera que combatir a los grupos criminales que se quieren apoderar de Juárez convierte a nuestra ciudad en un verdadero campo de batalla, donde privan el caos y el desorden. Aun así, a pesar de que el reto es grande, el narcotráfico es generador de violencia e inseguridad y debe ser combatido por los tres órdenes de gobierno de acuerdo a la competencia de cada uno.

En este primer año de gobierno la SSPM ha implementado varias acciones en materia de seguridad pública, entre las que destaca el Programa de Rescate de Espacios Públicos basado en la Sectorización Policial, que es un programa ambicioso que requiere el compromiso de

todos. Este programa fue elaborado con el firme compromiso de combatir la delincuencia en todas sus modalidades, con la finalidad de preservar la seguridad de los ciudadanos en las calles, en los medios de transporte, en los centros de trabajo, en las escuelas, en los hogares y sobre todo en los espacios públicos.

Para lograr estos objetivos de prevención del delito, es necesaria la participación activa de la sociedad.

La sectorización policial es una estrategia operativa implementada para fortalecer la prevención de delitos y el combate a la delincuencia, a través de la redefinición geográfica de los distritos policiales y los sectores de patrullaje. Esto con la finalidad de determinar la responsabilidad directa de cada policía en el desempeño de su servicio activo, dentro del perímetro de vigilancia que le corresponde.

Sectorizar no significa únicamente trazar un sector de patrullaje y asignar una patrulla. La Sectorización es más amplia, e incluye la valoración del trabajo que realizan los policías, la revisión de sus expedientes y, sobre todo, el conocimiento pleno de la composición social y económica del espacio territorial que le corresponde vigilar a cada elemento.

Por otro lado, se pretende formar por lo menos un grupo de seguridad vecinal por cada sector de patrullaje, estableciendo así una red ciudadana de trabajo que facilite la aplicación de programas y acciones preventivas dirigidas a resolver de fondo los problemas que inciden en la inseguridad.

2.1.1. Vinculación entre gobierno y sociedad en tareas de prevención

Las circunstancias actuales hacen necesario que la Secretaría de Seguridad Pública Municipal y la ciudadanía redoblen esfuerzos para superar la problemática que vivimos.

Esta vinculación no ha sido fácil ya que por diversas acciones de nuestros policías la ciudadanía perdió la confianza en ellos. Por lo tanto, una estrategia fundamental es recuperar esa confianza para vincular al ciudadano en las tareas de prevención. Para esto se ha instalado un módulo de atención ciudadana de la SSPM en las Audiencias Públicas, donde los mandos de la Secretaría atienden personalmente las peticiones de la ciudadanía en materia de seguridad pública. Se ha dado seguimiento a 165 peticiones recibidas en las primeras 15 Audiencias Públicas.

A la par de esta estrategia se ha optimizado la difusión de los programas y servicios gratuitos que manejan las áreas de Trabajo Social, Policía Comunitaria y Grupo 16 de la Dirección de Prevención Social de la SSPM en los grupos vecinales y en los medios de comunicación, a estos últimos se les enviaron 512 boletines de prensa y 3,041 fotografías de los programas en mención en los últimos 12 meses.

2.1.1.1. Trabajo Social

A través del Departamento de Trabajo Social se brinda atención a los grupos de la sociedad en situación vulnerable, como a los menores de edad y a sus padres a través del programa Jóvenes con valor, que se impartió a 1,982 menores infractores remitidos a Trabajo Social por faltas administrativas, porque no estudian ni trabajan o por petición de sus padres. Se impartió un Taller para Padres a 627 padres de los menores en mención y se brindó Atención Psicológica a 1,625 personas entre menores infractores y ciudadanos que lo solicitaron. Además de estos programas se dio atención a 260 menores maltratados o en situación de riesgo, 2,725 personas con problemas diversos y a 329 enfermos mentales.

2.1.1.2. Policía Comunitaria

Por medio de la Policía Comunitaria se intenta mantener un estrecho vínculo entre la comunidad juarense y la SSPM a través de reuniones vecinales periódicas en las que los vecinos dan a conocer sus necesidades y la problemática de su colonia. Asimismo se difunden los programas y servicios gratuitos con que cuenta la SSPM. En este año se conformaron 17 grupos nuevos de seguridad vecinal con 437 integrantes, agregándose a los 896 grupos vecinales ya establecidos, con los que se realizaron 76 reuniones vecinales atendiendo a 2,244 personas. En las reuniones realizadas se recabaron 467 peticiones en materia de seguridad pública.

En el mes de julio de 2011, este departamento arrancó en diferentes puntos de la ciudad los programas *Vecino vigilante y Nosotros nos cuidamos con silbato*.

2.1.1.2.1. Vecino vigilante Este programa compromete a los integrantes de los grupos de seguridad vecinal —identificados con un engomado que se coloca

en un lugar visible de su domicilio— a estar pendiente de las casas habitación de sus vecinos, reportando al instante cualquier situación sospechosa que suceda en el sector, con una llamada a la línea de emergencia 066 o al *Teléfono Comunitario* (ver apartado 2.1.4.3 en la página 55) del distrito policial correspondiente. A la fecha se han inscrito en el programa 500 vecinos, a los cuales se les ha proporcionado igual número de engomados.

2.1.1.2.2. Nosotros nos cuidamos con silbato Los participantes en este programa utilizan sonidos clave para advertir a los vecinos de la cuadra de cualquier situación de riesgo en el momento en que se presenta, provocando un efecto multiplicador de alerta y reportando de inmediato a la policía. De esta manera se fomenta la unidad entre vecinos a la vez que se da a conocer al ladrón que son una comunidad organizada y unida. A la fecha se han obsequiado 350 silbatos a los vecinos registrados.

2.1.1.3. Grupo 16

El Grupo 16 tiene el propósito de prevenir la comisión de delitos mediante la información, orientación y aleccionamiento de los valores morales, civiles y familiares. Para ello se implementó el programa *Pláticas de cultura preventiva*, que se han impartido en 294 escuelas primarias y secundarias con la participación de 81,802 alumnos y maestros, así como en 62 comités vecinales con 2,181 personas. También se dio instrucción con un *Taller de autodefensa*, que capacitó a 2,258 personas.

2.1.2. Mejoramiento policial

Buscando subsanar el grave rezago de la SSPM en materia de inversión, equipamiento e instalaciones, este año

se aprobó por parte del H. Ayuntamiento destinar mayores recursos a esta secretaría por un total de \$531 millones 152 mil 043.08 pesos para el gasto corriente y \$56 millones 181 mil 605.82 pesos para proyectos de inversión. Es importante señalar que un porcentaje de los recursos destinados a esta secretaría provienen de recursos del Subsidio para Seguridad Municipal (SUB-SEMUN), por lo que el desarrollo de la institución se limita a lo que se pueda alcanzar con dichos fondos.

Para combatir el rezago en equipamiento se adquirieron 100 unidades tipo pick-up Ford doble cabina modelo 2010 y 84 unidades tipo pick-up Silverado doble cabina modelo 2011, rotuladas y equipadas con sirena, bocina, torreta, banca central y estructura para colocar lona; 557 radios portátiles de tecnología encriptada; 100 radios móviles; 1,640 uniformes y 840 botas tipo táctico; 800 herrajes metálicos; 820 chalecos balísticos con dos placas, una frontal y una trasera y 25 equipos de cómputo para que cada día más policías cumplan eficientemente su labor.

Se recibieron en comodato 100 unidades tipo pick-up Silverado modelo 2011, 50 de ellas doble cabina y 50 de cabina sencilla, que fueron equipadas por esta secretaría con sirena, torreta y rotulación.

Las instalaciones con que cuenta la SSPM son poco funcionales para cumplir con las necesidades actuales. Es por ello que, como parte del Programa de Rescate de Espacios Públicos basado en la Sectorización Policial, se contempla la modernización, ampliación y rehabilitación de las instalaciones. Con este propósito se realizó una inversión de \$1 millón 146 mil 086 pesos para remodelación y rehabilitación de las Instalaciones del Distrito Centro —antes Distrito Delicias— que fue el primer distrito policial sectorizado, y de \$1 millón 514 mil 238 pesos para la remodelación y rehabilitación del Distrito Aldama, segundo distrito sectorizado.

2.1.3. Profesionalización de la policía

Con el cambio de Administración también se dio inicio a la profesionalización de los cuerpos policiales a través de la capacitación continua con un proceso de perfeccionamiento de la persona sin límites en todas sus dimensiones y basado en tres ejes:

- 1. Humanista.
- 2. Metodológico.
- 3. Táctico operativo.

La primera fase de la profesionalización inicia con la capacitación del personal policial en prevención del delito, uso y manejo de armas, informe policial homologado, policía de proximidad, reacción a emboscada, radio de comunicación de tecnología encriptada y actualización de radio patrullaje. La segunda fase cubre actualización policial, actualización penitenciaria, identificación de series instaladas, técnicas de investigación y el curso básico de formación para policía especial.

Con la profesionalización continua de los cuerpos policiales que se está implementando, se pretende que en dos años el total del estado de fuerza policial se encuentre capacitado en los tres ejes antes señalados.

2.1.4. Conjuntar esfuerzos para disminuir los delitos patrimoniales

La sectorización policial contempla la reorganización de la fuerza policial y tiene por objeto establecer nuevas formas de trabajo, convirtiendo al policía en un aliado de la comunidad, ya que al establecer zonas específicas de trabajo, el policía se convierte en el instrumento de contacto comunitario y gestor de cambios en la búsqueda de mejores condiciones de seguridad ciudadana.

La nueva forma de patrullar busca principalmente que el policía trabaje a iniciativa propia y no sólo a requerimiento de su trabajo. El $80\,\%$ de su tiempo deberá dedicarlo a patrullaje preventivo, montando dispositivos en zonas con problemática específica.

La sectorización también contempla la distribución territorial. Por ello, al iniciar la sectorización en el Distrito Centro también se dio inicio a la redistribución territorial de los distritos policiales, de tal manera que en esta primera fase de redistribución, el Distrito Centro quedó con 35 sectores de patrullaje, el Distrito Chihuahua con 17 y el Distrito Aldama con 20.

El incremento de la presencia policial en las calles de esta ciudad es un objetivo de la sectorización, y sus resultados hasta la fecha reflejan 55,431 detenciones por faltas al Reglamento de Policía y Buen Gobierno, 3,753 personas por delitos del fuero común, 239 personas por delitos del fuero federal y 60 personas detectadas con órdenes de aprehensión vigente que fueron puestas a disposición de la autoridad correspondiente.

También se ha logrado el aseguramiento de armas y drogas con la detención de 684 personas:

Aseguramientos y detenciones			
Descripción	Cantidad	Detenidos	
Armas de fuego	175	258	
Cartuchos útiles	1,204	-	
Armas blancas	197	286	
Dosis de cocaína	665	19	
Envoltorios de cocaína piedra	257	21	
Dosis de heroína	556	25	
Jeringas de heroína	4	4	
Kg de mariguana	94.075	12	
Paquetes de mariguana	2	2	
Dosis de mariguana	1,154	56	
Dosis de cristal	12	1	

Fueron detenidas 16 personas en 15 hechos de extorsión y 8 personas en 11 hechos de secuestro. Además se recuperaron 1,338 vehículos con 274 detenidos.

Vehículos recuperados	
Descripción	Cantidad
Con reporte de robo	1,055
Con indicios de robo o en flagrancia	283
Total	1,338

2.1.4.1. Operativo técnico preventivo

Debido al incremento de actividades delictivas y a su modernización y evolución técnica, la SSPM ha sumado a las actividades policiales el *Operativo técnico preventivo* que es un grupo de reacción que está integrado por policías entrenados en operaciones especiales de alto riesgo, dirigido a bandas criminales.

Esto ha reforzado la vigilancia en toda la ciudad en zonas con problemática específica logrando en el último

año 909 detenidos por faltas administrativas, 36 detenidos del fuero común, 30 detenidos del fuero federal, 20 vehículos recuperados con reporte de robo, 5 armas de fuego aseguradas, 172 dosis de droga decomisada y de 69 kilogramos de mariguana.

2.1.4.2. Operativo Centro

Operativo Centro es un grupo de patrullaje asignado a salvaguardar la seguridad de la ciudadanía en el primer cuadro de la ciudad e inhibir delitos, como extorsión a comerciantes, robo simple e infracciones al Reglamento de Policía y Buen Gobierno. En este periodo se realizaron 17,577 detenciones por faltas administrativas, lo que permitido que los ciudadanos que tienen sus negocios y que acuden al primer cuadro de la ciudad lo hagan con mayor seguridad y tranquilidad.

2.1.4.3. Teléfono Comunitario

Otra importante acción implementada por la SSPM para conjuntar esfuerzos con la ciudadanía y los comerciantes es el Teléfono Comunitario, por medio del cual los ciudadanos tienen una alternativa para comunicar quejas y denuncias anónimas. La finalidad primordial del Teléfono Comunitario es ganar la confianza de los habitantes de las colonias de cada distrito policial, al recibir y atender sus denuncias anónimas de forma inmediata sin hacer cuestionamiento alguno al ciudadano. El número del Teléfono Comunitario se hace llegar a los habitantes de cada distrito policial por parte del jefe del distrito correspondiente, en reuniones vecinales periódicas que organiza la SSPM con los grupos vecinales y Corredores comerciales seguros para conocer la problemática que les aqueja. Actualmente se trabaja con los corredores Gómez Morín, Tomas Fernández, Paseo Triunfo de la República, Pronaf y Av. Juárez.

2.1.4.4. Policía Especial

Los elementos que integran la Policía Especial de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal tienen la misión de vigilar establecimientos y eventos privados, mediante un esquema en el que las empresas solicitantes pagan este servicio al Municipio.

En el último año la Policía Especial realizó 16,869 supervisiones de seguridad en bancos, 40,689 en negocios y7,310 en eventos privados.

El personal asignado a la Policía Especial ha logrado la detención de 122 personas por diversos delitos en 99 hechos:

Resultados de la Policía Especial			
Delito	Hechos	Detenidos	
Armas decomisadas	9	11	
Asalto con arma blanca	3	3	
Asalto con arma de fuego	12	15	
Asalto otros	7	8	
Detenidos con orden pendiente	1	1	
Homicidio con arma de fuego	1	3	
Intento de asalto	19	17	
Intento de robo	3	7	
Lesiones arma de fuego	2	2	
Portar objetos peligrosos	26	30	
Privación de la libertad	1	2	
Robo a casa habitación	4	7	
Robo a negocio	9	15	
Robo otros	2	1	

2.1.4.5. Supervisión de Empresas

La Coordinación de Supervisión de Empresas tiene como propósito regular las actividades de las empresas que

se dedican a la seguridad privada. Actualmente se tiene un registro de 238 empresas, así como de 4,326 guardias particulares, 115 maquiladoras, 41 compañías de alarmas, 40 centros comerciales, 114 fraccionamientos y 56 cerra jerías.

2.1.5. Cultura de Prevención y participación

La participación de la ciudadanía y especialmente de los padres y maestros en materia de cultura de la prevención es sumamente importante, ya que conjuntar esfuerzos nos lleva a prevenir conductas antisociales y actos delictivos. Por eso, apoyados en el Grupo 16, se implementó el Programa de Medidas Preventivas de Seguridad de los niños a través de la obra de teatro guiñol El lobo bobo, presentada en 262 escuelas de preescolar y primaria ante 70,703 alumnos. Debido a la gran respuesta que se obtuvo con este programa se decidió presentarlo en 31 empresas con 9,295 asistentes y en 160 comités vecinales con una audiencia de 16,078 personas.

Adicionalmente, como parte del trabajo coordinado del grupo Jaguares de esta secretaría con el Programa Estatal de Seguridad Escolar, se han realizado 98,456 visitas a escuelas oficiales y particulares de nivel preescolar a medio superior, para firmar un formato de vigilancia policial con los directivos y conocer sus necesidades y peticiones. Con estas visitas se previene el pandillerismo y la venta de droga dentro de los planteles.

La Dirección de Prevención Social de esta secretaría ha elaborado trípticos informativos para su distribución en varios puntos de la ciudad, con la finalidad de dar a conocer a la ciudadanía los programas implementados por esta dependencia a la vez que se promueven medidas preventivas de seguridad para evitar ser víctimas de algún hecho criminal.

2.1.6. Estimular el compromiso del personal policial con la comunidad

La Secretaría de Seguridad Pública Municipal se encuentra en una etapa de reestructuración, tanto administrativa como operativa. Es importante que la ciudadanía conozca el trabajo policial y sus riesgos para reivindicar la imagen del policía ante su comunidad. Esta difusión se realiza a través de la Coordinación de Comunicación Social, la cual ha enviado 1,603 boletines de prensa y 8,519 fotografías de las acciones y detenciones que han realizado el personal policial de esta secretaría.

Sabemos que no es suficiente para nuestros policías el contar con el reconocimiento y respeto de la ciudadanía, debido a las pocas prestaciones con que cuentan. Con la intención de apoyar su economía y estimular el compromiso público que tienen, realizamos convenios con el Consorcio de Educación Superior para el otorgamiento de 151 becas de nivel superior y con la Dirección de Educación y Cultura para 445 becas de nivel básico. Con estas becas pueden estudiar los policías en activo y sus hijos que así lo soliciten.

La recuperación de la seguridad de los juarenses no ha sido fácil. La SSPM ha realizado, a través de la Jefatura de Relaciones Públicas, diez ceremonias de honores fúnebres y ha apoyado a las familias de 51 policías caídos con los trámites correspondientes por medio del área de Trabajo Social.

A pesar de los esfuerzos que se han hecho en esta materia, somos conscientes de que en los juarenses aún priva una sensación de inseguridad que se alimenta de la incertidumbre que provocan los delitos de alto impacto, que expresan situaciones de violencia extrema, como homicidios, violaciones y secuestros. Debido a esta sensación, es muy importante que la ciudadanía perciba lo que sus policías municipales, en el marco de sus atribuciones, realizan día con día en la batalla con la delincuencia.

exponiendo su vida por salvaguardar la integridad de los juarenses.

La seguridad pública es una responsabilidad de los tres órdenes de gobierno y de la ciudadanía.

2.1.6.1. Reconocimiento de la labor policial

Durante la actual Administración, varios empresarios y comerciantes han reconocido las detenciones de alto impacto realizadas por 46 elementos de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal, en las cuales los policías han puesto su vida en riesgo como lo hacen día a día para salvaguardar la integridad física y el patrimonio de los juarenses.

Estos reconocimientos alimentan en nuestros policías su vocación de servicio a los demás.

2.1.7. Programa Botón de pánico

El propósito de este programa es brindar a los ciudadanos una herramienta para establecer un contacto directo entre los beneficiarios y la Secretaría de Seguridad Pública Municipal, para disminuir el tiempo de respuesta en caso de una emergencia.

En lo que va de la presente Administración se han instalado 136 botones de pánico, dando prioridad a estancias infantiles, centros de rehabilitación, asociaciones civiles, escuelas y demás organizaciones de beneficio a la comunidad. Se ha establecido un programa de pruebas periódicas aleatorias para botones de pánico instalados, con el propósito de dar certeza a los usuarios del correcto funcionamiento de este dispositivo.

Se han atendido 173 solicitudes de ciudadanos que cuentan con botón de pánico, para hacer revisiones y corregir fallas. Se instaló el Comité para supervisar el funcionamiento de los botones de pánico con el propósito de establecer un vínculo entre las dependencias relacionadas

con el programa *Botón de pánico* y los representantes de los principales sectores usuarios del programa, para identificar inconsistencias en la operación y proponer acciones que mejoren su funcionamiento.

2.1.8. Otros servicios de la SSPM

Brindar una orientación e información certera al ciudadano con una atención de excelencia por parte de esta secretaría es la misión de los módulos de información, que desde el inicio de la Administración han recibido 393,888 llamadas y atendido a 161,350 personas.

2.1.9. Sectorización policial Distrito Centro

El 29 de junio de 2011 arrancó la sectorización policial en el Distrito Centro, con la asignación de 352 policías y 98 vehículos tipo patrulla; 70 de estos policías y 18 vehículos pertenecen al *Operativo Centro*.

A tres meses de la reestructuración del Distrito Centro, se han logrado importantes resultados con el compromiso adquirido por los policías para resguardar y proteger con ética y lealtad este importante sector de la ciudad.

Se han detenido 72 personas por delitos federales, 144 personas por delitos del fuero común y 10,684 personas por faltas administrativas al Reglamento de Policía y Buen Gobierno.

La Dirección General de Tránsito ha aplicado 17,014 multas de vialidad por diferentes faltas en el distrito.

Se han logrado detenciones de alto impacto como las de 2 personas con 69 kilogramos de mariguana y un vehículo con reporte de robo; 1 persona con 21 kilogramos de mariguana y un vehículo con reporte de robo; 1 persona con 398 dosis de cocaína; 2 personas con 250 dosis

de mariguana; 1 persona con 185 dosis de mariguana; 1 persona por extorsión y posesión de 120 dosis de heroína; 4 personas por robo de vehículo con violencia y posesión de 1 arma de fuego; 5 personas por asalto a chofer de transporte y posesión de 1 arma de fuego; 2 personas por homicidio y portación de arma de fuego y 2 personas por traer zapatos de origen chino sin haber pagado impuestos, entre otros casos.

Aseguramiento de armas				
Descripción Cantidad Detenio				
Armas de fuego	17	36		
Armas blancas	12	11		
Total	29	47		

Aseguramiento de mercancías		
Descripción	Cantidad	
Calzado	926	
Prendas de ropa	84	
Gorras	84	
Paquetes de cigarrillos	90	
Discos apócrifos	23,000	

Aseguramiento de drogas		
Droga	Cantidad	
Cocaína	518 dosis	
Heroína	330 dosis	
Mariguana	680 dosis y 90 kg	
Piedras cocaína	237 envoltorios	
Total	1,528 dosis, 237 envoltorios y 90 kg	

Vehículos asegurados	
Descripción	Cantidad
Con reporte de robo	69
Con placas sobrepuestas	9

Se han puesto en práctica programas preventivos en las colonias y se reactivaron las labores de acercamiento con los ciudadanos a través de la Dirección de Prevención Social y sus departamentos, beneficiando en total a 9,730 personas por medio de las pláticas y programas que se implementaron desde que inició la sectorización. El desglose de la atención por departamento participante es el siguiente:

Personas atendidas	
Departamento	Cantidad
Grupo 16	6,576
Policía Comunitaria	1,427
Trabajo Social	1,727

2.1.10. Sectorización policial Distrito Aldama

E 28 de septiembre de este año arrancó la sectorización policial en el distrito Aldama con la asignación de 243 policías y 70 vehículos tipo patrulla, lo que ha llevado a un incremento de la presencia policial dentro del segundo distrito policial sectorizado.

La primera fase de la sectorización policial contempla tres distritos policiales, por lo que antes de finalizar el 2011 se sectorizará otro de los distritos policiales.

2.1.11. Observatorio de seguridad y convivencia ciudadanas

El Gobierno Municipal, a través de la Coordinación de Direcciones, coadyuva en las tareas del *Observatorio de*

seguridad y convivencia ciudadanas, donde se concentra información proporcionada por varias dependencias municipales para su procesamiento y análisis, para obtener diagnósticos con sustento científico en accidentes viales y hechos delictivos.

La coordinación entre la Secretaría de Seguridad Pública Municipal, la Dirección de Tránsito, Desarrollo Integral de la Familia, el IMIP, la Organización Panamericana de la Salud y el Observatorio de seguridad y convivencia ciudadanas en las actividades de captura, procesamiento y análisis de datos, ha dado como resultado un sistema de información de vanguardia que permite la elaboración de diagnósticos espaciales de incidencia delictiva y de incidentes viales, el registro hemerográfico, geo-referenciación de muertes violentas y el sistema de información para la generación del análisis estadístico y espacial. Este esfuerzo nos ayuda a focalizar acciones estratégicas en aras de la prevención de delitos e incidentes viales.

Especial mención merecen la oficina en El Paso, Texas, de la Organización Panamericana de la Salud y todos los académicos y especialistas en diferentes disciplinas que colaboran en este proyecto con asesorías, capacitación, equipo y tecnología valuados aproximadamente en \$5 millones de pesos, pero sobre todo por disponer de su tiempo y talento en beneficio de la comunidad.

2.1.12. Centro de Readaptación Social para Adultos (CERESO)

El Centro de Readaptación Social para Adultos cuenta actualmente con una fuerza operativa de 336 custodios para mantener el orden dentro del penal.

Uno de los principales objetivos de este centro penitenciario es mejorar las condiciones de vida del interno desde una óptica de verdadera readaptación, a fin de disminuir el porcentaje de reincidencia delictiva, para lograr que los internos se transformen en ciudadanos educados y trabajadores, en beneficio de sus familias y de la sociedad.

El problema más inmediato en el CERESO es la sobrepoblación, que genera riñas entre los internos y estrés por el hacinamiento. Las instalaciones se construyeron para albergar a 1,800 internos y actualmente la población es de 2,380.

Del total de internos, 1,239 laboran en diferentes oficios dentro del penal.

En este primer año de trabajo, en el CERESO se ha dado atención en consultas médicas en 45,461 ocasiones y se han realizado 2,760 servicios dentales, además de 46 estudios de rayos X, 35 baciloscopías y 3,740 consultas psiquiátricas.

También se implementó una campaña interna de vacunación contra la influenza aplicando 1,500 vacunas y una campaña de vacunación AH1N1 con 1,800 vacunas. En el área de enfermería se han realizado 11,756 vendajes y suturas.

El área de psicología trabaja con los pacientes en el reforzamiento de conductas positivas, así como de entrenamiento y atención a pacientes psiquiátricos en tratamiento farmacológico. En esta área se han realizado diferentes cursos con asistencia de 493 internos y 360 internos se han recluido en el área del *Centro integral contra las adicciones* (CICLA) para su rehabilitación. Otros 313 internos se han incorporado a los grupos de Alcohólicos y Narcóticos Anónimos y se realizaron 465 asesorías psicológicas y 298 estudios de ubicación.

Se reforzó el proceso de rehabilitación a través de la educación, para continuar brindando al interno recursos y herramientas útiles, que le faciliten su reinserción a la sociedad. En el área educativa se impartieron talleres técnicos como electrónica, computación, inglés, dibujo, contabilidad, mecánica, pintura y música, además de

programas escolares de alfabetización primaria y secundaria a través del Instituto Chihuahuense de Educación para Adultos (ICHEA) y la preparatoria escolarizada. Entre los logros de este programa destaca que 328 internos concluyeron sus estudios de primaria y 180 de secundaria.

Se cuenta con dos pequeñas bibliotecas, una en el área varonil y otra en el área femenil, que atienden aproximadamente 400 internos al mes con un promedio de 4,800 visitas anuales a la biblioteca.

Otra actividad en el proceso de rehabilitación integral de los internos, es fomentar la práctica de algún deporte al interior del penal.

En este periodo se han organizado 18 torneos deportivos en el CERESO.

Torneos deportivos en el CERESO			
Disciplina	Torneos	Equipos	Internos
Futbol rápido	9	87	696
Basquetbol	3	20	220
Futbol soccer	3	16	288
Softbol	2	24	456
Futbol siete	1	11	106

En otras actividades deportivas, 250 internos practican regularmente el rebote y 206 participan activamente en el programa *Camina*, *corre*, *trota*.

Para alivio del hacinamiento del penal se realizaron 4 traslados internacionales, 394 traslados a la colonia federal de las islas Marías y 132 traslados a otros penales del estado.

Se practicaron 185 estudios del fuero federal y 226 del fuero común para solicitud de algún beneficio de preliberación; 5 estudios para traslado nacional a solicitud de la parte interesada; 9 estudios para traslado internacional y 273 estudios voluntarios a la colonia federal de las islas Marías.

También se realizaron 188 preliberaciones, de las cuales 124 corresponden al fuero federal y 64 al fuero común. Además obtuvieron su libertad 1,265 internos al remitirles la boleta de excarcelación correspondiente, 826 de ellos pertenecientes al fuero común y 439 al federal. Se recibieron y se afiliaron 1,687 internos de nuevo ingreso, 1,285 del fuero común y 402 del federal.

Se ha continuado con el registro de visitantes y de los objetos que llevan consigo al momento de su entrada y salida de la institución en los días programados para visita, empleando elementos caninos para la detección de drogas que los visitantes podrían tratar de introducir dentro de la comida o escondida entre su ropa.

Se lleva un registro periódico y aleatorio de las habitaciones del penal, de los internos y de sus objetos de uso personal y cotidiano, con el objetivo de localizar y asegurar cualquier elemento que pueda ser usado como arma o que haya sido introducido de manera ilegal al penal. En estas revisiones aleatorias se han decomisado objetos punzocortantes comúnmente conocidos como puntas y diversos objetos prohibidos, consiguiendo con esto mantener la seguridad y estabilidad interna del Centro de Readaptación Social para Adultos Municipal.

Durante este primer año de trabajo se han preparado 1 millón 923 mil 855 porciones de alimentos para los internos de esta institución y en las instalaciones se han llevado a cabo 7,712 servicios de plomería, 1,625 de electricidad, 673 de herrería y 878 de albañilería para mejorar las condiciones de trabajo de las personas que ahí laboran y las condiciones de vivienda de las personas recluidas.

Para el sostenimiento del CERESO, el Gobierno Municipal destina un presupuesto de \$40 millones 364 mil 582.60 pesos a sueldos, \$16 millones 739 mil 639.46 pesos a materiales y suministros, \$1 millón 935 mil 650 pesos al proyecto *Jornaleros*, que otorga un pago a los internos que realizan un trabajo y \$3 millones 137 mil 714.88 pesos a servicios generales.

A estos gastos se suman los de alimentación. El costo de comida por interno es de \$6.30 pesos, lo que se traduce a \$18.90 pesos diarios. Del 11 de octubre de 2010 al 31 de agosto de 2011 se ha invertido \$12 millones 125 mil 938.91 pesos en alimentos.

Lo rubros anteriores arrojan un total de \$74 millones 303 mil 525.90 pesos invertidos en este periodo.

2.1.13. Entrega del CERESO al Gobierno del Estado

A pesar de que la Constitución consigna que la labor de los municipios en tareas de seguridad es exclusivamente preventiva, durante más de 30 años el Municipio de Juárez administró el Centro de Readaptación Social para adultos dedicando gran cantidad de recursos a una tarea que está fuera de sus atribuciones.

El 28 de septiembre de este año, gracias a la disposición y voluntad política del Gobernador del Estado, culminaron exitosamente las gestiones de traslación del CERE-SO al Gobierno del Estado con el acto de entrega, por lo que en los próximos meses el Municipio dejará de erogar las cantidades mencionadas en el párrafo anterior.

Este evento representa cumplir el anhelo de los juarenses que durante tres décadas abogaron por liberar al Municipio de la carga económica que representa el centro penitenciario.

Los recursos que se dedicaban a la administración del CERESO se destinarán a seguridad pública.

2.2. Servicios públicos

Las ciudades requieren de un adecuado funcionamiento para mejorar la calidad de vida de sus habitantes y el fortalecimiento de la imagen urbana es requisito indispensable para ello.

Un Juárez ordenado y limpio es el objetivo fundamental de la Dirección de Servicios Públicos Municipales y sus áreas dependientes: Parques y Jardines, Mantenimiento de Vías Públicas, Limpia, Alumbrado Público, Control de Tráfico, Industrializadora Agropecuaria (Rastro), así como un área Técnica.

El objetivo es lograr servicios de excelencia, basados en una atención oportuna y equitativa, con una amplia cobertura que garantice el bienestar de la ciudadanía para hacer de Juárez una ciudad de clase mundial, ordenada, limpia, segura y con una infraestructura urbana sólida que incremente su potencial como cabecera de una región metropolitana binacional.

2.2.1. Alumbrado público

Durante el periodo de octubre 2010 a septiembre 2011 se repararon 5,489 gabinetes de control, 1,055 luminarias, 14,016 lámparas y 11,674 tramos de cableado, además se instalaron 260 arbotantes y 1,582 luminarias nuevas, sumando un total de 34,076 acciones en el municipio con el propósito de ofrecer a la ciudadanía colonias iluminadas y más seguras.

Como parte integral de la prestación del servicio público, la actual Administración Municipal ha implementado programas enfocados a fortalecer vínculos con la ciudadanía, y por medio del Sistema de Administración de Peticiones y Solicitudes (SAPS) del Departamento de Atención Ciudadana, que recibe peticiones de los ciudadanos y les da seguimiento hasta llegar a su resolución, se atendieron 11,452 solicitudes relacionadas con el alumbrado público, de las que se ha solucionado el 92 % y las restantes se encuentran en proceso.

Además, con el fin de optimizar el mantenimiento y atención a las luminarias, se está realizando un censo

en la ciudad, que hasta el momento ha dado como resultado un conteo de 94,405 luminarias.

Por medio de la Dirección General de Obras Públicas se renovaron 88 arbotantes y 139 luminarias en la zona de las avenidas Adolfo López Mateos, Eje Vial Juan Gabriel, Carretera a Casas Grandes y Blvd. Oscar Flores, todo esto con una inversión de \$1 millón 493 mil 878.89 pesos.

2.2.2. Control de tráfico

El trabajo de la Dirección de Control de Tráfico está orientado al continuo mejoramiento y control de los sistemas de flujo vehicular con el fin de optimizar la movilidad urbana y la reducción del impacto al medio ambiente por las emisiones vehiculares, garantizando la seguridad de los peatones y conductores que transitan por la ciudad.

Debido al aforo vehicular de la ciudad con más de 500,000 vehículos, los sistemas de control de tráfico requieren especial atención para cubrir la demanda de señalamientos viales, cruces peatonales y semáforos.

En este periodo se repararon 1,582 semáforos y se restablecieron 74. Además se han pintado 220,834 metros de señalamiento horizontal, así como 13,137 m² de cruce peatonal y 1,837 señalamientos verticales en las principales calles y avenidas, entre las que se encuentran 16 de septiembre, Tecnológico, Boulevard Zaragoza, Eje Vial Juan Gabriel, Vicente Guerrero, Plutarco Elías Calles, Adolfo López Mateos, Oscar Flores Sánchez, Perimetral Carlos Amaya, Manuel J. Clouthier, Manuel Gómez Morín, Boulevard Independencia y Boulevard Juan Pablo II.

2.2.3. Limpia

Uno de los compromisos de la actual Administración Municipal es el de seguir brindando un servicio de limpia de calidad, mediante la capacitación del personal en el adecuado manejo de los residuos sólidos, además de la reestructuración de los programas de destilichadero, rutas de recolección de basura domiciliaria y de barrido mecánico.

Con una inversión de 163 millones de pesos en el último año se tiene actualmente una cobertura del $100\,\%$ en la recolección de basura en más de 900 colonias y del $99\,\%$ en avenidas principales, que comprenden más de 360 kilómetros.

A la fecha se han recogido 521,922 llantas y 5,879 toneladas de tiliches.

Respecto a la basura, se recolectaron 285,400 toneladas de los hogares juarenses y 38,656 toneladas de las empresas privadas. Por parte del Municipio han sido 7,820 y de particulares 1,635 toneladas, que arrojan un total de 333,512 toneladas de basura depositadas en el Relleno Sanitario Municipal.

Adicionalmente, se recorrieron $22,247~\rm km$ en actividades de barrido manual y aspirado y se han barrido mecánicamente $88,306~\rm km$.

2.2.4. Mantenimiento de vías públicas

Con la finalidad de contar con vialidades limpias y funcionales en todos los aspectos, enfocamos recursos humanos y materiales en el mantenimiento de camellones, puentes vehiculares, vialidades primarias, secundarias y terciarias, así como al interior de las colonias, infraestructura hidráulica como arroyos y diques, retiro de autos abandonados de la vía pública, mantenimiento y atención a los panteones municipales San Rafael, Colinas y Chaveña.

Se recolectaron 39,451 toneladas de escombro y basura, se retiraron 1,347 autos de la vía pública, se levantaron 3,382 animales muertos y se cavaron 2,916 fosas en los tres panteones municipales.

Gracias a este trabajo las avenidas de nuestra ciudad presentan una mejoría sustantiva en su ordenamiento e imagen urbana.

Durante el mes de noviembre 2010, en coordinación con las direcciones de Protección Civil, Tránsito, Seguridad Pública y Comercio, se implementó el operativo de Día de Muertos en los panteones municipales Chaveña, Colinas y San Rafael, con el que dimos atención personalizada a más de 120,000 personas que ese día acudieron a los panteones a recordar a sus seres queridos.

2.2.5. Parques y jardines

Ciudad Juárez cuenta con más de 2,600 espacios destinados a áreas verdes, que representan 5.6 metros cuadrados por habitante, con 133,000 árboles en áreas verdes públicas.

En busca de programas efectivos de mantenimiento y reforestación para fortalecer y consolidar el equipamiento de los parques de nuestra ciudad, se realizaron convenios con la Comisión Nacional Forestal, para recibir en donación 150,000 árboles como pino afgano, huizache y mezquite para reforestar los espacios públicos que lo requieren y dar un mejor servicio ecológico a la ciudadanía. De los árboles donados se plantarán 30,000 y el resto se destinarán a viveros de crecimiento.

De la misma manera, el Municipio de Juárez recibió una importante donación de 5,000 árboles de más de 2 metros de altura, que se utilizarán principalmente en los parques de las colonias marginadas.

El esfuerzo de esta Administración ha sido reconocido con la certificación de parte de la Procuraduría Federal

de Protección al Ambiente (PROFEPA) por el manejo integral del agua; reconocimiento entregado por el correcto manejo de las aguas residuales que se utilizan en el riego de las áreas verdes. El Municipio de Juárez actualmente trabaja con dos plantas de tratamiento de aguas residuales, una en el Parque Chamizal y otra en el Parque Oriente.

Se plantaron 28,197 árboles, y se han podado 93,538, encalado 33,079 y retirado 7,160. Además se han recolectado 3,225 toneladas de basura atendiendo 4,499 parques.

Se dio mantenimiento a 23,849 hectáreas que forman parte de parques comunitarios y municipales, el parque Chamizal y el Cuatro Siglos. Estas actividades de mantenimiento contemplan las acciones de deshierbe, corte de césped, podado, encalado y retiro de árboles que lo requieran, así como la recolección de basura, ramas y escombro.

Las bajas temperaturas que se presentaron en febrero, llegando a los 25° centígrados bajo cero, devastaron las áreas verdes ocasionando daños totales y parciales en las siguientes especies:

- 1.005 Palmas
- 1,441 Pinabetes
- 2,908 Eucaliptos

En respuesta a estas pérdidas se reforzaron los programas de reforestación. A la fecha se han plantado más de 10,550 árboles en parques comunitarios, camellones y plazas públicas.

Durante el mes de abril, en coordinación con las direcciones de Protección Civil, Tránsito, Seguridad Pública, Comercio y DIF Municipal, se implementó el operativo de Pascua 2011 en el Parque El Chamizal, en el que se brindó atención personalizada a más de 160,000 personas que celebraron esta tradicional fecha con su familia

en el principal pulmón de la ciudad, acondicionado de la mejor manera.

2.2.6. Cumplimiento a la normatividad

La Dirección de Servicios Públicos Municipales, dentro de las facultades que le confiere el Reglamento de Aseo y Regeneración Urbana del Municipio de Juárez, pone énfasis en los programas operativos de inspección de lotes baldíos y antigrafiti con el propósito de que se cumpla la normatividad correspondiente.

En la actual administración se han recorrido 1,104 colonias realizando 23,084 acciones entre actas administrativas de autos abandonados, notificaciones, avisos, multas, verificaciones y oficios.

El *Programa de inspección* dio apoyo a la Dirección de Limpia en los operativos de destilichadero realizando tareas de perifoneo y entregando 2,000 mil volantes en las colonias beneficiadas.

Mediante el *Programa de ubicación y notificación de lotes baldíos* se ubicaron 2,886 predios, entre los que se encuentran fincas abandonadas y lotes baldíos, con la finalidad de asegurar que sus propietarios cumplan con la normatividad correspondiente.

Mediante el programa de concientización ambiental denominado Sociedad del cuidado urbano y ambiental (SCUAM) se llevan a cabo pláticas en escuelas de nivel básico acerca del cuidado del medio ambiente. Con una inversión de \$914 mil 500 pesos se lleva a los alumnos a recorridos guiados por las instalaciones del relleno sanitario municipal y el vivero de la Dirección de Parques y Jardines en 5 camiones asignados marca Mercedes Torino 2009. Lo anterior con la intención de que las nuevas generaciones se involucren en la conservación y limpieza de nuestra ciudad. Se han realizado 616 pláticas sobre el cuidado del medio ambiente y 46 recorridos por el

Relleno Sanitario para llevar este mensaje a 21,318 personas.

Con el propósito de mejorar la imagen de nuestra ciudad, se ha reforzado el programa Antigrafiti ofreciéndole sin costo alguno a la ciudadanía la reparación del daño ocasionado por el grafiti. Se han restaurado en la ciudad $240,533 \text{ m}^2$ propiciando una ciudad más limpia.

Se actualizó el Sistema de Información Geográfica (SIG), que nos permite dar seguimiento al Atlas de Servicios Públicos Municipales implementado en el año 2005. Este sistema es único a nivel nacional por el detalle de información geográfica que maneja. Contiene información detallada del equipamiento urbano como parques, cuantificación de arboles, señalamientos viales y semáforos, lo que nos permite ejercer un mejor control y sobre todo ser más efectivos en todas las acciones de servicio público.

2.2.7. Rehabilitación de espacios públicos

En la ciudad existe un déficit alarmante en cuanto al equipamiento recreativo y de áreas verdes. Este déficit es más grave en las zonas marginadas de la ciudad y esa es la razón para implementar acciones de equipamiento en dichas zonas, para crear espacios necesarios para el deporte, esparcimiento y recreación, con énfasis en los niños y jóvenes.

En este aspecto trabajamos con dos modalidades de intervención, con obra física y con obra social.

2.2.7.1. Mejoramiento físico de los espacios públicos

Se realizan obras de construcción, rehabilitación y mejoramiento con la finalidad de convertir las áreas comunes en espacios incluyentes, seguros, sustentables y con identidad propia.

2.2.7.2. Participación social y seguridad comunitaria

Se desarrollan actividades deportivas, cívicas, artísticoculturales y formativas mediante cursos y talleres de sensibilización y prevención. Se realizaron 143 intervenciones en nueve parques, con una inversión total de \$3 millones 691 mil 282 pesos, en beneficio de 13,012 personas.

Se logró la apropiación del espacio por parte de la comunidad a través del ánimo de organización y concientización, logrando la participación activa de los ciudadanos.

2.2.8. Programas de recuperación de espacios

La recuperación de los espacios públicos es sin duda uno de los aspectos fundamentales para la reinserción social. Esta Administración ha generado oportunidades y condiciones para que a través de la convivencia vecinal se experimente nuevamente el reencuentro entre los vecinos de una colonia en un espacio de interés común como el parque de su colonia.

Por esta razón se implementó el programa *RecreArte* en el parque, convocando a los vecinos de los parques Chaveña, Bella Vista, Hidalgo y la Familia de San Lorenzo, propiciando la participación de talentos musicales, histriónicos y coreográficos asentados en la colonia y creando un ambiente de fiesta y camaradería entre los moradores de cada sector.

A la fecha se ha logrado la participación de más de 17,803 personas en 44 intervenciones.

2.2.8.1. Embellece tu colonia

Este programa consiste en implementar operativos integrales de atención en cada colonia mediante la acción

coordinada entre el Gobierno Municipal y vecinos para dar mantenimiento a sus avenidas primarias y secundarias y a sus áreas verdes, además de organizar operativos de destilichadero en la zona, reparación de alumbrado público, señalética vial y antigrafiti. Esta acción conjunta redundará, sin duda, en una mejora en la calidad de vida de los habitantes de las colonias atendidas.

Con este programa se podaron 1,150 árboles, se retiraron 36 y se encalaron 875. Se recolectaron 52.75 toneladas de basura, se cortaron 54,214.50 m² de césped, se deshierbó una superficie de 62,506.20 m² y se cavaron 100 fosas, para un total de 278,686 m² de superficie atendida.

En las avenidas primarias y secundarias se recolectaron 261 toneladas de tierra de arrastre, 86.10 toneladas de deshierbe y 61.7 toneladas de escombro, en un recorrido de 311 km. Además, se recolectaron 10,923 llantas y 135.55 toneladas de tiliches.

Desde que inició el programa Embellece~tu~colonia, se han entregado 297 avisos, 127 actas administrativas de autos abandonados, 15 oficios, 121 notificaciones y 3 multas, se han ubicado 914 fincas abandonadas y 98 lotes baldíos. Además de que se han removido 6,340 m² de grafiti, se han pintado 1,790 metros lineales en sus vialidades y se instalaron 41 señalamientos.

A la fecha se han visitado 30 colonias y se han instalado 79 focos de 100 watt, 10 focos de 250 watt, 25 focos de 150 watt, 3 conectores, 3 controles, 15 cristales para foco, 2 balastras, 9 fotoceldas, 4 lámparas de 400 watt, 38 lámparas de 150 watt, 130 lámparas de 100 watt, 1 policarbonato y también se repararon 7 arbotantes.

2.2.8.2. Contigo en El Chamizal

Un compromiso en el Plan Municipal de Desarrollo 2010-2013 es el de dar seguimiento al Plan Maestro

de reactivación del Parque Chamizal. Para dar cumplimiento a este compromiso, encabezado por la Dirección de Servicios Públicos Municipales en coordinación con otras dependencias, esta Administración diseñó y puso en marcha el programa *Contigo en El Chamizal*, con el objetivo de brindar un espacio de convivencia familiar aprovechando para esto el principal pulmón de la ciudad.

Consiste en una serie de actividades recreativas y de convivencia familiar, con las que nuestro parque se convierte por primera vez en su historia en un lugar para desarrollar actividades de campismo, cine infantil al aire libre, pesca y actividades para el adulto mayor, además de contar con el parque lineal más grande de la ciudad, en el que se desarrollan recorridos en bicicleta, patines o caminando y un área exclusiva para adultos mayores con actividades como el baile y el canto. Todo ello sin necesidad de salir de la ciudad.

Más de 12,000 personas disfrutaron de este programa y de su parque, con el apoyo de diferentes organizaciones civiles como Scouts, Pentatlón, grupos de motociclistas como Centauros, Mustangs, Renegados y Cuervos, además de clubes de autos clásicos y 4x4, brindando con ello una experiencia de convivencia a miles de familias, y contribuyendo a la recomposición del tejido social.

2.2.8.3. Programa de intervención focalizada

Dentro de la estrategia Todos somos Juárez, reconstruyamos la ciudad, que es un programa de acción integral en el que participan los tres órdenes de gobierno y la sociedad juarense, se está trabajando en el Programa de intervención focalizada en las colonias Felipe Ángeles, Anapra, Lomas de Poleo, Francisco I. Madero y colonias aledañas. Una vez implementado, este programa se tomará como modelo para replicarlo en otras zonas y ciudades.

2.2.8.4. Pista de hielo en la Plaza Benito Juárez

Un gran logro en las fiestas decembrinas fue la recuperación de la Plaza Benito Juárez con la instalación de la pista de hielo que durante 45 días estuvo disponible para que la ciudadanía la disfrutara completamente gratis, como un regalo de la Administración para los juarenses. La pista de hielo atendió 300 personas por hora, en un horario de 10am a 8pm durante 45 días, con una asistencia global de 18,500 personas. Con eventos como este se retoman espacios que le pertenecen a la ciudadanía para su libre esparcimiento.

2.2.8.5. Rehabilitación del AquaDIF

Tras casi un lustro cerrado, el parque AquaDIF presentaba infraestructura anquilosada, además de instalaciones deterioradas y en desuso.

Con el trabajo de la Dirección General de Obras Públicas y una inversión de \$5 millones 231 mil 212.75 pesos se renovaron la alberca y los andadores, se renivelaron las banquetas de concreto, se reparó el sistema de filtros y bombas y se dio mantenimiento a redes de tuberías de desagüe y áreas verdes, dejando esta importante área lista para beneficio de las familias juarenses.

La rehabilitación del AquaDIF constituye un compromiso plasmado en el Plan Municipal de Desarrollo 2010-2013 y es parte del Plan Maestro del Chamizal.

2.3. Ecología

2.3.1. Cumplimiento de la normatividad en Ecología

La Dirección Normativa Ambiental tiene por objeto el cuidado y preservación del medio ambiente y todos sus

elementos dentro del Municipio de Juárez, a través del monitoreo y prevención de la emisión al ambiente de toda clase de contaminantes, de la regulación a los comercios e industrias y de la atención ciudadana a las denuncias ambientales. Para mejorar la calidad del ambiente en el municipio aplicando la reglamentación vigente en materia ambiental.

2.3.2. Autorizaciones en materia de impacto ambiental

Este dictamen se emite para comercios y servicios que por sus actividades representan un riesgo para el equilibrio del medio ambiente del municipio.

A la fecha se han tramitado 108 autorizaciones en materia de impacto ambiental, de las cuales 80 corresponden a obras de construcción y 28 a las actividades operativas de los establecimientos, regulando así las actividades que podrían tener un impacto importante sobre el medio ambiente y el desarrollo armonioso de nuestra ciudad.

Igualmente se han autorizado 156 obras públicas, principalmente para pavimentación de calles en colonias populares, con 144 autorizaciones. Destaca también la autorización de la construcción de una biblioteca ecológica, la remodelación del Auditorio Cívico Benito Juárez y la rehabilitación del AquaDIF.

2.3.3. Recolectores de residuos no peligrosos

Las empresas recolectoras de residuos no peligrosos prestan un servicio de gran importancia para la ciudad y sus habitantes, promoviendo la separación de los residuos y su reciclaje para contribuir a la preservación del medio ambiente. Actualmente se cuenta con un padrón de 120 empresas recolectoras, clasificadas en 7 grupos según el

tipo de residuo que recolectan. Estas empresas tienen la obligación de darle un destino final adecuado a los residuos, evitando la contaminación de la ciudad y promoviendo la cultura del reciclaje.

Este año se publicó, en la página electrónica del Municipio, el *Padrón de recolectores autorizados de residuos no peligrosos* para consulta e información de la ciudadanía.

http://juarez.gob.mx/clima/rsnp.pdf

2.3.4. Otras regulaciones

El departamento de Planeación Ecológica otorga otros tipos de autorizaciones, como las de ingreso al relleno sanitario de residuos especiales no peligrosos. Esto permite regular el manejo y destino final de los residuos especiales generados en la ciudad. Hasta la fecha se han otorgado 6 autorizaciones de este tipo.

Las autorizaciones de combustión a cielo abierto tienen por objetivo regular la emisión de contaminantes a la atmósfera durante los operativos de simulacro de incendio y contingencias, a la fecha se han otorgado 39 autorizaciones de este tipo.

2.3.5. Inspecciones

Periódicamente se realizan inspecciones con el objetivo de regular las operaciones de comercios y servicios, fundamentalmente en el manejo de los residuos no peligrosos y su destino final.

Hasta la fecha se han realizado inspecciones a 221 establecimientos, entre los que se encuentran restaurantes, compra-venta de metales, talleres, yonkes, comercios e industria en general. De estas inspecciones, únicamente 16 llegaron a sanciones por incumplimiento y/o malas prácticas. Se han concluido 8 expedientes y el resto se

encuentra en proceso de revisión, requerimiento o reinspección. Con esto se pretende regularizar las prácticas en el manejo de residuos y de las actividades que representan un riesgo para el medio ambiente.

2.3.6. Educación ambiental

La educación es una parte vital del cuidado y preservación del medio ambiente, es por esto que la Dirección Normativa Ambiental pone sus esfuerzos en llevar a niños, jóvenes y la población en general, la información necesaria para conocer y por lo tanto apreciar y cuidar el ambiente en que vivimos. A la fecha se han realizado visitas a escuelas e instituciones compartiendo pláticas y ponencias sobre el reciclaje y el cambio climático, entre otros temas.

Uno de los eventos cumbre en esta materia es la Feria Ecológica, que este año se llevó a cabo en las instalaciones del Museo de Arqueología de El Chamizal, el día 10 de junio con la asistencia de 4,000 niños y jóvenes alumnos de primarias y secundarias de la ciudad y la participación de más de 40 empresas, instituciones y grupos civiles; todos ellos comprometidos con la causa del cuidado del medio ambiente.

En este mismo evento se realizó, por primera vez en la ciudad, una megacolecta de residuos electrónicos, el *Eco-reciklatón*, con el que se reunieron 70 toneladas de residuos altamente contaminantes, que se destinaron al reciclaje, evitando una gran contaminación en el suelo y agua de nuestra ciudad.

2.3.7. Verificación vehicular

Ciudad Juárez es la principal ciudad del estado de Chihuahua, y por años ha ocupado el primer lugar en crecimiento poblacional, demandando el suministro de servicios públicos, combustibles y bienes, así como las necesidades de transporte de pasajeros y mercancías. El parque vehicular ha llegado ya los 500,000 vehículos, que sumados al acelerado crecimiento de la zona urbana, ocasionan altos niveles de contaminación atmosférica que afectan negativamente la calidad del aire, de acuerdo al más reciente *Programa de Gestión de la Calidad del Aire 2006-2012*.

En el periodo de octubre 2010 a septiembre 2011 se verificaron 135,952 vehículos, de los que 92,944 fueron aprobados y 38,296 condicionados. También se verificaron 2,517 camiones del transporte público, de los cuales se aprobaron 1,302.

Se autorizaron a los centros de verificación 865 salidas, para que verificaran vehículos en diferentes sitios como centros comerciales, establecimientos e industrias.

Del 7 de marzo al 26 de abril se implementó, con apoyo de la Dirección de Tránsito, un operativo para la detección de vehículos visiblemente contaminantes o que no habían sido verificados y no portaran el engomado ecológico. Como resultado se sancionó a 7,649 conductores.

2.3.8. Calidad del aire

Actualmente se cuenta con doce sitios de monitoreo de la calidad del aire que nos permiten determinar las condiciones en que se encuentra el aire que respiramos. De octubre de 2010 a julio de 2011 se presentaron 38 días con mala calidad del aire, de acuerdo al Índice Metropolitano de la Calidad del Aire (IMECA), de los cuales 13 corresponden a material particulado menor o igual a 10 micras (pm10) y 25 a material particulado menor o igual a 2.5 micras (pm2.5). En monóxido de carbono (CO) y ozono (O₃) no se presentaron días con mala calidad por excedencia.

2.3.9. Climatología

En este primer año se emitieron 221 pronósticos y a partir de 2011 se integraron los pronósticos atmosféricos y climatológicos en un solo documento.

2.3.10. Inspección y vigilancia

El área de Inspección y vigilancia recibe, atiende, canaliza y da seguimiento a todas las denuncias ecológicas recibidas, como quemas a cielo abierto, animales de granja en zona habitacional, mascotas en mal estado, acumulamiento de tiliches dentro de los domicilios con la consiguiente proliferación de fauna nociva, contaminación por olores de talleres de carrocería y pintura, mecánicos, carpintería y todo lo que genere algún tipo de contaminación al medio ambiente.

Las denuncias se reciben anónimamente vía telefónica en el número 207-8844 o personalmente en la Dirección General de Ecología y Protección Civil.

De octubre de 2010 al 20 de julio de 2011 se atendieron 255 denuncias, realizándose la reinspección a 141. Las denuncias que no corresponden a la Dirección Normativa Ambiental son canalizadas a otras instancias como Protección Civil, Servicios Públicos, Comisión Federal De Electricidad y a la Junta Municipal de Agua y Saneamiento.

2.3.11. Desecho de llantas

Se cuenta con un padrón de 569 desponchadoras registradas que cuentan con engomado ecológico y de 67 sin número ecológico. Todas las desponchadoras tienen la obligación de disponer el desecho de llanta que se recoge en los negocios, con el fin de que las llantas no terminen tiradas en la calle. Además las deben llevar al

centro de acopio ubicado en el km27.5 de la carretera Panamericana.

También se cuenta con un padrón de 92 empresas transportadoras, yonkes y ciudadanos que pagan el desecho de llantas y que deben ser dispuestas en el centro de acopio.

Del 13 de octubre de 2010 al mes de junio de 2011 se recibieron en el centro de acopio 307,121 llantas de desecho dispuestas por desponchadoras, yonkes y transportadoras. Se han contado aproximadamente tres millones de llantas de desecho en el Centro de Acopio Municipal. Año con año son firmados anexos entre el Gobierno Municipal y el Grupo Cementos de Chihuahua (GCC) para el coprocesamiento de la llanta de desecho. A la fecha se han retirado 1'661,400 llantas del centro de acopio para trituración y coprocesamiento en GCC.

2.3.12. Asistencia técnica

Es el área responsable de revisar que los yonkes de la ciudad cumplan con los requerimientos de la Dirección de Ecología y Protección Civil, a los que se les realiza orden de visita y orden de inspección. En un término de tres días hábiles después de la inspección se hace el requerimiento de los puntos no satisfactorios, basados en los resultados de la inspección y se otorga un plazo de 10 días hábiles para el cumplimiento. En el caso de no cumplir, se hacen acreedores a una sanción determinada por la Dirección de Ecología y Protección Civil.

A partir del mes de marzo se inició el programa de inspección a los yonkes y se han revisado 65. De éstos, 21 se han dado de baja por encontrarse cerrados y/o los predios abandonados y 23 de ellos están en proceso de ser notificados para sanción económica por incumplimiento al reglamento.

2.3.13. Jornada nacional de reforestación

En el marco de la *Jornada nacional de reforestación*, el 17 de julio se realizó la reforestación de 2 hectáreas de áreas verdes de diferentes parques de la ciudad, con la participación de alrededor de 600 personas, que plantaron el mismo número de árboles en el Parque El Chamizal.

2.3.14. Proyectos de sustentabilidad y mejora del medio ambiente

Actualmente el Relleno Sanitario Municipal trabaja bajo novedosos esquemas de aprovechamiento de residuos orgánicos únicos en el país, lo que permite al Municipio brindar una mejor calidad de vida a los habitantes, además de reducir significativamente los índices de contaminación a través de los programas de Biogás y de Segregación de Residuos Orgánicos.

2.3.15. Programa de Biogás

El Municipio de Juárez se pone a la vanguardia en la producción de energía alternativa, gracias al aprovechamiento de los residuos sólidos para generar energía eléctrica a partir del gas metano producido por la basura confinada en el Relleno Sanitario Municipal.

Esta energía se utiliza para el alumbrado público de la ciudad, además de reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, evitando la contaminación atmosférica que puede causar problemas de salud y afectar el bienestar de la población.

El proyecto es ejecutado por la empresa Biogás de Juárez, S.A. de C.V., conformada con capital 100 % mexicano, en conjunto con la Dirección de Servicios Públicos Municipales, y consiste en la extracción y quema del gas metano.

El manejo integral de los residuos sólidos en el Municipio de Juárez nos ubica como pioneros en el estado y a nivel nacional con la implementación de esta tecnología para generar energía limpia, a bajo costo y amigable con nuestro medio ambiente. Además somos la única ciudad en América Latina con sistema horizontal de extracción de gas metano, lo que representa para el Municipio un ahorro anual de hasta \$10 millones de pesos al generar su propia energía eléctrica para alumbrado público.

Existen 116 Rellenos Sanitarios en nuestro país. Sin embargo, se requieren condiciones especiales sobre la concentración de gases para llevar a cabo con éxito la explotación del Biogás. A nivel nacional sólo las ciudades de Monterrey y Aguascalientes cuentan con proyectos similares.

El Relleno Sanitario de nuestra ciudad presenta condiciones aptas para la implementación de esta tecnología de generación alternativa y posee una reserva potencial de gas para generar el equivalente a 6.4 megawatt de energía eléctrica, cantidad suficiente para cubrir, en la primera fase del proyecto, el consumo del $50\,\%$ de las 94,405 lámparas de la red de alumbrado público de la ciudad.

A partir del 15 de julio de 2011 se generan diariamente 5 megawatt que se entregan a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) para cubrir 50% del consumo de electricidad en alumbrado público.

2.3.16. Programa de segregación de residuos orgánicos

Como parte integral del aprovechamiento de los residuos sólidos urbanos generados en el municipio, la actual Administración, en conjunto con la empresa Best Way S.A de C.V. reacondiciona y pone en marcha la planta separadora de materiales con una inversión de \$4.5 millones de dólares, para procesar hasta 1,300 toneladas

de desechos al día, separando tecnología de punta los residuos orgánicos e inorgánicos para ser depositados y aprovechados a niveles óptimos dentro del Relleno Sanitario.

Este procedimiento garantiza el adecuado tratamiento de los residuos, empleando a 250 personas que trabajaban como pepenadores en el área de tiro sin ningún tipo de prestación. Actualmente se ha mejorado significativamente su calidad de vida con prestaciones laborales al tiempo que se alarga la vida útil del Relleno Sanitario al separar materiales como papel, cartón, plástico y vidrio.

2.3.17. Programa de trituración de llantas de desecho

Las llantas de desecho que se encuentran dentro de la mancha urbana del Municipio de Juárez amenazan el medio ambiente y tienen un impacto sumamente negativo en la salud pública; esta Administración Municipal realiza diferentes operativos en calles y colonias para abatir los tiraderos clandestinos.

Y para reducir el impacto ambiental, la empresa Recycling Planet S.A. de C.V., ubicada dentro del Relleno Sanitario, realiza actualmente pruebas con nuevos equipos de trituración de llantas. A este esfuerzo se adhiere la empresa Cementos de Chihuahua (GCC) que utiliza los neumáticos usados como combustible alterno en los hornos cementeros.

A la fecha, GCC ha retirado 1 millón 300 mil unidades. La implementación de acciones de este tipo ha impedido que la acumulación de llantas de desecho se convierta en criaderos de mosquitos portadores de enfermedades como el virus del Nilo y el dengue. El tiradero de llantas de desecho y su acumulación clandestina también presenta un riesgo severo de incendio, que a su vez puede causar graves problemas de calidad del aire y generar grandes

cantidades de desechos líquidos que contaminan la tierra y las aguas subterráneas y superficiales.

Este programa apoya el cuidado del medio ambiente porque las llantas son trituradas y reutilizadas en lugar de ser incineradas.

La capacidad de la planta trituradora de llantas es de 2 toneladas por hora, equivalentes a 10,000 llantas por día. Al mes se estarán triturando 240,000 llantas.

2.4. Protección civil

2.4.1. Unidad Municipal de Protección Civil

Esta unidad lleva a cabo inspecciones en materia de seguridad en diferentes sectores de la comunidad de Ciudad Juárez como la iniciativa privada, industria, comercio y población en general, con el fin de evitar situaciones que por efecto de la naturaleza o de las acciones provocadas por el hombre pongan en riesgo la integridad física, la salud o los bienes de la población. Estas acciones están vinculadas con el ejercicio de la Administración Municipal en funciones teniendo como resultado una vigilancia permanente durante todo el año.

En el último año se reforzaron como nunca antes los esquemas de prevención de desastres naturales, mediante programas permanentes de capacitación, supervisión a zonas de alto riesgo y coordinación con los tres órdenes de gobierno.

- La Dirección de Protección Civil está trabajando en conjunto con la Dirección General de Obras Públicas para supervisar el Mirador Hidalgo y hacer las modificaciones necesarias.
- También se solicitó apoyo para el desazolve del dique La Montada de la colonia Fronteriza para minimizar riesgos y evitar contingencias de proporciones

- mayores que pudieran generar daños a la población e incluso fatalidades.
- Durante la alerta climatológica por las bajas temperaturas de enero y febrero de este año, se convocó al Consejo Municipal de Protección Civil para tomar las medidas preventivas y reactivas que se deberían aplicar para enfrentar la contingencia; se solicitó a la Dirección General de Desarrollo Social que repartiera sus recursos disponibles de cobijas y calentones entre la población más vulnerable y se coordinó el reparto de cobijas con Servicios Públicos, Tránsito, Seguridad Pública y la Dirección de Centros Comunitarios, beneficiando a 100 familias de la colonia Pánfilo Natera (ver apartado 1.1.7 en la página 13).
- La Dirección de Protección Civil llevó a cabo un operativo especial de inspección para verificar dispositivos y medidas de seguridad dentro de los inmuebles de uso comercial, educativo y/o privados. De octubre de 2010 a julio del presente año se revisaron 11 tiendas departamentales de Coppel y se inspeccionaron 45 arroyos y 22 diques de la ciudad, 21 Clínicas del IMSS, 10 universidades y 93 edificios municipales.

2.4.2. Mantenimiento de diques

Mediante el programa de mantenimiento de diques se desazolvaron diez de los diques más importantes en la ciudad para reducir los riesgos en la temporada de lluvias. La actual Administración invirtió \$3 millones 823 mil 420 pesos en el corte, carga y acarreo de 64,000 m³ de arena, en ese mismo tenor fueron nivelados 73,000 m² de terreno para que los diques funcionaran a su mayor capacidad.

2.4.3. Actualización del Atlas de Riesgo

El Instituto Municipal de Investigación y Planeación (IMIP), en coordinación con la Dirección General de Ecología y Protección Civil, elaboró la actualización del Atlas de Riesgo Ciudad Juárez. Este documento permite identificar y correlacionar, a través de la cartografía, las zonas propensas a peligros y riesgos por fenómenos perturbadores en el espacio físico vulnerable para la infraestructura, la vivienda y el equipamiento. Da a conocer las disposiciones, medidas y acciones en los subprogramas de prevención, auxilio, recuperación y apoyo para la población. Describe también el costo de los daños sobre los recursos humanos y materiales que puedan ser afectados y establece los factores socioeconómicos vulnerables que deben ser tomados en cuenta para administrar el desarrollo urbano.

El Atlas de Riesgos Naturales identifica los diques y las zonas inundables en riesgo, mediante mapas de Planicies de inundación, indicando las viviendas en peligro. Este documento será un modelo a seguir para el resto del país.

2.4.4. Diagnóstico espacial de incidentes viales

La Organización Panamericana de la Salud y el Consejo Nacional para la Prevención de Accidentes (CONA-PRA), teniendo como brazo técnico y operativo al Instituto Municipal de Investigación y Planeación (IMIP), realizaron el Diagnóstico espacial de los incidentes viales en Ciudad Juárez 2010.

Este diagnóstico tiene como principal objetivo conocer la tipología, ubicación y dinámica de los incidentes de tránsito vehicular que se presentaron en la ciudad durante 2010 y dará como resultado un mejor entendimiento del comportamiento, frecuencia, puntualización y dinámica de estos incidentes en la red vial de la ciudad,

contribuyendo a generar una mayor comprensión de los incidentes tanto en lo estadístico como en lo geográfico.

A través de los sistemas de información geográfica es posible conocer y entender con claridad cómo ocurren los hechos viales al correlacionarlos con otros indicadores urbanos que son un factor de importancia al ocurrir estos incidentes.

Este diagnóstico contiene cuatro capítulos. El primero de ellos se refiere al contexto geográfico y socioeconómico; el segundo a la dinámica y características de los incidentes de tránsito; el tercero a la distribución territorial de estos incidentes y el cuarto a los patrones territoriales de los incidentes de tránsito por sector. En cada sector se muestra la distribución espacial conjuntamente de atropellos y volcaduras debido a que por cantidad son mucho menores que las colisiones.

2.4.5. Normatividad en protección civil

La Dirección de Protección Civil es la facultada para emitir los dictámenes requeridos en la Ley de Protección Civil del Estado de Chihuahua y en los Reglamento de Protección Civil del Municipio de Juárez y de Construcción de Ciudad Juárez, además de otras normas en materia de seguridad publicadas en el Diario Oficial y que son de cumplimiento en el territorio nacional.

En el último año se emitieron:

- 82 constancias de zonificación.
- 95 dictámenes de factibilidad de licencia de construcción.
- 6 certificados de ocupación.
- 6 aprobaciones de fraccionamiento.
- Se autorizaron 23 liberaciones de fianza.
- Se expidieron 394 dictámenes para licencia de funcionamiento.

- Se autorizaron 72 dictámenes de alcohol y 20 aforos a diferentes establecimientos.
- 3 dictámenes de seguridad a explosivos.
- Se atendieron 903 denuncias ciudadanas en materia de protección civil.
- Se emitieron 82 dictámenes de enajenación.
- 4 dictámenes de incorporación a la SEP.
- 1 pre-dictamen para estación de servicio (gasolinera).
- Se atendieron 70 solicitudes de accesos controlados.
- Se evaluaron 1,020 proyectos de planes de contingencia, de los cuales se autorizaron 507.
- Se revisaron 409 establecimientos para constatar el cumplimiento de las medidas de seguridad. Se aprobaron 175.
- 863 dictámenes de solicitud de apoyo por contingencias. Mediante este documento se atiende a la población en general cuando solicita un apoyo por daños en su propiedad por fenómenos naturales. Los dictámenes beneficiaron a 863 familias con material para construcción e impermeabilización.
- Dictamen de zonas de alto riesgo. Para regularizar los predios habitacionales de la población en general ante la Dirección de Asentamientos Humanos, se revisaron un total de 1,130 predios fuera de riesgo, 1,393 condicionados, 1,572 en zona de alto riesgo y 1,625 que no tienen dictamen por falta de datos.

2.4.6. Departamento de Bomberos

Este departamento es el encargado de atender siniestros en la comunidad en general, atendiendo situaciones como incendios en domicilio, incendios en negocios, incendios en vehículos, conatos de incendio, corto-circuitos, explosiones, derrames de combustibles, fugas de gas y agua y problemas causados por el clima, entre otras contingencias.

- Se llevó a cabo el programa de capacitación a 83 personas en diversas escuelas sobre el uso y manejo de calentones; se revisaron las condiciones en las que se encuentran los calentones y calefacciones.
- También se impartió capacitación en 81 escuelas en el tema de prevención de incendios, uso y manejo de extintores, teórico y práctico y se realizaron 195 simulacros de evacuación.
- Por medio de la Dirección de Promoción Económica y Financiera y en conjunto con la Dirección de Ecología y Protección Civil, se obtuvo en donación, por parte de la fundación 911 Fund de la ciudad de Nueva York, una máquina extintora y una máquina de escalera para uso de los bomberos.
- El 22 de agosto de 2011 se llevó a cabo la celebración del Día Nacional del Bombero, festejo en que se reconoció a 5 elementos con una antigüedad mayor a 25 años en esta corporación.

2.4.7. Rescate

El Departamento de Rescate brinda atención médica pre-hospitalaria a la comunidad en general, atiende servicios deportivos, culturales y es responsable de la activación del refugio temporal invernal. Entre los resultados del trabajo en este último año, podemos mencionar que:

- Se atendieron 650 emergencias en diferentes colonias de la ciudad y se efectuaron 238 traslados a hospitales.
- Se capacitó a los maestros de 85 escuelas en el programa Escuela Segura, y se impartió el curso de primeros auxilios a 1,125 personas.
- Año con año se acondiciona el albergue Francisco I. Madero para paliar los efectos del invierno en personas necesitadas. Este año se recibieron 2,511

personas en el albergue y se logró concluir la temporada con CERO DECESOS POR HIPOTERMIA, incluso en los días que nuestra ciudad sufrió temperaturas atípicas de hasta -25°C y estuvo durante 36 horas a menos de 10°C bajo cero.

- Se implementó el programa Verano seguro difundiendo las medidas de prevención por altas temperaturas y la distribución de suero oral a diversas colonias como Plutarco Elías Calles, Toribio Ortega y Tarahumara para prevenir deshidratación en niños y adultos mayores en beneficio de 440 familias.
- Se capacitó y certificó a 87 personas que fungen como salvavidas en los balnearios urbanos y se hacen cargo de la seguridad de los usuarios. Se inspeccionaron los balnearios para que cumplan con el Reglamento Municipal y se mantuvo un programa de supervisión constante para mantener el nivel de seguridad.

2.5. Tránsito

La Dirección General de Tránsito Municipal tiene en su función operativa el propósito de salvaguardar el orden vial a través de la vigilancia y organización de las acciones necesarias para el mejoramiento de la circulación vehicular, así como prevenir que los ciudadanos cometan infracciones en las vialidades de esta ciudad. Para esto cuenta con un estado de fuerza de 321 oficiales de tránsito en dos delegaciones, Oriente y Poniente y la Escuela de Educación Vial.

2.5.1. Educación vial

Justamente la educación vial es una de las ramas más importantes en tránsito y vialidad, ya que es la base de la estructura para la proyección de las ciudades en

cuestión de tráfico, peatones, avenidas y automóviles. Actualmente se cuenta con un total de 9 elementos instructores capacitados en esta materia.

- Se impartieron 83 cursos de manejo en centros comunitarios y en los poblado de Samalayuca y Valle de Juárez, así como en las propias instalaciones de la Escuela de Educación Vial con la activación de nuevos horarios de lunes a domingo.
- Quince empresas fueron visitadas y certificadas en manejo defensivo. Además se intensificó el curso de conductores de alto riesgo incorporando instituciones como la UACJ, el Centro de Atención Primaria para las Adicciones e Iniciativa Conductor Designado para su impartición con un total de 2,820 conductores asistentes considerados de alto riesgo por conducir en estado de ebriedad.
- Se implementó el programa Vida y plenitud que consiste en la capacitación de adultos mayores para evitar accidentes en el rol de conductores, pasajeros y peatones, impartido en los centros comunitarios en 44 ocasiones, atendiendo a más de 1,500 adultos mayores.
- Se realizó un campamento de verano dirigido a más de 200 niños de escasos recursos, con duración de 6 semanas y 5 certificaciones para los menores en educación vial, primeros auxilios, educación física, valores y orden cerrado. Este campamento fue patrocinado por empresas del sector privado.

2.5.2. Prevención de accidentes

El operativo *Ebrios al volante* es uno de los programas preventivos de mayor trascendencia en que se ha enfocado la presente Administración. Se lleva a cabo los viernes y sábados de 19:00 a 06:00 horas y de 16:00 a 22:00 horas los martes, jueves y domingos, en distintos puntos de la ciudad.

Gracias a la coordinación entre el personal operativo y médico de esta dependencia, en los puntos de revisión se cuenta con un médico presente, certificado y avalado por la Secretaría de Seguridad Pública Estatal, así como por la Dirección General de Protección Civil y Vialidad del Estado, con la finalidad de detectar y retirar de las calles oportunamente a conductores que por conducir bajo los influjos del alcohol u otras sustancias tóxicas que alteren la funciones del sistema nervioso central, representan un alto riesgo de accidentes. Esto con la finalidad de reducir el número de incidentes viales y evitar que se vean involucrados en situaciones fatales o daño en su integridad física y la de los demás.

Como resultado del trabajo diario y constante en la vigilancia de las diferentes arterias de la ciudad y los operativos implementados, se ha logrado reducir drásticamente la cantidad de accidentes, la cantidad de personas lesionadas a causa de los mismos y, sobre todo, la pérdida de vidas (ver anexo 6.9 en la página 162).

La Dirección General de Tránsito también se encarga de hacer recomendaciones para las mejoras necesarias que contribuyan directamente a minimizar las principales causas de incidentes viales, analizar los indicadores de accidentes para identificar las principales causas y generar acciones e iniciativas para reducir los índices de accidentes con operativos coordinados con otras dependencias.

2.5.3. Equipamiento

En diciembre de 2010, por parte de la Organización Panamericana de la Salud (OPS), se hizo entrega a la Dirección General de Tránsito de nuevos equipos de alcoholimetría de la marca Intoxilyzer PA-400 e Intoxilyzer 8000, así como equipo para la protección de los puntos de control.

El uso de estos equipos elevó este año el número de detenciones de conductores bajo los influjos del alcohol. En el periodo octubre-julio se multó y se retuvo a más de 8,000 personas por este motivo, con la consiguiente reducción de accidentes y lesionados.

Con la inversión de \$1 millón 084 mil 347.77 pesos en la compra de 43 vehículos Dodge Avenger SE ATX modelo 2009, equipados para uso patrulla, que se encontraban en funciones desde noviembre 2008 mediante contrato de arrendamiento con la empresa Value Arrendadora S.A. de C.V., la Dirección de Tránsito cuenta ahora con 242 vehículos, además de 27 motocicletas Kawasaki que correspondían a Seguridad Pública, 30 Unidades que se rehabilitaron e incorporaron al estado de fuerza de esta dirección para patrullaje y una unidad médica para la mejor atención y servicio de los operativos Ebrios al volante.

2.5.4. Peritos

Gracias a la función conciliadora de los peritos de la Dirección General de Tránsito, se ha logrado dar solución a un $90\,\%$ de los percances viales sin necesidad de poner a disposición de la Agencia Estatal de Investigaciones a los ciudadanos que se ven involucrados en estos incidentes.

2.5.5. Capacitación

Como parte de la capacitación constante de los agentes de tránsito, 70 elementos, mandos medios y superiores, además del grupo perteneciente al operativo *Ebrios al volante* atendieron el curso *Diplomado en servicio y atención ciudadana* impartido por 14 catedráticos de la UACJ en 3 de sus 4 Institutos. El curso se extendió 6 semanas y tuvo una duración de 80 horas, con instrucción

en temas como ética en el servicio público policial, mediación de conflictos, Derecho, cultura de la legalidad, personalidad y conducta, desarrollo humano, desarrollo de software y atención médica de urgencia.

Los nuevos conocimientos permiten a los agentes un mejor desempeño en sus funciones y un mayor desarrollo técnico, profesional y personal como servidores públicos. El resultado inmediato fue una disminución de $25\,\%$ en las quejas recibidas en el Departamento de Atención Ciudadana.

2.5.6. Accesos controlados

Se realizaron 100 estudios técnicos relativos a accesos controlados en mercados populares y fraccionamientos, así como un total de 379 anuencias realizadas para diferentes instituciones y empresas como Gas Natural de Juárez con 32, CFE con 1, Telmex con 27, JMAS con 71 y ciudadanos con 248.

Capítulo 3

Desarrollo económico y regional

3.1. Fomento económico

Uno de los más graves problemas que enfrentamos como sociedad es la falta de empleo. Sin recurso económico que permita cubrir las necesidades básicas de las familia no es posible satisfacer necesidades prioritarias como alimentación, techo y vestido, y esto ha convertido a muchas personas en candidatos para engrosar las filas de grupos delictivos.

Por esta razón, esta Administración implementó, a través de la Coordinación de Direcciones, una bolsa de trabajo para vincular la necesidad de empleo de la ciudadanía con las empresas de la industria maquiladora que requieren mano de obra.

Se han acercado a solicitar empleo 2,279 personas y gracias a las excelentes relaciones con la AMAC y las empresas adheridas a esta asociación, hemos podido colocar 915 entre el programa *Tetoka chamba* y la *Feria del empleo* llevada a cabo en forma coordinada con la AMAC y el Sistema Nacional de Empleo.

3.2. Industrializadora agropecuaria

El Rastro constituye un servicio público que tiene como objetivo proporcionar instalaciones adecuadas para que los introductores de ganado realicen el sacrificio de ganado bovino, equino, porcino y ovino, mediante procedimientos con las más altas normas de calidad e higiene, para proporcionar carne en óptimas condiciones para el consumo de la población.

La prestación de este servicio permite:

- Proporcionar a la población carne que reúna las condiciones higiénicas y sanitarias necesarias para su consumo.
- Controlar la introducción de animales a través de su autorización legal.
- Realizar una adecuada comercialización y suministro de carne para consumo humano.
- Lograr un mejor aprovechamiento de los subproductos derivados del sacrificio de animales.
- Generar ingresos derivados del cobro de cuotas por el sacrificio de animales.
- Evitar la matanza clandestina en casas y domicilios particulares.

 Desarrollar el raciocinio de los ciudadanos en el sacrificio de los animales protegiendo el desarrollo de los mismos.

De octubre a septiembre se han sacrificado 21,187 bovinos, 2,842 equinos, 4,383 porcinos, 63 terneras, 607 bachanes bovinos, 150 bachanes equinos y 177 bachanes quemados dando un total de 29,409 animales sacrificados.

Se pretende eliminar los mataderos clandestinos y que la comunidad esté enterada de que se pueden sacrificar a los animales de manera segura y con las más altas normas de calidad e higiene en el Rastro Municipal.

3.3. Coordinadora de Zaragoza

Esta Dirección General tiene como finalidad la representación de la Administración Municipal en la zona suroriente del municipio, a fin de acercar todos los servicios municipales a los habitantes de este sector y de las áreas rurales del Municipio de Juárez.

La Coordinadora de Zaragoza es en principio una oficina gestora de trámites municipales; una ventanilla de atención ciudadana que cubre todos los servicios municipales que la ciudadanía puede requerir y que se le ofrecen de manera más cercana a sus comunidades.

En los últimos doce meses la Coordinadora de Zaragoza atendió mayormente a ciudadanos que buscaban información y trámites referentes a:

- Desarrollo Urbano (255)
- Ecología v Protección Civil (3,077)
- Servicio Públicos (356)
- Obras Públicas (25)
- Educación y Cultura (1,069)

- Desarrollo Social (4,251)
- Deporte (42)
- Tesorería Municipal (5,591)
- Centros Comunitarios (14,340)
- Comercio (1,156)
- Desarrollo Rural (1,409)
- Canaco (143)
- Instituto Chihuahuense de la Mujer (ICHIMU) (80)
- IFE (20,900)
- JMAS (846)
- Seguro Popular (546)

También se cuenta con un módulo de atención del IFE, que presta un importante servicio a la comunidad rural principalmente, además de diversas gestiones ante otras dependencias gubernamentales como la Junta Municipal de Agua y Saneamiento (JMAS) y el Seguro Popular.

Durante el primer año de esta Administración Municipal, en esta Coordinadora se han atendido 36,684 ciudadanos —uno de cada ocho habitantes de la zona— en diversas gestiones y se han prestado 68,483 servicios de gestoría diversa, lo que implica un importante avance en cuanto a acercamiento con la ciudadanía.

Además de la atención ciudadana, la Coordinadora Municipal de Zaragoza ha organizado importantes actividades y eventos de índole social, educativa y recreativa, que se enlistan a continuación:

- Programa cívico de izamiento de bandera en el que participaron 230 alumnos.
- Desfile del 20 de noviembre de 2010, con 1,800 asistentes de la zona.
- Encendido de árbol navideño en el mes de diciembre con 1,800 asistentes.

- Entrega de despensas en las colonia Km 27, Km 28, Km 29, Tarahumara, Granjas del Desierto, Estación Méndez y Villa Esperanza, con 900 familias beneficiadas.
- En coordinación con la Dirección de Desarrollo Social, en enero de este año se entregaron juguetes recabados por el *Juguetón 2010* —que realiza TV Azteca— a 3,600 niños en un evento al que acudieron 5,000 personas. Además se repartieron tamales, bolos de dulces y jugos.
- Cambio de imagen de la coordinadora, con pintura, señalizaciones, y remozamiento general del edificio, calles y plazas circunvecinas.
- Programa de Apoyo a la Vivienda con materiales de construcción, en beneficio de 568 familias.
- Programa de vacunación de aves contra el virus Newcastle, con 3,606 vacunas aplicadas de febrero a abril.
- Programa de rastreo y emparejamiento de calles y caminos, durante el mes de marzo con 563,200 m² beneficiando a 14,000 habitantes de la zona rural.
- Programa de destilichadero, en 109 colonias.
- Programa de atención de la vista en participación conjunta con la empresa Aris Vision con 656 personas atendidas
- Programa de apoyo al deporte con entrega de balones apoyando a 19 instituciones escolares y deportivas.
- Programa de vacunación contra el virus NH1N1, con 566 vacunas aplicadas en esta zona.
- Programa de útiles escolares, con 100 estudiantes de capacidades diferentes beneficiados.
- Festejo del Día de las Madres, con 1,000 madres de familia beneficiadas.
- Programa de capacitación de autoempleo para la zona rural en los ejidos de San Isidro, Sauzal, Loma Blanca, El Millón, Tres Jacales y Jesús Carranza, con 97 beneficiados en el mes de junio.

A la fecha se atienden permanentemente a ciudadanos, principalmente de sectores vulnerables, con otros programas como:

- Programa de Banco de Alimentos con 958 familias beneficiadas desde enero 2011.
- Programa de entrega de leche y alimentos, desde mayo, con 804 familias beneficiadas.
- Programa de desayunos escolares, con 1,650 estudiantes beneficiados desde mayo.
- Gestiones ante la JMAS que derivaron en 846 descuentos para las familias de la zona.
- Gestiones de Servicios Públicos con más de 356 solicitudes resueltas de reparación de lámparas de alumbrado público, recolección de escombro y limpieza de grafiti.

Se llevan a cabo regularmente las reuniones del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable del Municipio, para identificar las principales necesidades de los productores y gestionar lo necesario para reactivar este sector primario tan importante para nuestra economía.

Como prioridad se ha visualizado el tema de la educación y por ello se gestionó la construcción de las escuelas preescolar, primaria y secundaria en la comunidad de Loma Blanca, que atenderán a cientos de niños que actualmente no encuentran cupo en otras escuelas. Además se logró abrir la escuela secundaria y preparatoria del Centro Comunitario de Zaragoza, que inició este ciclo escolar con más de 120 alumnos.

Desde principio de año se ha trabajado en una reingeniería administrativa de esta dependencia, logrando a la fecha la sistematización del proceso de atención ciudadana en un $100\,\%$, así como la integración de las diferentes áreas en el Programa de Indicadores de Servicio del Programa Operativo Anual, a la vez que se conformó el Manual de Operaciones con descripción de puestos, lo

que permite elevar la calidad en el servicio de atención a la ciudadanía.

De esta manera se cumplen los objetivos de buscar mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos y particularmente de los habitantes del sector suroriente del Municipio, así como ofrecer una Administración Municipal más cercana a la gente.

3.4. Promoción financiera y económica

La Dirección General de Promoción Financiera y Económica tiene a su cargo estimular el crecimiento económico del municipio, a través de programas que impulsen los nichos de mercado en colaboración directa con los sectores industrial, comercial, empresarial, turístico y agropecuario.

Para cumplir tal encomienda, desde octubre 2010 se han realizado las siguientes actividades y programas.

3.4.1. Vínculos entre gobierno y sociedad

Debido a la cercanía que maneja esta Dirección General con grandes empresas y maquiladoras del sector privado, industrial y extranjero, se han obtenido importantes donativos para el Municipio, que ascienden a más de \$70 millones de pesos (ver anexo 6.14 en la página 181).

3.4.2. Gestión de fondos para infraestructura

Con el fin de apoyar el crecimiento de las empresas y expandir su capacidad de venta, se gestionan fondos para mejorar la infraestructura social urbana y fomentar proyectos para el crecimiento económico. Durante el primer año de esta Administración apoyamos a 117 empresarios

de la localidad con financiamiento por un total de \$71 millones 194 mil 952.14 pesos en los siguientes rubros:

Créditos otorgados para infraestructura			
Modalidad Monto Empresa			
Capital de trabajo	\$39'267,960.00	73	
Equipamiento	\$8'735,245.00	17	
Mixto	\$23'191,747.14	27	
Total	\$71'194,952.14	117	

3.4.3. Cursos de prevención delictiva

Pensando siempre en el bienestar y la seguridad de las empresas, se les apoyó con cursos de prevención delictiva con el fin de crear conciencia sobre la importancia de las denuncias anónimas y del sistema de emergencia. Con estos cursos se capacitó a más de 1,640 empleados de las empresas Foxconn, Toshiba y Plexus, así como de escuela preparatoria Ignacio Allende, preparatoria Cultural y el Centro Cultural Universitario.

También los empresarios, preocupados por la seguridad de cada uno de sus empleados, nos dieron la oportunidad de capacitar con formas preventivas para corregir conductas que generen factores de riesgo en los lugares más vulnerables a un *carjacking* con el *Curso de carjacking*.

Empresas como Grupo S-Mart, Inteva Products, Werner, Centro Comercial Gran Patio, Nexteer, Toshiba, Grupo Foxconn e instituciones como la Asociación de Mujeres, DIF, Programa Compañeros y CANACO, entre otros, nos dieron la oportunidad de capacitar a 1,657 empleados y socios.

3.4.4. Actividades turísticas

3.4.4.1. Guía comercial y turística Paisano

La Dirección de Turismo Municipal participó en la creación de la Guía comercial y turística *Paisano*, donde se promueve a 50 negocios ubicados en las principales avenidas y a los más importantes prestadores de servicios turísticos de la ciudad. Dicha guía se distribuye en el Consulado Americano y en el Instituto Nacional de Migración.

3.4.4.2. Recorrido turístico

Con motivo de la Copa Panamericana de Voleibol Femenil 2011 (ver apartado 1.5.5.5 en la página 37) la Dirección de Turismo organizó un recorrido por los principales monumentos y museos de la localidad como el Umbral del Milenio, la Casa de Adobe, el monumento a Benito Juárez, el monumento a Morelos y el monumento a Juan Gabriel, entre otros, para promover los lugares históricos y turísticos de la Ciudad. Como parte de la promoción del evento, se obsequiaron 4,000 boletos a la industria maquiladora.

3.4.5. Incentivos para empresas

La Dirección General de Promoción Financiera y Económica ha fortalecido los lazos de comunicación con los sectores económicos de la ciudad para cuidar las empresas establecidas, generar empresas nuevas y así elevar la calidad de vida en nuestra ciudad con la creación de empleos.

En el primer año de trabajo de esta Administración se han organizado las siguientes actividades.

3.4.5.1. Apoyo a empresas para creación de empleos

Con el apoyo de incentivos municipales se inauguró la planta de empaques de protección Copin S.A. de C.V, generando 250 nuevos empleos. Esta empresa ya prepara su expansión en la ciudad.

Se apoyó en la reducción de impuestos municipales a empresas ya establecidas como Plexus, Electrolux, Motorola, Werner Ladder Sales & Distribution, 3M Edumex, Vientek, BRP, Wistron, Foxconn, Inventec, Tatung y Aasus-Pegatron, que en total han generado más de 1,700 nuevos empleos para nuestra ciudad.

3.4.5.2. Impulso a proveedores locales

También se impulsó la proveeduría local con la participación de 72 empresas juarenses del sector industrial, comercial y de servicios en los siguientes eventos:

- International Business Accelerator en la Feria de Intercambio Fronterizo Borderland Trade Show organizada en El Paso, Texas.
- Proveedor conoce al comprador (Supplier meet the buyer) en el NAFTA Institute, también realizado en El Paso.

3.4.5.3. Semana regional de pequeñas y medianas empresas frontera norte

Se participó en la Semana regional de pequeñas y medianas empresas frontera norte, organizado por COPAR-MEX, con dos intervenciones sobre Simplificación en la apertura de empresas en el foro de conferencias, para un aforo de 140 empresarios. También se instaló un stand donde se atendieron más de 100 visitantes.

3.4.5.4. Expo México Emprende 2011

Los Ángeles, California, fue la sede de este evento organizado para dar a conocer los apoyos que ofrecen el Gobierno Federal, los gobiernos estatales y otras instituciones para los mexicanos fuera del país que desean iniciar un negocio. Estos apoyos incluyen capacitación, asesoría, financiamiento, innovación tecnológica y comercialización. La Dirección de Turismo, en conjunto con miembros del equipo de Juárez Competitiva, con representación del Gobierno del Estado, AMAC y el Gobierno Municipal, participó con un módulo de información.

También se destacaron las áreas de oportunidad de Ciudad Juárez, invitando a los empresarios a que visiten, conozcan e inviertan en esta frontera. Se atendieron aproximadamente 800 personas entre empresarios, gobiernos y asociaciones civiles.

3.4.6. Capacitación

Para hacer nuestras empresas competitivas en los mercados externos es importante conocer los mecanismos y procedimientos que deben cumplir las operaciones comerciales, así como estar atento a los cambios que realizan los países en sus mecanismos y disposiciones de importación.

Uno de los objetivos de la Dirección de Promoción Financiera es ofrecer a las micro, pequeñas y medianas empresas (MiPyMEs) los apoyos necesarios para que se preparen adecuadamente y puedan participar con éxito en operaciones internacionales.

Por primera vez en la historia se organizó el curso Cómo exportar hortalizas a EUA, impartido por las dependencias norteamericanas Customs and Border Protection (CBP), United States Departament of Agriculture (USDA), Food and Drug Administration (FDA), Department of Transportation (DOT) y Department of Public Safety (DPS), con la asistencia de 35 empresarios del Valle de Juárez, Ascensión, Casas Grandes y Benito Juárez. El curso se llevó a cabo en las instalaciones del CBP.

También participamos en el Seminario de exportación que se impartió a 60 empresarios interesados en exportar sus productos en el Instituto Tecnológico y de Estudios Superior de Monterrey, campus Cd. Juárez.

3.4.7. Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE)

El SARE es un programa permanente, cuyo objetivo es el establecimiento e inicio de operaciones de nuevos negocios, dirigiéndose principalmente a las micro, pequeñas y medianas empresas (MiPyMEs), ya que este tipo de empresa es el que generalmente realiza actividades de bajo riesgo.

Los resultados se agrupan en el siguiente cuadro:

Sistema de Apertura Rápida de Empresas			
Trámites	Cantidad		
Empresas abiertas de los sectores comercio, servicios e industria	1,301		
Constitución de Sociedades de Responsabilidad Limitada	21		
Regulación de negocios ambulantes	24,551		
Uso de suelo	75		
Licencias de funcionamiento	50		
SIEM	74		
Regularización de permisos	421		

En lo que va de la presente Administración se han creado 151 nuevos empleos del sector industrial, específicamente. Los trámites de uso de suelo fueron para el sector servicios.

3.4.8. Actividades agropecuarias

3.4.8.1. Promoción de granjas porcícolas

Con el fin de promover la instalación de granjas porcícolas Tipo Inspección Federal (TIF) en la región, este proyecto surgió al considerar el potencial de mercado que existe a nivel nacional y mundial para la carne de cerdo y ante la opción de exportación que se abre por la construcción del primer rastro TIF en Ciudad Juárez.

El proyecto pretende ofrecer a los interesados las bases técnicas, económicas y financieras para el establecimiento, desarrollo y crecimiento planeado y sustentable de las granjas porcinas lechoneras, para convertirlas en una actividad económicamente rentable y que brinde un medio de vida digno a las familias involucradas.

El consultor, Dr. Filiberto Mendevil Velderrain, del estado de Sonora, impartió el seminario Modelos de producción porcina en Ciudad Juárez. Este evento se realizó con la participación de los ejidos del Valle de Juárez, Samalayuca y Villaluz, así como los municipios de Guadalupe y Ascensión. También se contó con la participación de las instituciones SAGARPA, Fideicomiso instituido en relación a la agricultura (FIRA) y la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.

Se capacitó a 31 personas interesadas para el proyecto porcícola de engorda de lechones. El instructor, Lic. Miguel Alfonso Pérez de Nacional Financiera, impartió el curso *Figuras asociativas rurales*, que explica la importancia de agruparse para acceder a futuros apoyos nacionales o financiamiento. Los asistentes acudieron de los ejidos del Valle de Juárez, Samalayuca, Villa Luz y Cd. Juárez.

Se han visitado a la fecha 22 predios para revisar que cumplan con las características para la construcción de las granjas tecnificadas y hasta el momento se han constituido 14 grupos para la conformación de las sociedades cooperativas de los ejidos Villa Luz y Samalayuca.

Capítulo 4

Infraestructura y desarrollo urbano

El desarrollo de la infraestructura y el consiguiente crecimiento de la capacidad urbanística es una verdadera necesidad en la realidad actual de nuestra ciudad.

La inversión desde las múltiples jurisdicciones de competencia administrativa es absolutamente necesaria, sin embargo, la participación de la ciudadanía en la demanda, construcción y conservación de la misma infraestructura es también indispensable.

Servicios públicos, calles pavimentadas, equipamiento urbano y todas las obras que mejoren la calidad de vida deben combinarse con una actitud de inclusión que signifique una creación de capital social en espíritu de solidaridad y de estímulo al orgullo de pertenencia.

Ciudad Juárez requiere una normatividad clara en lo que respecta al uso y sentido de sus vialidades y a la especificidad de su nomenclatura. En este contexto, el transporte funcional y digno se convierte en piedra angular para generar la vertebración urbana que requiere el crecimiento de la ciudad.

De la misma manera debe continuar el apoyo a la construcción de equipamiento urbano que auspicie el entretenimiento y la recreación de los juarenses.

4.1. Pavimentación

4.1.1. Sistema de Urbanización Municipal Adicional (SUMA)

SUMA es un organismo público descentralizado del Municipio de Juárez, cuyo objetivo es realizar obras de urbanización, especialmente pavimentación de calles, por cooperación. En este esquema, el SUMA proporciona créditos a los beneficiarios de las obras sin cargar intereses cuando éstos cubren oportunamente sus pagos mensuales. Además, comúnmente se aplican subsidios al costo de las obras en beneficio de los ciudadanos.

Actualmente se estima que la mitad de las calles de Juárez no cuentan con pavimento, lo que equivale aproximadamente a 17 millones de metros cuadrados de calles sin pavimentar, y gran parte de las calles en sectores habitacionales que ya cuentan con pavimento requieren ser restauradas. Por esto, y por sus mismas características, el SUMA representa una pieza clave para abatir el rezago en pavimentación, ya que permite establecer políticas y programas de pavimentación a corto, mediano y largo plazo.

En el primer año de la presente Administración Municipal, el SUMA estableció un programa de obra que consiste en la pavimentación de 86 calles con losa de concreto hidráulico de 15 cm. de espesor. Los datos específicos de este programa son los siguientes:

Programa de Pavimentación 2011 - SUMA				
Descripción	Cantidad			
Número de calles	86			
Área a pavimentar	125,967.52 m ²			
Inversión	\$59'921,903.81			
Calles terminadas al 30 de septiembre 2011	52			
Costo promedio real por m²	\$475.69			
Costo ofertado a los beneficiarios	\$150.00 (descuento del 68.5 %)			
Colonias beneficiadas	47			
Familias beneficiadas	1,937			

A fin de apoyar a la ciudadanía en estos momentos en que la economía local y nacional atraviesan por una severa crisis, el Comité Directivo del SUMA aprobó descuentos de 68.5 %, en promedio, a los beneficiarios de las obras del Programa de Pavimentación SUMA 2011, siempre y cuando cumplieran oportunamente con sus pagos mensuales. Como parte de este mismo paquete, también autorizó que se pavimentaran todas las calles dadas de alta en el SUMA que al inicio del año 2011 contaran con una aportación vecinal de cuando menos el 10% del costo total de la obra. Esto permitió que los beneficiarios de las obras pudieran contar con sus calles pavimentadas en un tiempo récord, ya que por reglamento las obras de pavimentación se inician hasta que los beneficiarios aportan el 25 % del costo total de la obra. Además se aprobó un descuento de 60 % en el costo de instalación de silletas, tomas y descargas domiciliarias para los hogares que lo requieran.

Descuentos autorizados para 2011				
Descripción	Costo real	Precio SUMA	% des- cuento	
m ² de pavimento	\$ 475.69	\$ 150.00	68 %	
Silleta	\$ 1,820.50	\$ 728.20	60 %	
Toma	\$ 2,807.42	\$1,122.97	60 %	
Descarga	\$ 3,386.50	\$ 1,354.60	60 %	

El monto de inversión gubernamental autorizado para el Programa de Pavimentación SUMA 2011 es el más alto en la historia del organismo. Se autorizaron \$59 millones 921 mil 903.81 pesos. Esta inversión es superior en un 32% a la inversión realizada en el año 2010 (ver anexo 6.11 en la página 170).

Como apoyo a la economía local, las obras contempladas en el Programa de Pavimentación SUMA 2011 fueron asignadas al mayor número de empresas posibles, adjudicándose contratos de obra a 29 empresas constructoras de la localidad y a 3 empresas de laboratorios para llevar el control de calidad.

En diciembre 2010, el Comité Directivo del SUMA autorizó descuentos del $50\,\%$ y $60\,\%$ a los beneficiarios de las obras del Programa de Pavimentación 2010 que se pusieran al corriente en sus pagos del 2010 y descuentos de $75\,\%$ a adultos mayores o personas con capacidades diferentes. Estos descuentos, cuyo monto fue de \$12 millones 729 mil 722.90 pesos, beneficiaron a 1,185 familias (ver anexo 6.11 en la página 169).

En meses anteriores a octubre de 2010, los ingresos del SUMA cayeron a niveles inferiores a los \$30 mil pesos mensuales. Actualmente, el organismo capta cerca de \$600 mil pesos mensuales y desde octubre 2010 se han recaudado \$8 millones 349 mil 908.43 pesos. Una de las acciones claves para este logro fue restablecer el envío de estados de cuenta por medio del Servicio Postal Mexicano (SEPOMEX) y ofrecer a los beneficiarios de las obras la posibilidad de realizar sus pagos en tiendas de

conveniencia, supermercados y bancos cercanos a sus domicilios. Además, se implementó un código de barras que permite rastrear en qué parte del proceso de entrega se encuentran los estados de cuenta.

En la presente Administración se realizó una revisión de todas las cuentas que tenían un adeudo con el SU-MA y se encontraron 8,011 cuentas con un atraso de dos o más mensualidades, por lo que se implementó un programa intensivo de recuperación de cartera. Como primera etapa de este programa, se enviaron estados de cuenta invitando a los deudores a acercarse al SUMA para reconvenir sus cuentas, ofreciendo descuentos en la totalidad de intereses y recargos y la opción de que el monto de los pagos mensuales lo establecieran los mismos interesados.

En esta primera etapa se reconvinieron 811 cuentas con un importe de \$9 millones 148 mil 421.77 pesos. Para las segunda y tercera etapas del programa de recuperación de cartera se instrumentó, con apoyo de la Tesorería Municipal y por primera vez en la historia del organismo, el procedimiento económico coactivo, con base en el Artículo 11 del Reglamento del SUMA.

La segunda etapa consistió en la notificación de liquidación, en la cual se procesaron 7,200 cuentas con un importe de \$81 millones 533 mil 535.52 pesos. Como resultado de esta etapa se liquidaron y/o reconvinieron 1,944 cuentas con un importe de \$23 millones 041 mil 377.13 pesos, condonándose intereses y recargos, y estableciéndose pagos mensuales acordes a la capacidad económica de cada deudor.

En la tercera etapa, consistente en la notificación de ejecución, se procesaron 2,461 cuentas con un monto de \$42 millones 146 mil 852.27 pesos. Gracias al procedimiento se liquidaron y/o reconvinieron 296 cuentas con un importe de \$3 millones 582 mil 482.44 pesos, condonándose intereses y recargos, y estableciéndose pagos acordes a las posibilidades económicas de los vecinos. Se

espera que este programa de cobranza concluya a finales del presente año y posteriormente se aplicará el procedimiento económico coactivo a las cuentas que incumplan en sus pagos.

También se implementó el programa de estudios socioeconómicos con la finalidad de ayudar a todas aquellas personas que no cuentan con los recursos para liquidar sus cuentas. Este programa consiste en atender las solicitudes de personas que dicen encontrarse en condiciones de extrema pobreza o en condiciones físicas no aptas para cumplir con el pago de sus adeudos. En un plazo no mayor a 5 días hábiles posteriores a la solicitud, se realiza en el domicilio correspondiente una entrevista a los interesados y se recaba documentación y material gráfico para poder hacer una evaluación profesional de cada caso. Si se determina que existen condiciones que ameriten la suspensión de pago de una cuenta, se solicita al Comité Directivo del SUMA que apruebe la suspensión definitiva del pago de la cuenta y se procede a realizar los trámites correspondientes para oficializar el acuerdo. A la fecha se han realizado 206 estudios socioeconómicos que representan un importe de \$2 millones 875 mil 529.28 pesos.

El departamento de promoción del SUMA atendió en este año 1,328 peticiones con el siguiente resultado:

Se dieron de alta 48 proyectos de calles nuevas en diferentes sectores de la ciudad, con una superficie a pavimentar de cerca de 65,000 metros cuadrados. Estas calles, una vez pavimentadas, beneficiarán a 567 familias.

Para abatir la incertidumbre entre los vecinos y disminuir la declinación de los proyectos que se encuentran en aportación en el SUMA, se convocaron y efectuaron 208 reuniones informativas y motivacionales para igual número de proyectos. El propósito de estas reuniones es motivar a los vecinos para que continúen contribuyendo al proyecto con su aportación y así poder construir su

calle a la brevedad posible. Asimismo, se inició un programa para hacer llegar regularmente a los vecinos una carta de exhortación que incluye un estado de cuenta individual con detalles del avance aportado a la fecha y fichas de aportación actualizadas. El objetivo de este programa es promover la cultura de obra participativa.

Las peticiones de la gente interesada en los programas del SUMA se atienden en un lapso no mayor a 48 horas, cumpliendo así con los niveles de calidad del servicio establecidos en el organismo.

4.1.2. Pavimentación en polígonos de pobreza

Un número importante de colonias en rezago social que carecen de calles pavimentadas se encuentran en un virtual aislamiento que limita la movilidad de su población a los centros de trabajo y escolares, además de su integración con el resto de la comunidad. También dificulta el acceso de vehículos de Seguridad Pública y de Servicios Públicos. Estas condiciones se agravan considerablemente en la época de lluvias, y por estos motivos es urgente realizar labores de mejoramiento, mantenimiento y pavimentación de un gran número de calles.

Este primer año se pavimentaron con concreto hidráulico 198,848 m² en zonas marginadas y en rezago social. La inversión total fue de \$138 millones 184 mil 591 pesos. Con esto producimos, además, los beneficios adicionales que surgen cuando una calle se pavimenta: las viejas tuberías de drenaje son sustituidas por nuevas, así como las conexiones para tomas domiciliarias. En situaciones obligadas se tiende por la renivelación de los pozos de visita y la construcción de guarniciones y banquetas.

Para finales de 2011 se pavimentarán calles con concreto hidráulico por un total de 54,903 m². La inversión total será de \$52 millones 990 mil 569 pesos. Se tiene comprometida otra cantidad similar para inicios del 2012.

4.2. Vialidades

4.2.1. Conexión Camino Real

Se pavimentará con concreto hidráulico un área de $26,963 \text{ m}^2$ que comprende el tramo Camino Real-Pimentel-Acambay-División del Norte-Viaducto Díaz Ordaz, en la zona norponiente de la ciudad, cercana a la Sierra de Juárez, beneficiando a los habitantes de las colonias aledañas. Esta obra se concluirá a finales del presente año, la inversión alcanzó los \$63 millones 828 mil 678.33 pesos.

En esta misma zona se construirá el Puente Pimentel que se pavimentará con concreto hidráulico. Esta obra permitirá a los habitantes de las colonias cercanas a esa vialidad la libre circulación por la zona con una inversión de \$35 millones de pesos.

4.2.2. Prolongación Boulevard Teófilo Borunda

En mayo se iniciaron las obras de la prolongación de la Ave. Teófilo Borunda, entre Paseo de la Victoria y Avenida Francisco Villarreal, con una superficie de 43,953 m² y una inversión de \$56 millones 742 mil 135.24 pesos, aportados por los tres órdenes de gobierno. Esta vialidad estará terminada antes del 2012.

4.2.3. Rehabilitación del Mirador Hidalgo

Con una inversión de \$6 millones 683 mil 595.55 pesos, se realizaron acciones para rehabilitar el Mirador Hidalgo ubicado en la Sierra de Juárez. Con esta acción, se beneficiaron directamente habitantes de doce colonias que requieren transitar por un acceso seguro a su lugar de trabajo y a sus hogares.

Se habían presentado eventos naturales que amenazaban a los guiadores debido a una capa de material de lutita que provocaba inestabilidad al contacto con el agua y para resolver esta situación de riesgo se construyeron cuatro muros escalonados con un altura de 15 metros desde el nivel de la calle y 114 metros de largo. Esto permitió que se abrieran en conjunto los tres carriles para una afluencia segura y libre de obstáculos, otorgando a los automovilistas mayor seguridad al transitar por una zona libre de deslaves. Esta obra está preparada para desahogar fácilmente los escurrimientos en cualquier época del año.

Con esta obra se benefició a 72 familias con trabajo directo.

4.2.4. Análisis de movilidad urbana

El Instituto Municipal de Investigación y Planeación llevó a cabo diversos estudios y análisis de la movilidad urbana local para permitir la adecuación oportuna del sistema vial de la ciudad a las condiciones cambiantes del desarrollo urbano, para mejorar la circulación vehicular y evitar congestionamientos y segregaciones entre sectores de la ciudad mediante la continuidad vial y el transporte urbano.

Los estudios y proyectos realizados en este año para mejoramiento de la red vial fueron:

- Sistema de monitoreo de aforos de tránsito (Simatra) 2ª etapa
- Vialidades primarias e intersecciones
- Proyecto de adecuación geométrica y de señalamiento vial de cuatro intersecciones:
 - Av. Juan Pablo II y Av. Francisco Villarreal Torres
 - Av. Juan Pablo II y calle Arizona

- Av. Manuel Talamás Camandari y Blvd. Independencia
- Paseo de la Victoria y calle Piña
- Levantamiento topográfico de 8 intersecciones y 3 tramos de vialidades:
 - Blvd. Talamás Camandari y Blvd. Independencia
 - Av. Miguel de la Madrid y Av. San Isidro
 - Blvd. Juan Pablo II y calle Arizona
 - Carretera Juárez-Porvenir y Av. Riberas del Bravo
 - Blvd. Juan Pablo II y Av. Francisco Villarreal Torres
 - Av. Ejército nacional y camino Ortiz Rubio
 - Blvd. Juan Pablo II y prolongación Hermanos Escobar
 - Paseo de la Victoria y conexión calle Piña
- Tramos de vialidades:
 - Vialidad Dren 1-A de Av. Tomás Fernández a Blvd. Manuel Gómez Morín
 - Av. Lote Bravo de Blvd. Talamás Camandari a Av. Santiago Troncoso
 - Av. David Herrera Jordán (Malecón), en el entorno de Av. Heroico Colegio Militar, Av. Franklin y Av. de las Américas
- Conexiones al camino real:
 - 16 de septiembre
 - Pimentel (La Biblia)
 - Granito
 - Cementera
 - Santos Dumont

4.2.5. Bacheo

Con este programa se busca minimizar el daño causado por las lluvias o la vida útil del pavimento. Ambas cuestiones producen agujeros en la carpeta asfáltica. Cabe mencionar que lo extremoso del clima produce un gran número de desperfectos carreteros que causan problemas de circulación a los automovilistas.

Se han asignado recursos para contratación y por administración. Entre ambas partidas se llegó a la meta de $150,000~\rm m^2$ anuales, en beneficio de la ciudadanía que transita por las calles y que son los afectados directamente.

El programa de bacheo resana mensualmente 12,500 m². Esto representa una inversión municipal anual de \$41 millones 398 mil 732 pesos.

4.2.6. Nivelación de calles

Como una opción a la creación de accesos a zonas difíciles, la Dirección de Obras Públicas Municipales creó este programa que consiste en la nivelación de arterias de difícil circulación, y que además se utilizan como accesos principales a las colonias.

Con el programa Rastreo de calles se pretende paliar la problemática de esas arterias que no cuentan con pavimentación. Actualmente, el programa opera los siete días de la semana dirigido por profesionales en topografía.

En lo que va de la administración, se han nivelado en total 3'048,000 $\rm m^2$ con una inversión de \$26 millones 029 mil 920 pesos.

4.2.7. Movimiento de escombro y demoliciones

Existe en nuestra ciudad una gran cantidad de fincas abandonadas; algunas a punto de colapsarse y otras ya derruidas. Esto representa un peligro inminente para los ciudadanos, además de que estos lugares son, en muchas ocasiones, foco de infección por convertirse en basureros espontáneos.

Es por eso que el Gobierno Municipal puso a disposición de los ciudadanos maquinaria pesada para el movimiento de tierra y escombro. De tal manera que el ciudadano tenga opciones de limpieza o reciclaje de material.

Se han movilizado $39,368~\mathrm{m}^3$ de escombro, tanto de demoliciones como de construcciones de alto riesgo que amenazaban la integridad de los ciudadanos. Este programa representó un costo de \$3 millones $234~\mathrm{mil}\ 474.08$ pesos.

4.2.8. Construcción de banquetas

Con una inversión de \$3 millones 484 mil 275 pesos se construyen banquetas en la Avenida Internacional Waterfill en una longitud de casi dos kilómetros, en el tramo de la Avenida Manuel Gómez Morín y Ramón Rayón.

4.3. Obra comunitaria

4.3.1. Domos

La construcción de domos escolares es una excelente solución para la realización de actividades físicas, cívicas o recreativas al aire libre, paliando los efectos climáticos de la región, lo que permite a los estudiantes y vecinos organizar actividades de convivencia comunitaria. Hoy podemos decir, con orgullo, que nuestra ciudad es pionera a nivel nacional en este concepto.

En los últimos 12 meses se construyeron veinticuatro domos, distribuidos entre primarias, secundarias y universidades, lo que ha representado una inversión de \$31 millones 742 mil 231.19 pesos en beneficio de más de 24,000 alumnos.

Los planteles beneficiados son:

- Escuela Primaria Francisco Sarabia
- Escuela Primaria Hermenegildo Galeana
- Escuela Secundaria Federal Nº 18
- Escuela Secundaria Federal Nº 7
- Escuela Secundaria Federal Técnica 30
- Universidad Autónoma de Chihuahua (UACH)
- Escuela Secundaria Técnica Nº 1
- Centro Comunitario Palo Chino
- Escuela Primaria Federal Rubén Jaramillo
- Escuela Primaria Colegio Santa María
- Escuela Secundaria Técnica 86
- Escuela Secundaria 3012
- Universidad Pedagógica Nacional Unidad Ciudad Juárez
- Primaria Mariano Matamoros
- Escuela Secundaria Técnica 84
- Escuela Secundaria Federal Nº 17
- Primaria Teófilo Borunda
- Primaria Guillermo Ronguillo
- Escuela Primaria Teporaca
- Escuela Primaria Elisa Griensen
- Escuela Secundaria Técnica Nº 88
- Escuela Primaria Rubén Valenzuela
- Escuela Primaria Niñez de Juárez
- Escuela Primaria Pablo Neruda

4.3.2. Unidad Deportiva Villas de Salvárcar

Con una inversión de \$27 millones 795 mil 780 pesos, se construyó la Unidad Deportiva Villas de Salvárcar, con instalaciones que incluyen campos de beisbol, futbol americano, futbol rápido, cancha de usos múltiples, áreas verdes e infantiles, módulos de sanitarios, auditorio y un práctico estacionamiento.

En un área de casi 40,000 m² se logró diversificar perfectamente el espacio haciéndolo multifuncional, para que puedan acudir tanto deportistas como familias enteras de la zona suroriente de la ciudad.

4.3.3. Centros comunitarios

La reconstrucción del tejido social requiere de un intenso trabajo de integración comunitaria, con acciones dirigidas a elevar el nivel de vida y ofrecer a las personas oportunidades de desarrollo que y equipamiento que acerque el progreso a la ciudadanía. Esta Administración ha realizado grandes esfuerzos para mejorar y ampliar los centros comunitarios, porque es ahí donde se atiende a la comunidad vulnerable y donde tenemos la oportunidad de transformar su calidad de vida.

Como parte de la Vertiente de mejoramiento del entorno urbano del programa Hábitat se realiza la remodelación y ampliación de los siguientes centros comunitarios.

Remodelaciones en centros comunitarios			
Nombre	Inversión		
Manuel Valdez	\$1'500,000.00		
Terrenos Nacionales	\$1'500,000.00		
Nueva Galeana	\$1'500,000.00		
Lázaro Cárdenas	\$2'500,000.00		
Km 20	\$1'477,040.00		
Total	\$8'477,040.00		

4.4. Proyectos y planeación urbana

El Instituto Municipal de Investigación y Planeación (IMIP) es responsable de realizar las funciones de investigación y planeación, para proveer los planes y proyectos urbanos que Juárez requiere para su desarrollo sustentable y el fortalecimiento de su identidad, con bases científicas y de participación ciudadana. A través de una planeación institucionalizada.

El IMIP tuvo su origen en el Ayuntamiento de Ciudad Juárez en octubre de 1995, como respuesta a las necesidades del desarrollo local. En el 2010 se celebraron sus 15 años de existencia con una serie de conferencias y eventos culturales, con la asistencia de personalidades de los tres órdenes de gobierno y de la sociedad civil.

4.4.1. Planeación urbana

El IMIP, a través de su Coordinación de Planes y Programas realiza propuestas de desarrollo y los estudios necesarios para su implementación. Como parte del Plan de Desarrollo Urbano, se da seguimiento a la investigación sobre la ocupación del territorio en el municipio, para contar con información vigente y actualizada y supervisar la dinámica urbana apoyando a la Dirección de Desarrollo Urbano y otras dependencia municipales.

En esta área también existe el componente social, considerando la participación ciudadana como parte del proceso de planeación y como un espacio de concertación para la ciudadanía encaminado al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes.

Entre las acciones que se realizaron este año destacan:

- Protocolización de planes y estudios.
- Estudio sobre cambios en la estructura urbana.
- Revisión del plan de desarrollo urbano de san Agustín de Valdivia.
- Identificación de usos de suelo específico actual para la planeación, control y administración del desarrollo urbano de Cd. Juárez. Proyecto financiado por el fondo mixto CONACyT-Municipio de Juárez (ver apartado 5.5.1 en la página 120).
- Análisis del rezago en equipamiento en la ciudad.
- Seguimiento a los planes estratégicos de desarrollo comunitario en 7 barrios de la ciudad.

4.4.2. Geoestadística e informática

Esta área es parte medular del quehacer del IMIP, elabora y actualiza en forma constante el banco de información geográfica (SIGMUN), generando cartografía precisa para apoyar las necesidades internas del municipio y del público en general. Se generan mapas temáticos con elementos urbanos que representan 64 capas de información geográfica, con categorías como bancos, escuelas y maquiladoras, entre otras. Actualmente se encuentra en proceso de actualización el equipamiento educativo de nivel superior: universidades. Además, en forma paralela se desarrollan proyectos y estudios especializados en análisis de indicadores sociodemográficos y económicos.

4.4.3. Plan de Desarrollo Urbano San Agustín Valdivia

En 2011 se elaboró el Plan de Desarrollo Urbano de San Agustín Valdivia, cuyo centro de población contiene la localidad del mismo nombre ubicada en el Valle de Juárez y cuenta con una superficie de 2,164.99 hectáreas. El documento se presentó para consulta pública el 22 de mayo. Desde entonces, se llevaron a cabo dos audiencias, el 4 y 11 de junio, y la consulta pública se cerró el pasado 22 de julio de 2011, de acuerdo a la Ley de Desarrollo Urbano del Estado.

En la primera fase de desarrollo del plan, a ejecutarse en este año, se contempla una carretera de 6 kilómetros, vialidades y toda la obra hidráulica, incluido drenaje pluvial.

La segunda etapa consiste en crear, a mediados del 2013, un parque industrial y reactivar la zona agrícola con varios cultivos, así como programas de preservación de flora y fauna, entre otras actividades productivas. La tercera etapa contempla la construcción de vivienda para los trabajadores y en una cuarta etapa se dará entrada a otros pequeños y medianos constructores. Este Plan propone traer la modernización a San Agustín, gracias a la construcción del cruce fronterizo Guadalupe-Tornillo y de las carreteras y vialidades contempladas en el Programa Nacional de infraestructura 2007-2012.

Con este plan de desarrollo se pretende conciliar el equilibrio con el desarrollo agrícola, la carretera de Juárez a El Porvenir y el desarrollo urbano sostenible e integral de la región, pues aparte de adaptarse al medio ambiente natural con prácticas de conservación, está pensado para que en la misma zona coexistan diversos usos de suelo con la suficiente infraestructura y equipamiento.

4.4.4. Infraestructura

En el tema de infraestructura, el IMIP continúa con la elaboración de proyectos para prevenir inundaciones y otro tipo de riesgos o agentes perturbadores a los que está expuesta la población. Además se identifican las viviendas asentadas en los sitios de mayor riesgo, describiendo con toda precisión las medidas de prevención pertinentes, lo que otorga al municipio elementos para la gestión de recursos, a fin de llevar a cabo las obras de protección necesarias. Los proyectos realizados fueron:

- Actualización del Atlas de Riesgo de ciudad Juárez (ver apartado 2.4.3 en la página 73)
- Intervención comunitaria en parques rehabilitados por SEDESOL en noviembre 2010, como parte de la estrategia *Todos somos Juárez*.
- Proyecto ejecutivo hidráulico de canalización del arroyo Jarudo.
- Tramo Sierra de Juárez-Blvd. Zaragoza en una longitud de 9.5 km con recursos del Fondo mixto CONACyT-Juárez 2010-2011 (ver apartado 5.5.1 en la página 120).

4.4.5. Proyectos

4.4.5.1. Estación Central de Bomberos

La necesidad de contar con una estación de bomberos que atienda las zonas centro y poniente de la ciudad es enorme. Aunque se habilitó como estación temporal una parte de las instalaciones de la Feria Expo Juárez para no dejar desprotegida a la población, se requiere resolver de fondo la problemática de protección civil en esas extensas zonas.

La nueva Estación Central de Bomberos y Rescate se propuso debido a la necesidad de contar con instalaciones amplias, funcionales, modernas y bien ubicadas para albergar a los bomberos y a los cuerpos de rescate del Municipio de Juárez y proporcionar servicios de emergencia de calidad a la comunidad.

El terreno para la construcción de la nueva estación es municipal y se encuentra ubicado entre el Blvd. Norzagaray y la Av. Rafael Pérez Serna. Cuenta con una superficie de $11,516.21~\mathrm{m}^2$.

La Dirección General de Desarrollo Urbano elaboró el proyecto ejecutivo final, que se entregó el 13 de junio de 2011 a las direcciones de Obras Públicas y Ecología y Protección Civil. Esta obra se encuentra en proceso de licitación.

4.4.5.2. Plan de rescate del fraccionamiento Riberas del Bravo

El programa de intervención en Riberas del Bravo tiene como objetivo realizar labores de mejoramiento en la zona, desde un cambio en la imagen urbana hasta la creación de nuevos espacios de esparcimiento y equipamiento que puedan favorecer la organización y comunicación entre los vecinos.

Se realizaron 600 encuestas a las familias de la zona para identificar la problemática, caracterizar la población y sus necesidades y plantear las acciones a seguir, mediante talleres de trabajo, para elaborar un diagnóstico integral.

Finalmente, de dichos talleres se obtuvo el *Plan estra*tégico vecinal que define la intervención en el desarrollo habitacional Riberas del Bravo a través de propuestas generales que abarcan los temas de salud, educación, cultura, deporte, servicios públicos y sociales, seguridad pública, centros comunitarios, infraestructura y la recuperación de viviendas abandonadas para diferentes usos.

El 2 de julio de 2011 se dio inicio oficial a las actividades emanadas del *Plan estratégico vecinal*, con la siembra de

250 árboles —de un total de 3,000 que permitirán reforestar las áreas verdes más desprotegidas del fraccionamiento—, encalado de árboles, rehabilitación de luminarias de alumbrado público, limpieza y desazolve de estructuras pluviales, bacheo y pintado de juegos infantiles, bancas y canchas de usos múltiples.

El Gobierno Municipal destinó \$180 mil pesos del Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM) para rehabilitar dos viviendas abandonadas como bibliotecas. El 29 de agosto se inauguró la primera en la etapa II del fraccionamiento. La biblioteca es operada por la Dirección de Educación y Cultura y cuenta con acervo bibliográfico, equipo de cómputo, sala de lectura y centro de tareas.

La Dirección General de Desarrollo Urbano elaboró el proyecto de la segunda biblioteca, ubicada en la etapa VIII, que se inaugurará en noviembre con una inversión de \$280 mil pesos del mismo FISM.

4.4.5.3. Transporte semi-masivo

El transporte urbano debe ser digno, seguro, nuevo, moderno, con un precio justo para los usuarios y permitir articular con mayor facilidad las zonas laborales y escolares con las áreas de mayor densidad poblacional de esta gran ciudad, sin tener que tomar varios camiones como hasta ahora.

El proyecto de transporte semi-masivo es uno de los grandes proyectos de esta Administración, por lo que se han realizado reuniones interinstitucionales con dependencias estatales y municipales, así como con organismos civiles y del sector privado, para lograr los acuerdos necesarios para la conclusión de este proyecto. Entre ellos se destaca la inversión de \$600 millones de pesos para la conclusión de la Ruta Troncal I del transporte

semi-masivo. Esta ruta troncal resolverá entre el 30 y $40\,\%$ de las necesidades de movilidad urbana, y estará en operación a principios del próximo año.

El IMIP dio seguimiento a la adecuación de la Ruta Troncal I, que cubre el Eje Vial Juan Gabriel —del Blvd. Zaragoza a la Presidencia—, y beneficiará a 500,000 habitantes. Se revisó el proyecto de rasante, la señalización horizontal y vertical, el rediseño de los paraderos para una mejor funcionalidad, imagen urbana, mobiliario urbano y forestación. También se elaboró el proyecto de la Ruta Troncal II, en su tramo de Av. Tecnológico entre aeropuerto y Av. De la Raza, que beneficiará a 250,000 habitantes con una aportación del Fondo Mixto-CONACyT (ver apartado 5.5.1 en la página 120)

4.4.5.4. Memorial para las mujeres

En función de los antecedentes de los feminicidios desde 1993 en Juárez, la Corte Interamericana de Derechos Humanos, con sede en Costa Rica, dictaminó que se debía construir un espacio público de reflexión que contribuyera a forjar una cultura de respeto a los derechos humanos de las mujeres en la ciudad y en el país. La razón de ser del Memorial será recuperar la verdad y la memoria histórica sobre la situación de violencia que vivieron las mujeres en Ciudad Juárez.

El proyecto fue realizado por la Coordinación de Diseño Urbano y Equipamiento del IMIP y se encuentra dentro de un terreno con superficie de 8,468.927 m². La obra se inició el 24 de enero de 2011, y la fecha oficial de inauguración es el 6 de noviembre. Se tiene destinada una inversión de \$16 millones de pesos.

4.4.5.5. Plan Maestro de Regeneración del Centro Histórico

La problemática de viviendas deshabitadas y abandonadas en el centro de la ciudad y las colonias colindantes, el consumo y venta de drogas, los prostíbulos, el vandalismo, las pandillas y los delitos menores, agudizan la problemática del franco deterioro de los espacios físicos, funcionamiento de negocios, baja afluencia de turistas nacionales y extranjeros, así como las posibilidades de recuperación económica.

Se han invertido \$5 millones 847 mil 732 pesos en la adquisición de predios privados para contar con la reserva necesaria para realizar las obras que se proponen como parte del Plan Maestro.

Adicionalmente, se destinó \$1 millón 046 mil 754 pesos para la elaboración de los estudios preliminares y del propio Plan Maestro de Regeneración del Centro Histórico. La atención al Centro Histórico representa una obra urbana de alto impacto.

El Plan Maestro proporcionará el marco de acción para mejorar las condiciones de seguridad pública, dotar de elementos que promuevan la identidad, el civismo y los encuentros sociales, así como impulsar actividades tradicionales y recuperar la memoria colectiva del patrimonio histórico y cultural.

Se propone contar con los mecanismos para incentivar la construcción de vivienda vertical, de combinar usos para mantener la zona centro siempre ocupada y con dinamismo empresarial y de atracción de turismo nacional e internacional. El Plan Maestro de Regeneración del Centro Histórico deberá contener los lineamientos normativos para impulsar la construcción del Centro de Convenciones, el mejoramiento de la zona, la reconstrucción de infraestructura, la reconversión de usos de suelo, la construcción de vivienda de alta densidad, las rutas troncales de transporte público semi-masivo —paraderos, estaciones y ciclo-rutas—, la construcción y rehabilitación de equipamiento público así como proyectos puntuales estratégicos.

Con este Plan se favorecerán las inversiones, la recuperación y el aumento de la atracción turística que tenía

el Centro Histórico; se facilitarán las actividades económicas, culturales, deportivas, sociales y de servicios a la población, entre otros beneficios.

4.4.5.6. Construcción del paso deprimido en la zona centro

Con la construcción del paso deprimido en el centro de la ciudad, Ferrocarriles Mexicanos (FERROMEX) ampliará la ventana de sus operaciones y se evitarán accidentes en el cruce de la Av. Francisco Villa y el Blvd. Bernardo Norzagaray, ya que se eliminará el cruce actual sobre las vías de ferrocarril y se tendrá una mayor fluidez en la circulación oriente-poniente y poniente-oriente por el Blvd. Norzagaray. Esto permitirá ir eliminando cruces en las intersecciones del anillo periférico de la ciudad para que a mediano plazo funcione como una vía de alta velocidad sin obstrucciones viales.

El paso deprimido tendrá una longitud de 443 metros y contará con seis carriles, divididos por un camellón central de 6.5 metros donde se encofrarán las pilas del puente internacional Santa Fe. La profundidad máxima será de 6.85 metros para garantizar el cruce por debajo de las dos vías del ferrocarril que se pretende librar, con una pendiente del 6 % en el arroyo vehicular.

Para la obra del paso deprimido se tiene contemplada una inversión de \$172 millones de pesos.

4.4.5.7. Parque en la colonia Manuel J. Clouthier

En el marco de las estrategias de Apropiación de espacios públicos y Cultura de paz y seguridad ciudadana, el IMIP elaboró el proyecto de rehabilitación del parque en la colonia Manuel J. Clouthier, para que los habitantes del sector y de colonias vecinas disfruten de espacios recreativos, deportivos y culturales, además de

promover la participación de los vecinos en el cuidado del parque. Con un grupo de promotores comunitarios se organizaron torneos deportivos, ferias de salud, 20 pláticas formativas-informativas para fomentar y reforzar los valores en niños y talleres familiares para mejorar la convivencia. Asistieron 1,253 personas.

4.5. Estacionamientos y corralones municipales

4.5.1. Operadora Municipal de Estacionamientos de Juárez (OMEJ)

En el último año se lograron sanear las finanzas y la operación de este organismo descentralizado que se recibió con una deuda de \$8 millones 615 mil 191.90 pesos y una plantilla de 170 empleados. A la fecha, la deuda se ha liquidado en su totalidad, los ingresos a partir del mes de enero de 2011 se han incrementado en un 17 %, y los gastos de operación se han disminuido un 18 %. En estos momentos, se opera con un total de 144 empleados y se acumula una utilidad de \$2 millones 035 mil 050 pesos.

4.5.1.1. Estacionamientos públicos

Se abrieron tres espacios adicionales para estacionamientos que, en conjunto, pueden albergar más de 700 vehículos. Estos estacionamientos están ubicados a un costado del puente Santa Fe, junto a las canchas de tenis de El Chamizal y en las calles Santos Degollado y Donato Guerra.

4.5.1.2. Corralones Municipales

Con el fin de erradicar los reclamos por parte de las personas que tienen sus vehículos en alguno de los corralones municipales, se invirtió en computadoras y cámaras digitales para alimentar el sistema de inventarios y registrar todos y cada uno de los automóviles que se reciben. El procedimiento consta de 12 fotografías de cada vehículo ingresado a los patios con el fin de contar con evidencias claras de su estado físico, así como de las pertenencias que pudiera haber en su interior. Cabe señalar que desde el inicio de esta Administración se han liberado 19,586 vehículos y únicamente se han presentado tres inconformidades por parte de los ciudadanos, que se atendieron de inmediato a plena satisfacción de los quejosos.

Además, se restableció el funcionamiento del portal de internet de la OMEJ, que ahora se mantiene actualizado y ofrece a la comunidad un medio práctico para consultar la localización de los vehículos resguardados en alguno de los tres corralones municipales.

Capítulo 5

Gobierno

En un escenario social de conflicto, violencia y caos, la gobernabilidad de la ciudad pasa por una radical demanda de limpieza en el manejo de los asuntos y el patrimonio público. El combate a la endémica corrupción es una condición imprescindible para plantear efectivas posibilidades de cambio social. Es necesario reconocer, en ese sentido, que la transparencia no se garantiza con exceso de información, sino que consiste en un serio compromiso que tiene que ver más con la forma de actuar de la totalidad de las instituciones y de los ciudadanos en general.

La situación de emergencia y excepcionalidad que Ciudad Juárez padece desde el año 2008, obliga a sus administradores a ser verdaderamente ejemplares en el desempeño de sus funciones públicas. La ventana de oportunidad para higienizar el manejo de la administración pública a partir del estado emergente de violencia e inseguridad es realmente decisiva.

En el contexto de crisis, la oportunidad consiste en iniciar en la conducción de los asuntos ciudadanos una escalada de limpieza que ya no tenga marcha atrás.

La rendición de cuentas favorece un escenario de gobernabilidad creciente. En los hechos, la transparencia necesita convertirse en una práctica cotidiana que pre-

serve la riqueza generada por los ciudadanos, eliminando las conductas patrimonialistas que tanto han dañado al mismo patrimonio colectivo, arrastrado consigo la credibilidad y confianza ciudadanas. Los consensos reales de y para la gobernabilidad darán paso a una nueva inteligencia social, que se encamine a una nueva estructura de gobierno acorde con las demandas excepcionales de nuestro presente.

5.1. Administración eficiente

Como se menciona en el Plan Municipal de Desarrollo 2010-2013, una administración eficiente:

- Hace lo correcto.
- Lo hace correctamente.
- Utiliza únicamente los recursos necesarios para ello.

La actual Administración Municipal ha realizado una serie de actividades con el propósito de garantizar el uso eficiente de los recursos con que cuenta, para asegurar una operación esbelta y con mejores resultados.

El convenio de colaboración mutua con la UACJ, firmado a inicios de esta gestión, ha arrojado importantes resultados. La prestación de servicio social de los alumnos a punto de terminar su carrera y la realización de prácticas profesionales nos han permitido optimizar las actividades propias de las dependencias municipales. Los estudiantes y profesionistas adquieren práctica y conocimiento al tiempo que las dependencias avanzan en sus proyectos recibiendo asesoría especializada sin incrementar su gasto corriente.

En el primer semestre del presente año 64 estudiantes y académicos prestaron su servicio social en distintas dependencias del Gobierno Municipal.

Los esquemas de intercambio y cooperación permanente creados con instituciones educativas nos han permitido desarrollar actividades de investigación, docencia, capacitación y formación de recursos humanos incluyéndolos en el estudio de proyectos que inciden en la solución de problemas prioritarios del municipio.

5.1.1. Gabinetes estructurales

Encabezados por la Coordinación de Direcciones, se implementaron al interior de la administración los gabinetes estructurales: social, económico, jurídico, seguridad y obras públicas, conformados por las dependencias que, de acuerdo a sus actividades, fortalecen el trabajo conjunto mejorando la comunicación y eficacia en el desarrollo de planes y proyectos.

A través de esta instancia se ha podido garantizar un seguimiento exitoso de los principales proyectos estratégicos que por sus características demandan una gestión pública de vanguardia, plural, eficiente, responsable y con sentido social.

5.1.2. Recursos humanos

Esta Administración Municipal recibió una plantilla de 9,524 empleados. Con el programa de reingeniería que se ha llevado a cabo en todas las dependencias se logró disminuir a la fecha a 8,499, lo que representa una reducción del 11 %.

También se llevó a cabo la subrogación de los servicios médicos, que ahora se prestan a través de una institución privada (ver apartado 1.7.1 en la página 42). Los empleados de la Administración Municipal reciben ahora una mejor atención médica para ellos y sus familias con mejores instalaciones, equipamiento y servicio. Es importante recordar que el universo de usuarios asciende a más de 25,000 personas.

5.1.3. Recursos materiales

En esta Administración se ha aplicado una política de estricta transparencia mediante la aplicación de controles exhaustivos que ofrecen mayores ventajas técnicas, económicas y de calidad en la adquisición de bienes y la contratación de servicios.

Para tales efectos se han implementado acciones para informar a la comunidad los aspectos legales y formales en materia de adquisiciones y para dar a conocer los procedimientos ahora simplificados para convertirse en proveedor del Municipio. Este esfuerzo se ve reflejado en el incremento de $34\,\%$ en empresas registradas en el Padrón Municipal de Proveedores en el periodo del presente informe.

Conscientes de que la aplicación de los recursos debe efectuarse en estricto apego a criterios de optimización y disciplina presupuestal, la Oficialía Mayor ha racionalizado el uso de los servicios para el funcionamiento de las dependencias Municipales, logrando ahorros representativos, como en el caso de gasolina y combustibles,

donde a pesar de las alzas que han sufrido los precios del combustible, se ha logrado la disminución del consumo aproximadamente en un 17%, aunque el parque vehicular ha aumentado considerablemente, sobre todo en las dependencias relacionadas con la seguridad y los servicios públicos.

Así mismo se han obtenido ahorros sustanciales en la negociación de contratos como servicios telefónicos y de comunicación, telefonía celular y radio. De octubre 2010 a la fecha se han cancelado 123 líneas de teléfonos celulares, lo que representa un ahorro anual de aproximadamente \$3 millones de pesos. Gracias a esta medida, se ha reducido 57 % el gasto en telefonía celular y radiocomunicación. De igual manera, se han implementado en las dependencias mejores controles con el arrendamiento del servicio de fotocopiado, para evitar el derroche y el uso indebido.

Es importante mencionar que la Oficialía Mayor trabaja en estrecha coordinación con la Tesorería Municipal para establecer lineamientos que regulen la utilización de los recursos de las Dependencias, eliminando las adquisiciones que no estén debidamente autorizadas e implementando controles estrictos para verificar que los gastos cumplan con la documentación soporte debidamente requisitada y eliminando los gastos que no sean indispensables para el desarrollo del trabajo.

En las licitaciones que se han llevado a cabo se ha buscado un manejo igualitario y transparente. En ellas, el factor de mayor importancia es la participación activa del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio y el de las propias dependencias interesadas. Se ha convocado a empresas para que presenten sus propuestas técnicas y económicas en torno a las cuales se decide con equidad y transparencia.

En las diferentes modalidades de adquisiciones se han llevado a cabo 5,032 acciones, entre las que destacan las relativas a la adquisición de 43 vehículos marca Dodge

tipo Avenger modelo 2009 (ver apartado 2.5.3 en la página 76), que se realizó en condiciones favorables para el Municipio, ya que se obtuvo un precio bajo y como se compraron debidamente equipadas, la Dirección de Tránsito dispuso de ella inmediatamente.

Así mismo, sobresale la adquisición de 184 camionetas tipo pick-up, para ser acondicionadas como patrullas (ver apartado 2.1.2 en la página 53), lo que permite a la Secretaría de Seguridad Pública cumplir su operación en mejores condiciones. El parque vehicular destinado a Seguridad Pública se incrementará en la medida en que se cuente con los recursos financieros que así lo permitan.

5.1.4. Patrimonio

El cuidado del patrimonio municipal, entendido como el conjunto de bienes municipales dispuestos para la realización de los fines y el cumplimiento de los compromisos de la Administración, es un importante objetivo que nos ha llevado al establecimiento de nuevas formas de control. En el presente ejercicio se implementó un programa de actualización de resguardos vehiculares que generó 991 transferencias de resguardo. Esto es, aproximadamente, el 60 % del parque vehicular municipal.

También se realizan revisiones integrales al parque vehicular asegurado y por consiguiente al estado de las pólizas, lo que ha resultado en una disminución del $50\,\%$ en el pago de seguros. En este periodo se incorporaron a la flotilla vehicular las 284 unidades nuevas destinadas a la Secretaría de Seguridad Pública Municipal.

En el último año, 43 unidades Dodge Avenger 2009 (ver apartado 2.5.3 en la página 76) que concluyeron contrato de arrendamiento fueron adquiridas para continuar en servicio en la Dirección General de Tránsito Municipal. En el periodo que se informa la Dirección de Patrimonio

participó en 6 remates de vehículos embargados por créditos fiscales a favor del municipio, en los cuales fueron subastadas 2,376 unidades.

También fueron incorporadas 45 unidades embargadas a favor del fisco municipal, para ser asignadas a las diferentes dependencias municipales.

Se concluyó la actualización de la base de datos en el Sistema Administrativo de Bienes Inmuebles (SIABIN), con la intención de depurar y actualizar los expedientes inherentes a cada uno de los inmuebles al incluir escrituras, cédulas de inspección, plano y avalúo catastral así como la certificación del Registro Público de la Propiedad.

Respecto a los comodatos de inmuebles municipales celebrados con diferentes instituciones, actualmente se encuentran en proceso de revisión con el propósito de renovarse o en su defecto recuperar el inmueble. A la fecha se ha completado el $65\,\%$ de la revisión.

Para las tareas de inspección, levantamiento topográfico, elaboración de planos catastrales y llenado de cédulas inmobiliarias se ha contado con estudiantes que prestan su servicio social en el Municipio (ver apartado 5.1 en la página 102).

En la administración de mobiliario y equipo fueron instrumentados diversos sistemas para mejorar el control de asignaciones y liberaciones de artículos entregados, además de acciones de organización y limpieza en bodega.

En las 15 Audiencias Públicas realizadas en lo que va de la Administración, se entregaron 20,152 paquetes escolares a los alumnos de escuelas primarias y secundarias, consistentes en cuadernos, reglas y lápices.

5.1.5. Mantenimiento mecánico

La Dirección de Mantenimiento Mecánico es responsable de que las 1,747 unidades propiedad del Municipio y al servicio de las dependencias cubran sus funciones con eficiencia.

Se ha apoyado la operación de esta Dirección tanto con la capacitación del personal, como con el establecimiento de políticas que nos permitan obtener ahorros en las reparaciones pequeñas, que son la mayoría.

En el periodo que se informa se han realizado 1,415 reparaciones.

5.1.6. Fideicomiso ProNaF-El Nervión

El fideicomiso *ProNaF-El Nervión* fue constituido en 1987 con el objetivo de que el Municipio de Juárez obtuviera beneficios económicos que fuesen aplicados a obras de carácter social.

Esta administración recibió 7 lotes cuyas superficies suman $64,156.46 \text{ m}^2$.

Como producto de las investigaciones realizadas en este periodo fueron identificados 2 lotes, cuyas dimensiones suman $9.928.21~\mathrm{m}^2$, que no se encontraban entre los activos del fideicomiso, por lo que la extensión total es de $74.084.67~\mathrm{m}^2$.

Los lotes identificados corresponden uno al Centro Cultural de la Ciudad, con $9,549.44~\mathrm{m}^2$ y el otro a un terreno baldío adjunto al que en su tiempo ocupó el Hotel Presidente, con $378.57~\mathrm{m}^2$.

Durante este ejercicio se han realizado acciones de búsqueda, identificación y análisis de antecedentes jurídicos que dieron origen y rigen actualmente al fideicomiso y se procedió a la depuración de las inconsistencias encontradas gracias a la revisión continua de la información

en el Registro Público de la Propiedad y en la Dirección de Catastro del Municipio de Juárez.

Con la colaboración de la Dirección de Patrimonio Municipal, se procedió a revisar todos los artículos incluidos en el inventario de bienes muebles, resolviendo en el proceso todas las irregularidades que se identificaron.

A la fecha se han realizado 4 reuniones del Comité Técnico del fideicomiso *ProNaF-El Nervión* y entre los resultados obtenidos destacan la entrega en donación por parte del fideicomiso al Municipio de Juárez de los siguientes predios:

- El predio que ocupa actualmente el Centro Internacional de Comercio y Convenciones (CICC) con una superficie de 11,411.01 m²
- El predio en que se encuentra asentado el Centro Cultural de la Ciudad, con 9,549.44 m².

También fue autorizada la venta de 2 lotes con superficies de $1,082.76~\mathrm{m^2}$ y $5,807.24~\mathrm{m^2}$ y 3 lotes más, cuyas superficies suman $8,724.88~\mathrm{m^2}$, están a la espera de la venia del Comité Técnico para su venta.

5.1.7. Auditorías financieras y administrativas

La Contraloría Municipal es el órgano interno de control de la Administración Municipal y tiene entre sus funciones la facultad de fiscalizar el ingreso y el gasto público. Para cumplir esta tarea se elaboró un plan anual de auditorías integrales a realizar a las distintas dependencias y organismos descentralizados, de acuerdo a las necesidades detectadas y atendiendo las solicitudes de las 26 direcciones generales y los 5 organismos descentralizados que integran la Administración Municipal y ocasionalmente requieren una auditoría interna para

revisiones específicas o contingencias que pudieran presentarse durante el trabajo diario, independientemente del Programa Anual de Auditoría.

Para cumplir este compromiso se ha trabajado en la actualización de los procedimientos de auditoría, que incluyen la metodología en la revisión de la aplicación de los recursos de acuerdo al presupuesto autorizado y la evaluación del control interno, así como en proporcionar y capacitar al personal en relación al manejo de los sistemas aplicables que facilitan el acceso a la información contable y financiera para la realización de las auditorías.

De las 45 auditorías programadas para el periodo comprendido del 10 de octubre de 2010 al 31 de diciembre de 2011, se han concluido 26 y se encuentran en proceso 7, lo que significa que a la fecha se ha auditado a más del 50 % de las dependencias y organismos descentralizados (ver anexo 6.15 en la página 183).

En relación a las observaciones derivadas de las auditorías concluidas, se ha obtenido respuesta en un $68\,\%$, de las cuales se tiene un avance de solventación del $86\,\%$ y al resto se les está dando seguimiento.

5.1.8. Declaraciones patrimoniales

Durante el periodo motivo de este Informe se presentaron 473 declaraciones patrimoniales del tipo inicial, anual y final, por parte de los funcionarios y ex funcionarios públicos obligados en cumplimiento a lo establecido en el Código Municipal, con el fin de detectar variaciones importantes en el patrimonio de las personas que ejercen cargos de responsabilidad y manejo de recursos públicos (ver anexo 6.15 en la página 183).

5.1.9. Operativos

Desde el inicio de la presente Administración 2010-2013, la Contraloría Municipal ha participado en diversos operativos como parte del órgano interno de control para dar fe de hechos generados por cambios, incidentes o actos derivados de la propia operación en las dependencias Municipales.

- En la Secretaría de Seguridad Pública se ha tenido presencia en el inventario físico del banco de armas y del parque vehicular y también en la entrega de armas de fuego dadas de baja realizada ante las autoridades correspondientes.
- En la Dirección General de Tránsito se dio fe de la destrucción de uniformes obsoletos y prueba de medición a pistolas radares de velocidad.
- En Oficialía Mayor, en la Dirección de Patrimonio se han hecho constar las bajas y traslado de vehículos oficiales al corralón para su desmantelamiento y la recuperación de refacciones para ser reutilizadas en la rehabilitación de otras unidades.
- Prueba de balística a chalecos antibalas tipo policial.
- El apoyo brindado a Oficialía Mayor y la presencia de auditoría interna durante el proceso de transición de la Dirección de Salud Municipal.
- En la Dirección General de Educación y Cultura se participó como observadores del proceso de entrega de becas a los estudiantes.
- En diversas dependencias municipales se ha atestiguado la recepción de donativos en especie y destrucción de formas valoradas.

5.1.10. Asuntos internos

En lo que va del año 2011 se han recibido 391 quejas en contra de servidores públicos. Si se compara este dato

con el del año 2010, en que se recibieron 393, es notorio el aumento, que se debe a que desde el inicio de esta Administración se implementaron varios programas para la recepción de quejas. De octubre 2010 a la fecha se han recibido en total 574 quejas (ver anexo 6.15 en la página 182).

Entre las modificaciones implementadas para dar meior atención a las denuncias ciudadanas destacan la eliminación de filtros que anteriormente condicionaban la procedencia de la denuncia a que el ciudadano presentara pruebas a favor de su dicho. En esta Administración, conscientes de que la ciudadanía merece un mejor trato, se decidió que a todas las quejas y/o denuncias que se presentaran ante la Contraloría Municipal se les daría el trámite correspondiente aunque los quejosos no presenten pruebas. En cualquier caso se lleva a cabo una investigación a fondo, siguiendo las líneas de investigación que se desprendan de las denuncias hechas, haciendo una inspección al lugar en donde refieren que se suscitaron los hechos en búsqueda de evidencias que permitan sostener el dicho del ciudadano. Tales evidencias pueden ser videos de cámaras públicas (CERI) o privadas (negocios), así como testigos presenciales de los hechos.

Los programas implementados consisten en la recepción de denuncias a través de la web, específicamente de la página oficial de gobierno municipal y a través de buzones de quejas y/o denuncias instalados afuera de la Dirección de Auditoría Interna y de la Dirección de Asuntos Internos.

También se ha realizado una campaña de promoción de la denuncia en varios organismos empresariales, buscando hacer conciencia en la ciudadanía y darles la confianza necesaria para que se decidan a denunciar los abusos que sufren los ciudadanos por parte de cualquier servidor público que labore en la actual Administración Municipal.

Otra vía para la recepción de denuncias son los operativos de vigilancia que realizan dependencias como la Dirección General de Tránsito, la Secretaría de Seguridad Pública Municipal, la Dirección de Comercio, la Dirección General de Obras Públicas, la Dirección General de Centros Comunitarios, la Dirección de Salud Municipal y el Centro de Readaptación Social para Adultos. En estos operativos se invita al ciudadano a denunciar actos de servidores públicos que pudieran infringir la Ley de Servidores públicos, colaborando en la depuración de las dependencias y en la prestación de mejores servicios a los juarenses.

Durante el periodo que se informa se han concluido en total 600 investigaciones, incluyendo 115 expedientes inconclusos que se recibieron de la Administración anterior y de las 574 quejas recibidas en la actual Administración se han emitido 485 resoluciones con los siguientes resultados (ver anexo 6.15 en la página 182):

Seguimiento a quejas ciudadanas			
Resolución	Porcentaje		
Suspensión sin goce de sueldo	2 %		
Acuerdo de reserva	1 %		
Amonestaciones	2 %		
Sin responsabilidad	4 %		
Destitución	5 %		
Acuerdo de incompetencia	9 %		
Descuento vía nómina	2 %		
Acuerdo de archivo	32 %		
Acuerdo de remisión	13 %		
Acuerdo de improcedencia	29 %		
Acuerdo eximente	1 %		
Total	100 %		

En abril 2011 entró en vigor el Reglamento del Sistema Municipal de Seguridad Pública del Municipio de Juárez, el cual abrogó el Reglamento Interior de la SSPM y establece que los asuntos en los cuales haya pruebas

suficientes para poder incoar el procedimiento administrativo a algún elemento de los cuerpos de seguridad pública, el expediente será enviado a la Comisión de Honor y Justicia para que sea esa instancia la que desahogue el procedimiento. En cumplimiento al nuevo reglamento se han enviado 80 expedientes a dicho órgano colegiado.

5.1.11. Padrón de proveedores y contratistas

El padrón de proveedores del Municipio cuenta con 415 proveedores activos, entre revalidaciones y nuevas inscripciones, mientras el padrón de contratistas cuenta con 60 contratistas activos.

Desde el inicio de esta Administración se ha implementado una serie de estrategias y procesos para optimizar y dar celeridad al trámite correspondiente del padrón de proveedores y contratistas, llegando paulatinamente a que dicho trámite se realice en un día. Con esto actualizamos la información suficiente de manera transparente, para todas aquellas personas que deseen participar en la proveeduría de bienes y servicios y en la contratación de obra pública municipal.

5.1.12. Control de contratos y adquisiciones

La Contraloría Municipal ha participado como observador en las sesiones ordinarias y extraordinarias del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Juárez, con el objetivo de vigilar la legalidad y transparencia en la celebración de los contratos que se derivan de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua.

A la fecha se lleva el control de 314 contratos derivados de adjudicaciones directas, se han atendido 28 licitaciones públicas en 112 reuniones, 18 Licitaciones Restringidas y 14 sesiones extraordinarias del mencionado Comité (ver anexo 6.15 en la página 184 y ss.).

Se han realizado 5 auditorías a proveedores para verificar, entre otras cosas, la capacidad, honestidad y cumplimiento de los requisitos correspondientes.

5.1.13. Control de obras

De acuerdo con la normatividad aplicable en el ejercicio de los recursos para la realización de las obras públicas, la Contraloría Municipal ha tenido una participación decidida en los procedimientos de adjudicación de obra. En su calidad de observador, ha realizado las recomendaciones necesarias con la finalidad de propiciar la transparencia y acreditar los criterios de economía y eficacia en la celebración de los contratos de obra. En este periodo, la Contraloría Municipal ha participado en 164 eventos licitatorios:

- 65 licitaciones públicas.
- 65 invitaciones.
- 34 adjudicaciones directas

Con la finalidad de verificar que los contratistas que realizan obras públicas den cumplimiento en tiempo y forma a los contratos, se ha dado seguimiento a 182 auditorías pendientes de administraciones anteriores, de las cuales se han solventado 94.

Además se han realizado 16 auditorías de obra pública, arrojando un monto de \$8 millones 247 mil 170.11 pesos pagados por obras no ejecutadas. A la fecha se ha reintegrado el $30\,\%$ y el resto se encuentra en proceso de recuperación.

5.1.14. Agenda desde lo local 2011

El Municipio de Juárez participa en el programa Agenda desde lo local, que es una excelente herramienta para mejorar la calidad y la rendición de cuentas ante la ciudadanía. Proporciona criterios sustentables que evalúan a la administración con 39 indicadores divididos en 4 cuadrantes y 270 parámetros, que permiten realizar una medición real, eficiente y rápida.

Se inició la implementación en el mes de marzo y se explicó a las dependencias la metodología y asignación de los parámetros, para realizar el autodiagnóstico.

En mayo se convocó a las direcciones a presentar sus parámetros con la evidencia necesaria a la instancia verificadora representada por la UACJ. Participaron 66 funcionarios.

Con la verificación de los 270 parámetros, se identificaron oportunidades para hacer más eficientes las actividades de la Administración, implementando un programa de Mejoramiento continuo en cumplimiento al Plan Municipal de Desarrollo 2010-2013. El resumen de resultados de la primera verificación es el siguiente:

Agenda desde lo local - Primera revisión		
Resultado	Indicadores	Porcentaje
Logros aceptables de calidad	162	60 %
Prácticas municipales debajo de lo aceptable	91	34 %
Prácticas municipales inaceptables	17	6 %

Para poner en marcha el plan de mejora, se realizan acciones específicas como talleres de trabajo para análisis, propuestas e implementación de actividades en las áreas detectadas con oportunidades, obteniendo los siguientes resultados en la segunda revisión, realizada la última semana de agosto de 2011:

Agenda desde lo local - Segunda revisión		
Resultado	indicadores	Porcentaje
Logros aceptables de calidad	241	89 %
Prácticas municipales debajo de lo aceptable	25	9 %
Prácticas municipales inaceptables	4	2 %

El estado actual de los 270 parámetros se encuentra publicado en la sección Rendición de Cuentas del apartado de Transparencia en la página web del Municipio (http://juarez.gob.mx/transparencia/indexadl.php).

5.2. Transparencia y rendición de cuentas

5.2.1. Transparencia

La Secretaría Técnica es una de las unidades de coordinación y de apoyo adscritas al Presidente, de la cual depende la Unidad Única de Información de Transparencia, que tiene como objetivo general mantener informada a la sociedad en tiempo y forma, acerca de las acciones realizadas por la Administración Municipal, así como responder de la misma manera sus solicitudes de información.

La transparencia es el inicio de un diálogo entre el gobierno y la sociedad, indispensable para el diseño y aplicación de planes de gobierno que resuelvan los problemas reales de la población. La Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua la define como un atributo de la información pública que consiste en que ésta sea clara, oportuna, veraz, con perspectiva de género y suficiente, en los términos de Ley.

5.2.1.1. Indicadores de transparencia

El Municipio de Juárez es el sujeto obligado con más actividad en el renglón de transparencia en el estado de Chihuahua de acuerdo a las estadísticas del Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública (ICHITAIP). Todos los requerimientos de información se han atendido en tiempo y forma como lo indica la Ley, Hasta el momento no se ha recibido ningún recurso de revisión en esta Administración.

Resultados de transparencia		
Indicador	Resultado	
Solicitudes respondidas	379	
Solicitudes canalizadas	59	
Acuerdos de reserva	5	
Acuerdos de desclasificación	2	
Tiempo promedio de respuesta	5 días	

Solicitudes de transparencia respondidas	
Tema	Cantidad
Informes generales	135
Información financiera y presupuestal	79
Servicios públicos	56
Información estadística	52
Programas y subsidios	27
Servicios, trámites y resoluciones	10
Información patrimonial	6
Proveedores y contratistas	4
Compras y licitaciones	4
Marco normativo	6

5.2.1.2. Seguimiento a la transparencia

Se celebraron 12 reuniones ordinarias y 9 extraordinarias por parte del Comité de Información del Municipio de Juárez, con los propósitos de vigilar el cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública e implementar mejoras a los instrumentos de transparencia del Municipio. Además se llevaron a cabo 21 reuniones de trabajo con los enlaces de las unidades de información de las diferentes dependencias y cinco reuniones con los enlaces de los organismos descentralizados y fideicomisos.

También se modificó la sección de transparencia del sitio web del Gobierno Municipal para hacerla más accesible al usuario y mejorar la calidad y la oportunidad de la información que contiene.

Lo anterior ha valido para que el Municipio de Juárez obtuviera el tercer lugar nacional en transparencia según la evaluación de la asociación Ciudadanos por Municipios Transparentes (CIMTRA), representada en Ciudad Juárez por CIMAP (Ciudadanos por una Mejor Administración Pública).

5.2.2. Rendición de cuentas

La rendición de cuentas por parte de los gobiernos hacia sus ciudadanos es requisito indispensable de un régimen democrático. En esta Administración se sientan las bases que permitirán evolucionar a un sistema en el que ciudadanos y gobierno puedan dialogar con argumentos más concretos sobre los temas de la agenda pública.

5.2.2.1. Plan Municipal de Desarrollo 2010-2013

En este documento la Administración Municipal plasmó los compromisos generales a cumplir durante su gestión. El Plan Municipal de Desarrollo 2010-2013 es un

ejemplo de planeación democrática: encabezados por la Secretaría Técnica, se celebraron mesas de trabajo para redactar el Plan, a las que asistieron asociaciones civiles, grupos de profesionistas e instituciones educativas. Además se instaló un buzón en el sitio web del Municipio para que la ciudadanía presentara sus propuestas.

5.2.2.2. Seguimiento al Plan Municipal de Desarrollo 2010-2013

Para dar cumplimiento a un compromiso citado en el Plan, se puso en marcha un proceso interno de seguimiento, cuyos avances y resultados se publican bimestralmente en la página web del Gobierno Municipal, para que la ciudadanía en general conozca y evalúe el desempeño de su gobierno, sentando con esto, un precedente de apertura democrática en el Estado de Chihuahua y en gran parte del país. Los informes bimestrales, están a disposición de la ciudadanía en el apartado Rendición de Cuentas de la sección de Transparencia en la página web del Municipio http://juarez.gob.mx/transparencia/seg_pmd.php.

5.3. Democracia y participación ciudadana

5.3.1. Consejos y comités ciudadanos

Durante la presente Administración, la Secretaría Técnica tiene la responsabilidad de la reactivación de Consejos y Comités Municipales en las diferentes áreas, con el propósito de estrechar el vínculo sociedad-gobierno.

A la fecha se encuentran funcionando 30 Consejos y Comités Ciudadanos, mismos que han creado vínculos eficientes con la comunidad juarense. Han trabajando fundamentalmente en la creación de una conciencia sobre

la necesaria e importante participación ciudadana, ya que mediante la unidad entre sociedad y autoridad, la solución de los problemas que se presenten será posible compartiendo responsabilidades desde su respectivo ámbito de competencia y tomando en consideración los recursos humanos, materiales y económicos con que se cuenten para tales efectos.

Todo esto ha derivado en la formación de una comunidad más justa y humana donde las personas respetan a las personas y a las instituciones. Hemos logrado sumar esfuerzos y voluntades con el propósito de volver a ser lo que siempre hemos sido: una sociedad civilizada mediante un respeto irrestricto a la Ley.

5.3.2. Comités de Vecinos

El objetivo de la integración de Comités de Vecinos, es establecer la colaboración de los ciudadanos de forma organizada, el objetivo del comité es gestionar acciones y coadyuvar en la realización de proyectos a favor del bien común de los habitantes de su sector. El comité es reconocido por la autoridad municipal como un órgano de participación ciudadana.

A la fecha se cuenta con 690 comités de vecinos con un total de 9,633 integrantes que trabajan en beneficio de 76,800 familias. Con la formación de los comités de vecinos los ciudadanos se han organizado para promover acciones sociales, deportivas, de salud, culturales y de obras y servicios (ver anexo 6.1 en la página 132).

5.3.3. Audiencias Públicas

Con el propósito de establecer un vínculo real entre las autoridades municipales y las colonias populares, así como gestionar la labor social y aportar soluciones a los problemas comunes, se da continuidad a las Audiencias Públicas, con la asistencia del Presidente Municipal y

todas las direcciones de la Administración para escuchar y atender las necesidades que presentan los ciudadanos.

Con este acercamiento a la comunidad se ha logrado dar solución a diferentes problemas, con apoyos como la construcción de domos, limpieza de calles, pintura interior y exterior, reforestación de aéreas verdes, donación de depósitos de basura, pavimentación y becas, entre otros.

Las principales acciones realizadas dentro de las 15 audiencias públicas se resumen en el cuadro Acciones en Audiencias Públicas, a la derecha.

En las 15 audiencias públicas que se han realizado en lo que va de la Administración, se han atendido 406 colonias con una asistencia de 121,370 personas. 5,453 de ellas fueron atendidas personalmente por el Presidente Municipal.

En cada uno de estos eventos se ha incrementado la cantidad de personas que acuden para hacer gestiones y solicitar servicios de las dependencias municipales, así como de algunas oficinas estatales y federales que se han integrado en beneficio de la comunidad.

Acciones en Audiencias Públicas		
Acciones	Beneficiarios	
Kilogramos de cemento	141,690	
Block de cemento	62,950	
Metros de papel verde y negro	16,340	
Litros de brea fría	12,198	
Gestiones ante la JMAS	6,009	
Medicamentos entregados	27,417	
Consultas médicas generales	15,201	
Descuento de multas vehiculares	2,660	
Metros cuadrados de bacheo	3,394	
Toneladas de basura recolectada	1,145	
Llantas retiradas	3,700	
Toneladas de tierra y arrastre	3,579	
Metros cuadrados de limpieza	443,000	
Sillas de ruedas donadas	31	
Becas otorgadas	615	
Paquetes de útiles escolares	13,483	
Cortes de cabello	3,811	

En cuanto al seguimiento a las peticiones recibidas durante las Audiencias Públicas y que han sido atendidas directamente por el Presidente Municipal, la Secretaría Particular ha capturado 5,453 solicitudes, de las cuales se ha dado respuesta favorable a 2,745, mientras que 1,969 se encuentran en proceso, 364 fueron atendidas y no solucionadas y 375 peticiones no fueron atendidas por contar con información incompleta.

5.3.4. Atención ciudadana

Para optimizar la atención directa a la ciudadanía, la Secretaría Particular utiliza un programa electrónico en red, el Programa de Atención Ciudadana (PAC) en el que se detalla el tipo de servicio y atención que se le brinda a los juarenses, así como el seguimiento y término de su gestoría.

El PAC es alimentado de forma directa con las peticiones que se entregan en el despacho del alcalde para su revisión y son atendidas y turnadas a las diversas direcciones generales para su análisis y seguimiento. También incluye el registro de la atención que se brinda durante las Audiencias Públicas a las necesidades más apremiantes de los juarenses.

De los 1,527 oficios turnados por la Secretaría Particular a las diferentes dependencias municipales de octubre 2010 a octubre 2011, se han atendido y concluido 979 mientras que 548 están en proceso o están relacionadas con trámites cuya atención requiere estudios de campo y programación de presupuesto.

Durante el mismo periodo la Secretaría Particular ha atendido a 1,321 personas, de las cuales 198 han solicitado cita con el Presidente Municipal; 220 acudieron para requerir apoyos diversos; a 72 ciudadanos se les brindó asesoría con trámites; 24 personas trataron asuntos laborales como trámites de jubilación, reubicaciones y despidos; 29 solicitaron becas académicas y deportivas; 77 solicitaron apoyo para tramitar descuento en Impuesto Predial y multas; 81 solicitaron empleo; 233 hicieron solicitudes varias y 374 presentaron asuntos de interés personal específico.

Por parte de la Dirección de Atención Ciudadana se tiene registrado, hasta octubre de 2011, un total de 33,516 personas atendidas, de las cuales a 30,201 se le brindó asesoría sobre ubicación y trámites municipales; a 781 se les apoyó con gestoría ante Tesorería Municipal para condonación de cobro por Carta de identidad y residencia; a 387 se les asesoró sobre programas sociales municipales, estatales y federales; se atendió a 984 personas gestionando ante la Dirección de Desarrollo Social la donación de material de construcción, despensas y medicamentos, entre otras; a 121 personas se les brindó

gestoría para convenios con hospitales de la localidad; a 393 para la condonación de uso y apertura de fosa; se realizaron 159 gestiones para el trámite de convenio de pago en la Comisión Federal de Electricidad y Junta Municipal de Agua y Saneamiento; se apoyó a 427 con descuento en transporte foráneo; se brindó asesoría jurídica a 61 personas y por último se recibieron 3 denuncias anónimas.

Se entregaron un total de 47 subsidios económicos que ascienden a \$352 mil 501.08 pesos. De los apoyos otorgados, 15 se destinaron a cubrir adeudos por servicios domésticos y alimentación; 13 para pagos de inscripción en los diversos niveles educativos; 4 para cubrir los gastos por servicios fúnebres; 3 casos de apoyo para la compra de medicamentos y 12 subsidios por concepto de transportación y viáticos a diversas instituciones que realizaron visitas a diferentes partes de la República Mexicana. Cabe mencionar que dichos subsidios son otorgados mediante la evaluación de la situación socioeconómica en que se encuentran los solicitantes con el objetivo de beneficiar a la ciudadanía que más lo necesita.

5.3.5. Centro de contacto ciudadano 070

Es un punto de enlace entre los ciudadanos y las dependencias municipales que tiene como finalidad proporcionar la información sobre trámites y servicios, además de recibir y canalizar sus peticiones, quejas y sugerencias. A la fecha, el 070 ha atendido un total de 42,097 llamadas sobre diversos temas que interesan a la ciudadanía.

5.3.6. Sociedad y gobierno por Juárez

Convencidos de que la unión de esfuerzos entre gobierno y sociedad es imprescindible para el desarrollo de la comunidad, en septiembre se inició el programa Sociedad

civil y gobierno, con la participación de 27 organizaciones de la sociedad civil (OSCs) para trabajar en varios proyectos conjuntos.

5.4. Finanzas municipales

Dadas las circunstancias en que se recibieron las finanzas municipales, el mayor reto ha sido mantener una férrea disciplina presupuestal para lograr una aplicación eficiente de los recursos disponibles. No obstante lo anterior, las circunstancias adversas también se tradujeron en un desafío importante para recuperar la estabilidad y planear el futuro.

Se implementaron acciones, medidas y estrategias para hacer más eficiente no sólo la obtención de los ingresos propios contemplados en la Ley de Ingresos del Municipio, sino también el gasto público y el ejercicio de las aportaciones y participaciones estatales y federales. Esta disciplina nos ha permitido cumplir con los compromisos contraídos por esta Administración 2010-2013, realizando oportunamente los pagos correspondientes hasta a la fecha y, en la medida en que ha sido posible, se ha disminuido la deuda del Municipio.

Estamos conscientes de que el buen manejo de las finanzas públicas contribuirá al mejor desempeño de la Administración Municipal, en beneficio de la sociedad juarense.

5.4.1. Catastro

La Dirección de Catastro, dependiente de la Tesorería Municipal, es la responsable del censo técnico analítico de los predios ubicados en el territorio municipal, mediante el sistema de administración catastral para fines fiscales, jurídicos, administrativos y geográficos.

5.4.1.1. Sistema de información geográfica (SIG)

Se reactivó el Sistema de información geográfica (SIG) con la actualización de la cartografía digital y el apoyo del Instituto Municipal de Investigación y Planeación con la fotografía aérea del año 2008 y archivo digital, para incrementar la base de datos cartográfica en 102,071 predios. Así mismo, se realizaron diversas adecuaciones como plano base, agilizar la consulta cartográfica, etiquetas de manzana, lote y vialidades, modificación al control de imagen satelital para incluir sectores nuevos y actualización de sectores del programa Juárez Control.

5.4.1.2. Programa de inspección

Se actualizó el programa de inspección y archivo digital cartográfico de Ciudad Juárez en las direcciones de Ingresos, Servicios Públicos y Asentamientos Humanos, con el fin de agilizar los trabajos propios de cada dirección.

5.4.1.3. Módulo digital de administración de documentos (*Virtual Office*)

Con el propósito de agilizar la búsqueda de documentos se implementó el programa de actualización de la información, registrando el nombre correspondiente a cada uno de los documentos digitalizados. A la fecha se tiene un avance de 15,000 registros actualizados.

5.4.1.4. Sistema de control de avalúos

Se puso en marcha el programa informático de elaboración y control de avalúos catastrales para el departamento de Valuación, que permite agilizar el trabajo en respuesta a las diferentes dependencias municipales que solicitan el avalúo catastral.

5.4.1.5. Traslación de dominio

Se implementó un programa de revisión de notas de traslación de dominio bajo el sistema de reducción de tiempos con el que se logró reducir el tiempo de autorización de 15 a 3 días hábiles y se mantiene actualizado el flujo de revisiones.

5.4.1.6. Integración al Padrón Catastral de predios en proceso de regularización

A partir de los convenios de regularización de la tenencia de la tierra realizados entre particulares y el gobierno municipal y estatal, así como reservas territoriales, se trabaja en la identificación de predios, asignación de clave catastral y el registro en la base de datos alfanumérica SAC y base de datos cartográfica (SIG) en las colonias Frida Kahlo, Simona Barba, La Joya, Luis Donaldo Colosio, Tierra Nueva, Carlos Castillo Peraza y Carlos Chavira Becerra. A la fecha se han registrado 2,300 predios.

5.4.1.7. Depuración de cuentas con rezago

Se trabaja en la depuración de cuentas con rezago de Impuesto Predial, mediante un análisis exhaustivo, con un registro de 1,500 cuentas con rezago mayor o igual a \$50 mil pesos cada una. A la fecha se han revisado 53 cuentas con la elaboración del dictamen correspondiente y la integración de la documentación que ampara la modificación respectiva en el Sistema de Administración Catastral (SAC), evitando así la duplicidad o traslape de cuentas.

5.4.1.8. Programa de autorización de notas de traslación de dominio

Como parte del programa de autorización de notas de traslación de dominio e inspección física de los predios, de octubre de 2010 a agosto de 2011 se ingresaron al padrón catastral 8,245 cuentas con una superficie total de construcción incorporada de 561,099.90 m².

5.4.1.9. Tabla de valores 2011

En coordinación con las asociaciones y colegios de peritos valuadores adscritos al Consejo Consultivo de Catastro, se llevaron a cabo los estudios técnicos y trabajos de valuación en la elaboración de la tabla de valores de suelo y construcción para el ejercicio fiscal 2011.

5.4.2. Contabilidad

Al inicio de la Administración, las finanzas municipales se encontraban en una situación precaria que hacía ver un futuro poco promisorio para la Tesorería. Se tendría que administrar el recurso con mucha responsabilidad y ética; es por ello que se emprendieron distintas líneas de acción entre las cuales se enumeran las siguientes:

5.4.2.1. Condonación de impuestos y adeudos fiscales

Gracias a las gestiones del departamento contable de la Tesorería Municipal, se firmó un convenio con el Servicio de Administración Tributaria (SAT), en el que se condonan una serie de adeudos anteriores del Municipio de Juárez por una cantidad superior a los \$50 millones de pesos. Dentro de los pasivos registrados se encontraban retenciones de impuestos a los empleados e infracciones

a las disposiciones fiscales. La realización de este convenio contribuye a la mejora de las finanzas municipales, ya que incluye estímulos fiscales que se esperan para el ejercicio 2011-2012, por cantidades que ascienden casi a \$50 millones de pesos.

Así mismo, se obtuvo la condonación de \$1 millón 800 mil pesos por conceptos de recargos en créditos fiscales, logrando la inscripción del Municipio en el Impuesto Estatal sobre Nómina. Al día de hoy, es grato informar que no se tienen adeudos por concepto de retenciones de impuestos a los trabajadores, a los prestadores de servicios profesionales y a nuestros arrendadores, porque estamos cumpliendo los pagos en tiempo y forma.

5.4.2.2. Actualización y capacitación en la Ley de Contabilidad Gubernamental

Con la entrada en vigor de la Ley de Contabilidad Gubernamental en enero de 2012, se han tenido pláticas con la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez para planear una capacitación adecuada para afrontar este nuevo reto. Esta situación se encontraba sin avance al inicio de esta Administración.

Se está trabajando en el estudio y análisis de la información, en la elaboración de manuales de contabilidad, en la armonización contable, sosteniendo reuniones con las áreas de Ingresos, Egresos, Presupuesto, Sistemas y Planeación para implementar los sistemas que nos lleven al cabal cumplimiento de esta nueva ley, que exige cambios significativos en la operación contable para una administración más eficiente y expedita en los siguientes puntos:

 Informes de rendición de cuentas que se envían al Congreso del Estado (Auditoría Superior del Estado de Chihuahua), en lo relativo a las cuentas públicas trimestrales y anuales.

- Cierres contables en los primeros siete días del mes siguiente.
- Publicación de la información financiera en nuestras páginas de transparencia.
- Publicación de la información financiera en los periódicos de mayor circulación.
- Conciliaciones bancarias en tiempo.
- Cumplimiento oportuno del entero de las contribuciones y obligaciones fiscales.
- Pago de retenciones del Impuesto Sobre la Renta (ISR) de salarios.
- Pago de retenciones del ISR de servicios profesionales.
- Pago de retenciones del ISR de arrendamiento.
- Impuesto sobre nóminas.
- Declaración anual de sueldos y salarios.
- Declaraciones informativas de operaciones con terceros.
- Declaraciones informativas de aplicación de estímulos fiscales.
- Entrega de constancia de ingresos y retenciones a nuestros empleados.
- Entrega de constancia de retenciones a nuestros prestadores de servicios y arrendadores.

5.4.3. Ingresos

5.4.3.1. Operativo Predial 2011

El Impuesto Predial es la principal fuente de ingresos propios y durante los primeros meses del año se recauda la mayor parte del mismo. Para asegurar una recaudación efectiva se organizó el operativo Predial 2011, del 3 de enero al 31 de marzo.

Para tal efecto, se dispusieron 48 cajas de cobro en diversas dependencias municipales y módulos en once centros

comerciales; se celebraron convenios con siete instituciones bancarias, dos centros comerciales y una tienda de conveniencia, quienes participaron con todos sus establecimientos en la recepción de pagos de predial; se habilitó el pago de predial en línea a través de la página web del Municipio; se enviaron 163,670 cartas a contribuyentes, informándoles del impuesto a pagar, los porcentajes de descuento por pago anticipado y la ubicación de oficinas de cobro; se llevó el servicio de cobro de predial a cinco plantas maquiladoras, facilitando a los trabajadores el pago en su propio centro de trabajo.

De conformidad con la Ley de Ingresos 2011, se otorgaron descuentos por pago anticipado y contribuyente cumplido: del 15 % en enero; del 10 % en febrero y del 5 % en marzo.

Asimismo, se otorgó un estímulo del $50\,\%$ de descuento a adultos mayores y personas con discapacidad o tutores de personas con discapacidad.

Recaudación con descuentos		
Estímulo	Beneficiarios	Importe
Contribuyente cumplido	171,249	\$58'934,770.27
Discapacitados	229	\$107,585.00
Adultos mayores	19,838	\$12'502,357.67
Total	191,316	\$71'544,712.94

La recaudación total en el periodo del operativo fue de \$376 millones 031 mil 272.01 pesos, representando un ingreso récord en la historia del municipio ya que significó un 97% del monto establecido en la Ley de Ingresos para el año 2011.

5.4.3.2. Desconcentración administrativa

El crecimiento de la ciudad requiere esfuerzos por parte de la Administración Municipal para acercar los servicios y trámites a la mayor parte de los habitantes. En el caso de la Tesorería, el objetivo es facilitar los pagos a los contribuyentes y para eso cuenta con varios módulos de gestión municipal, en los que además de realizar pagos diversos, los ciudadanos pueden solicitar información, presentar solicitudes de servicios e iniciar algunos trámites administrativos.

Con base en una propuesta técnica del IMIP se ubicaron oficinas de gestión municipal para abarcar la mayor parte de los sectores de la ciudad. Actualmente se cuenta con 8 espacios de cobro y gestión municipal, en las siguientes ubicaciones:

- Km. 20
- Plaza Sendero
- Galerías Tec
- Plaza Gran Patio
- Centro Comunitario El Retiro
- Frida Kahlo
- Plaza Las Torres
- Coordinadora Zaragoza

Se ha atendido a 105,703 ciudadanos en estas oficinas de gestión municipal.

5.4.3.3. Modificación del Reglamento de Espectáculos

Se detectó la necesidad de tener un mejor control de los espectáculos públicos en cuanto a la venta de boletos y número de asistentes, es decir, contar con información más precisa para un cobro más exacto del impuesto.

Se realizó una modificación al Reglamento de Espectáculos, publicada en el Periódico Oficial del Estado el 13 de abril de 2011. Dicha modificación implementa el uso obligatorio de boletera electrónica para todos los eventos lucrativos, con las ventajas de la innovación tecnológica en los sistemas de control de boletaje para un mejor control del ingreso de los espectáculos y por lo tanto del impuesto a cobrar.

5.4.3.4. Recuperación de adeudos del Impuesto Predial

La situación económica desfavorable incide en el grado de cumplimiento de cierto número de contribuyentes con sus obligaciones fiscales. Por tal motivo, acumulan adeudos de predial por varios ejercicios, dificultándose el pago por el incremento de los recargos y demás accesorios.

El Departamento de Notificación y Cobranza de la Tesorería Municipal ha estado realizando requerimientos de pago a los contribuyentes morosos, a quienes se les ha orientado acerca de las opciones para liquidar su adeudo y se les han elaborado planes de pago de acuerdo a sus posibilidades económicas.

El comportamiento de la cartera vencida del Impuesto Predial hasta el ejercicio 2010, ha sido:

Cartera vencida Impuesto Predial		
Cuentas octubre 2010 Cuentas septiembre 202		
250,619	196,059	

Lo cual significa que se han actualizado 54,560 cuentas a través del procedimiento administrativo de ejecución. El ingreso generado por el abatimiento de la cartera vencida a través del procedimiento administrativo de ejecución es de \$80 millones 352 mil 941.39 pesos.

5.4.3.5. Ampliación de la base de contribuyentes

Una medida importante para fortalecer las finanzas municipales y compromiso en el Plan Municipal de Desa-

rrollo 2010-2013, es revisar las diversas fuentes de ingresos e incorporar nuevos contribuyentes a los padrones municipales.

En este periodo se han coordinado esfuerzos con otras dependencias para identificar nuevos contribuyentes. En marzo de 2011 se llevó a cabo un operativo con la Dirección General de Desarrollo Urbano, en el cual se regularizaron 1,150 establecimientos omisos en la Licencia de Funcionamiento o con el documento vencido.

También se colaboró con la Secretaría de Seguridad Pública para iniciar el cobro del derecho por la autorización para prestar servicios de seguridad privada a empresas de la localidad. Al 26 de julio se ha ingresado la cantidad de \$243 mil 527.64 pesos.

El Departamento de Estacionómetros ha reubicado 49 aparatos estacionómetros de áreas geográficas con poca afluencia de vehículos a otras ubicaciones con mayor ingreso potencial. Asimismo, se han realizado visitas a 50 establecimientos que cuentan con máquinas de juegos de video para actualizar la información del número de máquinas y por lo tanto, los importes del derecho correspondiente.

5.4.4. Egresos

La Tesorería Municipal, a través de su Dirección de Egresos, es la encargada de llevar el control administrativo del Presupuesto de Egresos del Municipio, el cual ha sido ejercido con una estricta vigilancia a través del Departamento de Pagos. Al inicio de la Administración se tenían pasivos por aproximadamente \$1 mil 400 millones de pesos, los cuales se han logrado disminuir en un porcentaje cercano al $50\,\%$.

Esto significa que a pesar del reto tan importante que ha representado dicha cantidad, se han aplicado las estrategias necesarias para salir adelante con los compromisos rezagados, así como los que se han ido adquiriendo en esta nueva Administración.

5.4.4.1. Bancos

Se han logrando importantes rendimientos financieros, que a la fecha han superado las expectativas del Presupuesto de Ingresos, ascendiendo a \$9 millones 600 mil pesos contra los \$3 millones 900 mil pesos presupuestados.

5.4.4.2. Presupuesto

El Presupuesto de Egresos para el Ejercicio 2011 se elaboró tomando en cuenta el Plan Municipal de Desarrollo 2010-2013 y la situación económica en que se encuentra el Municipio de Juárez. Se presupuestó la cantidad de \$2 mil 764 millones de pesos.

La Tesorería Municipal es la encargada de establecer controles presupuestarios para reducir el gasto corriente que no es prioritario. Para obtener un mejor aprovechamiento del presupuesto se aplicaron controles de ahorro y se utilizaron al máximo los recursos para cumplir con los compromisos que tiene la presente Administración Municipal con la ciudadanía.

5.4.4.3. Nómina

Al inicio de esta administración se logró pagar en tiempo el 20 de octubre de 2010 la nómina de empleados sindicalizados y de confianza. La nómina de funcionarios se logró pagar hasta el 15 de noviembre de 2010. A la fecha las nóminas se están cubriendo con un día de anticipación. Actualmente la Administración Municipal ha erogado por concepto de liquidaciones, ya sea por renuncia, jubilación o fallecimiento, la cantidad de \$20 millones de pesos correspondientes al ejercicio fiscal 2010 y \$8 millones de pesos por el ejercicio 2011.

5.4.5. Coordinación jurídica

Desde la Tesorería Municipal se ha apoyado a los diversos sectores de contribuyentes y ciudadanos en general, a través de la condonación parcial y en algunos casos total, del pago de multas por infracción a las disposiciones legales o reglamentarias municipales, así como en el pago de derechos en materia de permisos para ejercer el comercio, incluyendo a locatarios de mercados populares, licencias de uso de suelo y/o de funcionamiento, cartas de identidad, apertura, cierre y uso de fosa y licencias de construcción, entre otros.

Hasta la fecha se han emitido 1,378 acuerdos administrativos en este rubro, en beneficio de igual número de ciudadanos.

También se ha apoyado la realización de eventos culturales en beneficio de la población, al exentar del Impuesto Sobre Espectáculos Públicos a los eventos que cumplen con los requisitos y parámetros establecidos por la Ley de Ingresos del Municipio.

En otro aspecto, con la finalidad de optimizar la función recaudatoria, se ha colaborado con las áreas involucradas en la formulación de estrategias y programas encaminados a incrementar los ingresos por concepto de Impuesto Predial, así como brindando el apoyo y asesoramiento legal a dichas áreas en el desempeño de sus funciones.

Se han formulado convenios para el pago en parcialidades de cantidades por conceptos que le corresponde recaudar al municipio (ver apartado 5.4.3.4 en la página 117) y se ha intervenido en los distintos juicios de amparo en que la Tesorería ha sido señalada como autoridad responsable.

La Tesorería ha participado en las sesiones de los comités Técnico Resolutivo de Obra Pública y de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, con la finalidad de que se cumplan las disposiciones de las leyes respectivas a los procedimientos y políticas en la realización de obras públicas, compra de bienes y contratación de servicios y arrendamientos

5.5. Gestión y administración de recursos

Durante el primer año de esta Administración, a través de la Coordinación de Planeación y Evaluación, se le dio prioridad al desarrollo de infraestructura básica para combatir el rezago histórico que existe en la ciudad y brindar seguridad a sus habitantes. Es por eso que la gestión de recursos de origen estatal y federal que complementan los recursos propios del Municipio es una tarea prioritaria de esta dependencia, además de la programación del presupuesto de inversión de la Administración Municipal, con base en los Programas Operativos Anuales (POAs) solicitados por las dependencias y posteriormente el control de la inversión municipal, conjuntamente con la Tesorería Municipal.

Para este año, se aprobó la cantidad de \$1 mil 336 millones 503 mil 090 pesos para invertirse en el Municipio.

Es importante destacar que se han establecido los mecanismos necesarios para concertar la inversión estatal y federal y así potenciar los recursos disponibles para aplicarlos en los programas y proyectos que la ciudadanía demanda, plasmados en el Plan Municipal de Desarrollo 2010-2013, que marca la prioridad en cada proyecto de inversión que se aprueba.

Se aplicaron \$8 millones 068 mil 760 pesos en obras de regeneración del Centro Histórico.

Se realizaron obras de prolongación del Blvd. Teófilo Borunda y la construcción del Puente Pimentel con una inversión de \$49 millones 725 mil 332 pesos.

Se autorizaron obras de pavimentación de calles, desazolve de diques y rehabilitación de alumbrado público, entre otras, por \$169 millones 483 mil 466 pesos.

Mediante el Programa de Rescate de Espacios Públicos (PREP), que invierte en obras de rehabilitación de parques comunitarios y cursos de capacitación, se invirtieron \$37 millones 575 mil 097 pesos.

Se destinaron \$192 millones 201 mil 187 pesos para pavimentar 83 calles dentro de los polígonos de pobreza, en beneficio de más de 6,428 personas de 3,029 hogares.

También se aprobaron 13 talleres de oficios que beneficiaron a 6,174 personas; se instalaron cinco módulos para promoción social; se habilitaron cinco espacios comunitarios, se equiparon 10 centros comunitarios y se ampliaron 5 de ellos; se impartieron 57 diferentes cursos de capacitación y se realizaron 9 campañas de salud.

Se invirtieron \$16 millones de pesos en la elaboración del Memorial del Campo Algodonero (ver apartado 4.4.5.4 en la página 97).

En cuanto a los recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM), se aprobó una inversión de \$299 millones 810 mil 884 pesos para obras importantes en cuatro rubros de gran importancia para la ciudadanía como pavimentación, alumbrado público, infraestructura educativa y asistencia social.

Con fondos del Subsidio para Seguridad Municipal (SUBSEMUN), se invertirán \$95 millones de pesos en la profesionalización, equipamiento y fortalecimiento de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal (SSPM). El municipio aportará \$28 millones 500 mil pesos para los programas de mejora de las condiciones laborales del personal operativo y para el programa del delito y participación ciudadana de la siguiente manera:

Profesionalización y fortalecimiento SSPM		
Rubro	Aportación municipal	
Programa de mejora de las condiciones laborales	\$14'250,000.00	
Prevención del delito y participación ciudadana	\$14'250,000.00	
Total	\$28'500,000.00	

A la fecha, de los recursos 2011 del SUBSEMUN se han ejercido \$37 millones 489 mil 200 pesos para la compra de patrullas tipo pick-up (ver apartado 2.1.2 en la página 53).

También se administraron los siguientes fondos:

- El Fondo de Inversión Penitenciaria (FIP) para llevar a cabo la primer etapa del *CERESO productivo* con \$31 millones 489 mil 267 pesos.
- El Fondo de Desarrollo Metropolitano fue aprobado para complementar las obras de ampliación del Blvd. Teófilo Borunda con \$41 millones 953 mil 363 pesos.
- Los recursos para la rehabilitación y equipamiento de espacios deportivos para el 2010 y 2011, por \$24 millones 926 mil 598 pesos.
- El Fondo de Pavimentación y Espacios Deportivos para Municipios (FOPEDEP) para pavimentación de calles, así como la rehabilitación del Parque Oriente con una inversión de \$13 millones 940 mil 758 pesos.

5.5.1. Fondo Mixto CONACyT-Gobierno Municipal de Ciudad Juárez

El Gobierno Municipal de Juárez y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT) constituyeron este fideicomiso, que representa un instrumento de apoyo para el desarrollo científico y tecnológico en beneficio del municipio, con aportaciones de ambas instancias de gobierno que se aplican para financiar proyectos de investigación que resuelvan problemáticas específicas de nuestra ciudad.

Para el año 2011, el Gobierno Municipal destinó \$1 millón 500 mil pesos y el CONACyT \$2 millones de pesos a la creación de una bolsa total de \$3 millones 500 mil pesos que se destinarán a proyectos de investigación prioritarios para Juárez.

A través de este fondo mixto, en febrero de 2011 se lanzó una convocatoria invitando a las instituciones, universidades públicas y particulares a presentar propuestas de investigación para desarrollar un proyecto consistente en la determinación de la dinámica y comportamiento de la pobreza en Ciudad Juárez, Chihuahua. Esta convocatoria fue atendida por instituciones como la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez (UACJ), Instituto Municipal de Investigación y Planeación (IMIP) y el Colegio de la Frontera Norte (COLEF), institución que resultó ganadora tras el proceso de evaluación de las solicitudes.

Se han otorgado \$1 millón 532 mil pesos a instituciones dedicadas a la investigación como el Instituto Municipal de Investigación y Planeación, El Colegio de la Frontera Norte y la Universidad Nacional Autónoma de México para proyectos de investigación en beneficio de nuestra ciudad en áreas de transporte, desarrollo urbano y psicología, enfocando esta última disciplina a un proyecto dirigido a la detección y tratamiento del Trastorno por estrés postraumático (TEPT), utilizando exposición con realidad virtual en víctimas y testigos de violencia criminal.

5.6. Secretaría del Ayuntamiento

Esta Administración está comprometida a mantener una política de eficiencia legal y administrativa que haga de la aplicación de la ley oportuna y expedita lo que distinga nuestro compromiso de servir a la población juarense, velando siempre por su seguridad jurídica, al tiempo que empeñamos nuestro esfuerzo para abatir los rezagos financieros y administrativos que recibimos al hacernos cargo de la administración del Municipio de Juárez.

Es de todos conocido que nuestra comunidad atraviesa por un periodo difícil en materia de seguridad pública, pero también es cierto que lo estamos enfrentando con energía y decisión con todos los recursos disponibles, por lo que se han girado las instrucciones necesarias a quienes tienen a su cargo la Dirección de Oficialía Jurídica y Barandilla, para que en sus actuaciones privilegien la calidad humana en el trato con quienes sean presentados como detenidos por faltas al Bando de Policía y buen gobierno.

Del mismo modo y atendiendo al precepto constitucional de que la familia es la base de la sociedad, se ha otorgado especial atención a los casos de violencia intrafamiliar para que sean atendidos con prontitud y eficiencia, brindando en todo momento la inmediata atención profesional a mujeres, menores de edad y hombres víctimas de este tipo de delitos.

5.6.1. Dirección jurídica

La Dirección Jurídica de la Secretaría del Ayuntamiento se ha encargado de representar con éxito al Municipio de Juárez en diversos juicios y procedimientos contenciosos administrativos ante autoridades jurisdiccionales, administrativas y del trabajo, velando en todo momento por sus intereses.

De igual forma, se ha encargado de proporcionar asesoría jurídica a las dependencias que conforman la Administración Pública Municipal y tramitar los recursos administrativos de su competencia que corresponda resolver a las autoridades municipales, sin olvidar la asesoría gratuita que se otorga en las Audiencias Públicas.

En la defensa del interés jurídico del Municipio de Juárez, actualmente se está atendiendo una controversia constitucional relacionada con una invasión por parte nuestra del fundo legal de un municipio vecino.

En esta área, en el periodo que se informa se han realizado 305 amparos, 184 juicios laborales, 20 juicios civiles, 809 contratos administrativos, 253 contratos de obra pública, 1,143 acuerdos, 24 protocolizaciones, 31 permisos para fraccionamientos y condominios, 202 subdivisiones, 90 fusiones, 25 denuncias penales y 376 asesorías jurídicas.

5.6.2. Dirección de Gobierno

La Dirección de Gobierno es promotora de acciones y acuerdos encaminados a la consolidación de un régimen de buen gobierno y el ordenamiento de actividades administrativas que reflejen una permanente mejora en la prestación del servicio público.

En este sentido, es la responsable de la logística para la realización de las sesiones de Cabildo, integrando para ello los expedientes que se darán a conocer al Ayuntamiento en pleno y dando puntual publicidad a los acuerdos tomados.

También ejerce una coordinación institucional con la Sección Municipal de Samalayuca con el propósito de vigilar que los recursos municipales destinados para cubrir las necesidades de esta Sección sean ejercidos con eficiencia y transparencia.

Del 10 de octubre de 2010 a la fecha, se han entregado 3,372 certificados de residencia, 6,472 cartas de identificación, 26 anuencias y 1,425 permisos para fiestas particulares en casa, en salón y para espectáculos públicos, los que en conjunto suman un total de 11,295 trámites diversos.

5.6.3. Cabildo

Durante este primer año de administración, se llevaron a cabo 27 sesiones de cabildo, de las cuales 22 fueron ordinarias, 3 extraordinarias y 2 solemnes. Se trataron 261 asuntos; 215 se aprobaron por unanimidad y 20 por mayoría, lo cual pone de manifiesto la seriedad de las propuestas que se analizan en nuestro máximo órgano de gobierno. El resto de los asuntos se regresaron a comisiones para un análisis más fundamentado.

Entre los asuntos más relevantes tratados en esta instancia, destacan los siguientes:

- Reforma del Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua. Modificación de los artículos 16, 87 y 100; así como la adición del artículo 100 bis; y finalmente la derogación del artículo 25 bis.
- Reforma del Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua. Cambio de denominación de la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana, por Secretaría de Seguridad Pública Municipal. Modificación de los artículos 5, 36, 37 bis, 37 ter y 35 primer párrafo, sus fracciones I y Ill, y la eliminación de sus últimos cinco párrafos. Se adiciona el artículo 99 bis, y un segundo párrafo al artículo 63 fracción I.
- Elaboración del Reglamento del Sistema Municipal de Seguridad Pública del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua.
- Reforma del Reglamento de Vialidad y Tránsito del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua. Adición de los artículos 77 bis; 77 ter; 77 quáter; 180 bis y 181 bis.
- Reforma del Reglamento del Sistema de Urbanización Municipal Adicional. Modificación de los artículos 4, 5, 6, 7 inciso a), 10, 11, 13, 14, y 15 se-

gundo párrafo. Se adicionan los incisos g) y h) al artículo 9. Se deroga el inciso c) del artículo 8.

- Reforma del Reglamento de Vialidad y Tránsito del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua. Se deroga el segundo párrafo de la fracción VI del artículo 157.
- Elaboración del Reglamento Interior del Comité Municipal de Salud del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua.
- Reforma del Reglamento de Espectáculos y Diversiones Públicas, del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua. Modificación del artículo 31.
- Reforma del Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua. Adición de la fracción VIII al artículo 80, recorriéndose las actuales fracciones VIII y XI, para quedar establecidas en las fracciones IX y X, respectivamente. También se adiciona la fracción XI al artículo 96, recorriéndose las actuales fracciones XI y XII, para quedar establecidas en las fracciones XII y XIII, respectivamente.
- Reforma del Reglamento Interior que fija las Condiciones Generales de Trabajo de los Servidores Públicos del Municipio de Juárez. Modificación del inciso g) del artículo 58, primer párrafo del artículo 59, el artículo 60, el último párrafo del artículo 63 bis y su fracción V. Se adiciona un segundo párrafo al artículo 62 bis y se derogan sus fracciones IV, VI y VII.

5.6.4. Enajenación de bienes inmuebles

La Secretaría del Ayuntamiento es también responsable de realizar el procedimiento administrativo correspondiente para la enajenación de terrenos municipales a titulo oneroso —como denuncio, compraventa, regularización de títulos y permutas— o a título gratuito o

donación, además del trámite jurídico denominado comodato.

En el periodo del 10 de octubre de 2010 a la fecha, se han presentado ante el H. Ayuntamiento 62 proyectos de acuerdo para la autorización de 36 compraventas, 22 donaciones, 3 denuncios y 1 permuta.

5.6.5. Junta municipal de reclutamiento

Esta dependencia es responsable del registro de conscriptos que hayan cumplido 18 años, anticipados y remisos, con el propósito de que cumplan con la obligación de la prestación del Servicio Militar Nacional y una vez cumplida su obligación, obtener su cartilla militar liberada.

Durante el periodo que se informa se registraron 4,231 conscriptos, incluyendo anticipados y remisos, quienes están en proceso de entrega de su cartilla militar.

5.6.6. Consejo local de tutelas

Es un órgano de la Administración Pública Municipal para otorgar de manera gratuita asistencia social, asesoría jurídica y de trabajo social en materia familiar, para la protección de las personas y los bienes de los que no pueden gobernarse por sí mismos como los menores de edad, los privados de inteligencia, los sordomudos, los ebrios consuetudinarios y los que habitualmente abusan de las drogas. También es la encargada de la guarda y custodia de menores, del nombramiento de tutores, adopción, juicio para la declaración de interdicción o declaración de incapacidad, entre otros.

Durante el año motivo de informe, se realizaron 52 visitas domiciliarias y 176 inspecciones a albergues. Se revisaron 7,047 expedientes radicados en juzgados civiles y de lo familiar y se atendieron un total de 1,600 personas para tratar asuntos relacionados con este Consejo.

5.6.7. Dirección de Comercio Municipal

Esta dirección se define por la importancia que representa regular la actividad comercial del Municipio de Juárez a través de los diferentes instrumentos legales que para tal efecto le otorga el Reglamento Orgánico del propio municipio. A saber: otorgamiento de permisos a mercados en vías públicas y privadas, inspección y vigilancia, ordenamiento del comercio formal, administración del comercio informal, gestoría de comercio, regulación del comercio establecido y la administración de los mercados públicos municipales, entre otros.

En este sentido, del periodo del 10 de octubre de 2010 a la fecha, se han autorizado 92 aperturas y 502 renovaciones para comercio formal en los distintos mercados; se otorgaron 9,232 permisos para ejercer el comercio informal, de los cuales 6,023 fueron temporales, 1,163 especiales y 2,046 anuales.

En cumplimiento de la normatividad vigente, se realizaron 8,442 inspecciones al comercio formal y 22,219 al comercio informal, dando como resultado 133 decomisos en el mercado informal y 193 procedimientos administrativos en contra del comercio formal.

En el marco del rescate del Centro Histórico, se ha dado énfasis al manejo administrativo del Mercado Reforma para convertirlo en detonante del desarrollo comercial del área. Por tal motivo, se han otorgado 29 nuevos contratos a locatarios y se han renovado otros 134, además de asignarse 92 espacios dentro del Mercado, reflejando un ingreso de \$924 mil 992 pesos por concepto de rentas.

5.6.8. Oficialía Jurídica y Barandilla

Esta dependencia Administrativa tiene como función principal la resolución de hechos que se ponen a su consideración por parte de elementos de corporaciones policiacas, con o sin persona presentada. Dicha resolución se determina con base en el Reglamento de Policía y Buen Gobierno y, en caso de que los hechos presentados constituyan la comisión de algún delito, son puestos a disposición de la autoridad correspondiente para que sea en esa instancia en donde se resuelva su situación jurídica.

En materia de justicia cívica, las dos delegaciones de Tránsito, Oriente y Poniente, cuentan con oficiales calificadores que resuelven, mediante un procedimiento establecido en el Reglamento de Tránsito y Vialidad Municipal y en la Ley Estatal de la materia, lo relacionado con las inconformidades del ciudadano en los motivos señalados en las multas viales aplicadas por los agentes de Tránsito.

Del mismo modo se cuenta con el *Programa de Atención Integral a la Violencia Familiar y Adicciones* (PAIVFA) y Trabajo Social (ver apartado 1.7.4.1 en la página 47), apoyado en procesos terapéuticos y de seguimiento dirigidos a víctimas y/o generadores de los problemas y violencia familiares y personas con problemas de adicción a las drogas y al alcohol, para buscar la adaptación y readaptación de estas personas al núcleo social.

Debido a que esta dependencia conoce de primera mano los problemas que se generan en el núcleo familiar, se cuenta con un área de Conflictos Vecinales y Familiares para dar solución a los problemas que alteran la convivencia familiar y la armonía pública y que infringen el Reglamento de Policía y Buen gobierno. A través de un mediador se buscan convenios de armonía, se logra conciliar a las partes y evitar que dichas situaciones se agraven, promoviendo la participación cívica y la cultura de la queja.

En el periodo que se informa fueros remitidos por faltas administrativas al Reglamento de Policía y Buen Gobierno 4,539 menores y 55,509 adultos, así como 333 menores y 2,466 adultos por diversos delitos. Se atendieron un total de 1,044 amparos y 566 audiencias de

vialidad. Se lograron 569 acuerdos de vialidad, se atendieron 1,232 personas en el PAIVFA y 82 conflictos vecinales.

5.7. Comunicación social

La Secretaría de Comunicación Social es la encargada de dar a conocer la información que genera a diario cada dependencia y difundirla en medios masivos, publicidad y propaganda. Es el enlace de la Administración Municipal con los ciudadanos a través de los medios de comunicación.

5.7.1. www.prensa.cdj.mx

La información de actividades en la administración municipal se da a conocer con los comunicados de prensa que se respaldan con fotografías, audio y video, material que se pone a disposición inmediata de los medios de comunicación y el resto de la comunidad en la página de prensa www.prensa.cdj.mx y la utilización de las redes sociales como Facebook y Twitter, herramientas de difusión que por primera vez se utilizan en el Gobierno Municipal y que han dado excelentes resultados de comunicación interactiva.

Los reporteros de los diferentes medios de comunicación obtienen la información en la página de prensa, accediendo tanto en esta ciudad como en el interior del país y del extranjero. Actualmente se tiene un promedio de 630 visitas diarias.

La X Copa Panamericana de Voleibol Femenil (ver apartado 1.5.5.5 en la página 37) se transmitió en vivo vía internet logrando una audiencia de miles de espectadores en todos los países competidores.

De igual forma se respaldan las acciones de gobierno con anuncios de las diferentes dependencias de la Administración Municipal que se transmiten en radio y televisión, así como desplegados en los medios impresos y portales de internet, siempre buscando optimizar la utilización de cada medio con el mensaje apropiado.

5.7.2. Estrategia informativa

Con el propósito de enterar a la comunidad sobre las medidas que aplica el Gobierno Municipal en beneficio de la ciudadanía y de las opciones para que cumpla con sus obligaciones ante el Ayuntamiento, se realizan campañas como la del Impuesto Predial al inicio de 2011 y la de 2010 con descuentos a deudores de esa contribución y por multas de Tránsito.

De igual forma se le da difusión a las Audiencias Públicas que encabeza el Presidente Municipal y en las que se destaca el acercamiento de la autoridad con los ciudadanos. Para ello se mantiene la adecuada relación con los representantes de los medios de comunicación, a fin de que se dé la cobertura adecuada a estos eventos.

5.7.3. Campañas de prevención

También se han hecho varias campañas de prevención para reducir daños en perjuicio de los ciudadanos:

- Contingencia climatológica de febrero pasado.
- Prevención contra la Influenza AH1N1.
- Prevención contra las altas temperaturas.
- ABC al cruzar a El Paso.
- Ebrios al volante y puntos de revisión.

Otra campaña en la que se involucró a los juarenses fue la de activación física con el desafío contra Caracas, Venezuela, evento en que participaron miles de personas que ganaron el reto (ver apartado 1.5.3.10 en la página 32).

Una nueva estrategia de manejo de medios, especialmente electrónicos, se ha utilizado de manera efectiva con el evento de la Toma de Juárez y la campaña *Ebrios al volante* (ver apartado 2.5.2 en la página 75). Se pide a cada medio que desarrolle y produzca una campaña con sus propios productores y creatividad para difundir un solo mensaje con diferentes puntos de vista y tomando en cuenta la mejor manera de utilizar sus fortalezas. Esto los compromete y hace partícipes de las soluciones con mensajes no oficialistas.

5.7.4. Campañas para rescate de espacios

Con el esfuerzo de varias dependencias por rescatar los espacios comunitarios, esta secretaría se ha dado a la tarea de crear las campañas para invitar a la comunidad a las diferentes actividades que se desarrollan con el objetivo de rescatar nuestros espacios, optimizando los recursos y los medios adecuados para impactar la audiencia necesaria.

- Audiencias Públicas
- Desfile 20 de Noviembre
- Festival de la Ciudad
- Villa navideña DIF
- Recolección y entrega de juguetes Santa Claus Bombero
- Pista de hielo
- Camina, Juárez, camina
- Festival Siglo de Oro
- Día del Niño
- Festival de Teatro
- X Copa Panamericana de Voleibol Femenil
- Beisbol estatal

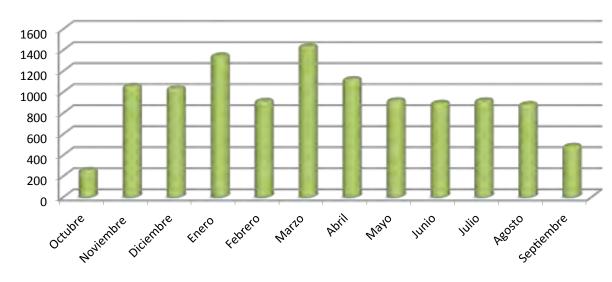
- Toma de Juárez
- Contigo en El Chamizal

Anexos

6.1. Desarrollo social

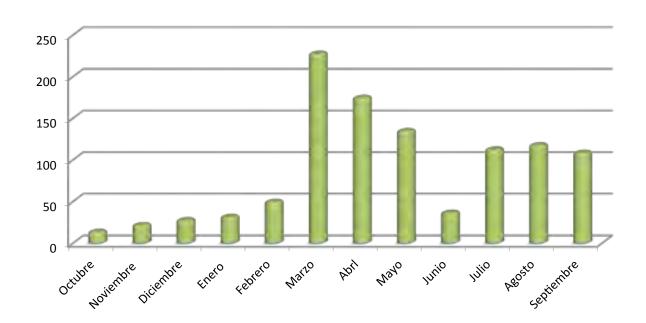
Credenciales entregadas por mes

	- J · · · · · ·
Octubre	253
Noviembre	1052
Diciembre	1032
Enero	1342
Febrero	909
Marzo	1431
Abril	1116
Mayo	915
Junio	891
Julio	914
Agosto	879
Septiembre	481
Total	11215

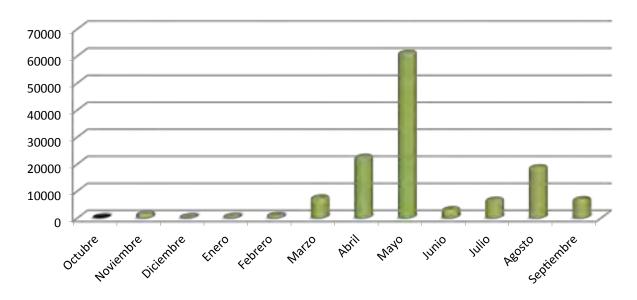


Pisando Firme

Octubre	13
Noviembre	21
Diciembre	27
Enero	31
Febrero	49
Marzo	227
Abrl	174
Mayo	134
Junio	36
Julio	112
Agosto	117
Septiembre	108
Total	1049

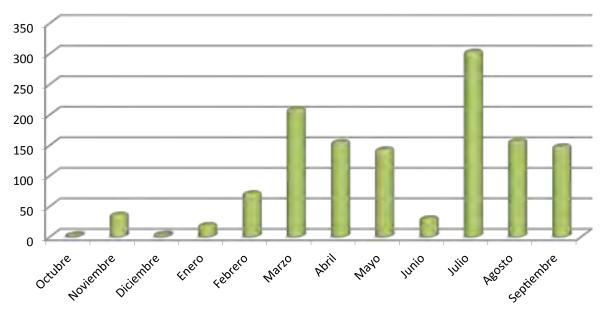


Cemento	Cemento
Octubre	0
Noviembre	1500
Diciembre	250
Enero	500
Febrero	1000
Marzo	7500
Abril	22550
Mayo	61100
Junio	3150
Julio	6650
Agosto	18700
Septiembre	6850
Total	129750



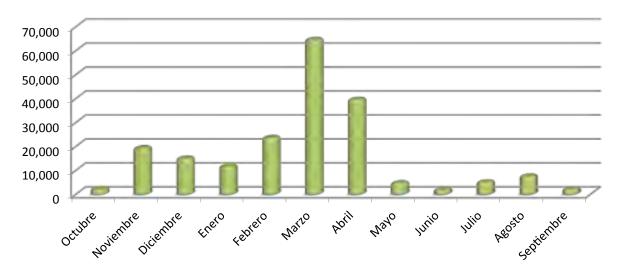
Impermeabilizante

Octubre	1
Noviembre	35
Diciembre	3
Enero	18
Febrero	70
Marzo	208
Abril	154
Mayo	142
Junio	29
Julio	302
Agosto	156
Septiembre	147
Total	1265



Blocks

Octubre	2,100
Noviembre	19,120
Diciembre	14,800
Enero	11,500
Febrero	23,410
Marzo	64,363
Abril	39,330
Mayo	4,500
Junio	1,600
Julio	4,850
Agosto	7,300
Septiembre	1,880
Total	194,753



Talleres de oficio

Estetica	95
Corte Y Confeccion	45
Manualidades	29
Total	169



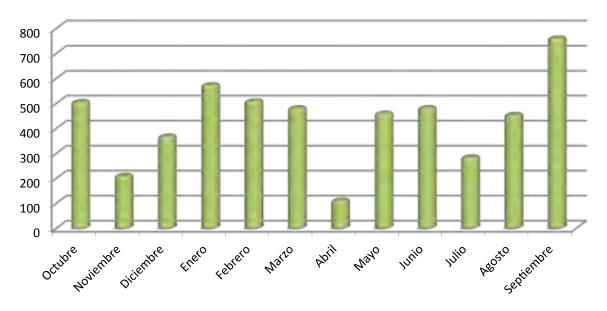
Cobijas

Octubre	0
Noviembre	550
Diciembre	8,305
Enero	4,325
Febrero	7,020
Total	20,200



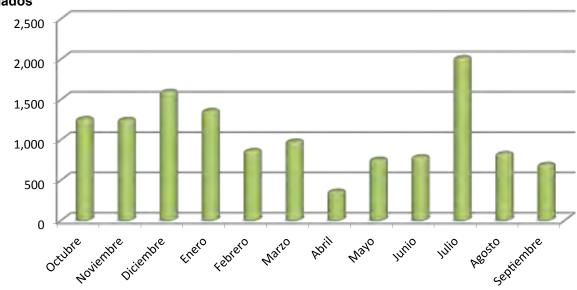
Consulta médico general

503
208
365
571
506
478
109
457
479
282
452
758
5,168



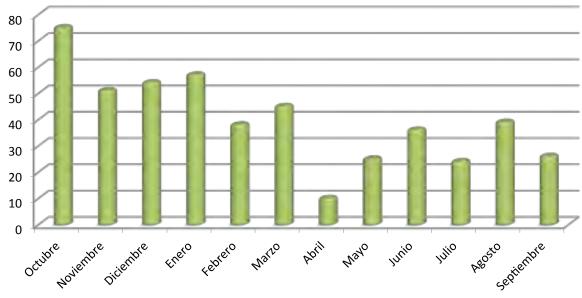
Material y medicamentos proporcionados

,	
Octubre	1,250
Noviembre	1,240
Diciembre	1,588
Enero	1,350
Febrero	853
Marzo	971
Abril	351
Mayo	747
Junio	777
Julio	2,006
Agosto	817
Septiembre	682
Total	12,632



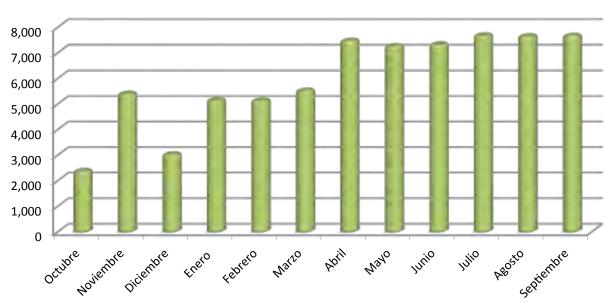
Asesoria psicólogica

	9.00
Octubre	75
Noviembre	51
Diciembre	54
Enero	57
Febrero	38
Marzo	45
Abril	10
Mayo	25
Junio	36
Julio	24
Agosto	39
Septiembre	26
Total	480



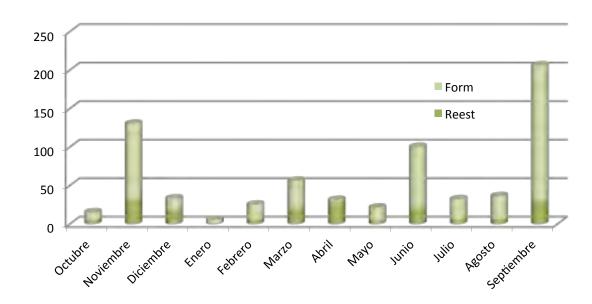
Reparto de agua potable en pipas

	potable
Octubre	2,351
Noviembre	5,371
Diciembre	3,000
Enero	5,126
Febrero	5107
Marzo	5491
Abril	7443
Mayo	7232
Junio	7302
Julio	7654
Agosto	7620
Septiembre	7635
Total	71,332



Comités de vecinos

	Reest	Form
Octubre	5	10
Noviembre	32	98
Diciembre	18	15
Enero	1	4
Febrero	5	20
Marzo	20	36
Abril	28	3
Mayo	4	17
Junio	20	80
Julio	6	26
Agosto	6	30
Septiembre	29	177
Totales	174	516

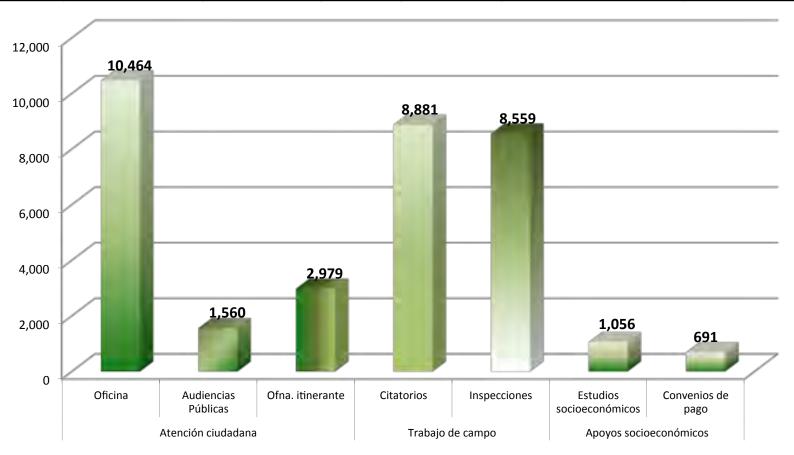


6.2. Asentamientos humanos

Acciones encaminadas al apoyo para regularizar la tenencia de la tierra

Gobierno Municipal – Periodo 2010-2011

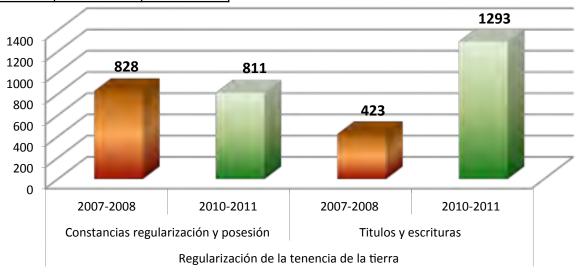
Periodo de Gobierno 2010-2011						
Ater	Atención ciudadana Trabajo de campo Apoyos socioeconómicos		Trabajo de campo		onómicos	
Oficina	Audiencias Públicas	Ofna. itinerante	Citatorios	Inspecciones	Estudios socioeconómicos	Convenios de pago
10,464	1,560	2,979	8,881	8,559	1,056	691



Asentamientos humanos

Regularización de la tenencia de la tierra

Constancias regula	Titulos y	escrituras	
2007-2008 2010-2011		2007-2008	2010-2011
828	811	423	1293



Convenios de pago

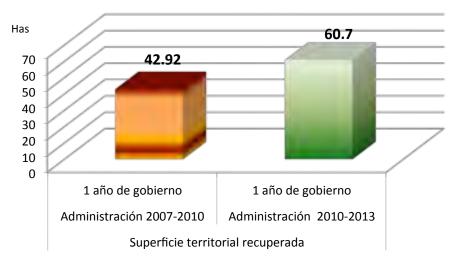
	Administración 2007-2008	Administración 2010-2013
1 año de gobierno		1 año de gobierno
	473	961



Asentamientos humanos

Superficie territorial recuperada

Administración 2007-2010		Administración 2010-2013
	1 año de gobierno	1 año de gobierno
	42.92	60.7



Colonias protocolizadas

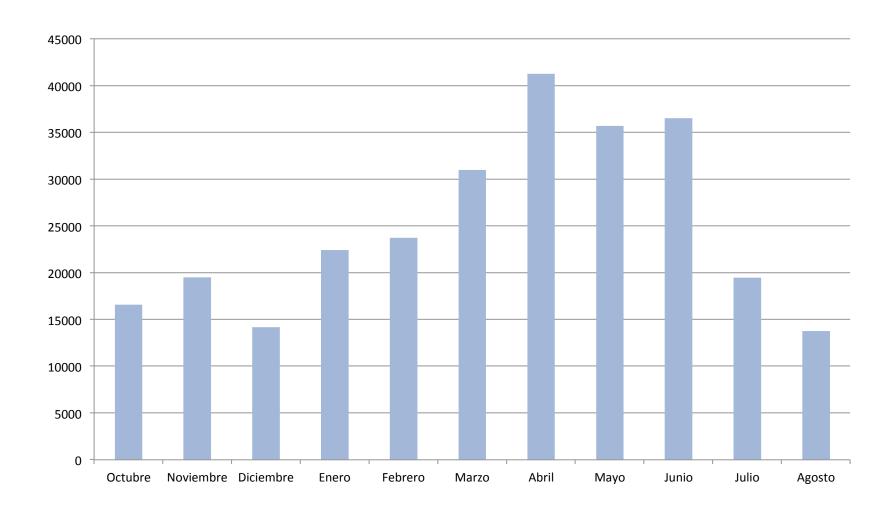
		
2007-2010	2010-2013	2010-2013
3 años de gobierno	1 año de gobierno	Meta
9	7	13



6.3. Centros comunitarios

Total por mes de todas las actividedes

	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Total
Total por mes	16578	19517	14183	22436	23741	30992	41262	35694	36521	19480	13750	274154



Centros comunitarios

Programa Hábitat

Acción	Descripción	Inversión	Impacto
Desarrollo Social	Brindar atención en servicios de salud, capacitación artística, autoempleo, prevención y deporte.	\$ 7'770,102.00	25,941
Mejoramiento Urbano	Equipamiento para el desarrollo de capacitación.	\$ 4'073,836	6,000
Pavimentación	Construcción y ampliación de centros comunitarios y pavimentación de calles.	\$ 22'302,594.00	6,000
	Total	\$ 37, 337, 545.00	37,941

Programa de Rescate de Espacios Públicos

Parque	Direccion	Acciones	Inversiones	Beneficiarios
Rivera Lerma	C. Rivera Loro, Rivera Lerma, Rivera Goyco	21	\$ 600, 000.00	2, 068
Inf. Aeropuerto	C. Centeno Chihuahua	21	\$ 600, 000.00	2, 068
Division del Norte	C. Francisco Villa y C. Quinta	12	\$ 300, 000.00	1, 068
16 de Septiembre	C. Isla Borneo y Viaducto Díaz Ordaz	18	\$ 500, 000.00	1, 748
Torres del Sur	C. Palacio de Mitla y C. Palacio de Montealban	21	\$ 600, 000.00	2, 068
Praderas del Sur	C. Ramon Rayon y C. Alamogordo	11	\$ 240, 000.00	948
Fray Garcia	C. 12 de Septiembre y C. Fray Benito de la Navidad	11	\$ 251, 282.00	948
PEC Alto	Tolcayuca, Islas Carolinas e Islas Celebes	14	\$ 300, 000.00	1, 048
PEC Femenil	C.Ajusco, C. Atenango, C. Arroyo Arenal	14	\$ 300, 000.00	1, 048
_	Tota	143	\$ 3'691, 282.00	13, 012

Programa de Empleo Temporal

Descripción	Inversión	Impacto
Remodelación de Mirador Hidalgo y Mirador de la Sierra en la zona Camino Real	\$ 1'170,544.00	140
Construcción de muro y gradería de Unidad Deportiva Corredor Bertha Chiú en el Parque Chamizal	\$598,262.00	97
Total	\$ 1'768,806.00	237

Centros comunitarios

Programa ConArte

_		
Acción	Inversión	Impacto
Urbedanza, Emsambles, Escenificarte, Coros Comitarios, Núcleos Juveniles Musicales.	\$ 11, 901, 393.00	28, 800

Redes productivas y autoempleo

Acción	Descripción	Inversión	Impacto
Capacitación	Talleres de Valores	\$ 4'275,000	2,850

Consejo Nacional para las Personas con Discapacidad (CONADIS)

Concepto	Inversión
Subcontratacion de servicios con terceros	\$ 2, 010, 000.00
Servicios Integrales	\$ 500, 000.00
Materiales y suministros para planteles educativos	\$ 151, 000.00
Materiales y suministros para planteles	\$ 100, 000.00
Mobiliario	\$ 200, 000.00
Vestuarios Uniformes y blancos	\$ 100, 000.00
Capacitación	\$ 140, 000.00
Total	\$ 3, 201, 000.00

6.4. Salud

Concentrado de servicios brindados en las Audiencias Publicas

	Desglose
Médicos	
Consultas médicas	8,900
Prueba de glucosa	1,292
Toma de presión	5,809
Papanicolau	235
Mastografía	153
Condones	4,540
Desparasitación	1,183
Medicina preventiva	
Prueba rápida VIH	164
Total de vacunas	3,441
Toxoide Tetanico Diftérico	356
Hepatitis B Adulto	265
Hepatitis B Niños	191
Pente Valente	192
SRP (triple viral)	139
Sabin	61
Neumococo	76
Influenza A H1N1	2,080
DPT	29
Rotavirus	152

)	De	Actividades	
]		Protección social en salud	
		Afiliaciones al Seguro Popular	1,750
		Dentista	
		Consulta dental	1,982
		Cepillos y pasta dental	2,900
		Fluor	788
		Farmacia	
		Medicamento	20,499
		Gel antibacterial (sobres individuales)	22,750
]		Programa Higiene Escolar (sobres individuales)	12,150
		Sueros orales	2,000
		Adicciones	
]		1263	1564
		Psicología	
		Consulta psicológica	98
		Peticiones que nos envió el C. Presidente Mu	ınicipal
		Personas atendidas	195
1			

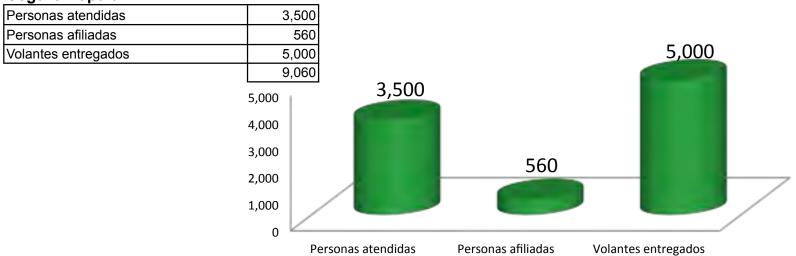
otorgados

Salud

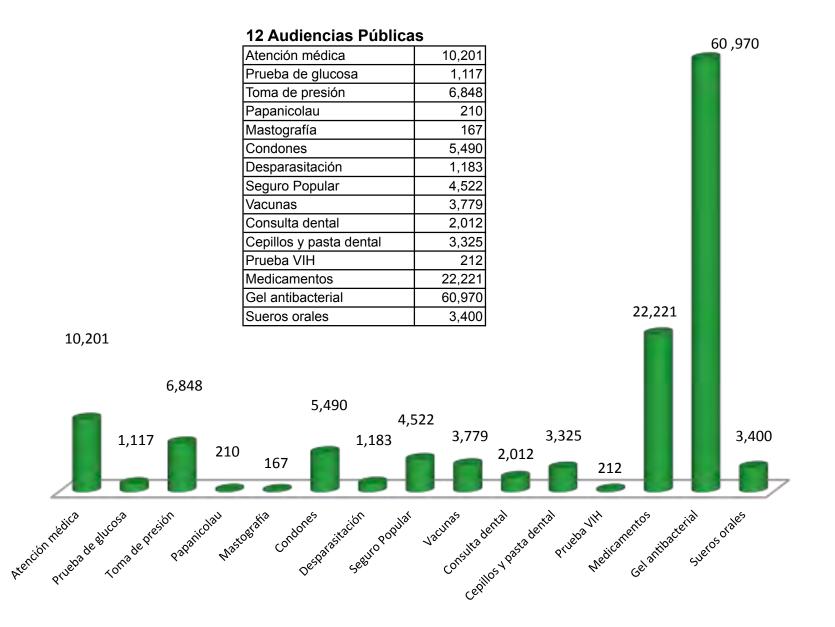
Dirección de protección social en salud

Bircoolon de protección s	ociai cii saiac	<u>4 </u>		
Personas canalizadas	1,10	05		
Personas atendidas	1,43	33		2866
Medicamentos otorgados	286	66		2000
	3,000			100
	2,500		1,433	
	2,000	1,105		
	1,500			
	1,000			
	500			
	0			
		Personas canalizadas	Personas atendidas	Medicamentos

Seguro Popular



Salud



6.5. Seguridad pública

Detenciones por falta administrativa

Falta administrativa 2010

	10-31 oct			
Distrito	2010	Nov-11	Dec-11	Total
Babícora	212	471	443	1,126
Delicias	740	755	873	2,368
Aldama	357	370	328	1,055
Total	1,309	1,596	1,644	4,549

Falta administrativa 2011

Distrito	Jan-11	Feb-11	Mar-11	Apr-11	May-11	Jun-11	Jul-11	Aug-11	Sep-11	total
Babicora	387	418	884	1460	2462	2301	2446	2842		13200
Delicias	753	730	1086	1088	2959	3914	5535	5149		21214
Aldama	322	322	744	1316	2746	3203	3525	4290		16468
Total	1462	1470	2714	3864	8167	9418	11506	12281	0	50882

Periodos	Total
10 octubre al 31 diciembre 2010	4549
Enero a febrero 2011	2932
Marzo a abril 2011	6578
Mayo a junio 2011	17585
Julio a agosto 2011	23787
Septiembre a octubre 2011	0
Noviembre a diciembre 2011	0
10 oct 2010 al 31 agos 2011	55431

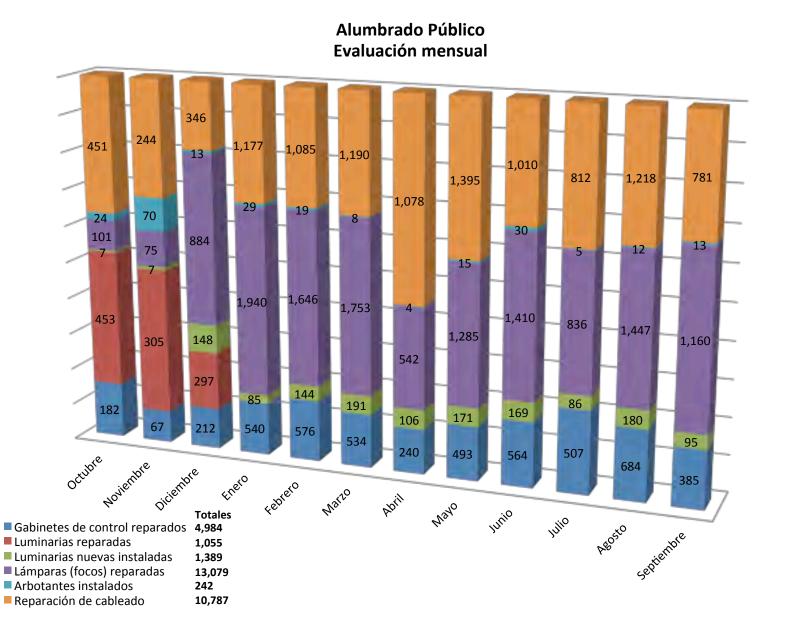


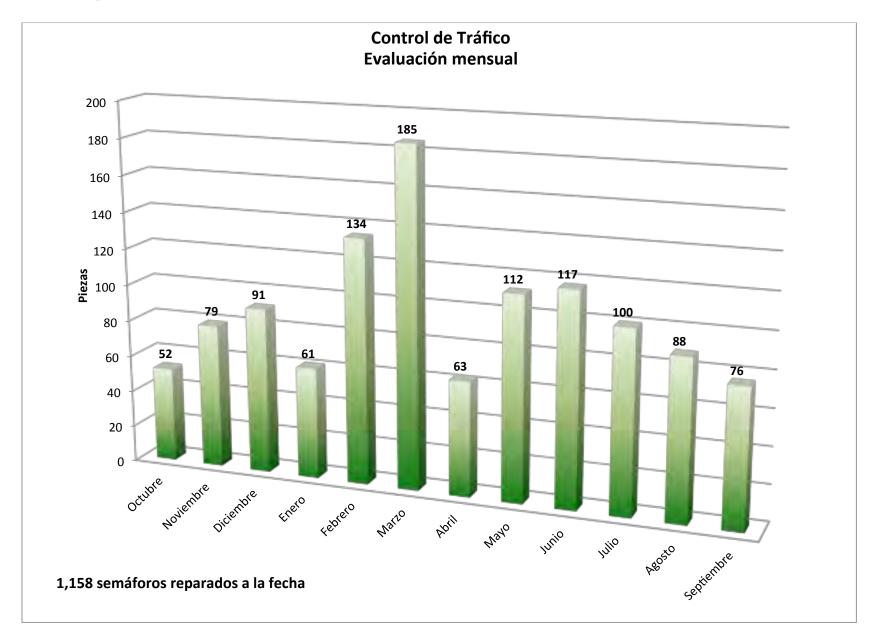
Seguridad pública

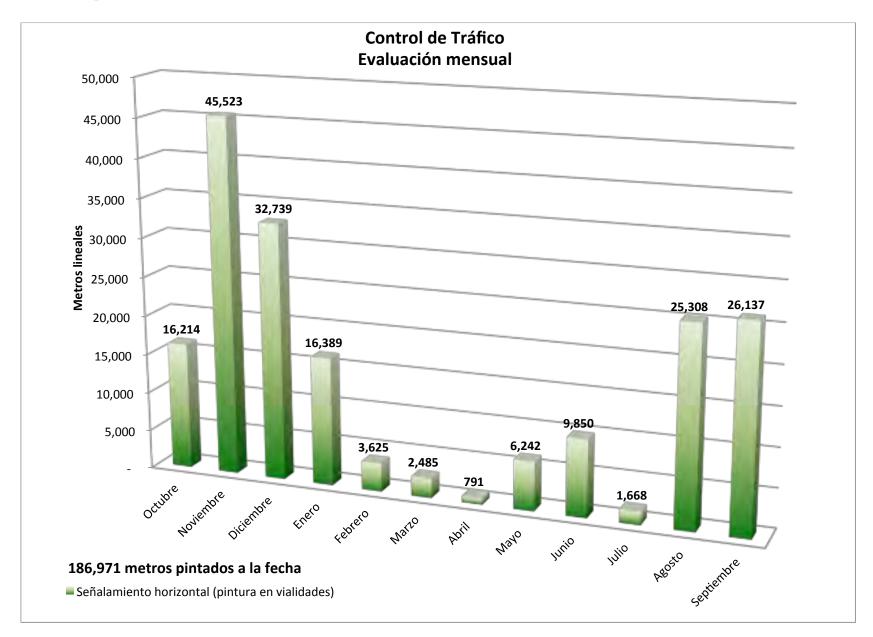


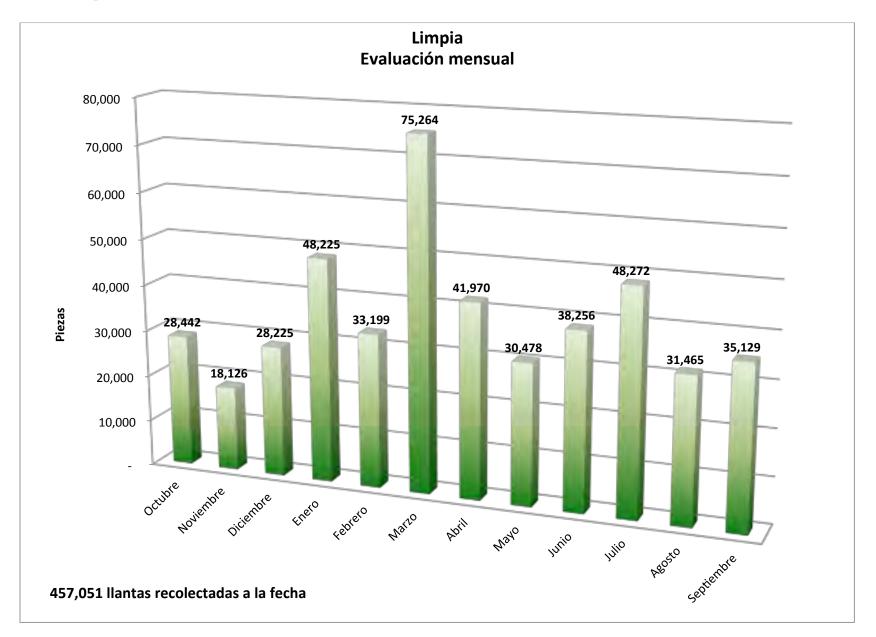


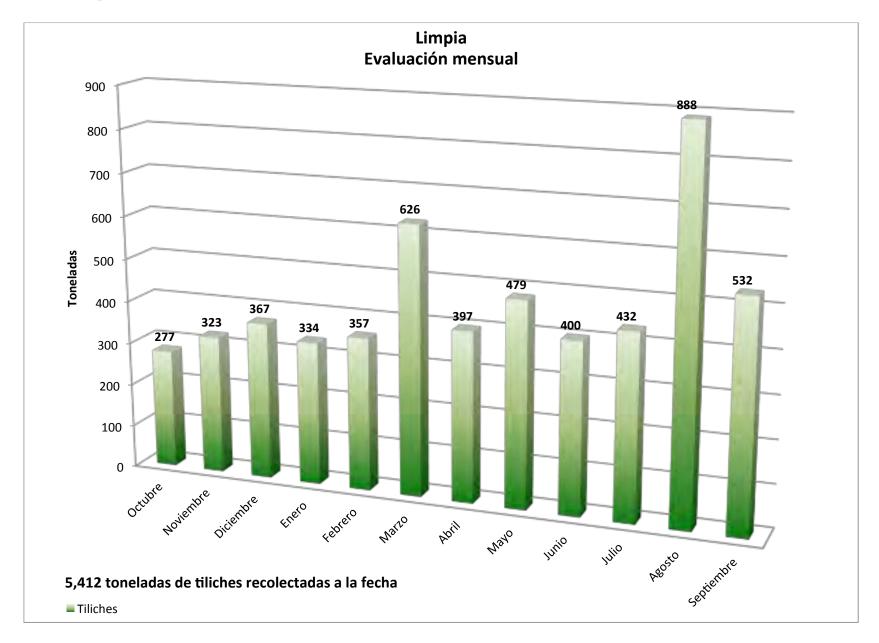
6.6. Servicios públicos

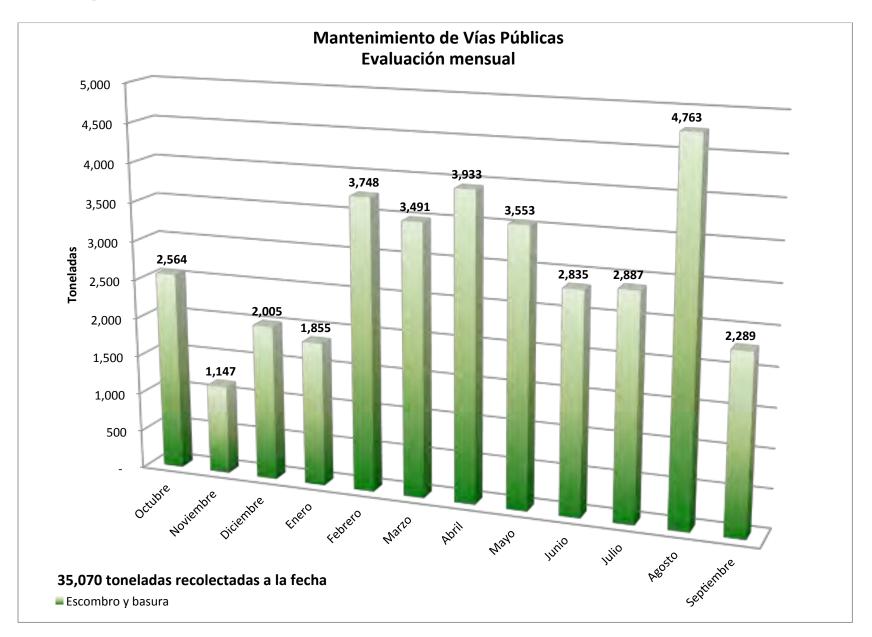


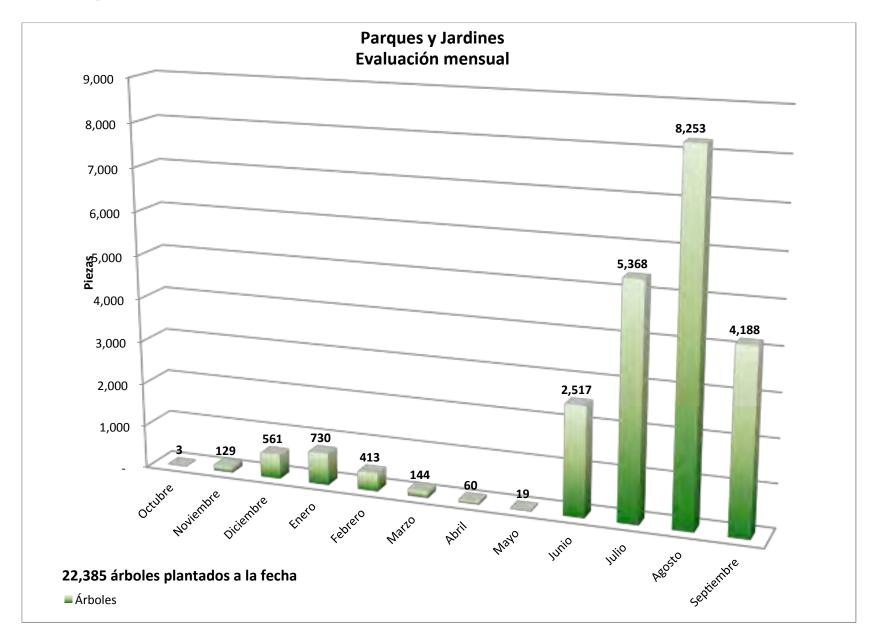


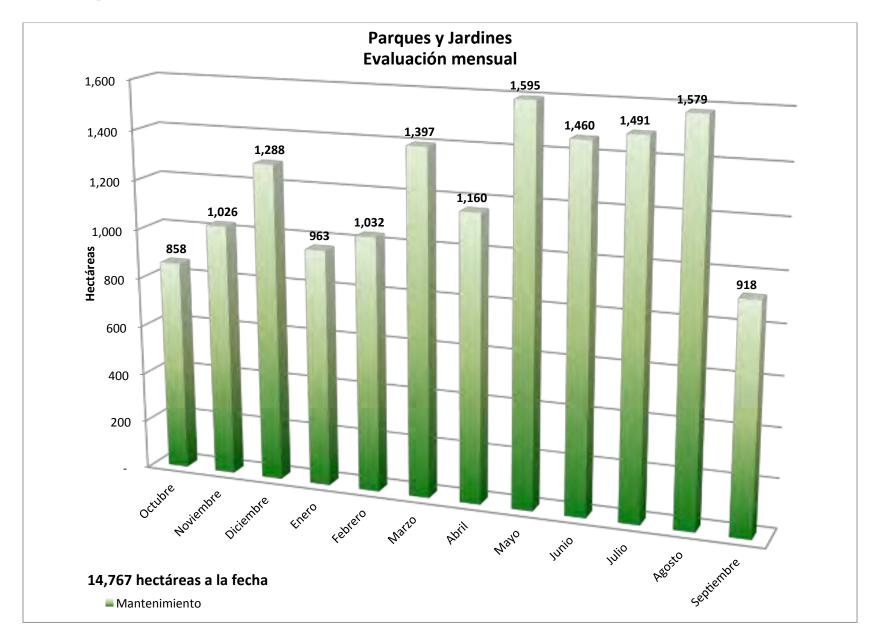


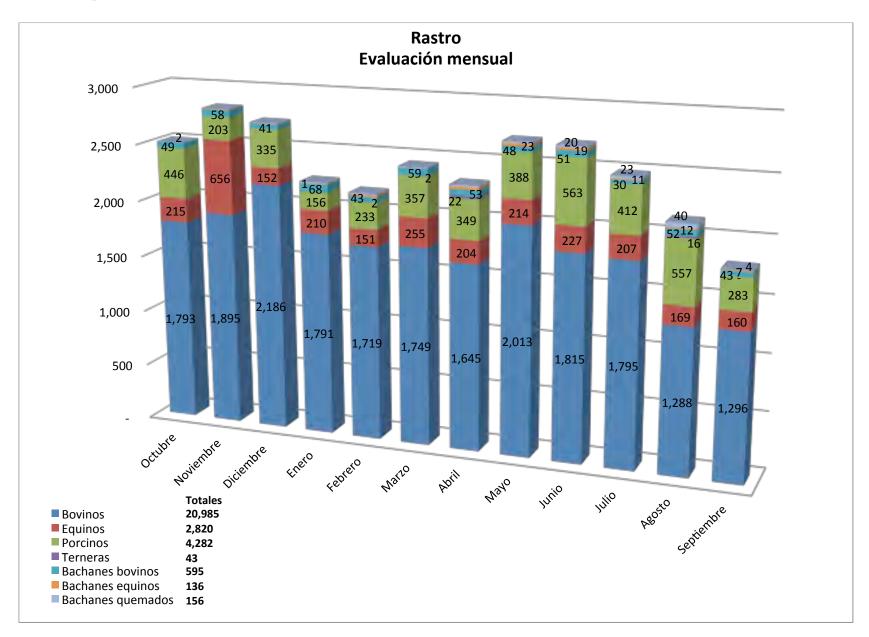


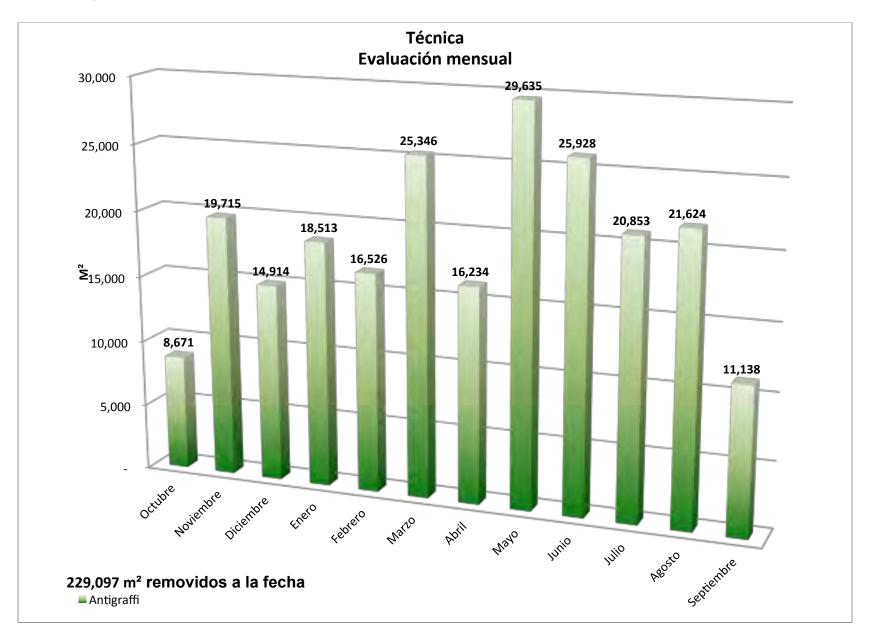


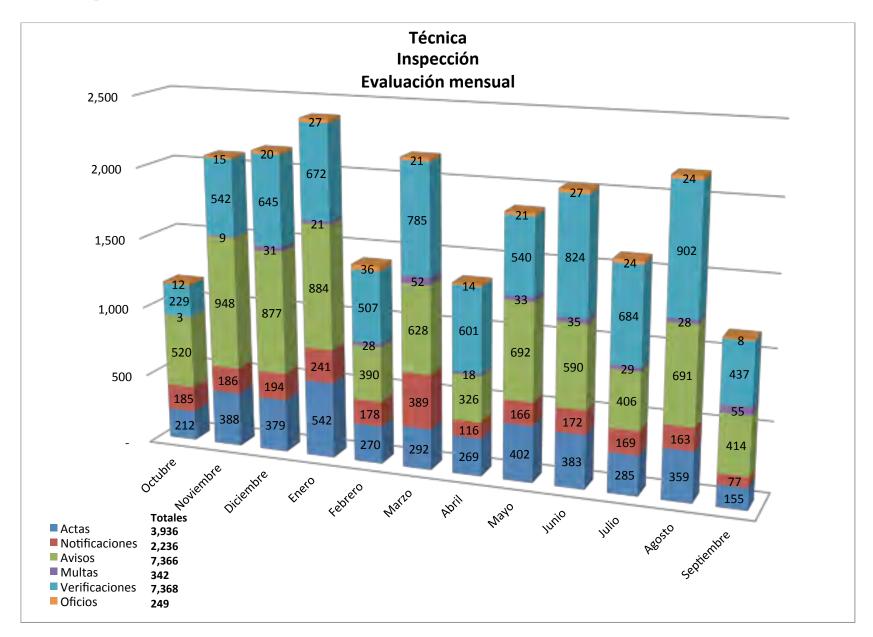




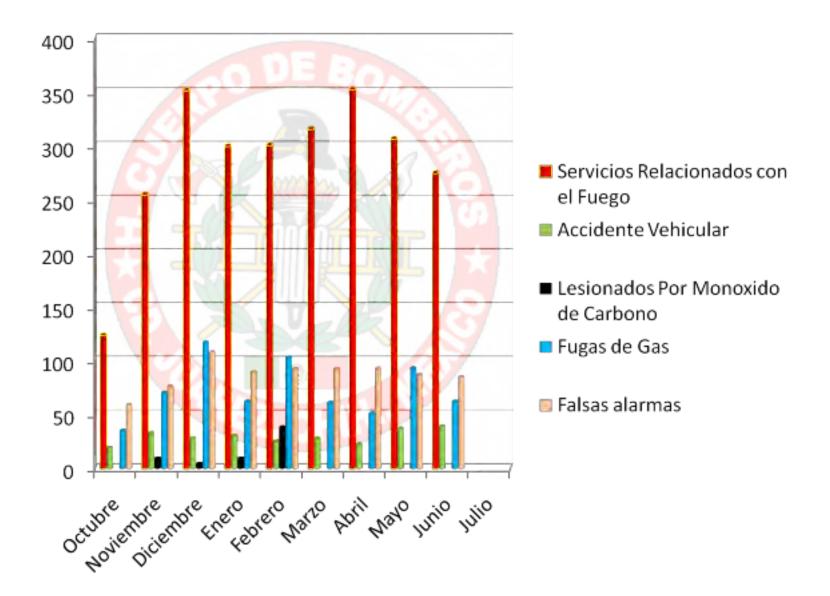








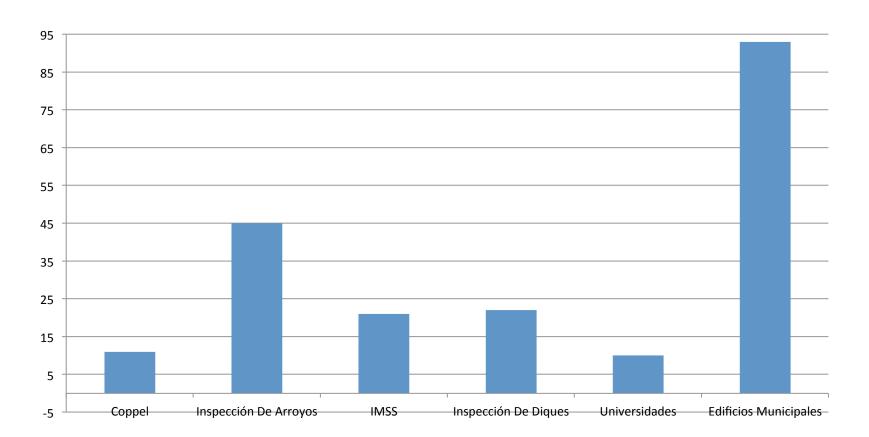
6.7. Bomberos



6.8. Protección civil

Inspecciones

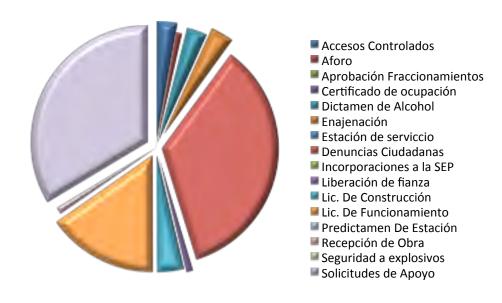
Coppel	11
Inspección De Arroyos	45
IMSS	21
Inspección De Diques	22
Universidades	10
Edificios Municipales	93

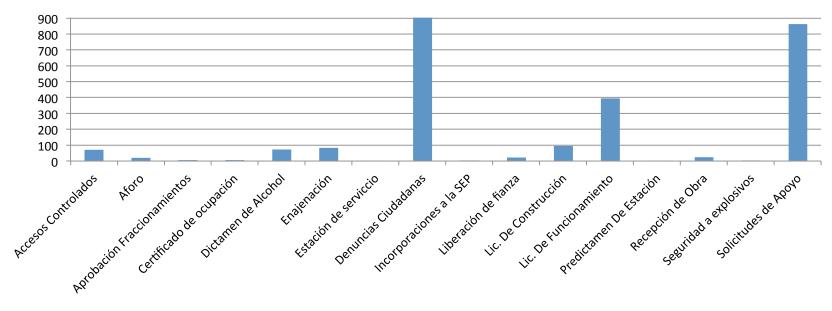


Protección civil

Normatividad en protección civil

Transfer to the process	
Accesos Controlados	70
Aforo	20
Aprobación Fraccionamientos	6
Certificado de ocupación	6
Dictamen de Alcohol	72
Enajenación	82
Estación de serviccio	2
Denuncias Ciudadanas	903
Incorporaciones a la SEP	4
Liberación de fianza	23
Lic. De Construcción	95
Lic. De Funcionamiento	394
Predictamen De Estación	1
Recepción de Obra	24
Seguridad a explosivos	3
Solicitudes de Apoyo	863



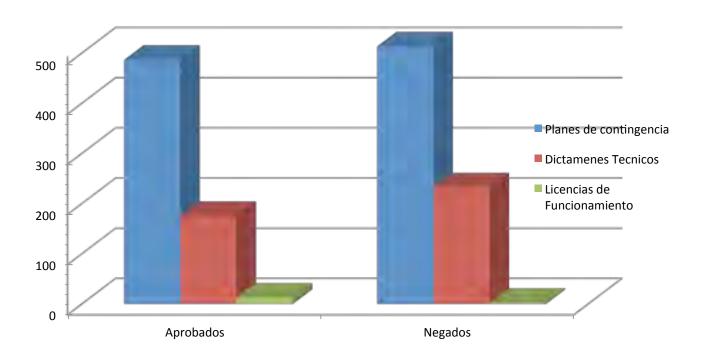


Protección Civil

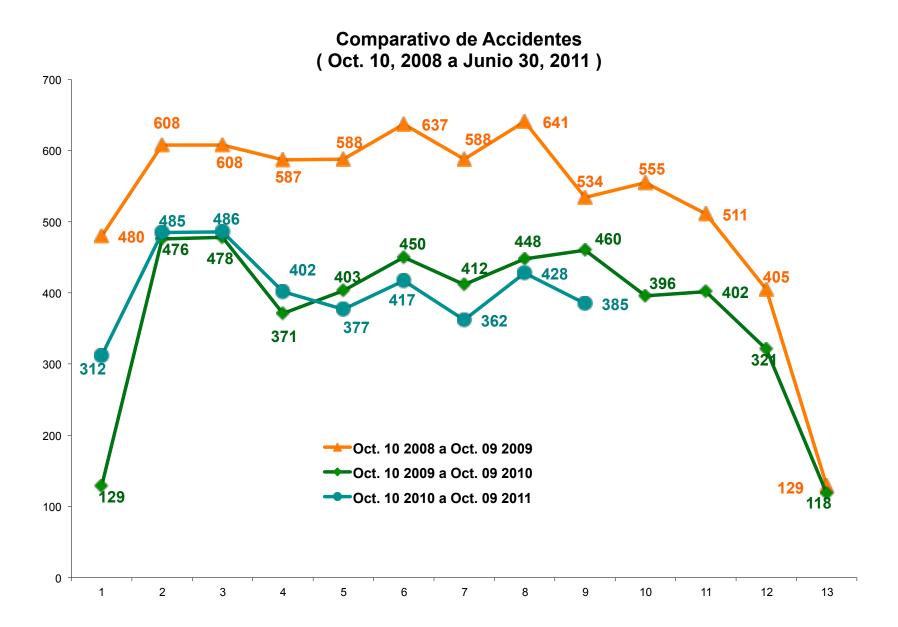
Planes de Contingencia

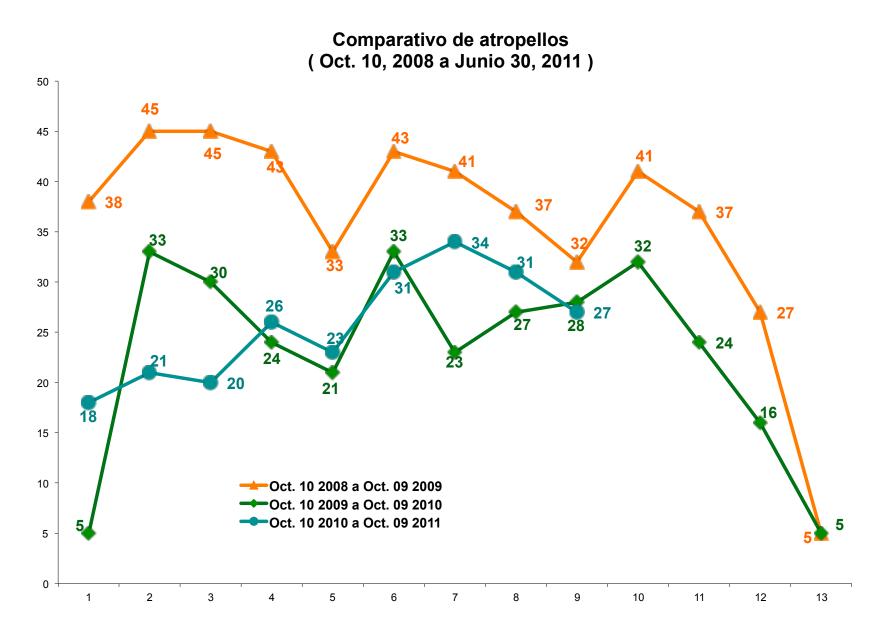
Aprobados	Negados	Totales
507	513	1020
Dictamene	407	
Aprobados	Negados	14
175	232	
Licencias de fo	uncionamiento	
Aprobados	Negados	
12	2	
		='

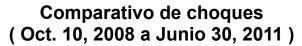


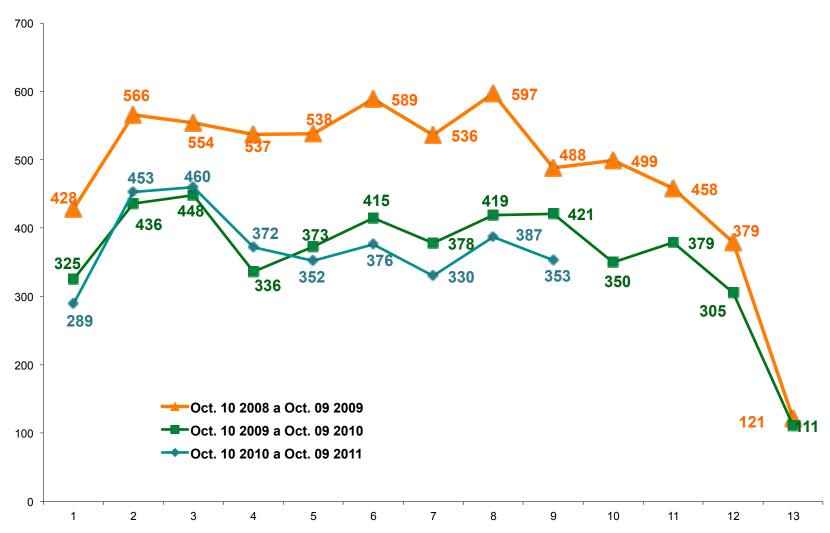


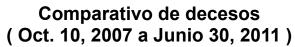
6.9. Tránsito

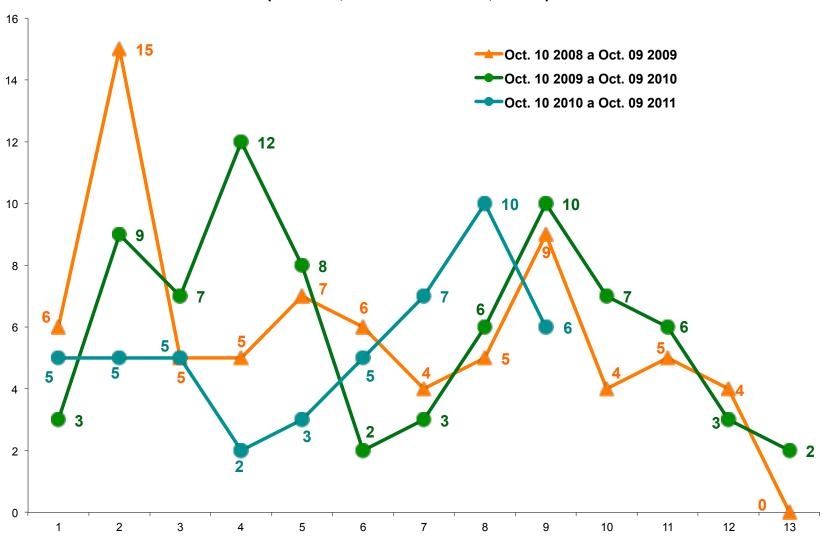




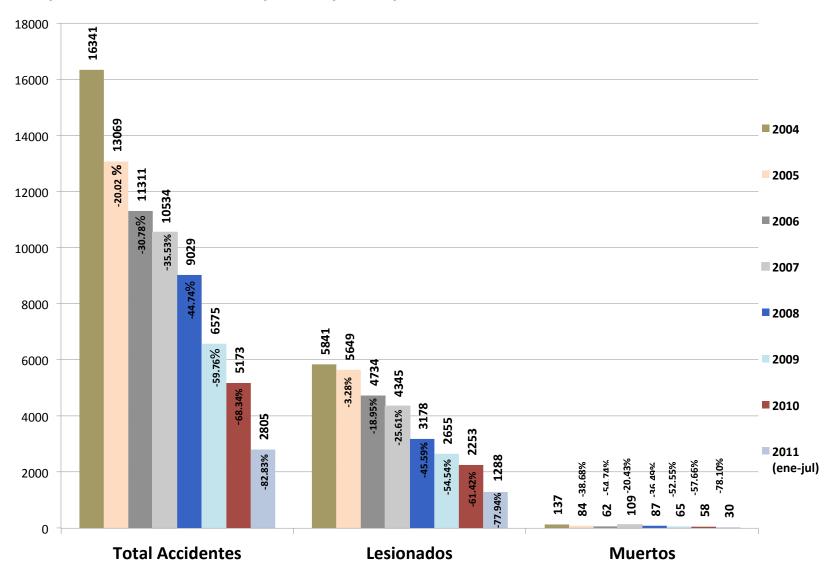


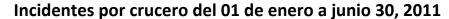


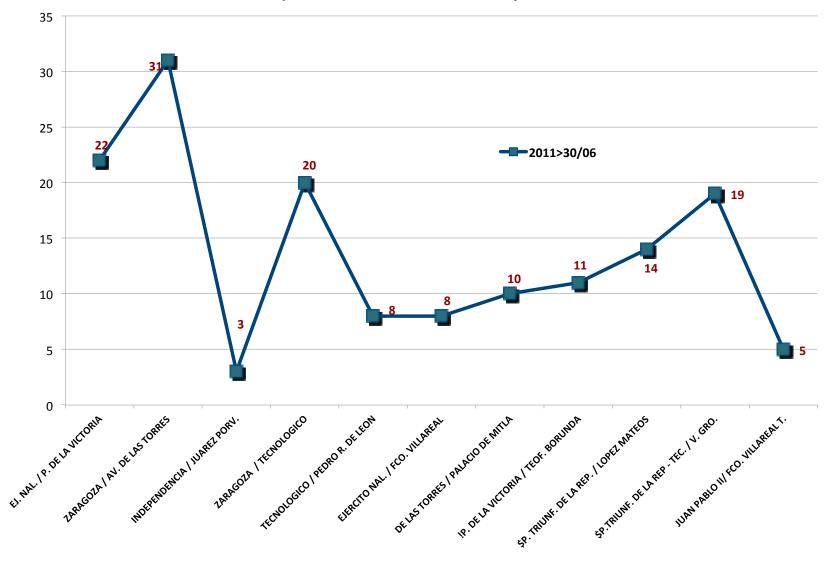




Comparativo de Incidencia en el periodo que comprende año 2004 a Julio 2011







Tiempo de respuesta CERI

FECHAS	SEC	TOR P	ONIENTE
FECHAS	MIN/U	J	TIEMPO RESP.
01 al 30 junio 2011	3658	321	11.40

SECTOR ORIENTE							
MIN/U	U	TIEMPO RESP.					
2733	295	9.26					

PROMEDIO GENERAL							
MIN/U U TIEMPO RE							
6391	616	10.38					

TIEMPO TOTAL DE RESPUESTA

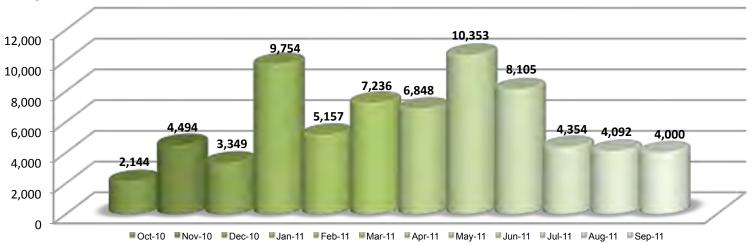
6.10. Coordinadora de Zaragoza

Coordinadora Municipal Zaragoza

Coordinadora Municipa	ai Zarag	oza	Goordinadora Municipal Zaragoza												
Indicador	Oct-10	Nov-10	Dec-10	Total Anual 2010	Jan-11	Feb-11	Mar-11	Apr-11	May-11	Jun-11	Jul-11	Aug-11	Sep-11	Total Anual 2011	Total Oct 2010- Sept 2011
Ciudadanos Atendidos	2,199	4,408	3,429	10,036	5,380	2,813	3,516	2,371	2,293	2,439	2,836	2,400	2,600	26,648	36,684
Servicios Prestados	2,144	4,494	3,349	9,987	9,754	5,157	7,236	6,848	10,353	8,105	4,354	4,092	4,000	59,899	68,483
Servicios prestados por Areas:		•							•						
ATM	352	694	653	1,699	1,699	500	320	260	240	210	160	180	180	3,749	5,448
CANACO				0	7	39	71	26	0	0	0	0	0	143	143
Catastro				0	100	0	0	0	0	0	0	0	0	100	100
Centros Comunitarios	1	83	9	93	0	0	123	1,801	3,602	4,768	1,977	988	988	14,247	14,340
Comercio	15	60	90	165	124	116	167	117	129	31	3	152	152	991	1,156
CONARTE				0	0	0	0	0	327	706	450	400	400	2,283	2,283
Comsultorio Medico				0	0	0	0	0	0	0	75	130	130	335	335
Deportes	12	5	-	17	2	2	12	5	2	2	0	0	0	25	42
Desarrollo Rural				0	86	445	616	35	21	106	56	22	22	1,409	1,409
Desarrollo Social	92	121	64	277	302	763	349	298	288	421	521	516	516	3,974	4,251
Desarrollo Urbano				0	10	11	31	36	11	24	60	36	36	255	255
Direccion General				0	8	29	29	20	42	16	34			178	178
Ecología y Protección Civil	2	320	403	725	206	214	950	851	120	5	2	2	2	2,352	3,077
Educación y Cultura, Actos Cívicos	-	-	24	24	300	473	51	34	26	23	38	50	50	1,045	1,069
Eventos Especiales				0	4,500	0	150	40	2,630	97	0	0	0	7,417	7,417
ICHIMU				0	80	0	0	0	0	0	0	0	0	80	80
IFE	1,536	2,928	1,906	6,370	2,124	1,553	1,952	1,441	1,524	1,533	1,469	1,500	1,500	14,596	20,966
JMAS	35	44	40	119	57	53	75	92	76	81	115	89	89	727	846
Obras Publicas	14	-	-	14	0	0	0	0	0	0	0			0	14
Seguro Popular	45	214	151	410	94	28	14	0	0	0	0	0	0	136	546
Servicios Públicos Municipales	40	25	9	74	55	31	35	21	22	32	32	27	27	282	356
Eventos Especiales de Salud				0	0	900	2,556	666	0	50	0	0	0	4,172	4,172
Audiencias Publicas	-	3	2	5	2	1	1	0	2	1	1	1	1	10	15

Coordinadora de Zaragoza

Servicios prestados

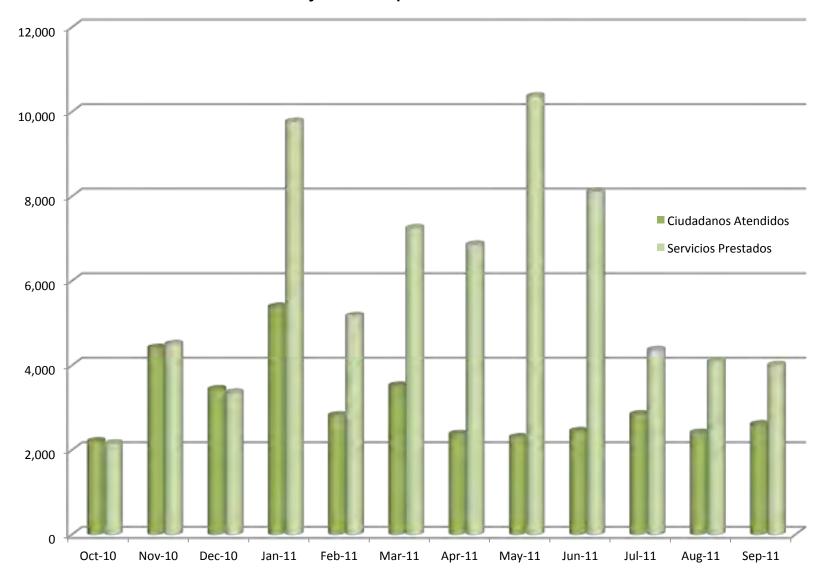


Ciudadanos atendidos



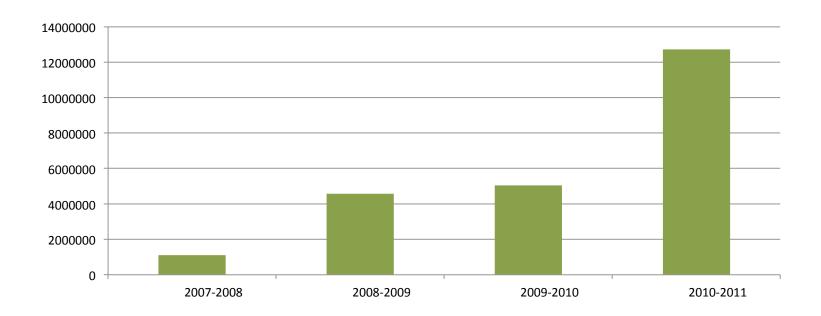
Coordinadora de Zaragoza

Concentrado de ciudadanos atendidos y servicios prestados



6.11. Sistema de Urbanización Municipal Adicional (SUMA)

Descuentos 2007-2011 - SUMA



Sistema de Urbanización Municipal Adicional (SUMA)

Sistema de Urbanización Municipal Adicional (SUMA)



6.12. Pavimento

CIRCUITO O CALLE	TRAMO	COLONIA	Р	RESUP. ADJ. (C/IVA)	SUPERFICIE (M2)
Circuito Indio Geronimo-Indio Victorio	Calle Indio Jeronimo entre prolongacion Francisco Sandoval e Indio Victorio	Granjas Unidas	\$	2,698,583.73	3,294.34
Circuito Rodolfo Ogarrio - Dr. Arroyo - Tixtla - Caracol	C. Rodolfo Ogarrio entre C. Caracol y C. Dr. Arroyo	Nueva Galeana	\$	4,706,040.92	4,164.34
Calle Coronel Gustavo Bazan	C. General Gabriel Gavira y C. General Manuel N. Lopez	Km 20	\$	431,803.54	492.18
Calle Coronel Leonardo Bernal	C. General Gavira y C. General Manuel N. López.	Km 20	\$	679,127.28	1,454.69
Circuito Ejido Parritas-Ejido El Tule- Ejido Nazas	Calle Ejido Parritas entre Calle Ejido Galeana y Calle Ejido El Tule	Terrenos Nacionales	\$	1,979,856.99	3,671.51
Circuito Puerto Catania-Puerto Cadiz	Calle Puerto Lisboa y Calle Puerto Cadiz	Francisco Villareal y/o Tierra Nueva II	\$	1,472,784.26	3,242.06
Calle Puerto Salina Cruz	Calle Despertar y Calle Puerto Palma	Tierra Nueva	\$	814,119.47	1,132.08
Circuito Palo Chino - Palo Hueco - Palo Las Flores	Calle Palo de las Flores entre C. Palo Hueco y tope.	Palo Chino	\$	1,696,830.67	2,551.37
Circuito 12 de Octubre-Flamingo- Xochipili-Pumicita	Calle 12 de Octubre entre Flamingo y Pumicita	Panfilo Natera	\$	2,471,407.40	3,873.48
Calle Emilio Carranza	C. Cocotero y C. Mimbre	Francisco Sarabia	\$	444,109.66	575.25
Calle Pablo Lopez Sidar	C. Cocotero y C. Mimbre	Francisco Sarabia	\$	302,406.14	578.50
Calle Marcelo Caraveo	Calle Tecate y Calle Profesor Francisco Escarcega Ceniceros	Estrella del Poniente	\$	825,349.67	824.50
Calle Tecate	Calle Marcelo Caraveo y Calle Salvador Herrera Corral	Juanita Luna	\$	2,123,228.19	2,940.04
Circuito Isla Kiska - Santa Lucia	Calle Isla Kiska entre Calle Santo Domingo y Calle Santa Lucia	Plutarco Elias Calles	\$	457,208.71	626.40
Circuito Raymundo Lopez - Felipe Angeles - Avelina Gallegos	Raymundo Lopez entre Calles Justo Sierra y Felipe Angeles	Zaragoza	\$	807,490.65	1,152.77
Avelina Gallegos	C. Vicente Guerrero a C. Ramon Rayon	Zaragoza	\$	1,410,950.13	2,578.59
Francisco Tzitza	C. Soneto 154 a C. 8 de Diciembre	Zaragoza	\$	1,474,289.50	2,163.65
Cap. Cristobal Ruiz	Cap. Cristobal R. entre C. Fray Antonio de Arteag y C. Castillo de Azur y C. Castillo de Azur entre Cap. Cristobal R. y C. Alferez Andrez de Peralta	Zaragoza	\$	2,061,051.49	3,081.70

Pavimento

CIRCUITO O CALLE	TRAMO	COLONIA	PF	RESUP. ADJ. (C/IVA)	SUPERFICIE (M2)
Circuito Felipe Angeles - Raymundo Lopez	Calle Felipe Angeles entre C. Raymundo Lopez y C. Plan de Ayala, Calle Raymundo Lopez entre C. Felipe Angeles y Tope	Zaragoza	\$	4,129,713.06	6,481.55
C. Pablo Lopez Sidar	Calle Arroyo Guerrero Negro y C. Empalme Purisima	Siglo XXI	\$	2,161,461.79	2,559.02
C. Isla Cozumel	C. Tolcayuca a Tope Cerro	Plutarco Elias Calles	\$	1,392,265.10	1,499.18
C. Prof. Raymundo Lopez	Boulevard Zaragoza a Justo Sierra	Zaragoza	\$	398,649.32	569.92
Circuito Puerto Napoles - Puerto Cadiz	Calle Puerto Cadiz entre calle Puerto Dover y calle Puerto Palenque y Calle Puerto Napoles entre calle Puerto Cadiz y calle Puerto Anzio	Tierra Nueva	\$	2,447,722.84	4,718.33
C. Pablo Gomez	C. Luis Escobar y Jaime Nuno	Zaragoza	\$	719,311.24	
C. Pablo Gomez	Av. Henequen y C. Justo Sierra	Zaragoza	\$	816,687.36	1,382.99
Rafael Velarde	C. Cadereyta y Tope Sur	Nueva Galeana	\$	292,416.08	407.81
Dr. Arroyo	C. Tixtla y C. Ayutla	Nueva Galeana	\$	919,962.96	972.55
Dr. Arroyo	C. Rafael Velarde y C. Rodolfo Ogarrio	Nueva Galeana	\$	938,978.34	743.34
Rodolfo Ogarrio	Dr. Arroyo y C. Teloapan	Nueva Galeana	\$	461,294.63	688.35
C. Agate	C. Nivel a Tope	Libertad	\$	497,468.30	562.60
C. Azogue	C. Nivel a Tope	Libertad	\$	328,172.09	421.54
C. Palo de las Flores	C. Palo Hueco a Prolongacion Calle Nivel	Palo Chino	\$	706,338.73	966.37
C. Palo Chino	C. Palo Hueco y C. del Nivel	Palo Chino	\$	755,565.20	957.06
C. Mica	C. Palo Chino y C. Curazao	Palo Chino	\$	470,709.43	538.88
C. Palo Azul	C. Palo Seco y C. Palo de las Flores	Palo Chino	\$	598,269.07	667.32
C. Palo Colorado	C. Palo de las Flores y C. Palo Seco	Palo Chino	\$	607,595.01	676.21
C. Palo Seco	C. del Nivel y C. Palo Hueco	Palo Chino	\$	651,369.41	1,003.97
C. Cuarzo	C. del Nivel y Tope	Palo Chino	\$	326,961.40	416.84
C. Isla San Esteban	C. Zihuatanejo a C. Zacatenco	Plutarco Elias Calles	\$	631,716.27	741.16
C. Zacatenco	C. Isla San Esteban a C. Isla Curazao	Plutarco Elias Calles	\$	1,004,248.01	857.87
C. Zacatenco	C. Isla Barbados y C. Isla Cebeles	Ampliacion Plutarco Elias Calles	\$	533,894.54	594.41

Pavimento

CIRCUITO O CALLE	TRAMO	COLONIA	PF	RESUP. ADJ. (C/IVA)	SUPERFICIE (M2)
C. Zacatenco	C. Puerto Manzanillo a C. Puerto Mazatlan	Ampliacion Plutarco Elias Calles	\$	299,273.80	532.25
Circuito Isla Cozumel - Gral. Treviño	C. Tolcayuca a C. Gral. Treviño y de C. Isla Cozumel a C. Isla Barbados	Plutarco Elias Calles	\$	3,317,729.72	4,007.40
C. Isla Santa Elena	C. Isla Curazao a C. Isla Cebeles	Plutarco Elias Calles	\$	1,004,922.21	1,236.70
C. Isla Curazao	C. Isla Santa Elena a C. Isla Santo Domingo	Plutarco Elias Calles	\$	1,137,947.80	948.40
C. Patrocinio Espino Martinez	C. Coronel Leobardo Bernal a Carretera Casas Grandes	Km 20	\$	1,941,602.98	4,146.24
C. Coronel Gustavo Bazan	C. Patrocinio Espino a C. Leobardo Bernal	Km 20	\$	1,019,232.31	2,444.10
C. Soneto 156	C. Autorretrato a C. Mesa Central	Frida Kahlo	\$	608,532.62	1,446.57
C. Zihuatanejo	C. Isla San Esteban a Pavimento existente	Plutarco Elias Calles	\$	219,760.11	177.16
C. Isla Filipinas	C. Tiburon a Priv. Puerto Rico	Plutarco Elias Calles	\$	475,301.50	849.07
C. Azcapotzalco	C. Isla San Esteban a C. Isla Hong Kong	Plutarco Elias Calles	\$	1,508,472.41	1,920.19
C. Juan Escobar	C. 23 Provincias a Tope	Manuel J. Clouthier	\$	1,450,486.35	2,151.88
C. 23 Provincias	C. Custodia de la Republica a C. Mesa Central	Manuel J. Clouthier	\$	2,233,897.13	3,651.74
C. Tenango	C. Isla Curazao a C. Basaseachi	Plutarco Elias Calles	\$	3,674,396.23	2,989.87
Puerto Manzanillo	C. Isla Jamaica a C. Zacatenco	Plutarco Elias Calles	\$	2,051,585.18	2,434.14
C. Isla Barbados	C. Priv. Isla Cebeles a C. Zimapan	Plutarco Elias Calles	\$	3,842,407.87	2,938.39
C. Gral. Jacinto Treviño	C. Isla Filipinas a C. Isla Kuriles	Plutarco Elias Calles	\$	2,234,365.66	2,830.11

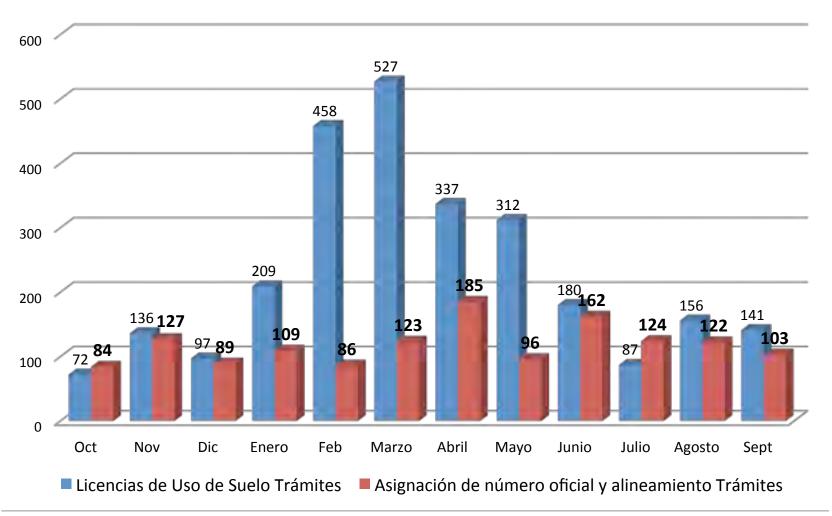
Pavimento

CIRCUITO O CALLE	TRAMO	COLONIA	PF	RESUP. ADJ. (C/IVA)	SUPERFICIE (M2)
C. Zimapan	C. Isla Cebeles a C. Curazao	Plutarco Elias Calles	\$	1,506,607.55	1,374.48
C. Isla Tiburon	C. Isla Mindanao a C. Isla Kuriles	Plutarco Elias Calles	\$	754,633.08	739.50
C. Isla Mindanao	C. Isla Jamaica a C. Isla Tiburon	Plutarco Elias Calles	\$	340,853.69	586.19
C. Isla Jamaica	C. Isla Mindanao a C. Isla Nueva Zelanda	Plutarco Elias Calles	\$	3,378,213.73	4,087.30
Construccion de banquetas en Av. Internacional Waterfill de esta Ciudad	Av. Internacional Waterfill		\$	3,484,274.76	4,007.40

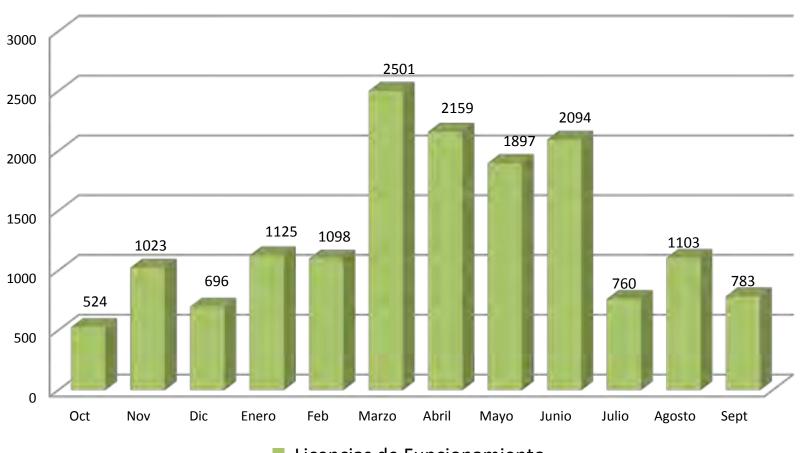
CIRCUITO O CALLE	TRAMO	TRAMO COLONIA			
Construcción de la Prol. Del Blvd. Teófilo Borunda	entre Paseo de la Victoria y Av. Francisco Villarreal		\$ 56,742,135.24	43,953.00	
Rehabilitacion de 14 areas de carpeta asfaltica en la ciudad	Varios	Varias	\$ 16,628,741.75		

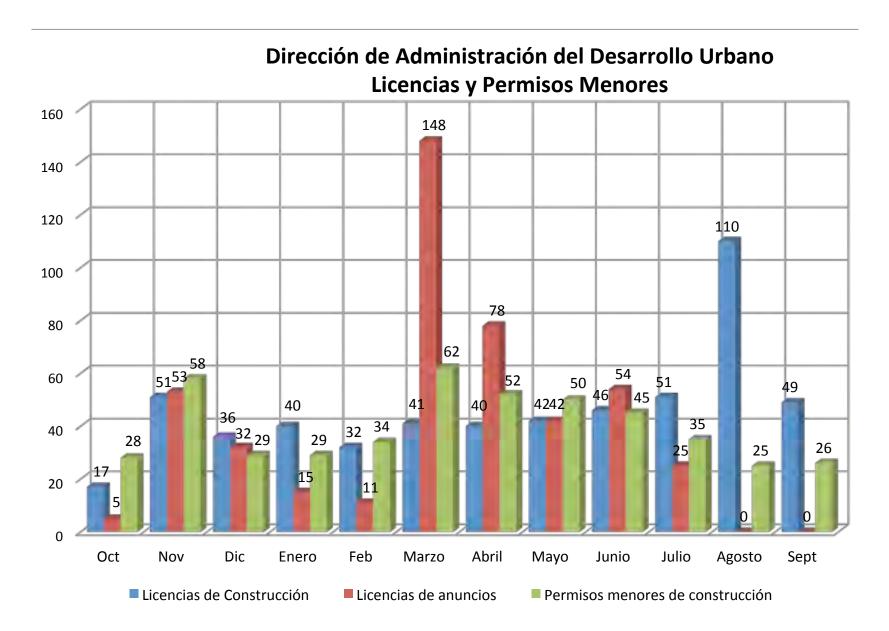
6.13. Desarrollo urbano

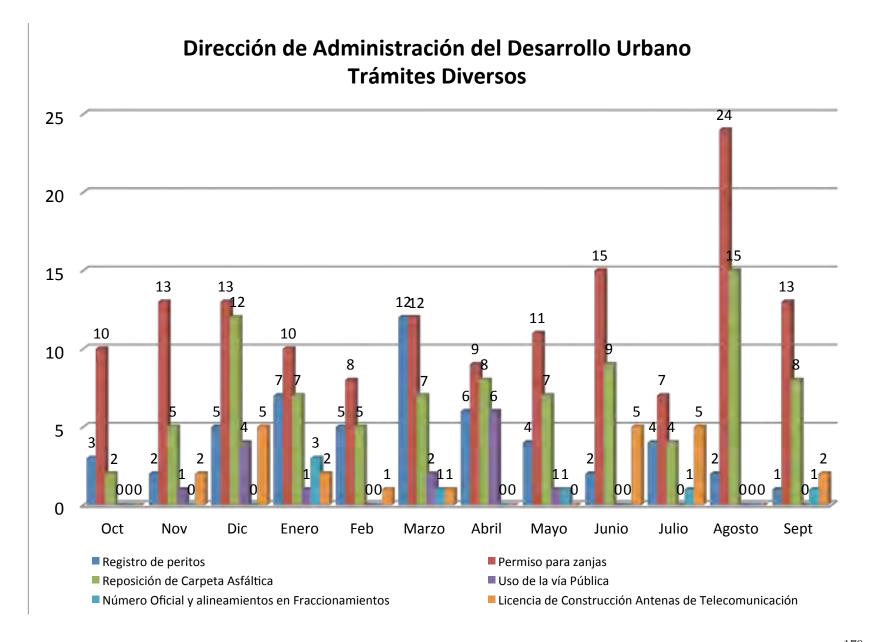
Dirección de Administración del Desarrollo Urbano Uso de Suelo, Números Oficiales y Alineamientos



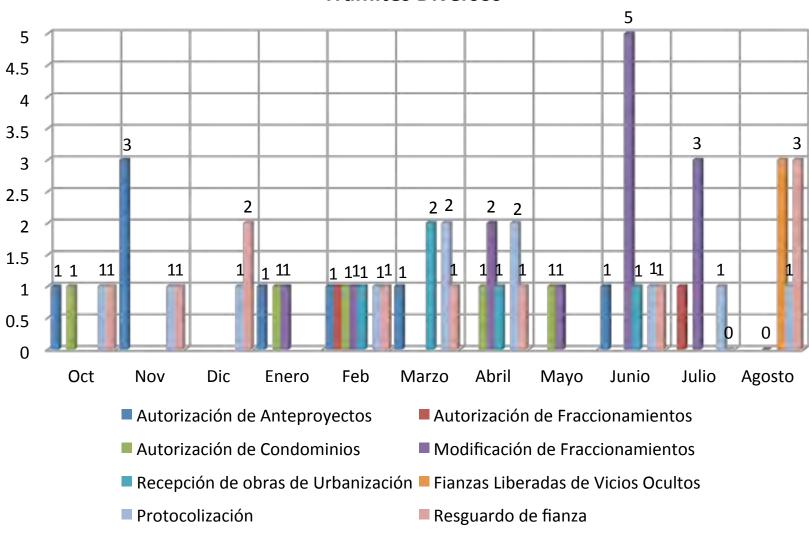
Dirección de Administración del Desarrollo Urbano Licencias de Funcionamiento

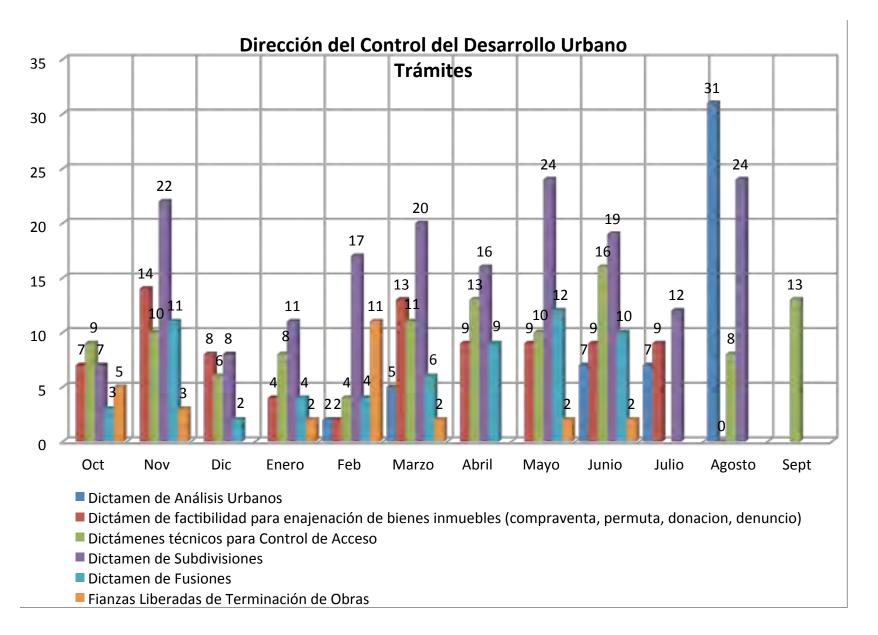






Dirección del Control del Desarrollo Urbano Trámites Diversos





6.14. Donativos de empresas

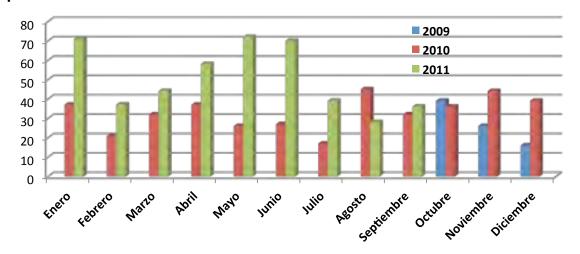
Donativos de empresas y/o organismos empresariales

Nombre	Donativos
911 Fund	Artículos de medicina, material de uso quirúrgico y de recuperación. Una máquina extintora y una máquina de escalera, uniformes para bomberos y equipo completo.
Grupo S-Mart	2 carros para transporte de alimentos, 2 refrigeradores industriales, 1 escritorio, 2 anaqueles de metal, 4 anaqueles cromados, 100 lotes de insertos y palanganas, 1 batidora, 1 máquina despachadora, 2 carros para transporte de comida, 3 lavamanos de cerámica, 2 mesas de trabajo, 3 archiveros, 2 boilers industriales, 17 casilleros, 2 carros porta charolas, 2 tarimas de lonas, 2 tazas sanitarias, 1 podium, 2 tanques de gas de 45 kg, 15 monitores, 2 ollas de cocimiento alimenticio, 10 termos industriales, 4 mesas, 1 puerta de madera, 1 seca-manos eléctrico industrial y 1 exhibidor de metal.
Foxconn	400 lámparas industriales de policarbonato y 6,600 tarimas de triplay.
Plexus	874 lámparas industriales, 5 unidades de aire acondicionado industrial, 200 unidades de división para oficinas, 52 ventiladores industriales, 25 persianas y 12 mesas de trabajo.
Dale	6 escritorios, 45 mesabancos, 4 sillas de oficina, y 56 tableros superiores de escritorio.
CASA Armadora	Pintura y mano de obra para el Centro Comunitario Eréndira y la reparación de 3 motores del sistema de enfriamiento para los cuartos fríos del Rastro Municipal.
Werner	Rieles de fibra de vidrio para la fabricación y restauración de techos de los centros comunitarios y 70 escaleras industriales.
Harman	Útiles escolares.
Home Depot	129 botes de pintura.
Transportadora Halcón	9 neumáticos para tractocamión.
MAQSA Caterpillar	44 neumáticos para máquinas de trabajo pesado.
Toshiba	1 mesa de trabajo, papel industrial para sanitario, notificador chico y uno grande con puertas de vidrio, 35 lámparas de oficina, 7 cajones de madera para el proyecto <i>Hagamos Piñatas</i> y 25 computadoras completas.

6.15. Contraloría

Comparativo de denuncias quejas por mes

	2009	2010	2011
Enero		37	71
Febrero		21	37
Marzo		32	44
Abril		37	58
Mayo		26	72
Junio		27	70
Julio		17	39
Agosto		45	28
Septiembre		32	36
Octubre	39	36	
Noviembre	26	44	
Diciembre	16	39	·
Totales	81	393	455

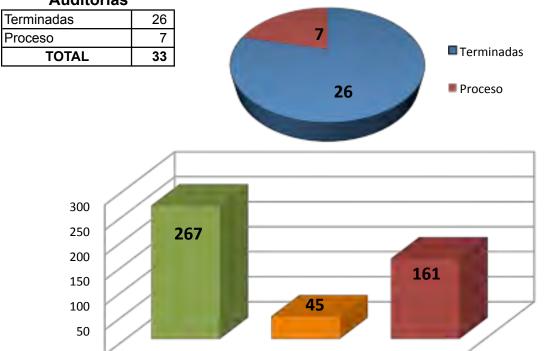


Seguimiento a quejas ciudadanas

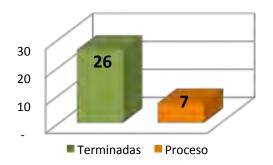
Suspension sin goce de sueldo	2%
Acuerdo de reserva	1%
Amonestaciones	2%
Sin responsabilidad	4%
Destitucion	5%
Acuerdo de incompetencia	9%
Descuento via nomina	2%
Acuerdo de archivo	32%
Acuerdo de remision	13%
Acuerdo de improcedencia	29%
Acuerdo eximente	1%
Total	100%



Auditorías



Iniciales



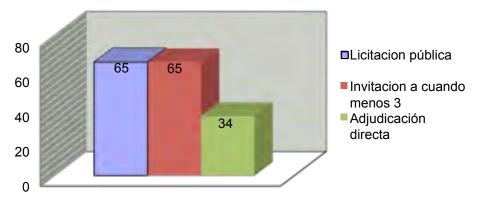
Declaraciones patrimoniales

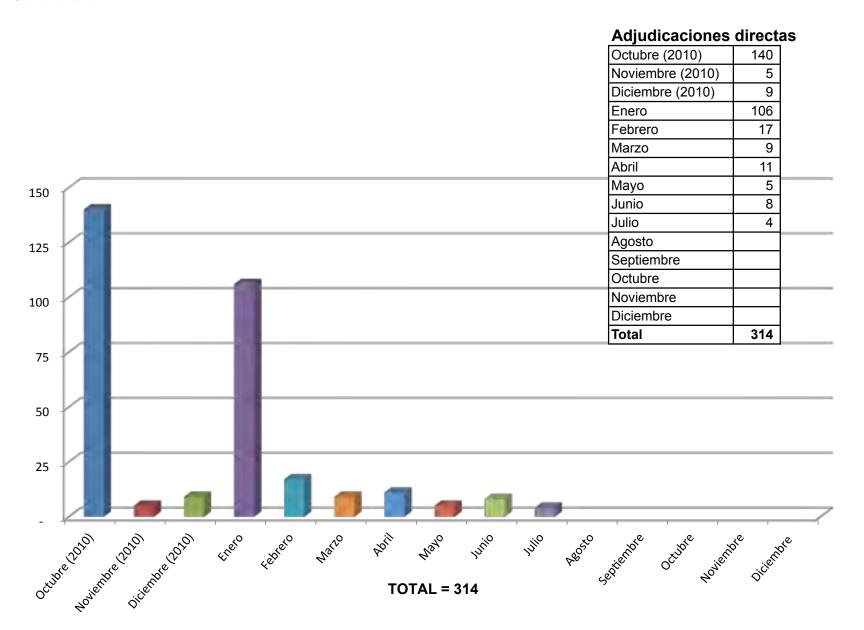
TOTAL	473
Finales	161
Anuales	45
Iniciales	267

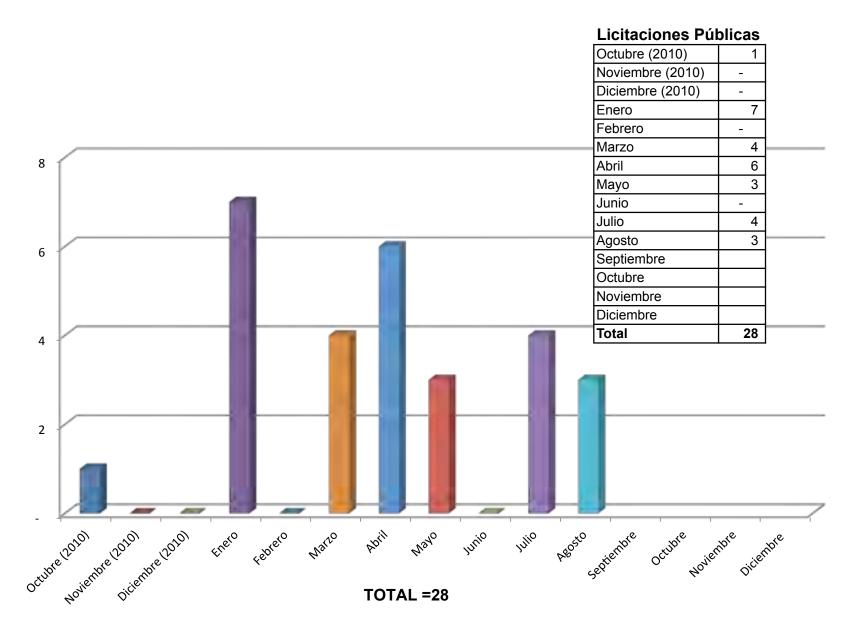
Asistencia a procedimientos de adjudicación de obras

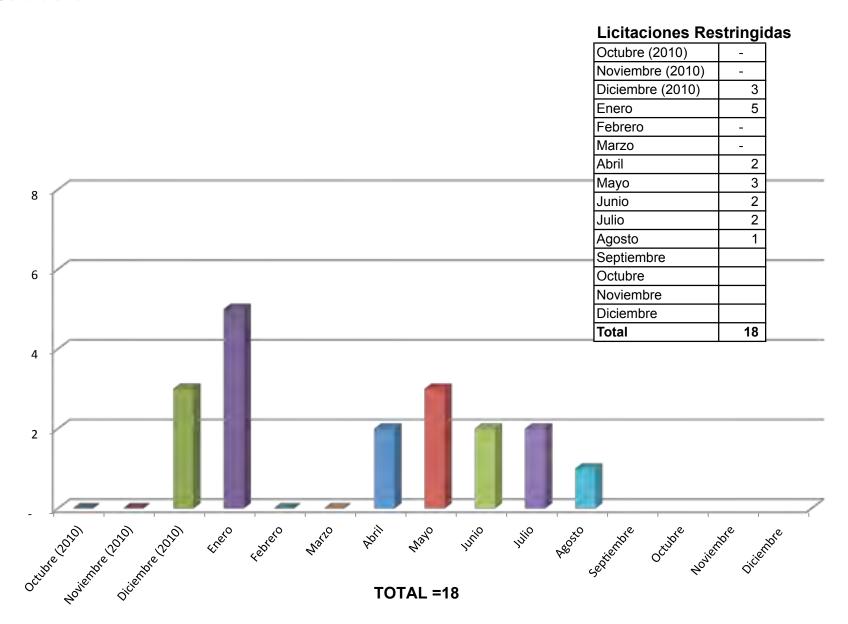
■ Finales

Anuales







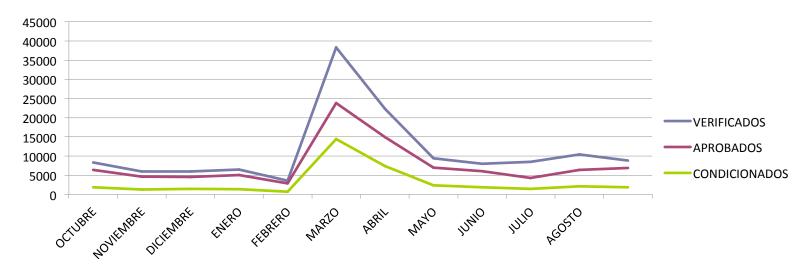


6.16. Ecología

Programa de verificación de emisiones vehiculares 2010-2013

Durante el periodo comprendido entre octubre de 2010 a septiembre de 2011 se han verificado 135'952 vehiculos, de los cuales 92'944 han sido aprobados y 38'296 resultaron condicionados

MES	VERIFICADOS	APROBADOS	CONDICIONADOS	% DE APROBACION
OCTUBRE	8278	6390	1888	77.19
NOVIEMBRE	5974	4669	1305	78.16
DICIEMBRE	6000	4539	1461	75.65
ENERO	6460	5065	1394	78.41
FEBRERO	3573	2862	711	80.10
MARZO	38284	23816	14463	62.21
ABRIL	22343	14927	7414	66.81
MAYO	9381	7007	2374	74.69
JUNIO	7948	6067	1881	76.33
JULIO	8485	4277	1455	75.43
AGOSTO	10436	6400	2085	75.78
SEPTIEMBRE	8790	6925	1865	
TOTALES	135952	92944	38296	

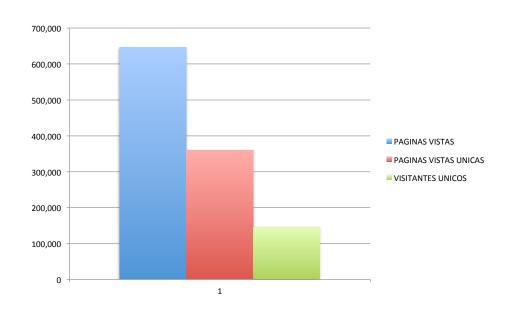


6.17. Comunicación social

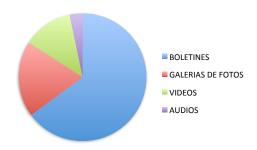
PERIODO 10/10/10 7/27/11

CONTENIDO GENERADO EN LA PAGINA WEB Y SU IMPACTO					
CONTENIDO		ITIDAD VISITAS	VISITAS UNICAS	PROMEDIO	
PUBLICADO EN LA PAGINA	CANTIDAD			VISIT/CANT	VISIT UNIC/CANT
BOLETINES	8,957	186,718	129,406	20.85	14.45
GALERIAS DE FOTOS	4,208	55,028	39,252	13.08	9.33
VIDEOS	2,634	36,412	28,166	13.82	10.69
AUDIOS	2,559	9,453	4,916	3.69	1.92
TOTAL	18,358	287,611	201,740		

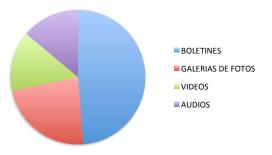
VISITAS ALCANZADAS EN PAGINA EN SU TOTALIDAD (INCLUYENDO BOLETINES,FOTOS,VIDEOS,AUDIOS,REGISTRO,DESCARGAS,ETC) PAGINAS VISTAS 646,638 PAGINAS VISTAS UNICAS 360,154 VISITANTES UNICOS 145,579



VISITAS A LA PAGINA www.prensa.cdj.mx



CONTENIDO PUBLICADO EN www.prensa.cdj.mx



VISITAS UNICAS A www.prensa.cdj.mx

